

IAS 2024

I. LAS CIFRAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN 2023



OIR^eSCON

OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACIÓN Y
SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN



La Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon) tiene como finalidad velar por la correcta aplicación de la legislación y, en particular, promover la concurrencia y combatir las ilegalidades, en relación con la contratación pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 332 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Este Informe Anual de Supervisión se emite de acuerdo con el apartado 9 del citado artículo 332 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación
Avda. General Perón, 38 - 5.ª Planta - 28020 Madrid – Tel. +34 91 349 14 60
E-mail: oficinaindependientesc@hacienda.gob.es
Web: <https://www.regulaciondelacontratacion.gob.es>

Este módulo del Informe Anual de Supervisión fue aprobado por el Pleno de la OIReScon en su reunión celebrada el día 5 de julio de 2024. La información contenida en este documento puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando que procede de la OIReScon.

ABREVIATURAS/SIGLAS

Abreviatura/Sigla	Entidad/Unidad/Denominación
AM	Acuerdo Marco
C.A.	Comunidad Autónoma
CC.AA.	Comunidades Autónomas
ENCP	Estrategia Nacional de Contratación Pública
IAS	Informe Anual de Supervisión
IES	Informe Especial de Supervisión
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LCSP	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
OIReScon	Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación
PA	Precio de Adjudicación
PBL	Presupuesto Base de Licitación
PIB	Producto Interior Bruto
PLACSP	Plataforma de Contratación del Sector Público
RCSP	Registro de Contratos del Sector Público
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SDA	Sistema Dinámico de Adquisición
VEC	Valor Estimado del Contrato

I.	Introducción: alcance, fuentes y metodología.	8
1.	Alcance	8
2.	Las fuentes de información de la contratación pública	13
3.	Metodología	14
II.	Indicadores de la contratación pública.	21
1.	Volumen de licitaciones efectuadas en España durante 2023.	21
A.	Distribución del volumen de licitaciones en los Sectores Públicos Estatal, Autonómico y Local.	21
B.	Comparación de las licitaciones en cada Sector, en el periodo 2019-2023.	23
C.	Distribución territorial de las licitaciones del Sector Público Autonómico y Local entre las distintas CC.AA.	26
D.	Comparación de las licitaciones en cada C.A., en el periodo 2019-2023.	29
2.	Licitaciones por tipo de procedimiento.	37
A.	Distribución del volumen de licitaciones en España por tipo de procedimiento.	37
B.	Evolución de la distribución del tipo de procedimiento en el periodo 2019-2023.	42
C.	Distribución del volumen de licitaciones de cada uno de los Sectores Públicos por procedimiento.	46
D.	Comparación de la distribución de licitaciones por procedimiento en el periodo 2019-2023 para cada uno de los sectores.	48
3.	Licitaciones por tipo de contrato.	58
A.	Distribución del volumen de licitaciones en España por tipo de contrato.	58
B.	Comparativa del volumen de licitaciones en el periodo 2019-2023.	64
C.	Comparación de la distribución de licitaciones por tipo de contrato en el periodo 2019-2023 para cada uno de los Sectores Públicos.	68
4.	Licitaciones por tipo de tramitación.	76
A.	Distribución del volumen de licitaciones en España por tipo de tramitación.	76
B.	Comparación de la distribución de licitaciones por tipo de tramitación en el periodo 2019-2023.	80
5.	Lotes licitados distribuidos por tipo de resultado alcanzado en 2023.	83
A.	Distribución del volumen de licitaciones en España según el resultado obtenido (únicamente por número de lotes).	83
B.	Distribución del volumen de licitaciones de cada uno de los Sectores Públicos según el resultado obtenido (únicamente por número de lotes).	84

6.	Volumen de adjudicaciones de contratación pública efectuadas en España durante 2023. _____	85
A.	Distribución del volumen de licitaciones en los Sectores Públicos Estatal, Autonómico y Local. _____	85
B.	Comparación de la contratación adjudicada en el periodo 2019-2023. _____	88
C.	Comparativa del volumen económico licitado con volumen económico adjudicado por sectores en el periodo 2019-2023. _____	91
7.	Distribución territorial de los contratos adjudicados por el Sector Público Autonómico y Local. _____	94
A.	Distribución de contratos adjudicados del Sector Público Autonómico y Local entre las distintas CC.AA. en el periodo 2019-2023. _____	94
8.	Volumen de contratos adjudicados que se articulan mediante distintos lotes. _____	100
A.	Distribución del volumen de contratos adjudicados en España con y sin lotes (por importe económico y por número). _____	100
B.	Distribución del volumen de adjudicaciones de cada uno de los Sectores Públicos con o sin lotes. _____	102
C.	Comparación de la distribución de licitaciones con o sin lotes obtenido en el periodo 2019-2023, en los distintos Sectores Públicos. _____	103
D.	Comparación de los importes adjudicados sin impuestos, con o sin lotes según el tipo de contrato. _____	105
9.	Promedios de duración de los procedimientos de licitación por tipología. _____	108
A.	Distribución de la duración del procedimiento según el tipo de procedimiento. _____	109
B.	Distribución de la duración del procedimiento por tipo de contrato y por tipo de procedimiento. Duración media. _____	110
C.	Distribución de la duración del procedimiento por tipo de contrato y por tipo de procedimiento. Duración mediana. _____	112
D.	Distribución de la duración del procedimiento por Sectores Públicos y por tipo de procedimiento. Duración media y duración mediana. _____	115
E.	Comparación con la duración del procedimiento obtenido en el periodo 2019-2023, por tipo de procedimiento. _____	117
10.	Número de licitadores que concurren a los procedimientos. _____	119
A.	Distribución del número de licitadores según el tipo de procedimiento. _____	119
B.	Distribución del número de licitadores según el tipo de procedimiento y Sector Público (media en cada uno de los Sectores Públicos). _____	121
C.	Distribución del número de licitadores según el tipo de procedimiento y Sector Público (mediana por Sectores Públicos). _____	124
D.	Comparación con el número de licitadores obtenido en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 por tipo de procedimiento (media y mediana). _____	126

E.	Distribución del número de licitadores según el tipo de contrato (media y mediana).	130
F.	Distribución del número de licitadores según el tipo de contrato por Sectores Públicos (media y mediana).	131
G.	Comparación con el número de licitadores obtenido en el periodo 2019-2023 por tipo de contrato (media y mediana).	135
11.	Reducción económica obtenida en el precio de adjudicación (PA) respecto al presupuesto base de licitación (PBL).	139
A.	Distribución de la reducción obtenida en el PA respecto al PBL en 2023, según el tipo de procedimiento.	140
B.	Distribución de la reducción media obtenida en el PA respecto al PBL, según el tipo de procedimiento y Sector Público.	141
C.	Comparación de la reducción obtenida en el PA respecto al PBL, obtenida en el periodo 2019-2023 por tipo de procedimiento.	143
D.	Distribución de la reducción obtenida en el PA respecto al PBL, según el tipo de contrato.	145
E.	Comparación de la reducción obtenida en el PA respecto al PBL, obtenida en el periodo 2019-2023 por tipo de contrato.	146
F.	Incidencia del número de licitadores que concurren a los procedimientos en la reducción económica obtenida en el PA respecto al PBL, por tipo de tramitación.	147
G.	Incidencia del número de licitadores que concurren a los procedimientos en la reducción económica obtenida en el PA respecto al PBL, en el contrato de obras.	149
12.	Lotes adjudicados en procedimientos de contratación durante el año 2023 a los que ha concurrido un único licitador.	150
A.	Distribución de los lotes adjudicados, con un único licitador o más de un licitador, en los Sectores Públicos Estatal, Autonómico y Local.	153
B.	Comparación de los lotes adjudicados con un licitador y más de un licitador, en cada Sector, en el periodo 2019-2023.	154
C.	Distribución de los lotes adjudicados, con un único licitador o más de un licitador, por tipo de procedimiento.	157
D.	Distribución de los lotes adjudicados, con un único licitador o más de un licitador, por tipo de contrato.	159
E.	Distribución de los lotes adjudicados, en áreas de contratación con CPV en las que en el procedimiento se produjo una mayor presencia de un único licitador, que de más de un licitador (por importe de adjudicación y por número de lotes).	162
III.	Los contratos de concesión en 2023.	163
1.	Volumen y evolución de licitaciones (PBL) de la contratación de concesiones sobre el total de la contratación pública.	164
A.	Volumen por importe licitado (PBL) de los contratos de concesión sobre el total de la contratación pública en el periodo 2019-2023.	164

B.	Volumen y evolución de licitaciones (PBL) de la contratación de concesiones.	167
C.	Resultado alcanzado en la adjudicación de los contratos de concesión en 2023.	169
D.	Volumen adjudicado (PA) de los contratos de concesiones sobre el total de la contratación pública.	170
E.	Evolución del volumen adjudicado de los contratos de concesión.	172
F.	Concurrencia media en los contratos de concesión	174
G.	Reducción económica de los contratos de concesión	175
H.	Volumen por importe económico de los contratos de concesión: Valor estimado del contrato.	176
IV.	Conclusiones principales sobre las cifras de la contratación pública en 2023	177

LAS CIFRAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN 2023

I. Introducción: alcance, fuentes y metodología.

1. Alcance

El conocimiento de los parámetros cuantitativos en los que se concreta la contratación pública en España, una vez dimensionadas sus principales características, permite establecer los ejes fundamentales de análisis del desarrollo de esta actividad en cada ejercicio.

La Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon) ha venido incorporando en todos sus Informes Anuales de Supervisión (IAS) un módulo específico donde, a través de los principales indicadores cuantitativos, se pretende describir del mejor modo posible, la situación de la contratación pública registrada en el último ejercicio según los mejores datos disponibles, buscando con ello alcanzar las conclusiones más relevantes sobre dicha realidad.

En este sexto IAS, la Oficina vuelve a ofrecer los datos de la contratación pública con una metodología ya consolidada, que permite realizar análisis comparativos de las cifras anuales que ofrecen los indicadores, de forma que la información se va revistiendo de una progresiva consistencia temporal.

Por otra parte, conviene recordar que la contratación pública, además de suponer una eficaz y estratégica herramienta imprescindible para implementar las distintas políticas públicas, tiene una importancia reconocida en la gran mayoría de los países del mundo, por su aportación directa e indirecta al crecimiento económico y a la creación de empleo en la economía.

En España, el nivel de gasto en contratación pública de 2023 alcanzó el 11,55% del Producto Interior Bruto (PIB) y el 24,87% del total del gasto público, tal y como se refleja en los datos de contabilidad nacional publicados por Eurostat¹.

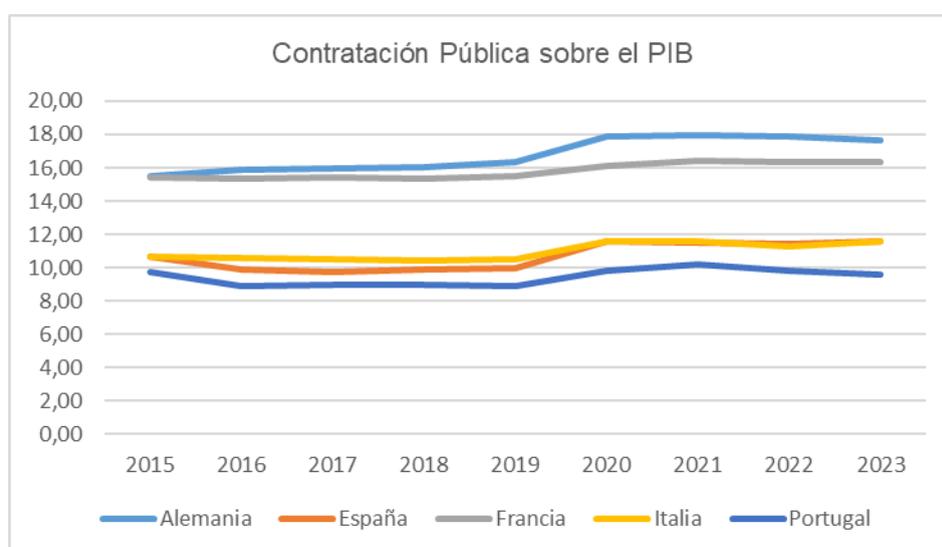
Para mostrar la importancia de la contratación pública en la economía española, se recogen a continuación los datos de la evolución desde el año 2015 hasta el año 2023, de esos dos indicadores (nivel de gasto en contratación pública sobre el total del PIB y sobre el total del gasto público), comparando los datos de España con otros países del entorno.

¹ Información elaborada por esta Oficina a partir de los indicadores recogidos por Eurostat en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/gov_10a_main_custom_11675636/default/table?lang=en

Las cifras de contratación pública se estiman utilizando datos del marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). La contratación pública general se define como la suma de las partidas (P2) consumos intermedios, (P51G) formación bruta de capital fijo y (D632) transferencias sociales en especie a través de productores de mercado.

Contratación pública sobre el PIB

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alemania	15,53	15,91	15,93	16,05	16,35	17,86	17,99	17,90	17,61
España	10,69	9,89	9,72	9,90	9,99	11,58	11,54	11,46	11,55
Francia	15,40	15,37	15,42	15,32	15,48	16,10	16,45	16,38	16,33
Italia	10,66	10,61	10,49	10,41	10,48	11,57	11,58	11,31	11,57
Portugal	9,71	8,93	8,99	8,98	8,91	9,85	10,22	9,86	9,56



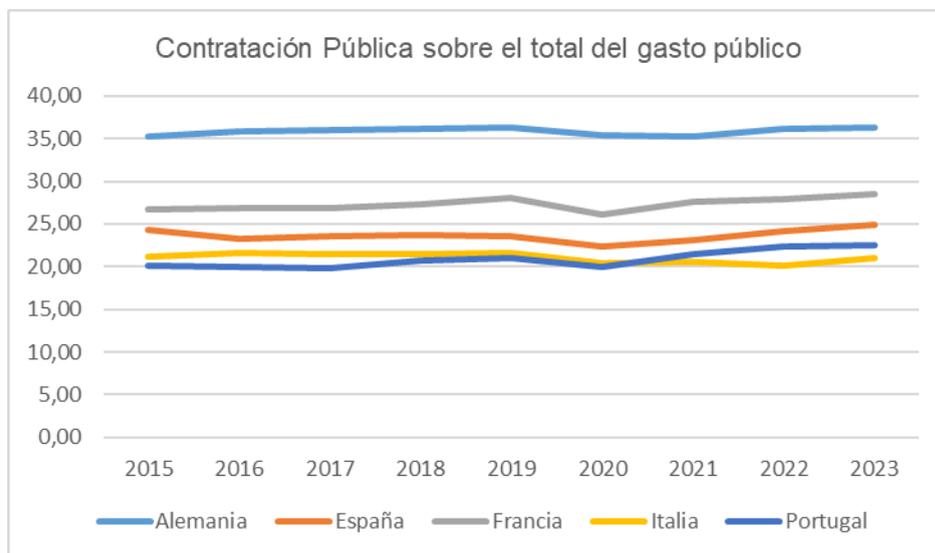
Fuente: Información Eurostat y elaboración propia de la OIReScon

En relación con el PIB, se observa que la contratación pública experimentó un ascenso en 2020, para seguir una senda significativamente estable a partir de 2021. En 2023 este porcentaje experimenta un leve retroceso en todos los países analizados, excepto en España e Italia que aumentan ligeramente sobre el dato del año anterior².

Contratación pública sobre el total del gasto público

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alemania	35,18	35,88	36,05	36,21	36,32	35,39	35,32	36,19	36,24
España	24,26	23,28	23,53	23,69	23,63	22,31	23,07	24,18	24,87
Francia	26,69	26,82	26,81	27,26	28,03	26,10	27,59	27,87	28,47
Italia	21,19	21,61	21,52	21,50	21,63	20,38	20,57	20,11	20,96
Portugal	20,12	19,91	19,81	20,78	20,99	20,00	21,53	22,35	22,59

² El dato registrado en los últimos cuatro años en ambos países desvela un peso y evolución muy similar en la relación existente entre sus niveles de gasto en contratación pública y su respectivo PIB.



Fuente: Información Eurostat y elaboración propia de la OIReScon

Si analizamos la contratación pública en relación con el gasto público total ejecutado, la contratación pública consolidó en 2023 la senda creciente que viene experimentando desde 2020, año que se vio afectado por la pandemia.

En cuanto a la estructura de gasto en contratación pública en España, según la función a la que dicho gasto atendió, siguiendo datos de la IGAE³ referidos a 2022, fue la siguiente:

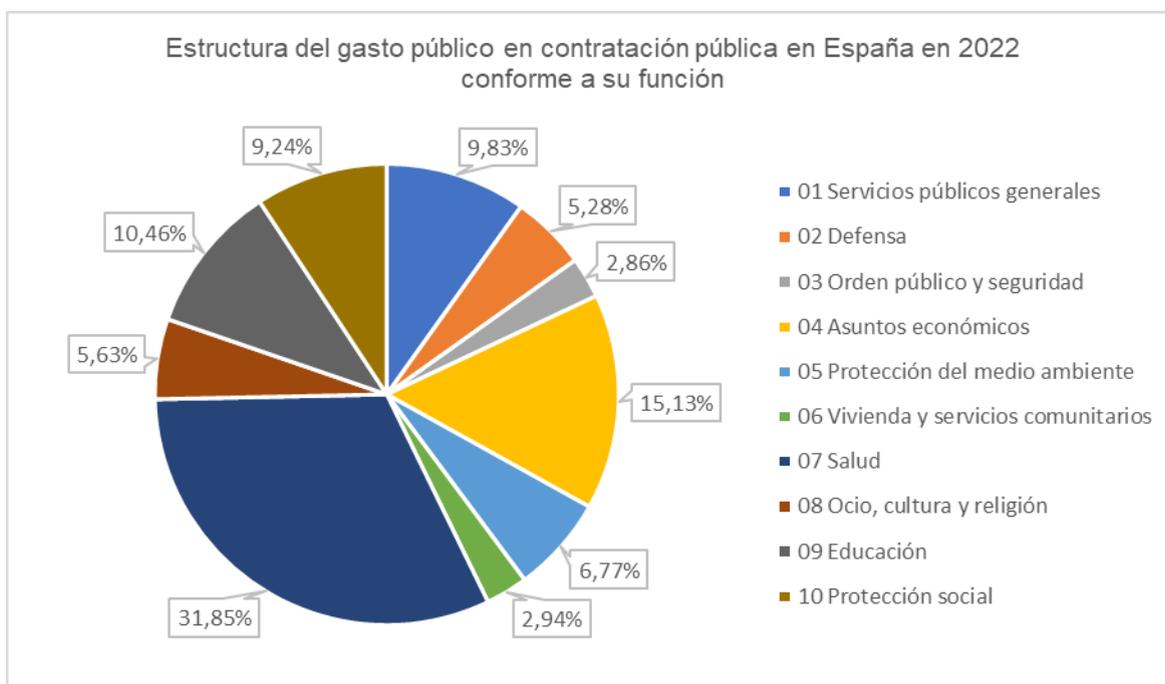
Estructura del gasto en contratación pública de España en 2022, conforme a su función	
Función	(%)
01 Servicios públicos generales	9,83
02 Defensa	5,28
03 Orden público y seguridad	2,86
04 Asuntos económicos	15,13
05 Protección del medio ambiente	6,77
06 Vivienda y servicios comunitarios	2,94
07 Salud	31,85
08 Ocio, cultura y religión	5,63
09 Educación	10,46
10 Protección social	9,24
Total	100,00

Fuente: Información IGAE y elaboración propia de la OIReScon

³ Información elaborada por esta Oficina a partir de los indicadores recogidos por la IGAE en su serie denominada: “Administraciones Públicas. Clasificación Funcional: serie desde 1995”, cuyo enlace es:

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/iacogofseries.aspx>

Dichos datos se reflejan gráficamente del siguiente modo:



Fuente: Información IGAE y elaboración propia de la OIReScon

Partiendo de esta referencia macroeconómica, el análisis de la actividad contractual se configura en este módulo del IAS descendiendo a la perspectiva que ofrecen los datos de los procedimientos de contratación que se desarrollaron en España durante el año 2023, al objeto de obtener su descripción más completa.

El estudio de las cifras de la contratación pública resulta imprescindible para comprender quién, qué, cuánto y cómo se llevaron a cabo los procedimientos de adquisición de bienes y servicios por parte del conjunto de las entidades públicas durante el año 2023, lo que constituye el objetivo de este Informe Anual de Supervisión del que este módulo forma parte.

Módulo “Cifras de la Contratación Pública en España en 2023”



Fuente: Elaboración propia OIReScon

Este análisis va a poner de manifiesto que el año 2023 continúa la senda de crecimiento de los niveles de contratación pública iniciada en el año 2021, tras la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

Además, este año la Oficina ha querido incorporar en este módulo un epígrafe específico donde se reflejen los principales datos de contratación desde la perspectiva singular de los contratos de concesión, ofreciendo así un análisis de continuidad al realizado en el [Informe Especial de Supervisión relativo a los contratos de concesión en 2022](#)⁴.

Finalmente, las principales conclusiones de los datos que se analizan en todos los indicadores cuantitativos se reflejan en el último epígrafe, completando este documento que inicia la difusión de los módulos que integrarán el IAS 2024 mostrando el escenario de **“Las cifras de la contratación pública en 2023”**.

⁴ Este Informe Especial de Supervisión (IES) fue aprobado por el Pleno de la OIReScon en su reunión celebrada en día 17 de noviembre de 2023, y en él se pusieron de manifiesto diversos aspectos que vienen dificultando el adecuado desarrollo de esta categoría contractual, así como distintas recomendaciones para hacer frente a dichas dificultades. Como consecuencia, la Oficina asumió un compromiso de seguimiento de la evolución de los datos sobre los contratos de concesión.

2. Las fuentes de información de la contratación pública

Como se viene señalando en IAS anteriores, existen dos fuentes principales de información previstas en la LCSP: el Registro de Contratos del Sector Público (RCSP) y las Plataformas de Contratación Pública, incluyendo aquí los datos disponibles tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) como en el resto de Plataformas de Contratación Autonómicas.

El [Registro de Contratos del Sector Público](#) se encuentra regulado en el artículo 346 de la LCSP, según el cual dicho registro, cuyo mantenimiento compete al Ministerio de Hacienda, *constituye el sistema oficial central de información sobre la contratación pública en España*. Dicho artículo establece que los datos básicos de los contratos deben comunicarse a este Registro, bien directamente por los poderes adjudicadores, o bien a través de los Registros de Contratos que puedan haber sido creados por las Administraciones Públicas en su ámbito de competencias. Igualmente se prevé que los aspectos relativos a RCSP sean desarrollados reglamentariamente.⁵

La información que ofrece el RCSP se presenta de forma agregada, sin la posibilidad de desglose ni de búsqueda individualizada, a través de un conjunto de archivos con tablas de datos de doble entrada, en formato *txt* o en una presentación con datos exportables en ficheros *Excel*, de los resúmenes anuales del número de contratos y de su importe, distribuidos por procedimiento de adjudicación, en cada una de las Administraciones o Entidades Públicas que los realizan. Además, la información del registro se encuentra disponible con bastante retardo. En el momento de la elaboración de este informe los datos más actualizados se refieren al ejercicio 2022 (provisionales a febrero de 2024).

Mucho más sustantiva, actualizada y con unas características que permiten una explotación sensiblemente más cualificada, es la **información que se contiene en los datos abiertos que ofrecen las plataformas de contratación pública** (artículo 347 de la LCSP), dicho sea esto a pesar de la falta de homogeneidad en la captación, estructuración, forma, tratamiento y disposición de sus datos, así como otros aspectos y limitaciones que se pondrán de manifiesto pormenorizadamente en el módulo V de este informe dedicado al análisis del grado de aplicación efectiva de los principios de publicidad y transparencia en los procedimientos de contratación.

⁵ Desde la entrada en vigor de la LCSP, no se ha producido ningún desarrollo reglamentario respecto al RCSP, permaneciendo vigente, en lo que no se oponga a dicha ley, la regulación anterior establecida en:

El [Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo](#), por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en los preceptos relativos al Registro de Contratos de Sector Público.

La [Orden EHA/1077/2005, de 31 de marzo](#), por la que se establecen los formatos y especificaciones de los medios informáticos y telemáticos para la remisión de datos de contratos al Registro Público de Contratos.

En definitiva, resulta más oportuno abordar el estudio de las cifras de la contratación pública en España a partir de la mencionada información contenida en los datos abiertos, en formato *Atom*, que ofrece tanto [PLACSP](#) con la información de todos los perfiles del contratante que se integran en ella, como las plataformas de contratación de ámbito autonómico que recogen los datos de los perfiles que no se encuentran integrados en la plataforma estatal.⁶

Para ello, un año más, la OIReScon ha realizado un esfuerzo en el tratamiento de agregación y homogenización de los datos de todas las plataformas existentes, no sin dificultades tal y como se manifiesta en el análisis recogido en algunos apartados de este módulo

Para finalizar este apartado, hay que señalar que la [Estrategia Nacional de Contratación Pública 2023-2026 \(ENCP\)](#)⁷ configura como uno de sus objetivos principales “*Generalizar el uso de la contratación electrónica en todas las fases del procedimiento, y establecer una Estrategia Común de Datos de Contratación*” (Objetivo E). Dentro de él se prevé como actuación *E.2.a) Establecer un modelo para el intercambio de datos entre el Estado y las CCAA*, a partir del “*Listado final de datos relevantes*” que se acuerde en la Sección del Comité de Cooperación relativa a la información cuantitativa y estadística en materia de contratación pública⁸. Estos datos deberán quedar armonizados, para que sean agregables y comparables y, siempre que proceda, la información deberá estar sistematizada siguiendo los formatos y estándares adoptados por la Unión Europea en sus formularios electrónicos.

El 6 de noviembre de 2023 tuvo lugar la aprobación, por el Pleno del Comité de cooperación en materia de contratación pública, del Listado de datos relevantes de contratación pública propuesto por la Sección relativa a la información cuantitativa y estadística en materia de contratación pública en su reunión de 20 de julio de 2023.

3. Metodología

Establecer la metodología como marco de análisis es fundamental en todo procedimiento de investigación. En este caso, la metodología está condicionada necesariamente por las limitaciones que se derivan de las fuentes de información

⁶ Estas son: [Plataforma de Contratación de la Generalitat de Cataluña](#), [Plataforma de Contratación del Gobierno Vasco](#), [Plataforma de Contratación de la Rioja](#), [Plataforma de Contratación de la C. de Madrid](#), [Plataforma de Contratos Públicos de Galicia](#), [Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía](#) y [Plataforma de Contratación del Gobierno de Navarra](#).

⁷ [Aprobada por la OIReScon](#) el 28 de diciembre de 2022 y [publicada por la PLACSP](#) el 23 de febrero de 2023.

⁸ El Comité de cooperación en materia de contratación pública se encuentra regulado en el artículo 329 de la LCSP, mientras que la elaboración, aprobación y funcionamiento de la Estrategia Nacional de Contratación Pública se establece en el artículo 334 del propio texto legal.

anteriormente señaladas, principalmente la heterogeneidad o asimetría con la que presentan la información las distintas plataformas de contratación, teniendo en cuenta que el objetivo principal es obtener la máxima y más coherente descripción de los procedimientos de contratación desarrollados en España en 2023 y su evolución con respecto a los ejercicios anteriores.

Las notas metodológicas que enmarcan la configuración de los indicadores que después se presentan, son las siguientes:

- Todo el tratamiento y explotación de datos se realiza con el objetivo principal de ofrecer la **información más completa posible** de las licitaciones efectuadas en 2023, bajo dos ejes distintos: por una parte, procurando que los indicadores estadísticos utilizados sean completos para todo el sector público y, por otra, intentando describir en el análisis todas las fases existentes en el procedimiento de contratación, a partir de los datos disponibles, con el fin de realizar la caracterización de la contratación pública en España en 2023.
- Se parte de la información contenida en los **datos abiertos** de PLACSP (perfiles de los órganos de contratación integrados en ella) que también incluye la información incorporada por parte de las plataformas de contratación de las CC.AA. (perfiles de órganos de contratación agregados)⁹, obteniéndose el resultado del **procesamiento o elaboración** que, a partir de ellos, realiza la OIReScon. En concreto, los datos y gráficos ofrecidos en este módulo se basan en el resultado del procesamiento de dos conjuntos de archivos de datos abiertos, denominados *“Licitaciones publicadas en los perfiles del contratante ubicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, excluyendo los contratos menores”* y *“Licitaciones publicadas en la Plataforma mediante mecanismos de agregación, excluyendo los contratos menores”*, que publica el Ministerio de Hacienda en la siguiente dirección:

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/GobiernoAbierto/Datos%20Abiertos/Paginas/licitaciones_plataforma_contratacion.aspx

En este punto han surgido ciertas dificultades en los datos agregados, ya que la información que las plataformas de contratación autonómicas incorporan en PLACSP no es homogénea, ni completa, ni sigue los mismos criterios que la plataforma estatal, como se verá más adelante.

- **No se incluye la información correspondiente a los contratos menores**, a los que las plataformas, como se señala en el epígrafe

⁹ La extracción de los datos se realizó a fecha 31 de marzo de 2024, de forma homogénea a la fecha con la que se viene llevando a cabo la elaboración de este mismo módulo en los IAS anteriores (también el 31 de marzo de cada año).

siguiente, suelen dar un tratamiento diferenciado y en distinto formato del utilizado en el resto de los procedimientos de contratación.

- Dentro de las **labores de homogeneización** de datos procedentes de las diversas plataformas realizadas por la OIReScon, debe destacarse particularmente la efectuada -en algunos casos de forma manual- para obtener la clasificación de organismos y entidades contratantes de cada Plataforma, con el fin de delimitar con la mayor precisión posible los tres ámbitos que definen la organización territorial del Estado (ámbitos estatal, autonómico y local).
- En cuanto a los importes, el valor más utilizado es el **Presupuesto Base de Licitación (PBL) sin impuestos**, dado que es el importe que siempre está presente en los datos abiertos, tanto para las licitaciones procedentes de órganos de contratación alojados en PLACSP como los que proceden de las plataformas autonómicas.

Se han excluido de los cálculos a un conjunto de licitaciones cuyo PBL se han registrado por importes superiores a 50 millones de euros y que se ha podido comprobar que **eran erróneos y distorsionaban notablemente** los resultados mostrados. Frecuentemente se trata de licitaciones de contratos basados en un acuerdo marco y en las que se ha consignado como PBL de la licitación del contrato basado el importe previsto para todo el acuerdo marco.

- Del mismo modo se utiliza muy extensamente el **Importe o Precio de Adjudicación (PA) sin impuestos**, dada la relevancia del concepto y la mayor frecuencia de su presencia en los datos abiertos analizados frente al PA con impuestos.

También en este caso **se han excluido** de los cálculos de los importes de adjudicación a un conjunto reducido de contratos/lotés que se han identificado como **erróneos y que distorsionaban notablemente** los resultados. En este conjunto predominan licitaciones puntuales con numerosos lotes adjudicados a una misma entidad y en los que se ha detectado un comportamiento anómalo al haberse multiplicado la suma de los importes de adjudicación correspondientes a una misma entidad por el número de lotes en los que resultó adjudicataria.

- Para cada expediente de contratación se asigna el **año de licitación** conforme a las reglas siguientes:
 - El año de la fecha de publicación del primer anuncio de licitación.
 - En caso de no disponer de ningún anuncio de licitación, por el año de publicación del primer anuncio de adjudicación.

- En caso de no disponer ni de anuncios de licitación ni de adjudicación, el año de publicación del primer anuncio de desistimiento o renuncia.
- Si no se dispone de la fecha de publicación de ninguno de los anuncios anteriores, el año de la primera entrada en datos abiertos relativa a la licitación o expediente en cuestión.
- A los efectos de este módulo, se ha considerado la “**emergencia**” como un tipo de tramitación, dado que esta naturaleza es la atribuida por PLACSP, fuente de los datos utilizados en este análisis.¹⁰
- El estudio que se realiza en el indicador del apartado 5 del epígrafe siguiente, referido a los **resultados obtenidos en los procedimientos de licitación**, únicamente puede realizarse por número de lotes al no estar disponible dicha distribución por PBL desglosado por lotes correspondientes a las plataformas de contratación autonómicas que no se encuentran integradas en PLACSP.
- En los análisis que se realizan en los indicadores de los apartados 6 al 12 (salvo el 9) del epígrafe siguiente, dado que intervienen los importes de adjudicación (indistintamente de los lotes en los que la licitación de los contratos pudiera estar dividida), a efectos de su referencia temporal se considera como **año de adjudicación**:
 - El año de publicación del primer anuncio de adjudicación.
 - En caso de no disponer de ningún anuncio de adjudicación, se considera como año de adjudicación el año de publicación del primer anuncio de formalización.
 - En el supuesto de no disponer de ninguno de los anteriores, se considera como año de adjudicación el año de licitación según las reglas de cálculo indicadas más arriba.

En estos apartados sólo se analizan los expedientes cuya licitación se haya producido a partir de 2018, año en el que tuvo lugar la entrada en vigor de la actual LCSP.

En este sentido, a los efectos de este informe, se entenderá por “contratos o lotes” aquellas adjudicaciones procedentes de una licitación con un solo lote o varios.

- En el análisis efectuado en el apartado 9 del epígrafe siguiente, relativo a los **promedios de duración de los procedimientos de licitación por**

¹⁰ A este respecto, cabe recordar que la posición de esta Oficina es que la “tramitación de emergencia” en realidad debería tratarse como un procedimiento excepcional de contratación con entidad propia.

tipología, el momento de la formalización se asigna con la fecha del primer anuncio de formalización que se encuentre registrado en la plataforma y se compara con la fecha de licitación.

- Como ya se hiciera en el IAS 2023, en la evaluación de los indicadores de los apartados 9 y 10 del epígrafe siguiente (promedios de duración de los procedimientos de licitación por tipología y número de licitadores que concurren a los procedimientos), además de los valores correspondientes a la media aritmética, se introduce los valores de **la mediana**, con el fin de enriquecer con este otro promedio el análisis y valorar la intensidad de las desviaciones que provocan los valores extremos de los datos en dichos indicadores.
- Para los cálculos del indicador del apartado 11, relativo a la **reducción económica** obtenida en el PA respecto al PBL, no se han considerado aquellos lotes o contratos en los que el importe de adjudicación consignado fuera superior al PBL, ni aquellos en los que la reducción económica obtenida fuera superior al 80%, intentado así limitar de una forma relativamente sencilla, la mayor parte de la distorsión que provoca en el conjunto de la muestra el hecho de haberse registrado en ocasiones el PA en precios unitarios, en lugar de haberlo hecho en términos de precio total del lote o contrato.
- Como se ha mencionado anteriormente, en el tratamiento de la información obtenida se han encontrado ciertos **errores o divergencias** en el volcado de información por parte de los órganos de contratación. A modo de ejemplo, en muchas ocasiones los contratos licitados por lotes, no siempre se encuentran desglosados en la Plataforma correspondiente o, en el caso de acuerdos marco (AM) y contratos basados en AM, no se realiza un tratamiento equiparable de los conceptos de PBL, VEC y PA. Igualmente, en ciertos casos se apreciaban divergencias entre los importes reflejados en la Plataforma y los contenidos en los Pliegos que regían cada licitación, en algunas ocasiones por no desglosar correctamente el IVA o confundir los conceptos que lo incluyen o no.

Algunos de estos errores son debidos al diferente tratamiento de datos otorgados en las Plataformas Autonómicas y a la falta de homogeneización con los campos de la Plataforma del Estado al incorporar estos datos.

Dicho lo anterior, para tratar de ser homogéneos y no introducir ningún sesgo en la información registrada, se ha optado por no modificar ninguno de los datos abiertos reflejados por PLACSP, incluso aunque se hubiese detectado algún error en los mismos. Solamente **se ha eliminado puntualmente algún dato concreto** en el que el error fuese manifiesto y su impacto pudiera distorsionar la imagen fiel de alguna de las categorías o indicadores globales del estudio. Incluso, en los casos en los que se ha tenido que optar por esta eliminación, se ha hecho de manera selectiva,

manteniendo el PBL, el VEC o el PA de la licitación que fueran correctos, evitando perder información en aquellos indicadores no afectados por el error.

- Debe señalarse que durante el año pasado esta Oficina identificó 12.169 contratos (por un importe de 224.729.065,98 euros), publicados entre octubre de 2022 y marzo de 2023¹¹, que realmente se corresponden con contratos de emergencia adjudicados por el Servizo Galego de Saúde (SERGAS) con notable anterioridad (en algunos casos producida en los años 2021 y 2020). Esta anomalía impacta en los estudios y análisis que se efectúan en el presente módulo como se irá indicando, especialmente en las series elaboradas por número de expedientes, Sector Público Autonómico y procedimiento de licitación “Otros” (en el que se registraron estos contratos) sin que hasta el momento se tenga constancia de las razones que justifican esta actuación.
- Finalmente, hay que advertir que los datos que se utilizan en este análisis se refieren a **expedientes cuya información puede sufrir variaciones en cualquier momento posterior por la propia evolución a los que estos están sometidos**. Los tratamientos que se realizan sobre los datos y la perspectiva de los indicadores que se ofrecen pretenden minimizar los cambios que pudieran producirse, no obstante, se pueden registrar variaciones adicionales por las siguientes razones principales:
 - Expedientes que son anulados por los órganos de contratación.
 - Expedientes que varían su fecha de licitación asignada. Esta situación impacta sobre todo en expedientes en los que se publica un anuncio previo en un año y en el año siguiente se publica el anuncio de licitación. En este caso, los importes del expediente aparecen inicialmente en el año en el que se publicó el anuncio previo y con posterioridad vendrían a mostrarse en el año siguiente, en el que se hubiera publicado el anuncio de licitación, desapareciendo como fecha de licitación la referencia al año del anuncio previo.
 - Incorporación por los órganos de contratación de expedientes que inicialmente no se encontraban inscritos en la plataforma, o introducción de alguna modificación en los datos de los expedientes ya registrados.
 - Correcciones realizadas por OIReScon en los tratamientos expuestos anteriormente (por ejemplo, por identificar nuevos expedientes con datos erróneos que alteran significativamente los

¹¹ De estos 12.169 contratos, solamente 152 fueron registrados en 2022, el resto de ellos (11.713) se anotaron en la plataforma de contratación en el año 2023.

datos globales o por reclasificar a algún órgano de contratación en un sector público diferente).

Bajo estos criterios se han configurado los indicadores que caracterizan la contratación pública en España durante el ejercicio 2023, tal y como se exponen a continuación.

II. Indicadores de la contratación pública.

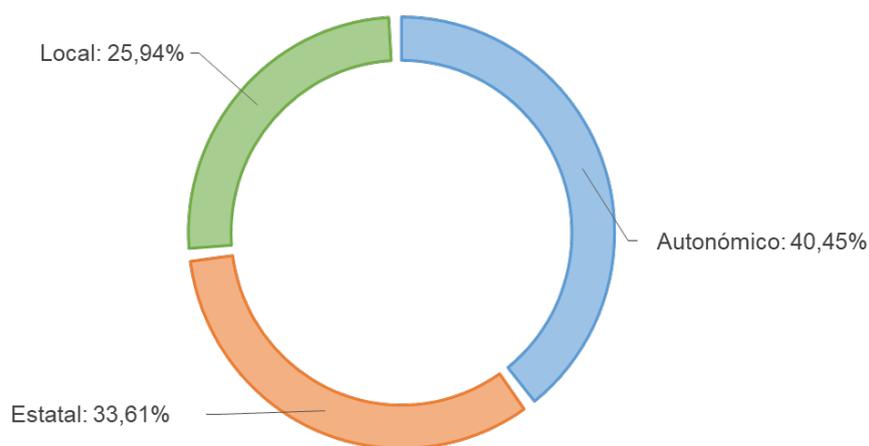
1. Volumen de licitaciones efectuadas en España durante 2023.

A. Distribución del volumen de licitaciones en los Sectores Públicos Estatal, Autonómico y Local.

1) Volumen por importe económico (PBL) y variación respecto al año 2022.

PBL sin impuestos y % del sector

Sector público	(mill. €)	(%)
Autonómico	43.507,46	40,45
Estatal	36.149,95	33,61
Local	27.900,26	25,94
Total	107.557,67	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Variación del volumen económico de licitaciones respecto a 2022:

PBL sin impuestos (millones €) y % variación

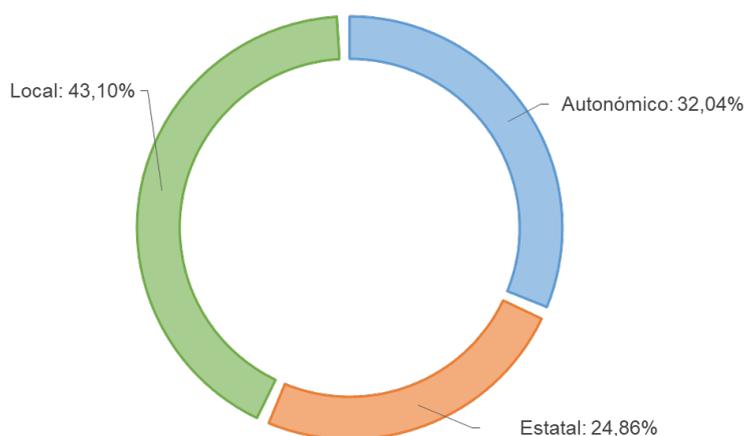
Sector público	2022	2023	(%)
Autonómico	40.387,82	43.507,46	7,72
Estatal	26.575,13	36.149,95	36,03
Local	32.109,24	27.900,26	-13,11
Total	99.072,19	107.557,67	8,56

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de licitaciones y variación respecto al año 2022.

Número de expedientes y % del sector

Sector público	Número	(%)
Autonómico	63.048	32,04
Estatal	48.917	24,86
Local	84.798	43,10
Total	196.763	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Variación del número de licitaciones respecto a 2022:

Número de expedientes y % de variación

Sector público	2022	2023	(%)
Autonómico	50.951	63.048	23,74
Estatal	41.725	48.917	17,24
Local	90.094	84.798	-5,88
Total	182.770	196.763	7,66

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Durante 2023, en España se licitaron 196.763 contratos (un 7,66% más que en 2022), por un importe total (PBL, sin incluir impuestos) de 107.557,67 millones de euros (con un incremento del 8,56%).

Su distribución por sectores fue la siguiente:

- El **Sector Público Autonómico** fue el mayor promotor de licitaciones en importe económico, con un total de 43.507,46 millones de euros (el 40,45%), aunque con un menor peso en el número de expedientes, que alcanzaron la cifra de 63.048 (el 32,04%).

Respecto a 2022, estos datos suponen un aumento del 7,72% en importe y del 23,74% en número de expedientes.

- El **Sector Público Estatal** por su parte, puso en marcha licitaciones por un total de 36.149,95 millones de euros (el 33,61% del total) siendo el sector que convocó el menor número de licitaciones, alcanzando un total de 48.917 (el 24,86%).

Con estas cifras, destaca el importante incremento en el volumen licitado (36,03%) y en el número de expedientes (17,24%), con respecto al año anterior.

- El **Sector Público Local** fue, de los tres sectores, el que menor importe económico licitó por un total de 27.900,26 millones de euros (25,94%), a través de 84.798 procedimientos (43,10%), con el mayor peso en número de las licitaciones del conjunto de los tres sectores.

En relación con el año 2022, este Sector Público experimentó descensos del 13,11% en cuanto a volumen económico y del 5,88% en cuanto al número de licitaciones.

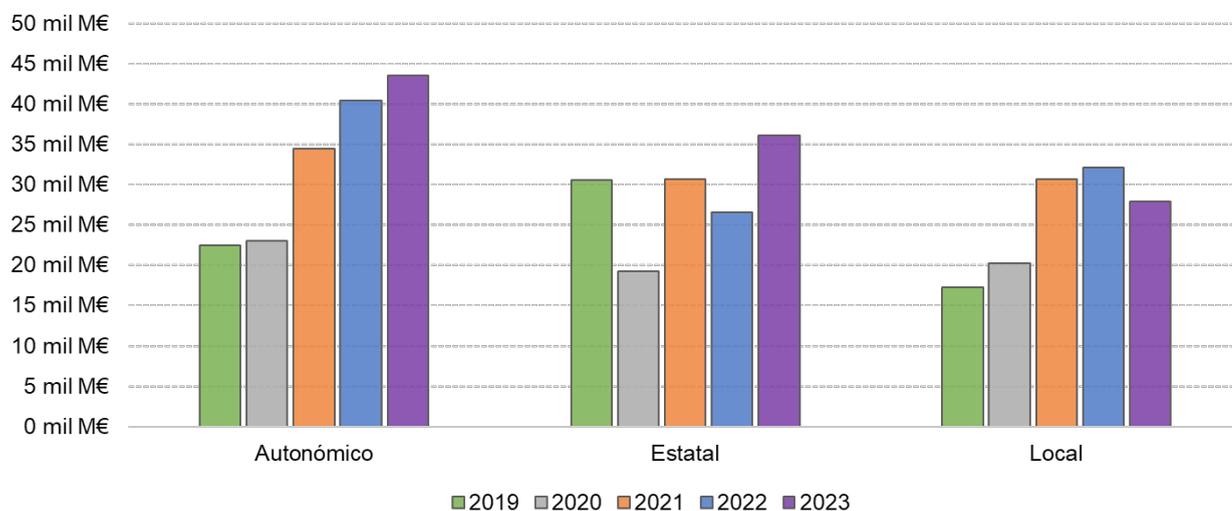
En resumen, tanto en volumen económico como en número de licitaciones realizadas en el ejercicio 2023 se produce un aumento en los sectores públicos Estatal y Autonómico respecto al año anterior, mientras que el Sector Público Local sufre un sensible retroceso en ambos parámetros. Este aumento es especialmente relevante en el Sector Público Estatal en cuanto a importe económico y en el Sector Público Autonómico respecto al número de licitaciones.

B. Comparación de las licitaciones en cada Sector, en el periodo 2019-2023.

1) Volumen por importe económico (PBL).

PBL sin impuestos y % del sector público

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)						
Autonómico	22.502,40	32,00	23.083,46	36,91	34.480,40	36,01	40.387,82	40,77	43.507,46	40,45
Estatal	30.580,04	43,48	19.224,85	30,74	30.640,72	32,00	26.575,13	26,82	36.149,95	33,61
Local	17.247,04	24,52	20.223,22	32,34	30.638,28	32,00	32.109,24	32,41	27.900,26	25,94
Total	70.329,48	100,00	62.531,53	100,00	95.759,39	100,00	99.072,19	100,00	107.557,67	100,00

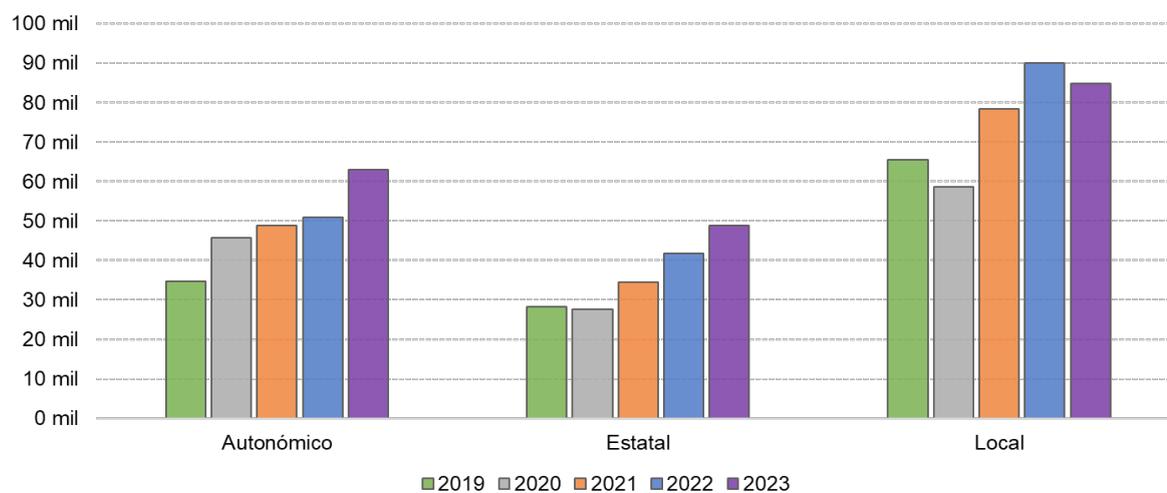


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de licitaciones.

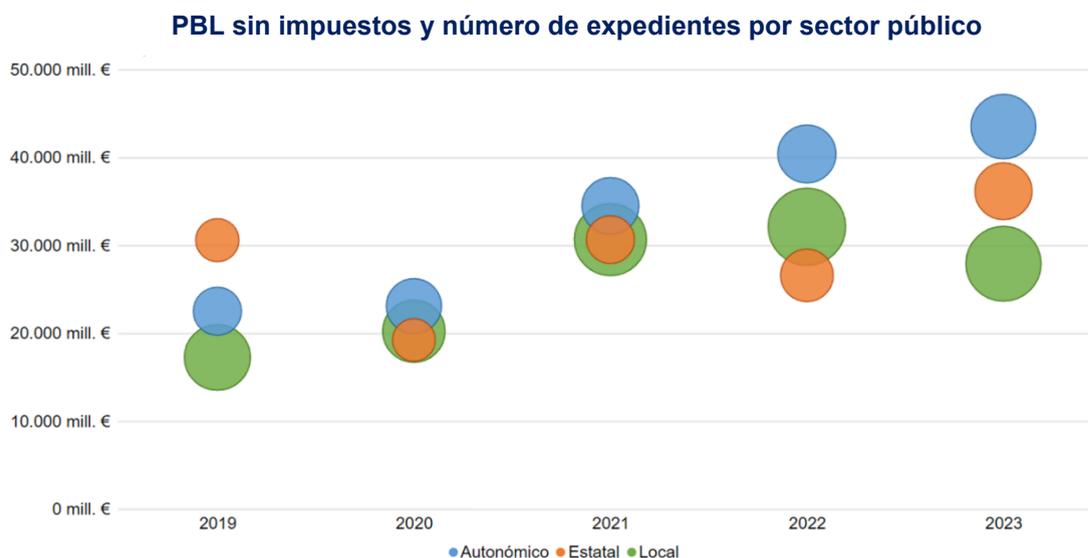
Número de expedientes y % del sector público

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Autonomico	34.753	27,07	45.705	34,67	48.744	30,19	50.951	27,88	63.048	32,04
Estatal	28.188	21,96	27.528	20,88	34.420	21,32	41.725	22,83	48.917	24,86
Local	65.423	50,97	58.598	44,45	78.282	48,49	90.094	49,29	84.798	43,10
Total	128.364	100,00	131.831	100,00	161.446	100,00	182.770	100,00	196.763	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Para completar el análisis, en el siguiente gráfico se resume la evolución en los últimos años de los niveles de licitación de los tres sectores (distinguidos por colores) tanto en importe de PBL (escala numérica vertical) como en número de expedientes (reflejado en el tamaño de los círculos):



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En importe económico, el Sector Público Autonómico (en color azul) describe una tendencia al alza en toda la serie, mientras que el Sector Público Estatal (color naranja) tiene una evolución oscilante (que se puede identificar en forma de “w” inclinada al alza) y el Sector Público Local (color verde) rompe la tendencia alcista registrada hasta 2022, reduciendo su volumen económico en 2023, conservando, eso sí, el mayor peso específico en número de licitaciones¹².

La aceleración de la licitación en 2023 se ha plasmado en un aumento, tanto en volumen económico como en número de licitaciones, en el Sector Público Autonómico y el Sector Público Estatal respecto al año precedente, descendiendo, sin embargo, en el Sector Público Local.

¹² La disminución del importe licitado en el Sector Público Local se ha visto influenciada porque en el año 2022 se registraron contratos de especial volumen, entre los que se encontraban especialmente algunos relacionados con la recogida y tratamiento de residuos.

C. Distribución territorial de las licitaciones del Sector Público Autonómico y Local entre las distintas CC.AA.

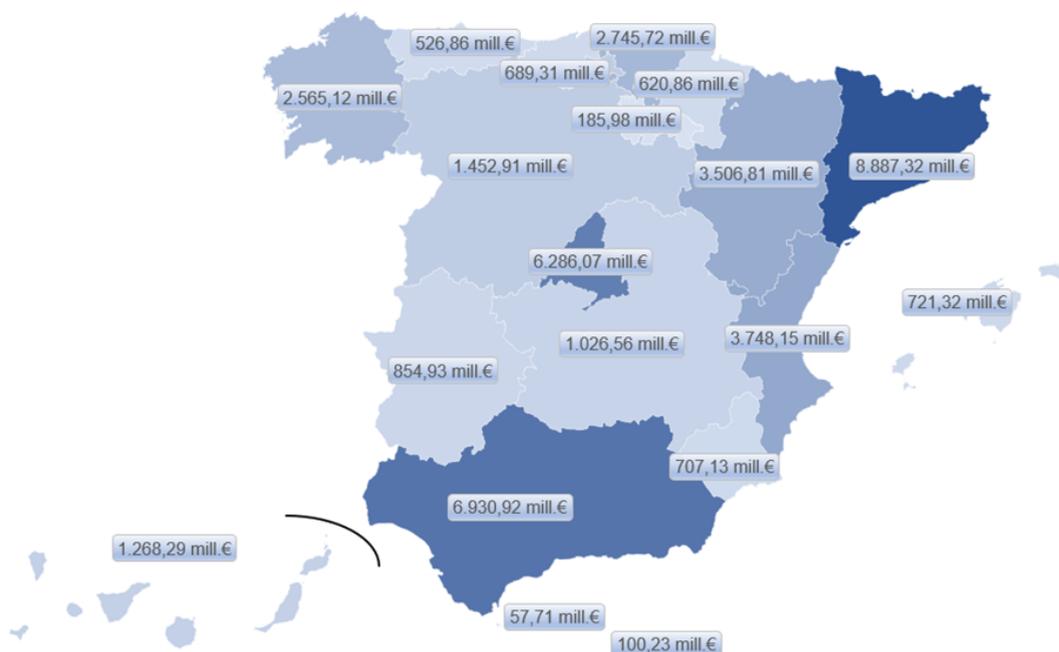
1) Volumen por importe económico (PBL).

PBL sin impuestos y % sobre el total

Sector público CC.AA.	Autonómico		Local	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Andalucía	6.930,92	15,93	4.686,80	16,80
Aragón	3.506,81	8,06	534,12	1,91
Canarias	1.268,29	2,92	1.844,05	6,61
Cantabria	689,31	1,58	379,02	1,36
Castilla y León	1.452,91	3,34	1.474,72	5,29
Castilla-La Mancha	1.026,56	2,36	630,88	2,26
Cataluña	8.887,32	20,43	5.111,74	18,32
Comunidad de Madrid	6.286,07	14,45	3.366,62	12,07
Comunidad Foral de Navarra	620,86	1,43	940,40	3,37
Comunidad Valenciana	3.748,15	8,61	2.356,54	8,45
Extremadura	854,93	1,97	502,89	1,80
Galicia	2.565,12	5,90	1.246,11	4,47
Illes Balears	721,32	1,66	848,21	3,04
La Rioja	185,98	0,43	184,52	0,66
País Vasco	2.745,72	6,31	2.441,16	8,75
Principado de Asturias	526,86	1,21	369,58	1,32
Región de Murcia	707,13	1,63	614,21	2,20
Ciudad Autónoma de Ceuta	57,71	0,13		
Ciudad Autónoma de Melilla	100,23	0,23		
No definido / No indicado	625,25	1,44	368,69	1,32
Total	43.507,46	100,00	27.900,26	100,00

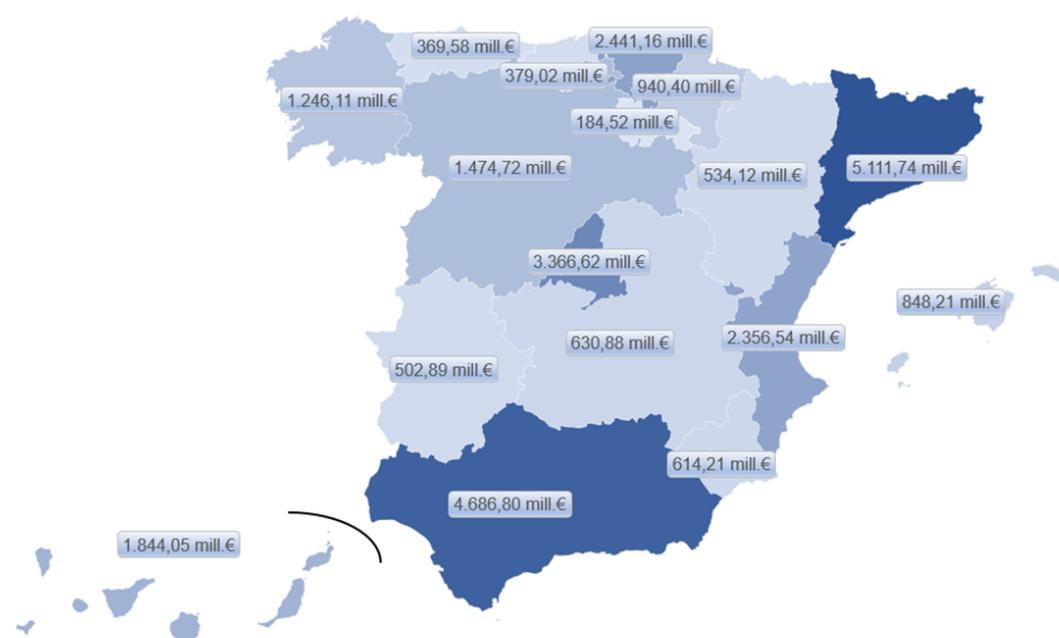
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

a) Sector Público Autonómico.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

b) Sector Público Local (por CC.AA.).



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En importancia en volumen económico de sus licitaciones destacan tanto del **Sector Público Autonómico** como del **Sector Público Local**, por este orden, la C.A. de Cataluña, la C.A. de Andalucía y la C. de Madrid.

2) Volumen por número de licitaciones.

Número de expedientes y % sobre el total

Sector público CC.AA.	Autonómico		Local	
	Número	(%)	Número	(%)
Andalucía	9.047	14,35	15.750	18,57
Aragón	1.783	2,83	2.906	3,43
Canarias	3.017	4,79	4.868	5,74
Cantabria	1.890	3,00	730	0,86
Castilla y León	3.059	4,85	5.052	5,96
Castilla-La Mancha	2.467	3,91	3.592	4,24
Cataluña	9.488	15,05	14.613	17,23
Comunidad de Madrid	4.031	6,39	7.252	8,55
Comunidad Foral de Navarra	872	1,38	1.109	1,31
Comunidad Valenciana	3.979	6,31	9.289	10,95
Extremadura	1.391	2,21	2.686	3,17
Galicia	13.423*	21,29*	4.204	4,96
Illes Balears	1.782	2,83	2.074	2,45
La Rioja	551	0,87	871	1,03
País Vasco	3.087	4,90	5.487	6,47
Principado de Asturias	953	1,51	1.732	2,04
Región de Murcia	974	1,54	1.813	2,14
Ciudad Autónoma de Ceuta	306	0,49		
Ciudad Autónoma de Melilla	247	0,39		
No definido / No indicado	701	1,11	770	0,91
Total	63.048	100,00	84.798	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Respecto al número de licitaciones, a nivel de **Sector Público Autonómico**, la C.A. de Galicia, seguida por C.A de Cataluña y la C.A. de Andalucía son la que mayor peso concentran¹³, mientras que en el **Sector Público Local** debe señalarse el mayor peso de las entidades locales de la C.A. de Andalucía que

¹³ Como se ha mencionado en nota metodológica, debe tenerse en cuenta el impacto provocado por los contratos de emergencias registrados extemporáneamente en 2023 por el Servizo Galego de Saúde (SERGAS).

acumula el 18,57%, seguida de las de la C.A. de Cataluña con el 17,23% del total.

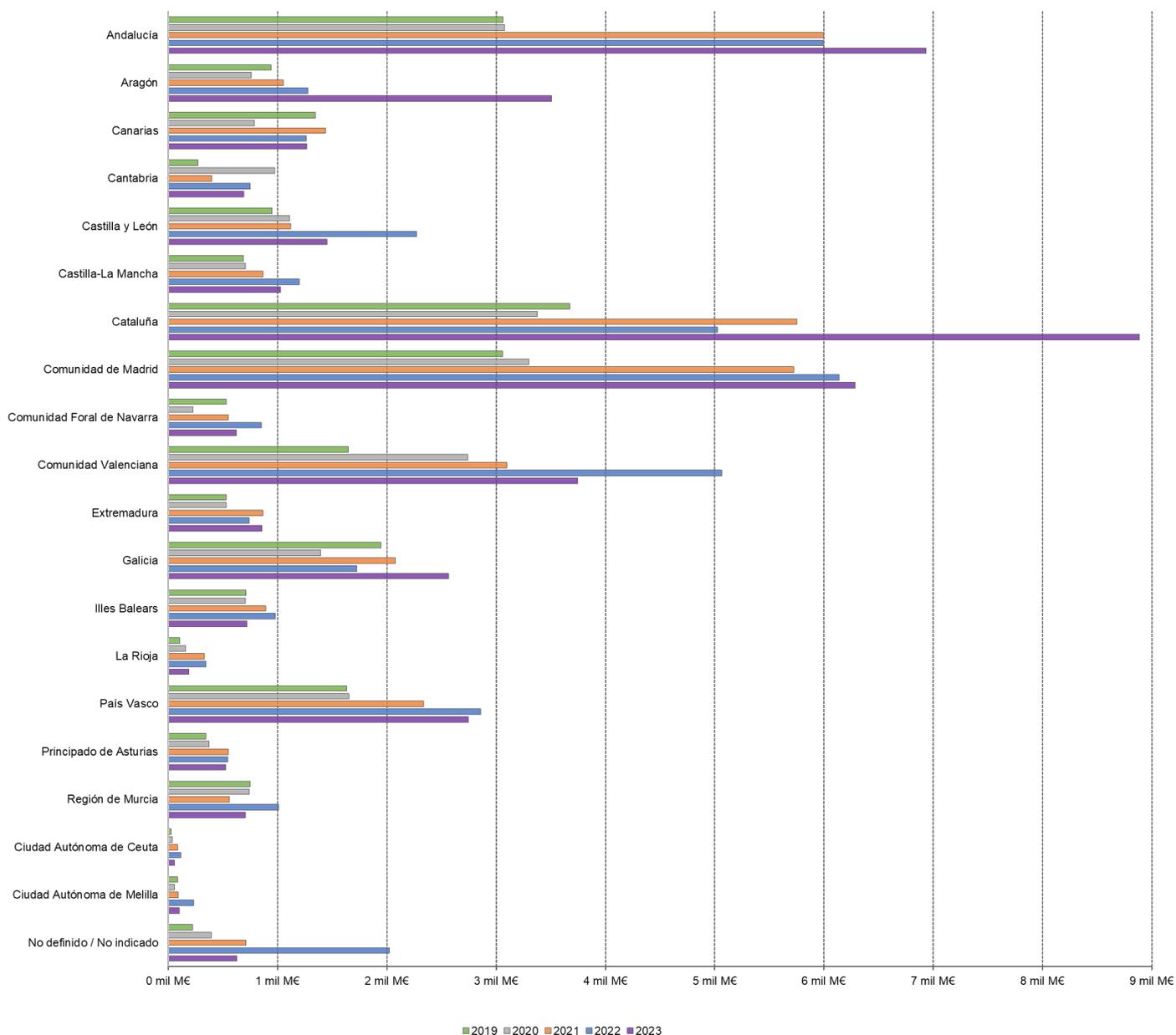
D. Comparación de las licitaciones en cada C.A., en el periodo 2019-2023.

1) Volumen por importe económico (PBL).

a) Sector Público Autonómico

PBL sin impuestos y % sobre el total

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)								
Andalucía	3.060,58	13,60	3.076,19	13,33	5.997,02	17,39	5.990,47	14,83	6.930,92	15,93
Aragón	940,48	4,18	760,37	3,29	1.053,71	3,06	1.274,98	3,16	3.506,81	8,06
Canarias	1.346,21	5,98	786,72	3,41	1.436,19	4,17	1.259,23	3,12	1.268,29	2,92
Cantabria	269,41	1,20	975,14	4,22	399,51	1,16	750,66	1,86	689,31	1,58
Castilla y León	948,92	4,22	1.110,99	4,81	1.119,12	3,25	2.270,54	5,62	1.452,91	3,34
Castilla-La Mancha	684,53	3,04	703,28	3,05	863,87	2,51	1.196,87	2,96	1.026,56	2,36
Cataluña	3.673,48	16,32	3.374,41	14,62	5.751,07	16,68	5.024,17	12,44	8.887,32	20,43
Comunidad de Madrid	3.057,83	13,59	3.296,40	14,28	5.722,67	16,60	6.136,19	15,19	6.286,07	14,45
Comunidad Foral de Navarra	531,41	2,36	228,15	0,99	547,69	1,59	849,93	2,10	620,86	1,43
Comunidad Valenciana	1.645,25	7,31	2.741,22	11,88	3.096,84	8,98	5.062,68	12,54	3.748,15	8,61
Extremadura	529,66	2,35	528,80	2,29	865,05	2,51	738,08	1,83	854,93	1,97
Galicia	1.945,66	8,65	1.394,41	6,04	2.075,10	6,02	1.726,91	4,28	2.565,12	5,90
Illes Balears	707,80	3,15	705,55	3,06	893,02	2,59	980,20	2,43	721,32	1,66
La Rioja	102,61	0,46	157,35	0,68	328,47	0,95	346,07	0,86	185,98	0,43
País Vasco	1.633,68	7,26	1.652,29	7,16	2.333,52	6,77	2.855,77	7,07	2.745,72	6,31
Principado de Asturias	342,56	1,52	374,32	1,62	550,91	1,60	546,48	1,35	526,86	1,21
Región de Murcia	751,13	3,34	737,87	3,20	561,07	1,63	1.009,85	2,50	707,13	1,63
Ciudad Autónoma de Ceuta	27,94	0,12	34,39	0,15	86,40	0,25	116,25	0,29	57,71	0,13
Ciudad Autónoma de Melilla	82,93	0,37	53,62	0,23	91,28	0,26	230,63	0,57	100,23	0,23
No definido / No indicado	220,33	0,98	391,97	1,70	707,90	2,05	2.021,88	5,01	625,25	1,44
Total	22.502,40	100,00	23.083,46	100,00	34.480,40	100,00	40.387,82	100,00	43.507,46	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

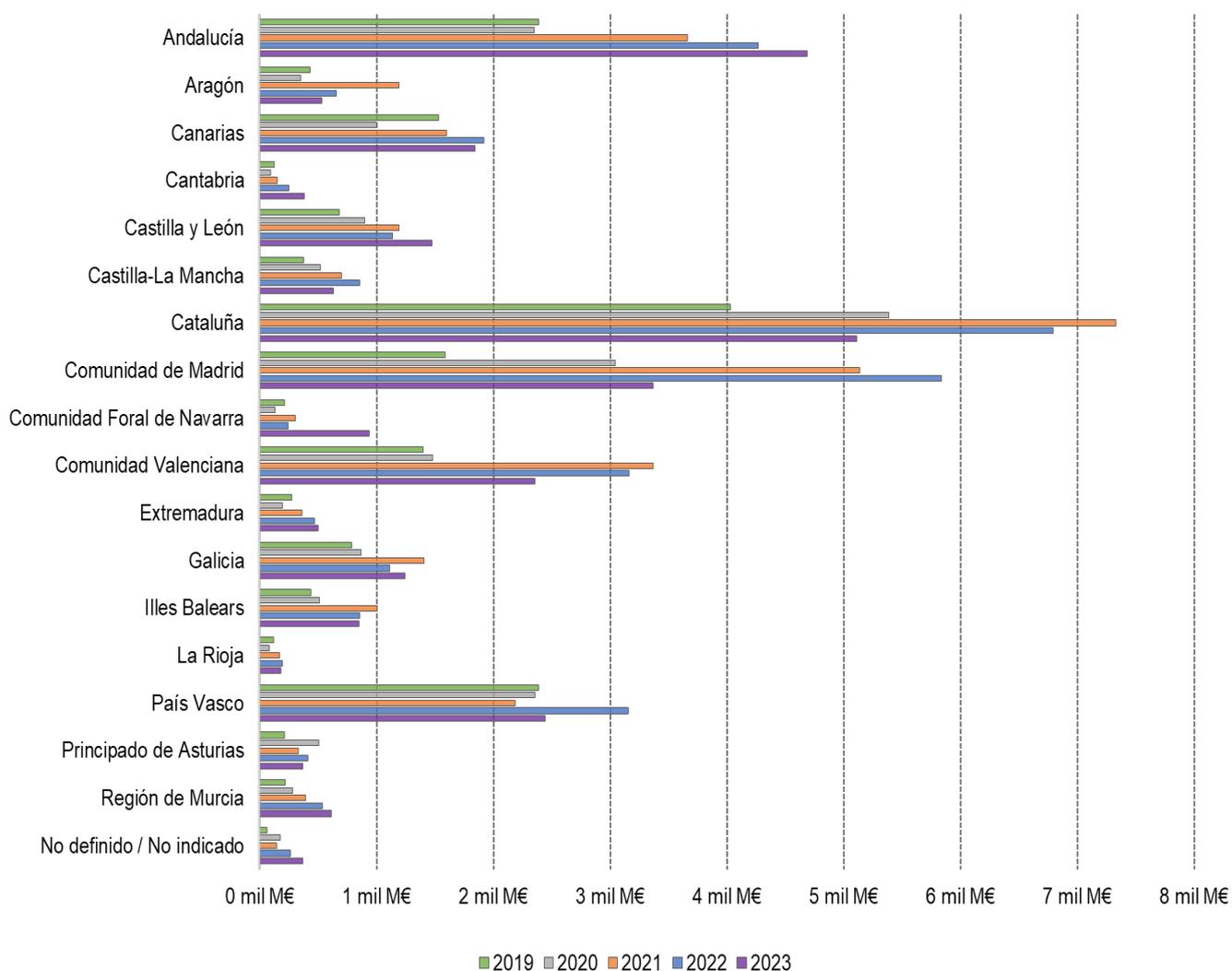
Según estos datos, en el **ámbito autonómico**, son las C.A. de Cataluña, C.A. Andalucía y C. Madrid, por ese orden, las que mayor peso porcentual concentran a lo largo de toda la serie. No obstante, destaca el especial repunte experimentado este año en C.A. Aragón¹⁴, que pasa de representar un porcentaje del 3,16% en 2022 a alcanzar el 8,06% en 2023, en el conjunto del Sector Público Autonómico.

¹⁴ El incremento se debe a la licitación de dos contratos de gran volumen, de concesión de obras de carreteras, licitados en 2023 y adjudicados en 2024.

b) Sector Público Local (por CC.AA.).

PBL sin impuestos y % sobre el total

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	CC.AA.	(mill. €)	(%)	(mill. €)						
Andalucía	2.387,54	13,84	2.352,19	11,63	3.658,92	11,94	4.265,77	13,29	4.686,80	16,80
Aragón	432,37	2,51	349,89	1,73	1.193,02	3,89	657,76	2,05	534,12	1,91
Canarias	1.530,14	8,87	999,83	4,94	1.602,50	5,23	1.915,15	5,96	1.844,05	6,61
Cantabria	122,56	0,71	92,06	0,46	148,13	0,48	248,52	0,77	379,02	1,36
Castilla y León	683,31	3,96	900,17	4,45	1.193,29	3,89	1.136,24	3,54	1.474,72	5,29
Castilla-La Mancha	376,55	2,18	520,00	2,57	697,98	2,28	855,54	2,66	630,88	2,26
Cataluña	4.030,64	23,37	5.386,19	26,63	7.324,74	23,91	6.791,53	21,15	5.111,74	18,32
Comunidad de Madrid	1.584,94	9,19	3.040,59	15,04	5.134,49	16,76	5.832,16	18,16	3.366,62	12,07
Comunidad Foral de Navarra	211,57	1,23	131,25	0,65	307,03	1,00	241,01	0,75	940,40	3,37
Comunidad Valenciana	1.400,24	8,12	1.483,03	7,33	3.366,08	10,99	3.159,07	9,84	2.356,54	8,45
Extremadura	273,86	1,59	196,49	0,97	365,86	1,19	466,19	1,45	502,89	1,80
Galicia	785,27	4,55	867,79	4,29	1.403,83	4,58	1.114,92	3,47	1.246,11	4,47
Illes Balears	435,75	2,53	510,84	2,53	1.008,67	3,29	857,06	2,67	848,21	3,04
La Rioja	118,58	0,69	81,90	0,40	171,39	0,56	196,73	0,61	184,52	0,66
País Vasco	2.384,10	13,82	2.352,42	11,63	2.189,25	7,15	3.155,99	9,83	2.441,16	8,75
Principado de Asturias	210,24	1,22	504,92	2,50	332,14	1,08	413,64	1,29	369,58	1,32
Región de Murcia	217,59	1,26	280,26	1,39	396,70	1,29	540,43	1,68	614,21	2,20
No definido / No indicado	61,81	0,36	173,39	0,86	144,27	0,47	261,53	0,81	368,69	1,32
Total	17.247,04	100,00	20.223,22	100,00	30.638,28	100,00	32.109,24	100,00	27.900,26	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

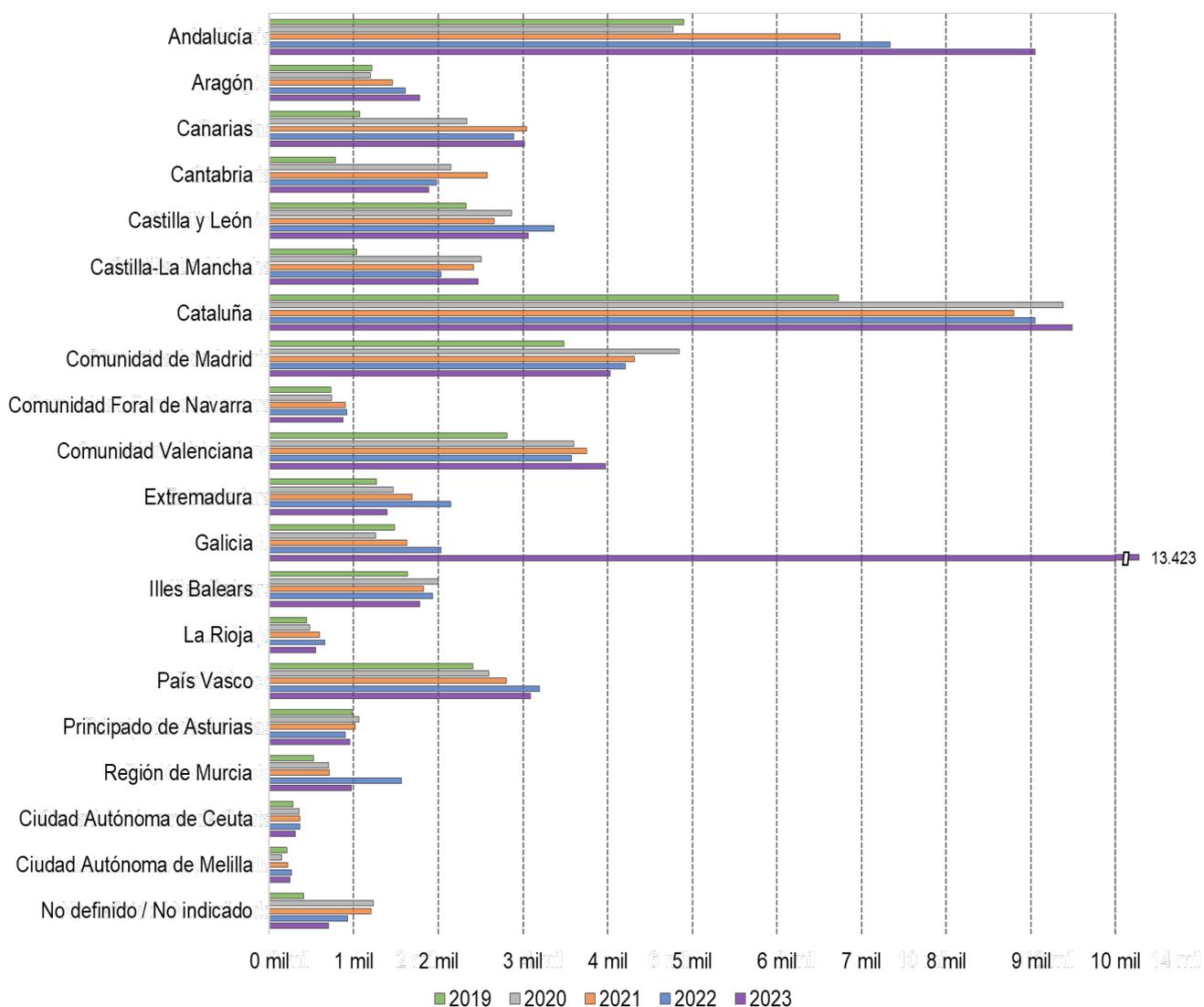
En el **ámbito Local**, en 2023 las entidades de la C.A. de Cataluña son las que acumulan un mayor volumen, a pesar de que su peso se viene reduciendo en los últimos años. En segunda posición se encuentra la C.A. de Andalucía, cuyo peso, por el contrario, registra una tendencia creciente desde 2020.

2) Volumen por número de licitaciones.

a) Sector Público Autonómico

Número de expedientes y % sobre el total

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Andalucía	4.900	14,10	4.771	10,44	6.750	13,85	7.335	14,40	9.047	14,35
Aragón	1.219	3,51	1.202	2,63	1.456	2,99	1.613	3,17	1.783	2,83
Canarias	1.071	3,08	2.332	5,10	3.040	6,24	2.895	5,68	3.017	4,79
Cantabria	783	2,25	2.149	4,70	2.582	5,30	1.975	3,88	1.890	3,00
Castilla y León	2.326	6,69	2.868	6,28	2.663	5,46	3.363	6,60	3.059	4,85
Castilla-La Mancha	1.039	2,99	2.505	5,48	2.420	4,96	2.035	3,99	2.467	3,91
Cataluña	6.730	19,37	9.382	20,53	8.799	18,05	9.051	17,76	9.488	15,05
Comunidad de Madrid	3.485	10,03	4.847	10,60	4.318	8,86	4.206	8,25	4.031	6,39
Comunidad Foral de Navarra	731	2,10	745	1,63	900	1,85	917	1,80	872	1,38
Comunidad Valenciana	2.812	8,09	3.600	7,88	3.756	7,71	3.569	7,00	3.979	6,31
Extremadura	1.266	3,64	1.467	3,21	1.689	3,47	2.147	4,21	1.391	2,21
Galicia	1.484	4,27	1.265	2,77	1.627	3,34	2.027	3,98	13.423	21,29
Illes Balears	1.635	4,70	2.000	4,38	1.829	3,75	1.932	3,79	1.782	2,83
La Rioja	448	1,29	479	1,05	593	1,22	662	1,30	551	0,87
País Vasco	2.412	6,94	2.592	5,67	2.804	5,75	3.194	6,27	3.087	4,90
Principado de Asturias	986	2,84	1.062	2,32	1.019	2,09	905	1,78	953	1,51
Región de Murcia	523	1,50	701	1,53	712	1,46	1.566	3,07	974	1,54
Ciudad Autónoma de Ceuta	285	0,82	358	0,78	365	0,75	362	0,71	306	0,49
Ciudad Autónoma de Melilla	210	0,60	147	0,32	219	0,45	269	0,53	247	0,39
No definido / No indicado	408	1,17	1.233	2,70	1.203	2,47	928	1,82	701	1,11
Total	34.753	100,00	45.705	100,00	48.744	100,00	50.951	100,00	63.048	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon¹⁵

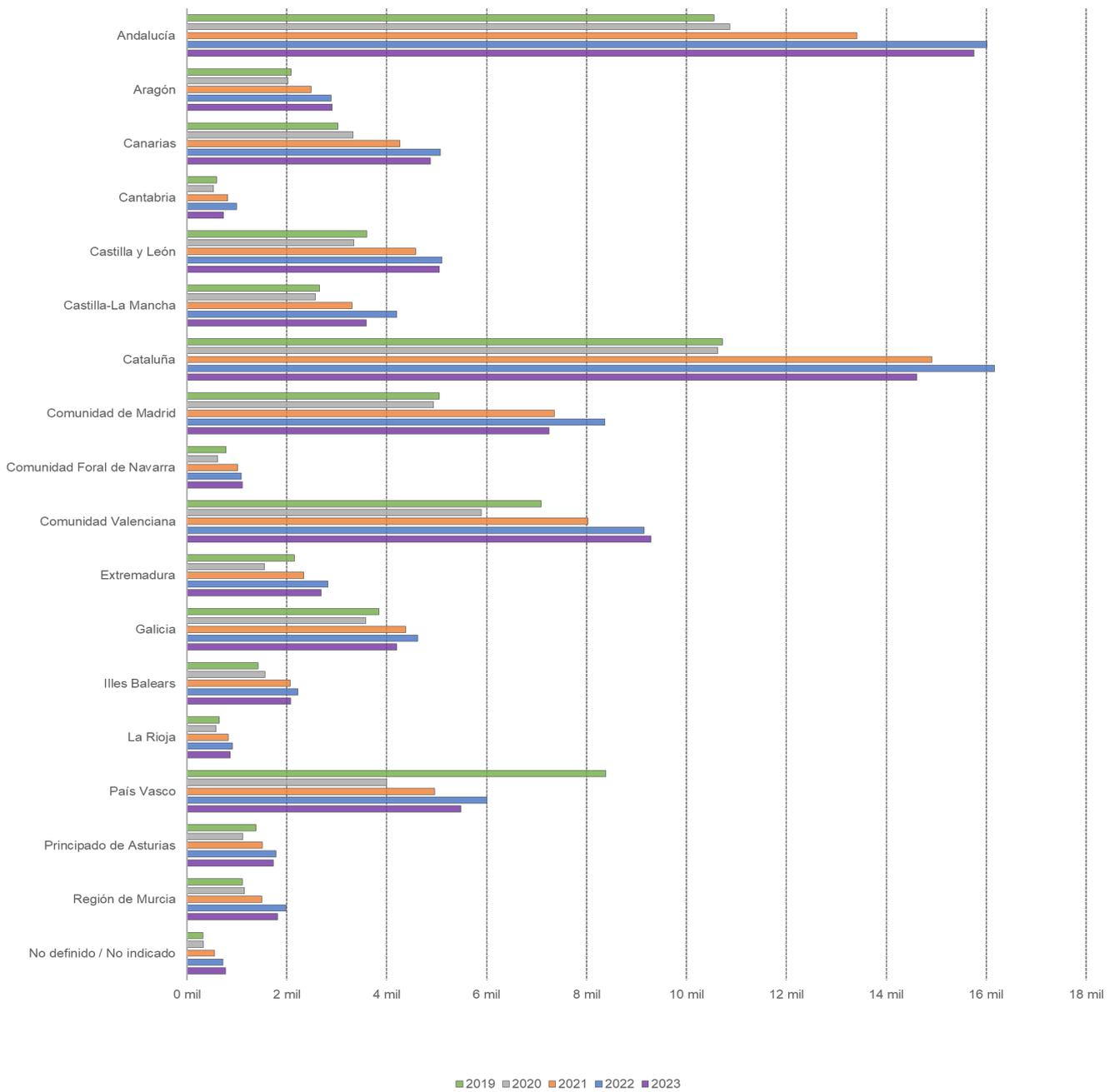
¹⁵ En este indicador se hace especialmente palpable la influencia de los mencionados contratos de emergencia registrados en 2023 por el Servicio Galego de Saúde (SERGAS), cuya adjudicación se efectuó con notable anterioridad (en algunos casos producida en los años 2021 y 2020).

b) Sector Público Local (por CC.AA.).

Número de expedientes y % sobre el total

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Andalucía	10.551	16,13	10.867	18,55	13.406	17,13	16.014	17,77	15.750	18,57
Aragón	2.082	3,18	2.021	3,45	2.488	3,18	2.884	3,20	2.906	3,43
Canarias	3.023	4,62	3.332	5,69	4.262	5,44	5.069	5,63	4.868	5,74
Cantabria	595	0,91	530	0,90	811	1,04	991	1,10	730	0,86
Castilla y León	3.602	5,51	3.337	5,69	4.583	5,85	5.104	5,67	5.052	5,96
Castilla-La Mancha	2.650	4,05	2.569	4,38	3.307	4,22	4.196	4,66	3.592	4,24
Cataluña	10.723	16,39	10.629	18,14	14.919	19,06	16.168	17,95	14.613	17,23
Comunidad de Madrid	5.052	7,72	4.941	8,43	7.352	9,39	8.365	9,28	7.252	8,55
Comunidad Foral de Navarra	780	1,19	613	1,05	1.011	1,29	1.087	1,21	1.109	1,31
Comunidad Valenciana	7.095	10,84	5.888	10,05	8.029	10,26	9.155	10,16	9.289	10,95
Extremadura	2.148	3,28	1.554	2,65	2.334	2,98	2.822	3,13	2.686	3,17
Galicia	3.841	5,87	3.577	6,10	4.377	5,59	4.623	5,13	4.204	4,96
Illes Balears	1.427	2,18	1.566	2,67	2.063	2,64	2.221	2,47	2.074	2,45
La Rioja	651	1,00	580	0,99	829	1,06	905	1,00	871	1,03
País Vasco	8.383	12,81	3.995	6,82	4.959	6,33	6.007	6,67	5.487	6,47
Principado de Asturias	1.387	2,12	1.122	1,91	1.505	1,92	1.778	1,97	1.732	2,04
Región de Murcia	1.110	1,70	1.147	1,96	1.493	1,91	1.984	2,20	1.813	2,14
No definido / No indicado	323	0,49	330	0,56	554	0,71	721	0,80	770	0,91
Total	65.423	100,00	58.598	100,00	78.282	100,00	90.094	100,00	84.798	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

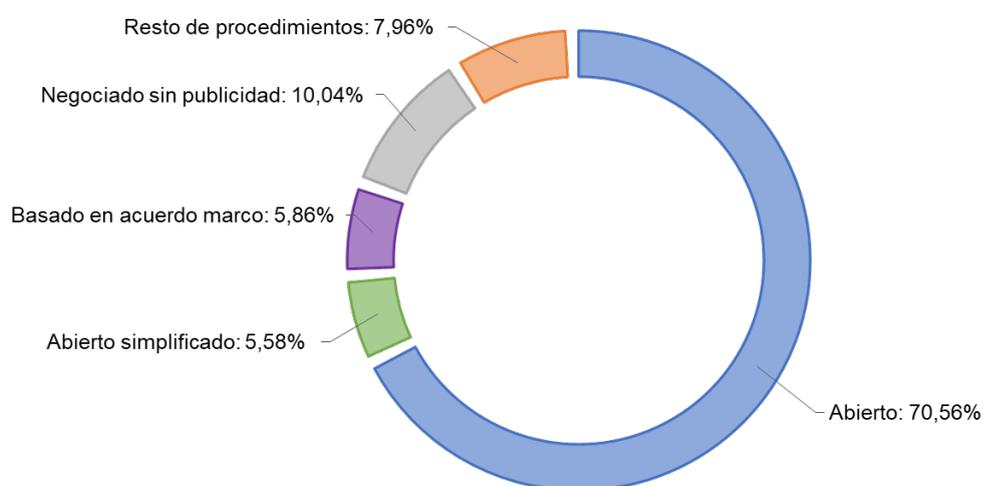
2. Licitaciones por tipo de procedimiento.

A. Distribución del volumen de licitaciones en España por tipo de procedimiento.¹⁶

1) Volumen por importe económico (PBL) y variación respecto al año 2022.

PBL sin impuestos (millones €) y % sobre el total		
Procedimiento	2023	(%)
Abierto	75.894,42	70,56
Abierto simplificado	5.998,05	5,58
Negociado sin publicidad	10.800,99	10,04
Negociado con publicidad	1.436,75	1,34
Licitación con negociación	1.104,40	1,03
Basado en acuerdo marco	6.300,72	5,86
Específico de un sistema dinámico de adquisición	208,08	0,19
Restringido	2.723,77	2,53
Diálogo competitivo	1.136,62	1,06
Normas internas	1.080,83	1,00
Concurso de proyectos	29,13	0,03
Asociación para la innovación	7,21	0,01
Otros	835,12	0,78
No indicado	1,58	0,00
Total	107.557,67	100,00

¹⁶ Es importante señalar que los tipos de procedimientos utilizados en este epígrafe responden estrictamente a las denominaciones con las que se han registrado en las plataformas de contratación y no a los procedimientos de adjudicación actualmente previstos en el artículo 131 LCSP.

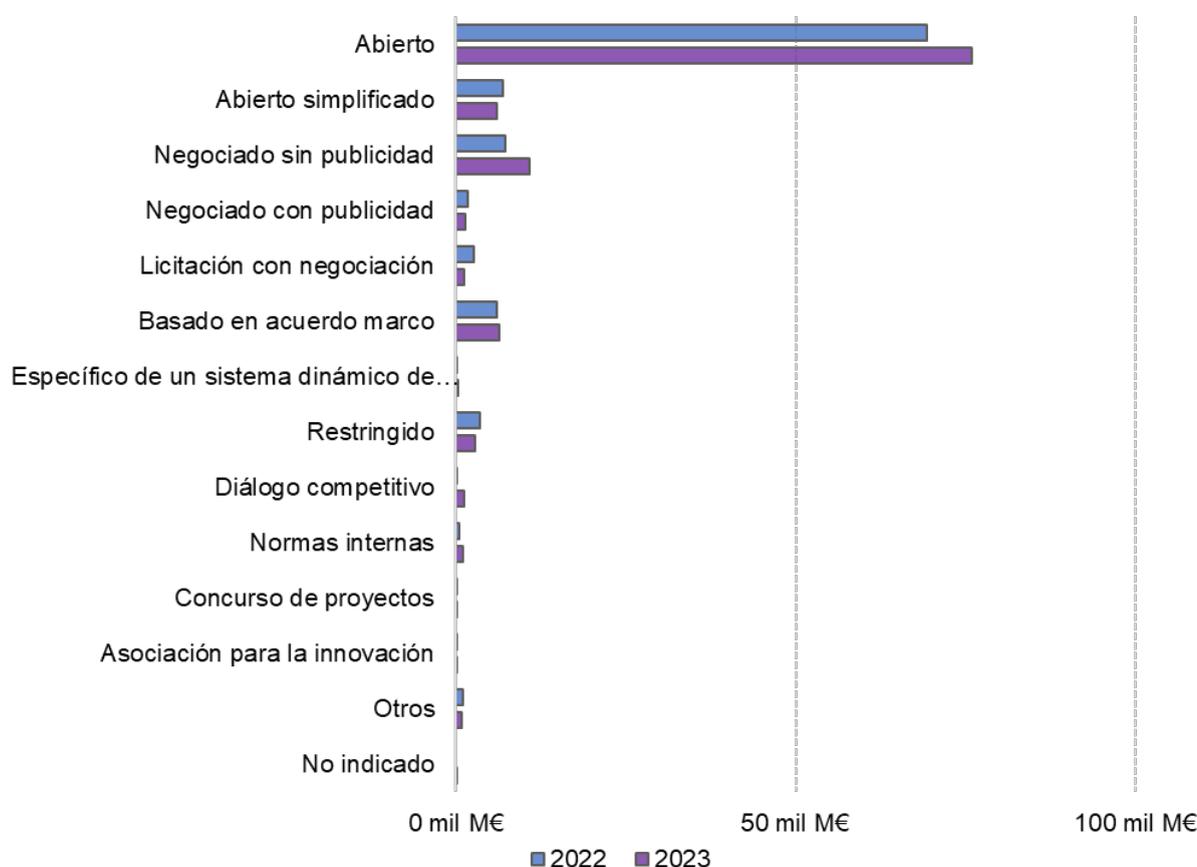


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Variación del volumen económico de licitaciones por tipo de procedimiento respecto a 2022:

PBL sin impuestos (millones €) y % variación

Procedimiento	2022	2023	(%)
Abierto	69.327,87	75.894,42	9,47
Abierto simplificado	6.824,27	5.998,05	-12,11
Negociado sin publicidad	7.242,47	10.800,99	49,13
Negociado con publicidad	1.701,89	1.436,75	-15,58
Licitación con negociación	2.654,60	1.104,40	-58,40
Basado en acuerdo marco	6.021,89	6.300,72	4,63
Específico de un sistema dinámico de adquisición	12,45	208,08	1.571,96
Restringido	3.579,62	2.723,77	-23,91
Diálogo competitivo	146,06	1.136,62	678,19
Normas internas	512,21	1.080,83	111,01
Concurso de proyectos	33,04	29,13	-11,84
Asociación para la innovación	9,93	7,21	-27,35
Otros	1.005,90	835,12	-16,98
No indicado	0,00	1,58	
Total	99.072,19	107.557,67	8,56



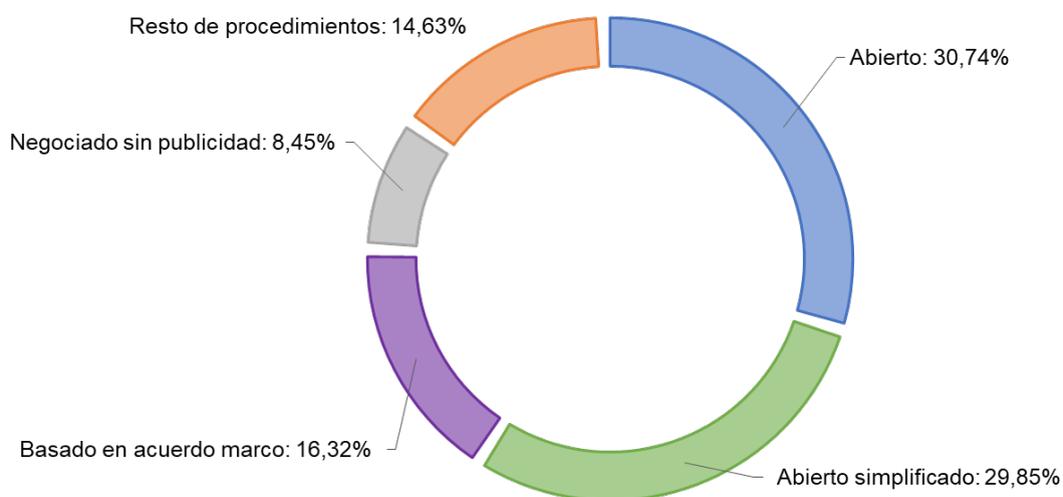
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

El tipo de procedimiento a través del cual se licitó mayoritariamente la contratación en España en 2023 fue el **procedimiento abierto ordinario**, alcanzando 75.894,42 millones de euros (el 70,56% del importe total), después de haber registrado un incremento del 9,47% respecto al año 2022. Le siguió en importancia el **procedimiento negociación sin publicidad** mediante el que se licitaron 10.800,99 millones de euros (el 10,04% del total), tras experimentar una subida del 49,13% respecto al año anterior, motivado por contratos de gran volumen en el ámbito de la defensa. El tercero y cuarto en importancia fueron el **procedimiento basado en acuerdo marco** con un peso del 5,86% (con un avance del 4,83% con relación al año 2022) y el **procedimiento abierto simplificado** con un 5,58% (que ha sufrido un retroceso relevante del 12,11% respecto al año anterior).

2) Volumen por número de licitaciones y variación respecto al año 2022.

Número de expedientes y % sobre el total

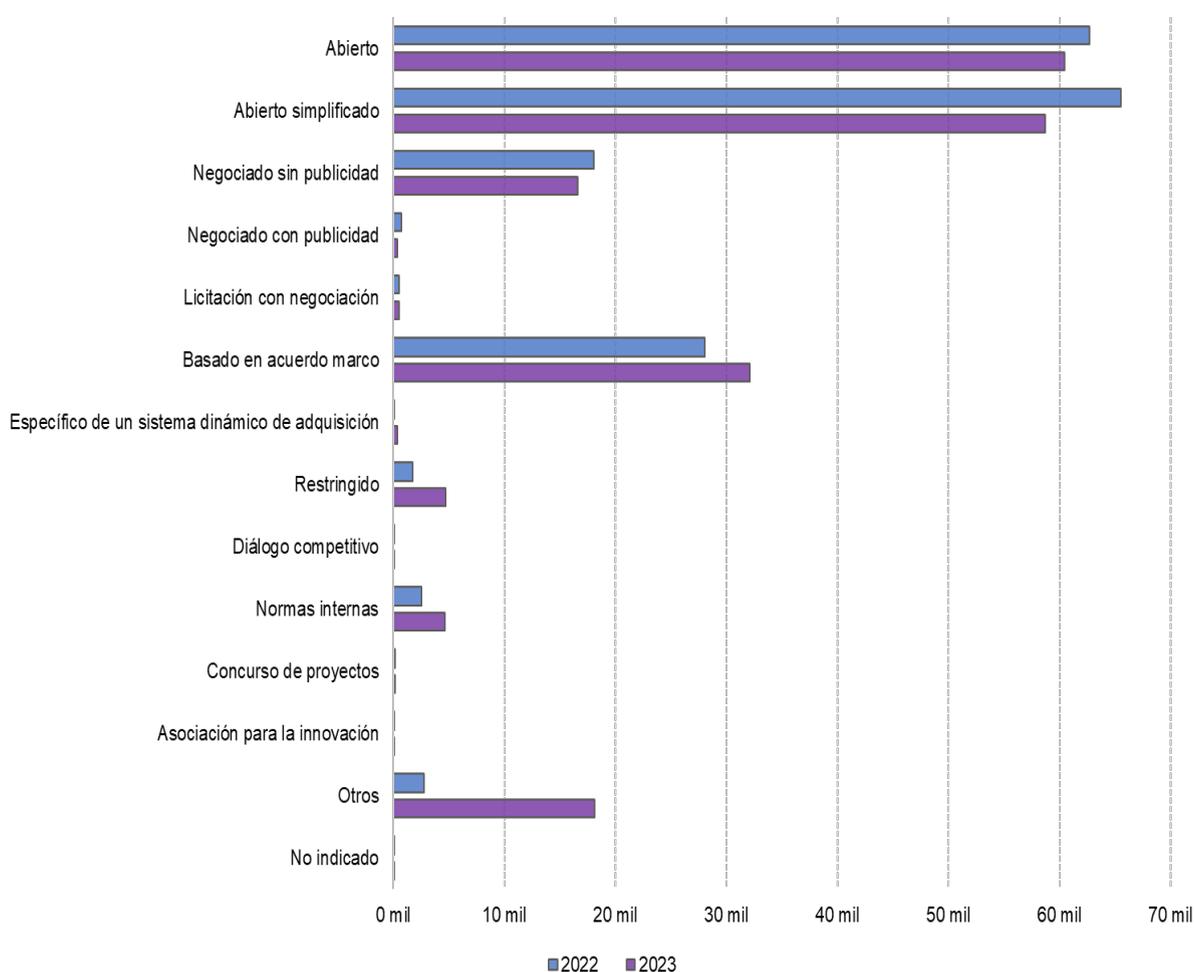
Procedimiento	2023	(%)
Abierto	60.483	30,74
Abierto simplificado	58.741	29,85
Negociado sin publicidad	16.627	8,45
Negociado con publicidad	369	0,19
Licitación con negociación	509	0,26
Basado en acuerdo marco	32.117	16,32
Específico de un sistema dinámico de adquisición	377	0,19
Restringido	4.698	2,39
Diálogo competitivo	3	0,00
Normas internas	4.625	2,35
Concurso de proyectos	123	0,06
Asociación para la innovación	3	0,00
Otros	18.080	9,19
No indicado	8	0,00
Total	196.763	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Variación del número de licitaciones por tipo de procedimiento respecto a 2022:

Número de expedientes y % de variación			
Procedimiento	2022	2023	(%)
Abierto	62.730	60.483	-3,58
Abierto simplificado	65.511	58.741	-10,33
Negociado sin publicidad	18.035	16.627	-7,81
Negociado con publicidad	702	369	-47,44
Licitación con negociación	497	509	2,41
Basado en acuerdo marco	28.081	32.117	14,37
Específico de un sistema dinámico de adquisición	64	377	489,06
Restringido	1.719	4.698	173,30
Diálogo competitivo	12	3	-75,00
Normas internas	2.521	4.625	83,46
Concurso de proyectos	152	123	-19,08
Asociación para la innovación	8	3	-62,50
Otros	2.735	18.080	561,06
No indicado	3	8	166,67
Total	182.770	196.763	7,66



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En número de licitaciones, durante 2023, **el procedimiento abierto ordinario** alcanzó las 60.483 (el 30,74% del total), la **modalidad simplificada** de dicho procedimiento abierto se utilizó en 58.741 expedientes (el 29,85%). A pesar de su mayor importancia, ambos procedimientos experimentaron una reducción respecto a 2022, respectivamente del 3,58% y del 10,33%. Le siguen en importancia el **procedimiento basado en acuerdo marco** con un peso del 16,32% (con un crecimiento del 14,37% con relación al año 2022 y el **procedimiento negociado sin publicidad** con un 8,45% (que ha sufrido un retroceso relevante del 7,81% del número de licitaciones del año anterior).

B. Evolución de la distribución del tipo de procedimiento en el periodo 2019-2023.

- 1) Volumen por importe económico (PBL).

PBL sin impuestos y % del tipo de procedimiento

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)						
Abierto	45.569,53	64,79	37.358,59	59,74	70.176,73	73,28	69.327,87	69,98	75.894,42	70,56
Abierto simplificado	3.549,99	5,05	3.060,63	4,89	5.473,78	5,72	6.824,27	6,89	5.998,05	5,58
Negociado sin publicidad	10.695,61	15,21	12.876,80	20,59	10.320,60	10,78	7.242,47	7,31	10.800,99	10,04
Negociado con publicidad	6.380,84	9,07	2.016,60	3,22	1.783,15	1,86	1.701,89	1,72	1.436,75	1,34
Licitación con negociación	336,11	0,48	628,32	1,00	561,06	0,59	2.654,60	2,68	1.104,40	1,03
Basado en acuerdo marco	1.605,83	2,28	1.881,48	3,01	3.741,67	3,91	6.021,89	6,08	6.300,72	5,86
Específico de un sistema dinámico de adquisición	1,33	0,00	0,45	0,00	-	-	12,45	0,01	208,08	0,19
Restringido	746,28	1,06	1.906,77	3,05	2.241,35	2,34	3.579,62	3,61	2.723,77	2,53
Diálogo competitivo	50,93	0,07	763,33	1,22	80,79	0,08	146,06	0,15	1.136,62	1,06
Normas internas	602,61	0,86	615,00	0,98	605,79	0,63	512,21	0,52	1.080,83	1,00
Concurso de proyectos	23,60	0,03	10,43	0,02	26,57	0,03	33,04	0,03	29,13	0,03
Asociación para la innovación	-	-	0,00	0,00	0,01	0,00	9,93	0,01	7,21	0,01
Otros	641,24	0,91	1.105,16	1,77	623,42	0,65	1.005,90	1,02	835,12	0,78
No indicado	125,58	0,18	307,96	0,49	124,47	0,13	0,00	-	1,58	0,00
Total	70.329,48	100,00	62.531,53	100,00	95.759,39	100,00	99.072,19	100,00	107.557,67	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

La anterior distribución de datos tiene un reflejo porcentual que se visualiza en el siguiente gráfico:



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

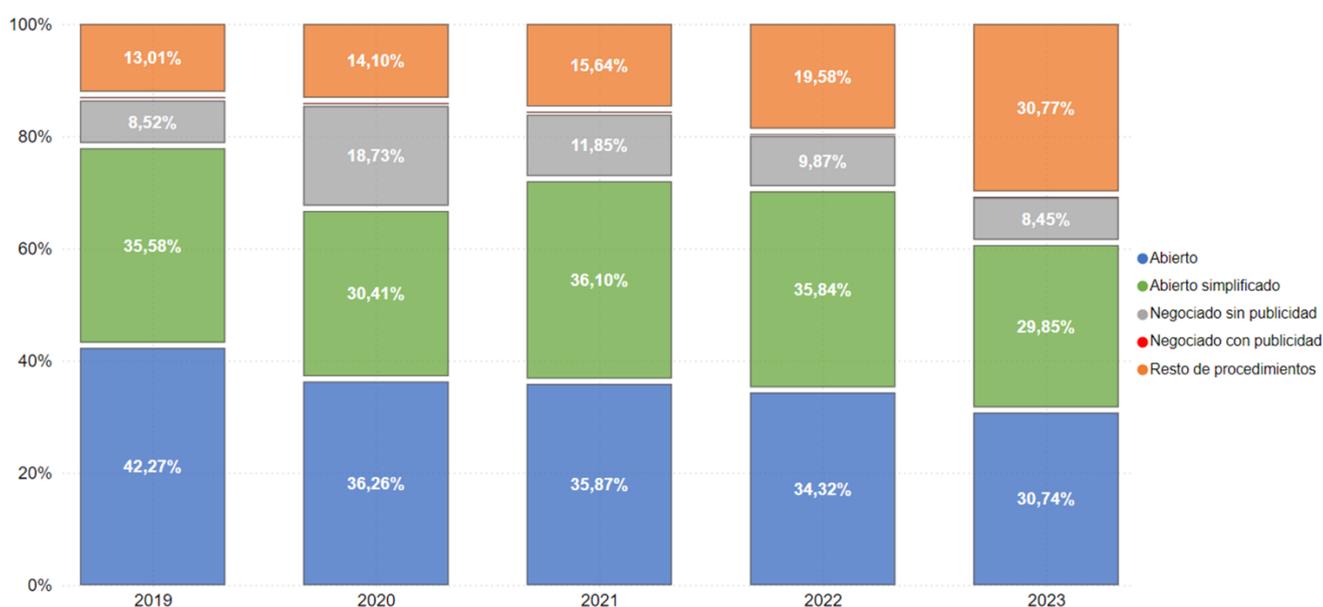
2) Volumen por número de licitaciones.

Número de expedientes y % del tipo de procedimiento

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Procedimiento	Número	(%)								
Abierto	54.260	42,27	47.808	36,26	57.909	35,87	62.730	34,32	60.483	30,74
Abierto simplificado	45.670	35,58	40.087	30,41	58.276	36,10	65.511	35,84	58.741	29,85
Negociado sin publicidad	10.932	8,52	24.688	18,73	19.139	11,85	18.035	9,87	16.627	8,45
Negociado con publicidad	804	0,63	662	0,50	874	0,54	702	0,38	369	0,19
Licitación con negociación	218	0,17	261	0,20	373	0,23	497	0,27	509	0,26
Basado en acuerdo marco	6.759	5,27	10.885	8,26	18.828	11,66	28.081	15,36	32.117	16,32
Específico de un sistema dinámico de adquisición	82	0,06	18	0,01			64	0,04	377	0,19
Restringido	557	0,43	635	0,48	1.204	0,75	1.719	0,94	4.698	2,39
Diálogo competitivo	5	0,00	2	0,00	17	0,01	12	0,01	3	0,00
Normas internas	3.023	2,36	2.485	1,88	2.370	1,47	2.521	1,38	4.625	2,35
Concurso de proyectos	38	0,03	45	0,03	83	0,05	152	0,08	123	0,06
Asociación para la innovación			2	0,00	2	0,00	8	0,00	3	0,00
Otros	5.932	4,62	4.165	3,16	2.275	1,41	2.735	1,50	18.080	9,19
No indicado	84	0,07	88	0,07	96	0,06	3	0,00	8	0,00
Total	128.364	100,00	131.831	100,00	161.446	100,00	182.770	100,00	196.763	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Lo que en términos porcentuales se visualiza en el siguiente gráfico:



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

El **procedimiento abierto**, considerado conjuntamente en sus dos modalidades (ordinario y simplificado), ha seguido aumentando en importancia, después del ligero descenso de 2022, pues supone más del 75% del volumen licitado en 2023, consolidando su mayor peso respecto del resto de procedimientos.

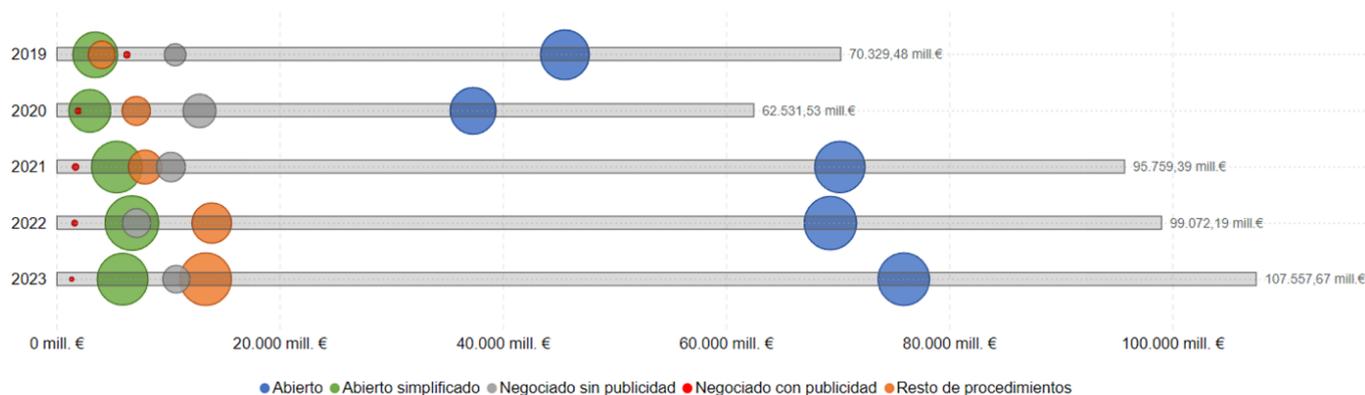
Se mantiene la hegemonía del procedimiento abierto frente al resto de tipo de procedimientos.

En número de expedientes, conviene destacar que los **procedimientos basados en acuerdo marco** vienen siguiendo una senda creciente, lo que parece afianzar una tendencia positiva en materia de racionalización de la contratación.

Por otra parte, debe recordarse que estos datos pueden estar, condicionados, ya que, en 2023, dentro de la categoría de “otros”, se encuentran computados los contratos de emergencia del Servizio Galego de Saúde, lo que influye en los análisis que se hagan por número de expedientes y tipo de procedimiento en este epígrafe.

Para completar el análisis, el siguiente gráfico resume la evolución en los últimos años del uso de los principales procedimientos (distinguidos por colores) tanto en importe de PBL (escala numérica horizontal) como en número de expedientes (reflejado en el tamaño de los círculos):

PBL sin impuestos y número de expedientes por tipo de procedimiento



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

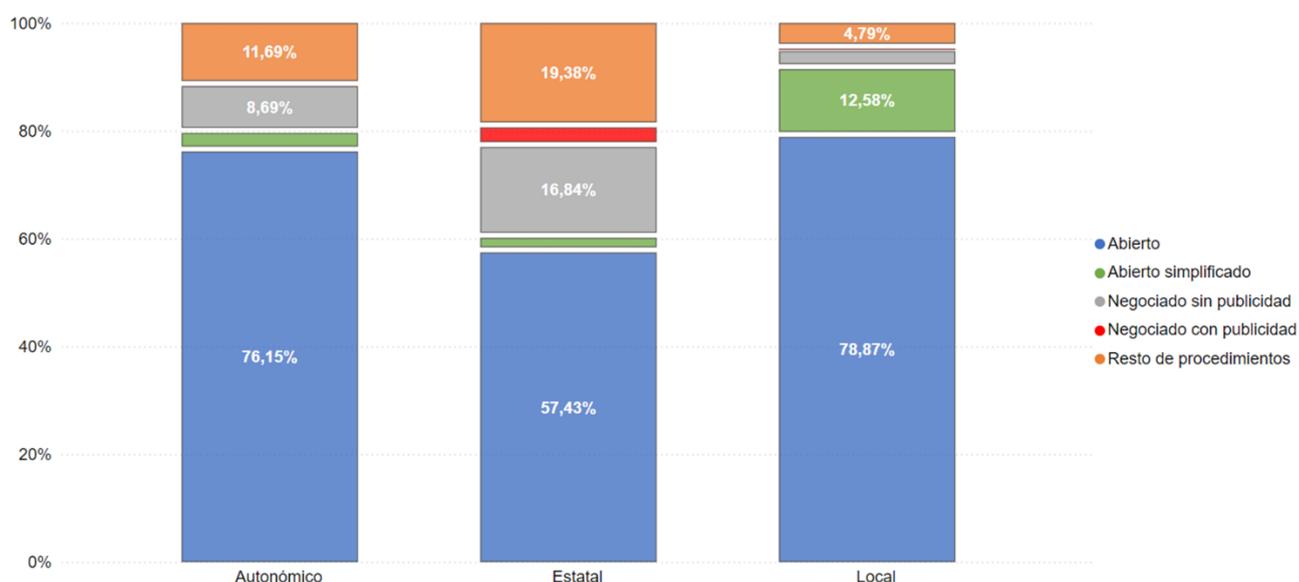
En importe económico, el procedimiento abierto ordinario (en color azul) describe una tendencia al alza con fuerte reducción en el año 2020, afectado por el Covid-19. El procedimiento abierto simplificado (color verde), sin embargo, se mantiene relativamente estable, señalando su importancia en número de expedientes (tamaño de los círculos). Mientras el procedimiento negociado sin publicidad alcanzó su mayor nivel en período de pandemia (2020), notándose un avance significativo en 2023 respecto a 2022.

C. Distribución del volumen de licitaciones de cada uno de los Sectores Públicos por procedimiento.

1) Volumen por importe económico (PBL).

PBL sin impuestos y % del tipo de procedimiento

Sector público	Autonómico		Estatal		Local	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Abierto	33.129,91	76,15	20.759,71	57,43	22.004,79	78,87
Abierto simplificado	1.504,82	3,46	984,12	2,72	3.509,10	12,58
Negociado sin publicidad	3.779,46	8,69	6.088,27	16,84	933,26	3,34
Negociado con publicidad	6,21	0,01	1.312,84	3,63	117,70	0,42
Licitación con negociación	161,35	0,37	736,64	2,04	206,41	0,74
Basado en acuerdo marco	2.411,41	5,54	3.310,65	9,16	578,66	2,07
Específico de un sistema dinámico de adquisición	191,34	0,44			16,75	0,06
Restringido	1.616,25	3,71	851,79	2,36	255,73	0,92
Diálogo competitivo	4,16	0,01	1.132,47	3,13		
Normas internas	44,06	0,10	947,82	2,62	88,95	0,32
Concurso de proyectos	10,25	0,02	5,26	0,01	13,62	0,05
Asociación para la innovación	7,21	0,02				
Otros	641,02	1,47	20,38	0,06	173,71	0,62
No indicado					1,58	0,01
Total	43.507,46	100,00	36.149,95	100,00	27.900,26	100,00

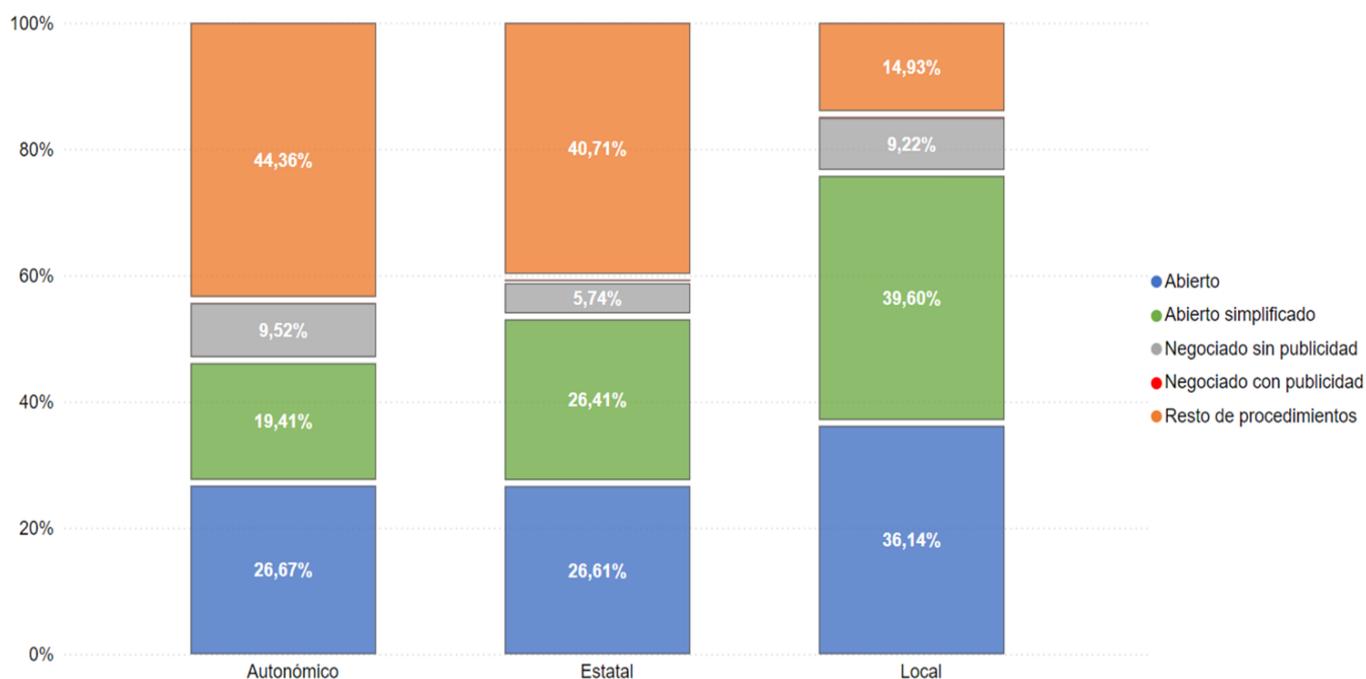


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de licitaciones.

Número de expedientes y % del tipo de procedimiento

Sector público	Autonómico		Estatal		Local	
	Número	(%)	Número	(%)	Número	(%)
Abierto	16.817	26,67	13.016	26,61	30.650	36,14
Abierto simplificado	12.238	19,41	12.921	26,41	33.582	39,60
Negociado sin publicidad	6.005	9,52	2.807	5,74	7.815	9,22
Negociado con publicidad	18	0,03	258	0,53	93	0,11
Licitación con negociación	241	0,38	134	0,27	134	0,16
Basado en acuerdo marco	12.075	19,15	13.816	28,24	6.226	7,34
Específico de un sistema dinámico de adquisición	301	0,48			76	0,09
Restringido	1.342	2,13	1.571	3,21	1.785	2,11
Diálogo competitivo	2	0,00	1	0,00		
Normas internas	70	0,11	4.353	8,90	202	0,24
Concurso de proyectos	27	0,04	15	0,03	81	0,10
Asociación para la innovación	2	0,00			1	0,00
Otros	13.909	22,06	25	0,05	4.146	4,89
No indicado	1	0,00			7	0,01
Total	63.048	100,00	48.917	100,00	84.798	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Como se puede observar en la tabla y gráfico anteriores, es el **procedimiento abierto** (incluyendo su modalidad simplificada), el que concentra un mayor número de licitaciones y un mayor volumen económico sobre el total de la contratación en España en 2023 en los tres subsectores, en especial en el **Sector Público Local**, donde representan más del 90% en volumen económico y más del 75% en número de licitaciones. En este sector público es destacable la utilización del procedimiento abierto simplificado con un 12,58% en importe y con un 39,60% en número de contratos, siendo ambos parámetros muy superiores al nivel registrado en los otros dos sectores.

Destaca en 2023 el volumen licitado en el Sector Público Estatal (16,84% del importe y 5,74% en número de procedimientos) por el **procedimiento negociado, en la modalidad sin publicidad**¹⁷ Este volumen tan destacado viene provocado por los contratos licitados en 2023 en el ámbito funcional de la defensa.

Por otra parte, destaca el peso del **procedimiento basado en acuerdo marco** registrado en el ámbito estatal y autonómico, especialmente en cuanto a número de licitaciones (representan el 19,15% en el Sector Público Autonómico y el 28,24% en el Estatal).

D. Comparación de la distribución de licitaciones por procedimiento en el periodo 2019-2023 para cada uno de los sectores.

1) Volumen por importe económico (PBL).

a) Sector Público Estatal

¹⁷ Tal y como se puso de manifiesto en el IAS de los años anteriores, normalmente la gran mayoría de los contratos que se adjudican por dicho procedimiento se hacen por razón de la exclusividad, como después también se analiza en el apartado de este mismo epígrafe dedicado a los lotes adjudicados en procedimientos de contratación durante el año 2023, a los que ha concurrido un único licitador.

PBL sin impuestos y % del tipo de procedimiento

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Procedimiento	(mill. €)	(%)								
Abierto	13.915,07	45,50	7.453,28	38,77	20.985,15	68,49	16.901,25	63,60	20.759,71	57,43
Abierto simplificado	512,23	1,68	442,12	2,30	654,85	2,14	949,77	3,57	984,12	2,72
Negociado sin publicidad	8.444,51	27,61	7.844,83	40,81	3.785,04	12,35	1.980,05	7,45	6.088,27	16,84
Negociado con publicidad	6.268,89	20,50	1.660,10	8,64	1.690,66	5,52	1.186,11	4,46	1.312,84	3,63
Licitación con negociación	6,75	0,02	97,39	0,51	190,81	0,62	2.082,15	7,83	736,64	2,04
Basado en acuerdo marco	488,55	1,60	480,46	2,50	1.590,97	5,19	2.649,51	9,97	3.310,65	9,16
Restringido	331,11	1,08	728,91	3,79	1.237,94	4,04	244,27	0,92	851,79	2,36
Diálogo competitivo	49,52	0,16			0,35	0,00	86,70	0,33	1.132,47	3,13
Normas internas	563,21	1,84	512,86	2,67	504,85	1,65	462,87	1,74	947,82	2,62
Concurso de proyectos							0,84	0,00	5,26	0,01
Asociación para la innovación							0,15	0,00		
Otros	0,20	0,00	4,89	0,03	0,10	0,00	31,46	0,12	20,38	0,06
Total	30.580,04	100,00	19.224,85	100,00	30.640,72	100,00	26.575,13	100,00	36.149,95	100,00

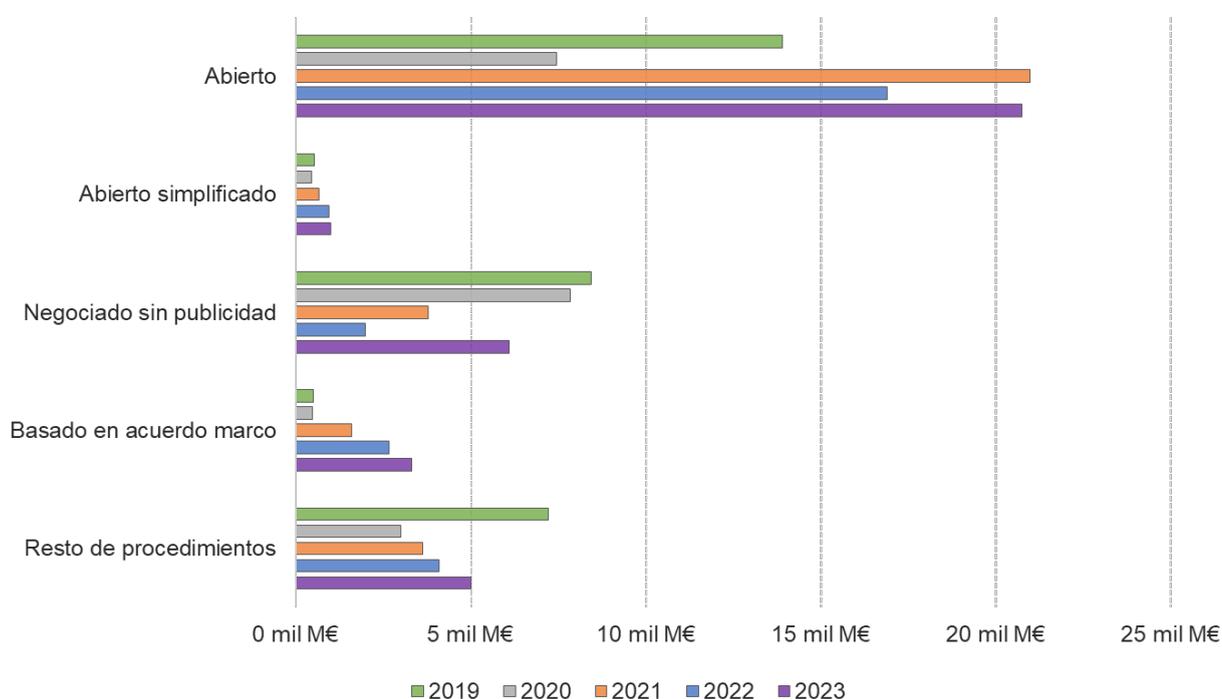
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En el **volumen licitado** en el Sector Público Estatal durante 2023, se observa un crecimiento en términos absolutos de las licitaciones realizadas a través del **procedimiento abierto** en su modalidad **ordinaria**, aunque resulta destacable que simultáneamente se produzca una pérdida del peso porcentual en el conjunto de los procedimientos (pasando del 63,60% al 57,43%). Este efecto numérico se produce porque el aumento relativo de los contratos licitados bajo este procedimiento (22,83%) es menor que el incremento total de las licitaciones experimentado durante 2023 en este sector público (36,03%).

También debe señalarse el incremento de las licitaciones efectuadas en los dos últimos años a través del **procedimiento negociado sin publicidad** (utilizado principalmente por razones de exclusividad en el ámbito de los suministros para la defensa) que pasan de suponer el 16,84% en 2023. Su peso se había reducido notablemente en 2021, tras haber alcanzado su máximo en 2020 como consecuencia de la contratación de emergencia del período de pandemia.

Por su parte, el **procedimiento de diálogo competitivo** aparece con cierta fuerza en 2023 (provocado casi en su totalidad por la licitación de un único contrato de seguridad aeroportuaria por AENA) pasando a representar 3,13% del total, cuando su utilización había sido prácticamente inexistente en años anteriores.

Significativa, también, es la evolución de la contratación mediante el **procedimiento basado en acuerdo marco** que, en números absolutos, sigue una marcada tendencia al alza desde 2021, si bien hay que señalar que esto se encuentra condicionado porque en el mes de junio de dicho ejercicio la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (Ministerio de Hacienda) comenzó a incorporar a PLASCP la información relativa a esta tipología de contratos. Aun así, desde entonces hay que señalar que su importancia ha sido creciente, y ello a pesar de haber experimentado en 2023 una ligera reducción de su peso en relación en el conjunto general de los procedimientos (entre 2022 y 2023 pasa del 9,97% al 9,16%).



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

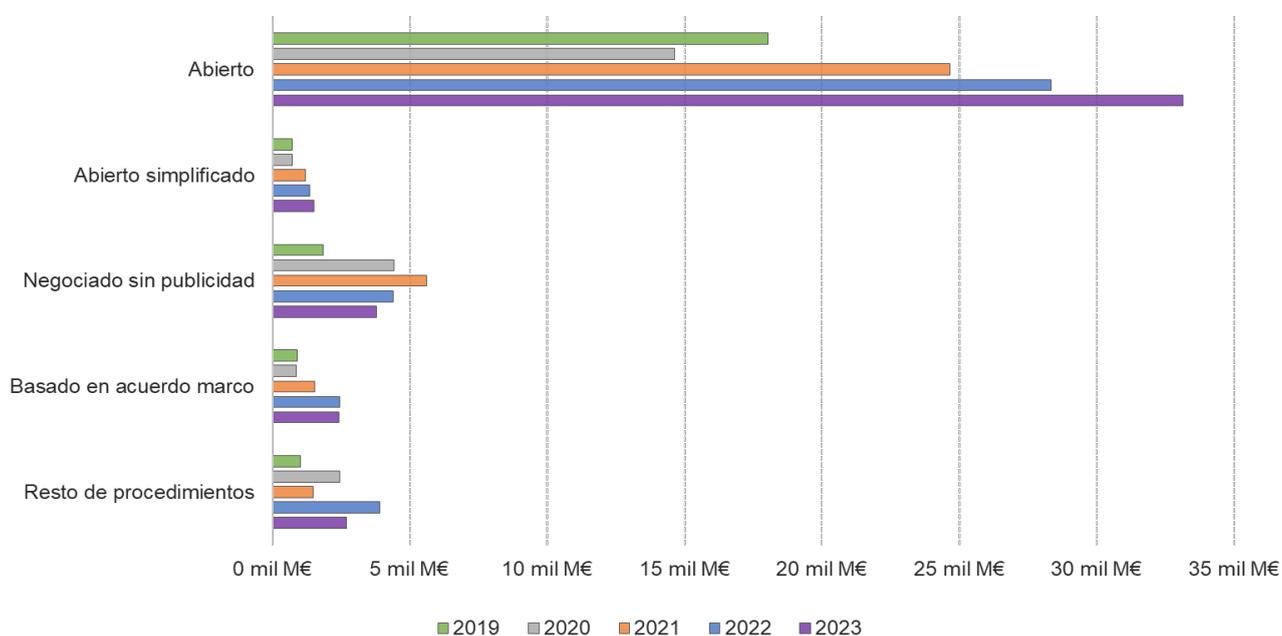
b) Sector Público Autonómico

PBL sin impuestos y % del tipo de procedimiento

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)								
Abierto	18.027,43	80,11	14.616,04	63,32	24.658,54	71,51	28.319,49	70,12	33.129,91	76,15
Abierto simplificado	716,38	3,18	717,63	3,11	1.213,05	3,52	1.347,68	3,34	1.504,82	3,46
Negociado sin publicidad	1.828,87	8,13	4.427,69	19,18	5.617,01	16,29	4.383,22	10,85	3.779,46	8,69
Negociado con publicidad	24,09	0,11	13,87	0,06	2,93	0,01	15,02	0,04	6,21	0,01
Licitación con negociación	221,86	0,99	130,72	0,57	183,43	0,53	497,32	1,23	161,35	0,37
Basado en acuerdo marco	910,44	4,05	880,12	3,81	1.521,38	4,41	2.437,15	6,03	2.411,41	5,54
Específico de un sistema dinámico de adquisición	1,33	0,01	0,45	0,00			10,62	0,03	191,34	0,44
Restringido	141,18	0,63	276,57	1,20	522,09	1,51	2.430,62	6,02	1.616,25	3,71
Diálogo competitivo			763,33	3,31	74,65	0,22	34,86	0,09	4,16	0,01
Normas internas	16,60	0,07	44,97	0,19	17,40	0,05	18,02	0,04	44,06	0,10
Concurso de proyectos	21,26	0,09	8,20	0,04	15,65	0,05	18,23	0,05	10,25	0,02
Asociación para la innovación							9,68	0,02	7,21	0,02
Otros	471,73	2,10	967,14	4,19	534,28	1,55	865,91	2,14	641,02	1,47
No indicado	121,24	0,54	236,74	1,03	120,00	0,35				
Total	22.502,40	100,00	23.083,46	100,00	34.480,40	100,00	40.387,82	100,00	43.507,46	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En el **Sector Público Autonómico**, continúa el incremento tendencial del importe económico de las licitaciones efectuadas por procedimiento abierto (en sus dos modalidades) para llegar a representar en 2023 el 79,61% en el total de todos los procedimientos.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

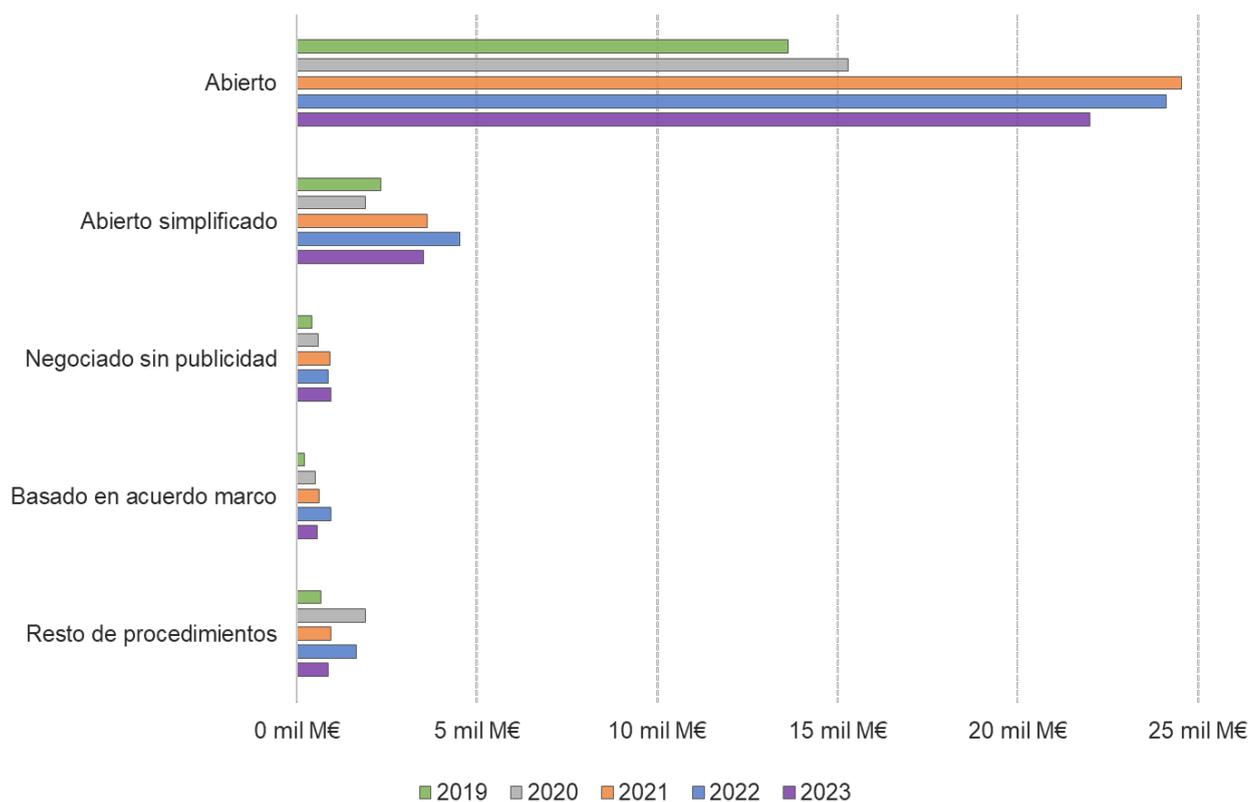
c) Sector Público Local.

PBL sin impuestos y % del tipo de procedimiento

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)								
Abierto	13.627,04	79,01	15.289,27	75,60	24.533,04	80,07	24.107,12	75,08	22.004,79	78,87
Abierto simplificado	2.321,38	13,46	1.900,88	9,40	3.605,88	11,77	4.526,82	14,10	3.509,10	12,58
Negociado sin publicidad	422,22	2,45	604,29	2,99	918,55	3,00	879,20	2,74	933,26	3,34
Negociado con publicidad	87,86	0,51	342,63	1,69	89,56	0,29	500,76	1,56	117,70	0,42
Licitación con negociación	107,50	0,62	400,21	1,98	186,82	0,61	75,13	0,23	206,41	0,74
Basado en acuerdo marco	206,84	1,20	520,89	2,58	629,32	2,05	935,23	2,91	578,66	2,07
Específico de un sistema dinámico de adquisición							1,83	0,01	16,75	0,06
Restringido	273,99	1,59	901,29	4,46	481,32	1,57	904,73	2,82	255,73	0,92
Diálogo competitivo	1,41	0,01			5,80	0,02	24,50	0,08		
Normas internas	22,81	0,13	57,18	0,28	83,54	0,27	31,32	0,10	88,95	0,32
Concurso de proyectos	2,34	0,01	2,23	0,01	10,92	0,04	13,97	0,04	13,62	0,05
Asociación para la innovación					0,01	0,00	0,10	0,00		
Otros	169,31	0,98	133,13	0,66	89,05	0,29	108,54	0,34	173,71	0,62
No indicado	4,34	0,03	71,22	0,35	4,47	0,01			1,58	0,01
Total	17.247,04	100,00	20.223,22	100,00	30.638,28	100,00	32.109,24	100,00	27.900,26	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En el **Sector Público Local**, las licitaciones por los procedimientos abierto y abierto simplificado siguen representando más del 90% del total, y ello a pesar de la reducción del importe económico licitado en 2023 a través de ambos procedimientos.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de licitaciones.

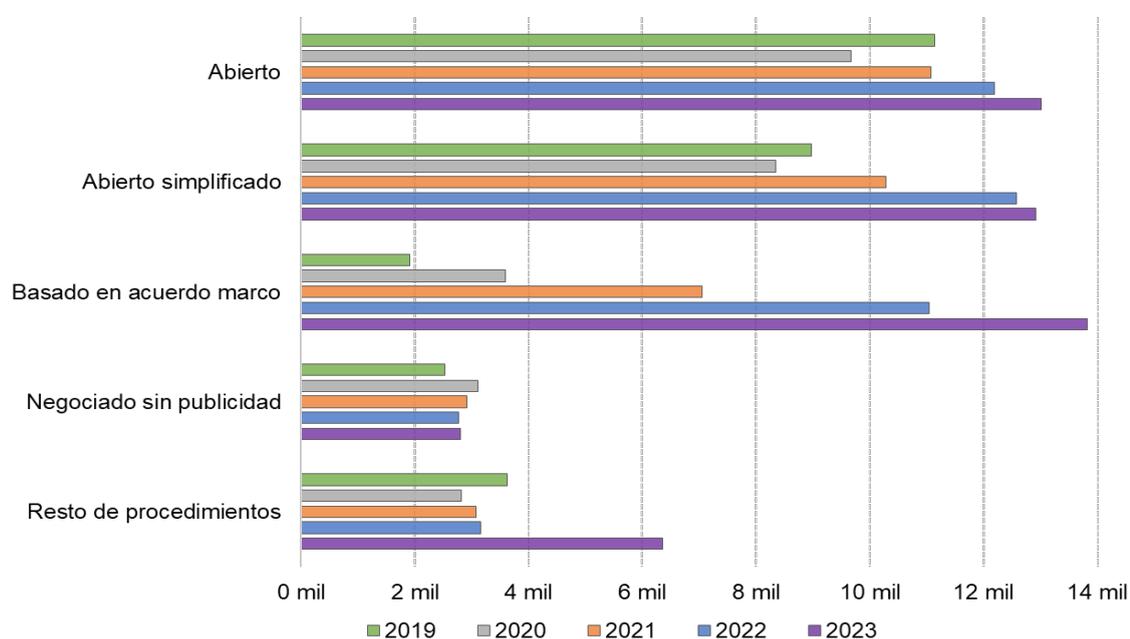
a) Sector Público Estatal

Número de expedientes y % del tipo de procedimiento

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Abierto	11.138	39,51	9.668	35,12	11.078	32,18	12.185	29,20	13.016	26,61
Abierto simplificado	8.976	31,84	8.346	30,32	10.280	29,87	12.579	30,15	12.921	26,41
Negociado sin publicidad	2.533	8,99	3.105	11,28	2.921	8,49	2.762	6,62	2.807	5,74
Negociado con publicidad	627	2,22	527	1,91	716	2,08	521	1,25	258	0,53
Licitación con negociación	13	0,05	29	0,11	44	0,13	99	0,24	134	0,27
Basado en acuerdo marco	1.915	6,79	3.592	13,05	7.059	20,51	11.037	26,45	13.816	28,24
Restringido	149	0,53	211	0,77	250	0,73	257	0,62	1.571	3,21
Diálogo competitivo	2	0,01			1	0,00	1	0,00	1	0,00
Normas internas	2.825	10,02	2.016	7,32	2.066	6,00	2.274	5,45	4.353	8,90
Concurso de proyectos							2	0,00	15	0,03
Asociación para la innovación							1	0,00		
Otros	10	0,04	34	0,12	5	0,01	7	0,02	25	0,05
Total	28.188	100,00	27.528	100,00	34.420	100,00	41.725	100,00	48.917	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Por número de licitaciones, en el **Sector Público Estatal** destaca el procedimiento basado en acuerdo marco para pasar a representar un 28,24% del total de expedientes licitados en 2023, lo que por primera vez en la serie le sitúa en primer lugar, superando incluso a los procedimientos abierto y simplificado, individualmente considerados.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

b) Sector Público Autónomo

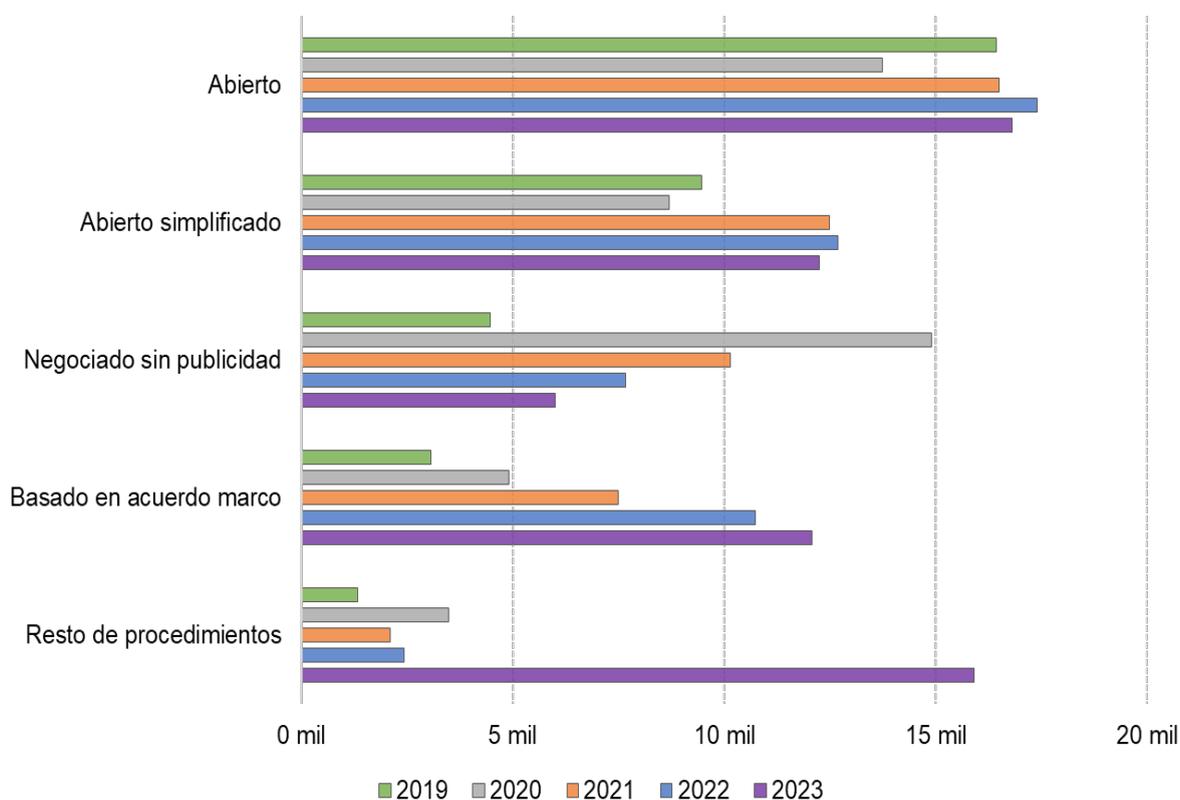
Número de expedientes y % del tipo de procedimiento

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Abierto	16.427	47,27	13.728	30,04	16.493	33,84	17.397	34,14	16.817	26,67
Abierto simplificado	9.456	27,21	8.701	19,04	12.498	25,64	12.697	24,92	12.238	19,41
Negociado sin publicidad	4.462	12,84	14.896	32,59	10.154	20,83	7.674	15,06	6.005	9,52
Negociado con publicidad	31	0,09	49	0,11	42	0,09	24	0,05	18	0,03
Licitación con negociación	125	0,36	169	0,37	206	0,42	287	0,56	241	0,38
Basado en acuerdo marco	3.076	8,85	4.907	10,74	7.486	15,36	10.743	21,08	12.075	19,15
Específico de un sistema dinámico de adquisición	82	0,24	18	0,04			24	0,05	301	0,48
Restringido	119	0,34	133	0,29	357	0,73	473	0,93	1.342	2,13
Diálogo competitivo			2	0,00	7	0,01	9	0,02	2	0,00
Normas internas	50	0,14	185	0,40	56	0,11	50	0,10	70	0,11
Concurso de proyectos	10	0,03	24	0,05	22	0,05	50	0,10	27	0,04
Asociación para la innovación			2	0,00	1	0,00	6	0,01	2	0,00
Otros	874	2,51	2.866	6,27	1.378	2,83	1.514	2,97	13.909	22,06
No indicado	41	0,12	25	0,05	44	0,09	3	0,01	1	0,00
Total	34.753	100,00	45.705	100,00	48.744	100,00	50.951	100,00	63.048	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En cuanto al **Sector Público Autónomo**, se observa un comportamiento similar al conjunto de los sectores, pues los procedimientos abierto y abierto simplificado, aun habiendo reducido peso sobre el total, siguen suponiendo el mayor número de expedientes licitados en el último ejercicio. No obstante, hay que destacar en la serie, la senda creciente del número de expedientes licitados mediante el procedimiento basado en acuerdo marco, si bien en 2023 ha experimentado una cierta reducción en términos relativos pasando a representar el 19,15% del total de expedientes.

En la categoría “Otros”, el fuerte incremento experimentado en 2023 está explicado por los contratos registrados por el SERGAS (C.A. de Galicia) que ha sido objeto de comentario anteriormente, que provocan además una distorsión en los pesos relativos del resto de contratos en este año.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

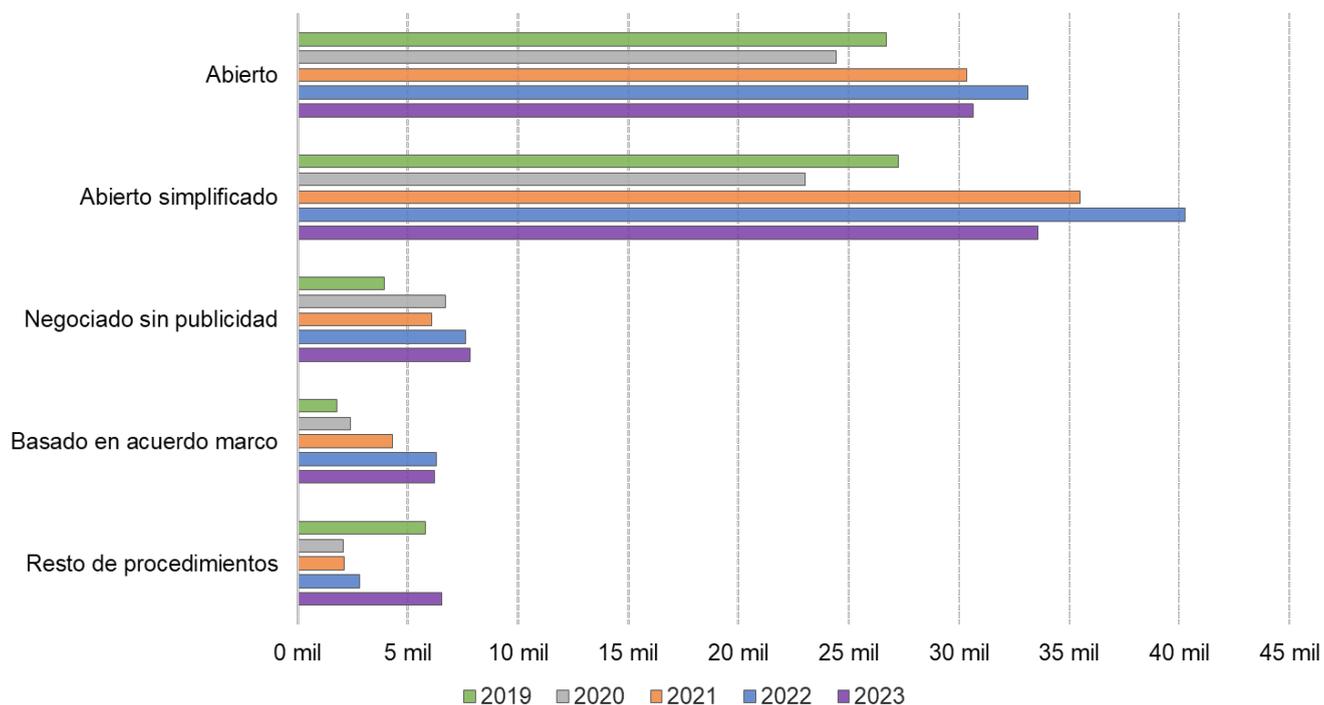
c) Sector Público Local

Número de expedientes y % del tipo de procedimiento

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Abierto	26.695	40,80	24.412	41,66	30.338	38,75	33.148	36,79	30.650	36,14
Abierto simplificado	27.238	41,63	23.040	39,32	35.498	45,35	40.235	44,66	33.582	39,60
Negociado sin publicidad	3.937	6,02	6.687	11,41	6.064	7,75	7.599	8,43	7.815	9,22
Negociado con publicidad	146	0,22	86	0,15	116	0,15	157	0,17	93	0,11
Licitación con negociación	80	0,12	63	0,11	123	0,16	111	0,12	134	0,16
Basado en acuerdo marco	1.768	2,70	2.386	4,07	4.283	5,47	6.301	6,99	6.226	7,34
Específico de un sistema dinámico de adquisición							40	0,04	76	0,09
Restringido	289	0,44	291	0,50	597	0,76	989	1,10	1.785	2,11
Diálogo competitivo	3	0,00			9	0,01	2	0,00		
Normas internas	148	0,23	284	0,48	248	0,32	197	0,22	202	0,24
Concurso de proyectos	28	0,04	21	0,04	61	0,08	100	0,11	81	0,10
Asociación para la innovación					1	0,00	1	0,00	1	0,00
Otros	5.048	7,72	1.265	2,16	892	1,14	1.214	1,35	4.146	4,89
No indicado	43	0,07	63	0,11	52	0,07			7	0,01
Total	65.423	100,00	58.598	100,00	78.282	100,00	90.094	100,00	84.798	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

El **Sector Público Local** también sigue el mismo patrón principal que el resto de sectores, pues los procedimientos abiertos y abierto simplificado, acaparan la mayor parte de los expedientes de contratación del sector. No obstante, en este caso, los contratos basados en acuerdos marco tienen una importancia inferior (7,34%).



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

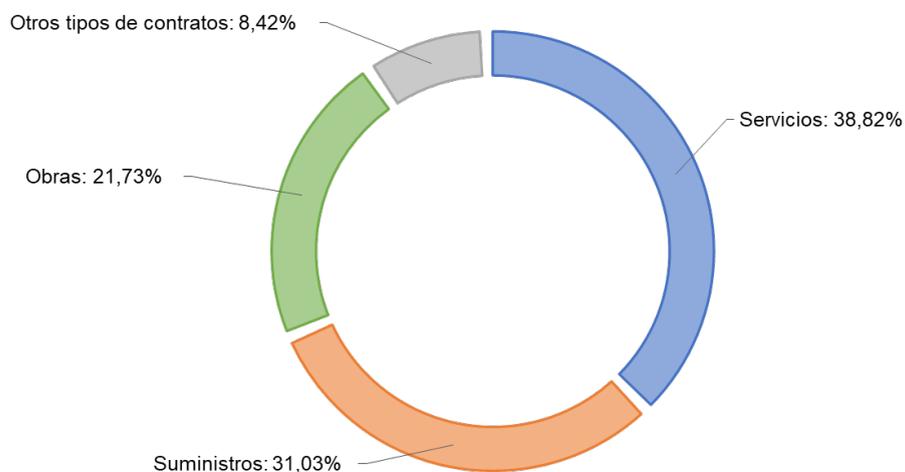
3. Licitaciones por tipo de contrato.

A. Distribución del volumen de licitaciones en España por tipo de contrato.

1) Volumen por importe económico (PBL) y variación respecto al año 2022.

PBL sin impuestos (millones €) y % sobre el total

Tipo de contrato	2023	(%)
Servicios	41.750,16	38,82
Suministros	33.376,61	31,03
Obras	23.374,01	21,73
Concesión de servicios	2.120,07	1,97
Gestión de Servicios Públicos	43,38	0,04
Concesión de obras	3.287,70	3,06
Concesión de Obras Públicas	14,09	0,01
Colaboración entre el sector público y sector privado	1,91	0,00
Patrimonial	1.411,03	1,31
Privado	1.006,70	0,94
Administrativo especial	1.099,51	1,02
Otros	72,51	0,07
Total	107.557,67	100,00

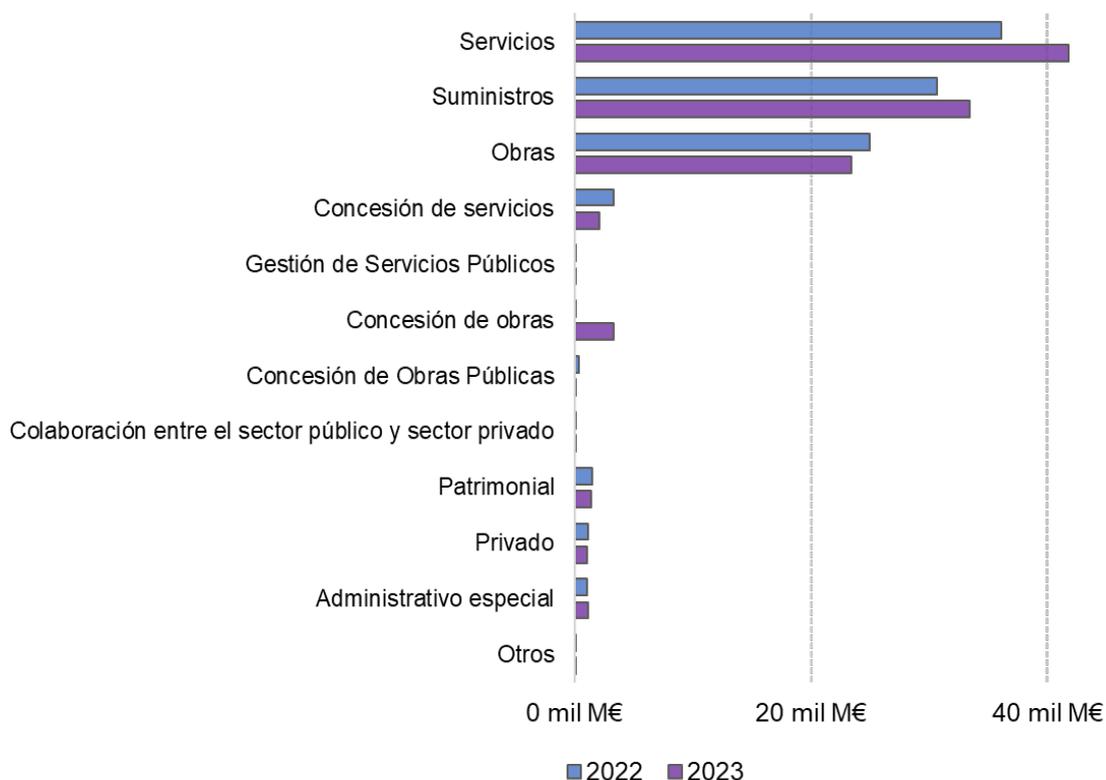


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Variación del importe de licitaciones por tipo de contrato respecto a 2022:

PBL sin impuestos (millones €) y % de variación

Tipo de contrato	2022	2023	(%)
Servicios	36.038,40	41.750,16	15,85
Suministro	30.665,38	33.376,61	8,84
Obras	24.951,67	23.374,01	-6,32
Concesión de servicios	3.281,33	2.120,07	-35,39
Gestión de Servicios Públicos	126,01	43,38	-65,57
Concesión de obras	27,69	3.287,70	11.773,44
Concesión de Obras Públicas	321,52	14,09	-95,62
Colaboración entre el sector público y sector privado	0,98	1,91	94,39
Patrimonial	1.436,79	1.411,03	-1,79
Privado	1.099,00	1.006,70	-8,40
Administrativo especial	1.048,60	1.099,51	4,85
Otros	74,82	72,51	-3,09
Total	99.072,19	107.557,67	8,56



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En importe económico (PBL), **el contrato de servicios** es el más licitado en 2023, alcanzando 41.750,16 millones de euros (el 38,82% de la licitación total). El **contrato de suministro** se licitó por 33.376,61 millones de euros (el 31,03%). Mientras que el **contrato de obras** alcanzó 23.374,01 millones de euros (el 21,73%). La suma de las tres tipologías supone el 91,58% del importe total licitado en 2023 en España.

La variación experimentada respecto a 2022 en los tres tipos contractuales fue la siguiente: en contratos de servicios se produjo un incremento del 15,85%, en los de suministro un aumento del 8,84% y en los contratos de obras una reducción del 6,32%.

En términos globales, en 2023 se produce un avance en el importe licitado en dos de las tres categorías de contratos tradicionales (servicios y suministro) y una disminución en el contrato de obras.

Destacable, también, es el descenso que experimenta el importe licitado para contratos de concesiones de servicios¹⁸ (se reduce en conjunto un 36,51% respecto a 2022) y el aumento del importe licitado para concesiones de obras¹⁹ (que multiplica casi por 10 su importe²⁰).

¹⁸ Se engloban dentro de la categoría de concesiones de servicios tanto las concesiones de servicios en sentido estricto como la ya extinta categoría de gestión de servicios públicos, bajo la que todavía se registran contratos en PLACSP.

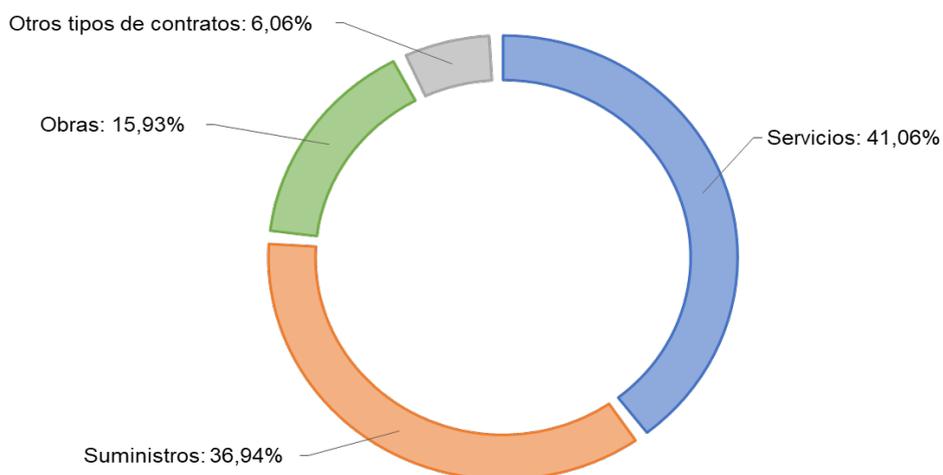
¹⁹ Se engloban dentro de la categoría de concesiones de obras tanto las concesiones de obras en sentido estricto como la ya extinta categoría de concesión de obras públicas, bajo la que todavía se registran contratos en PLACSP.

²⁰ Este incremento se debe a la licitación de dos contratos de gran volumen, de concesión de obras de carreteras en la C.A. de Aragón, licitados en 2023 y adjudicados en 2024. Dicho efecto además se ve reforzado por el hecho de partir de una cifra de licitación en 2022 realmente muy escasa.

2) Volumen por número de licitaciones y variación respecto al año 2022.

Número de expedientes y % sobre el total

Tipo de contrato	2023	(%)
Servicios	80.799	41,06
Suministros	72.685	36,94
Obras	31.349	15,93
Concesión de servicios	2.330	1,18
Gestión de Servicios Públicos	58	0,03
Concesión de obras	66	0,03
Concesión de Obras Públicas	5	0,00
Colaboración entre el sector público y sector privado	8	0,00
Patrimonial	3.560	1,81
Privado	4.566	2,32
Administrativo especial	1.150	0,58
Otros	187	0,10
Total	196.763	100,00

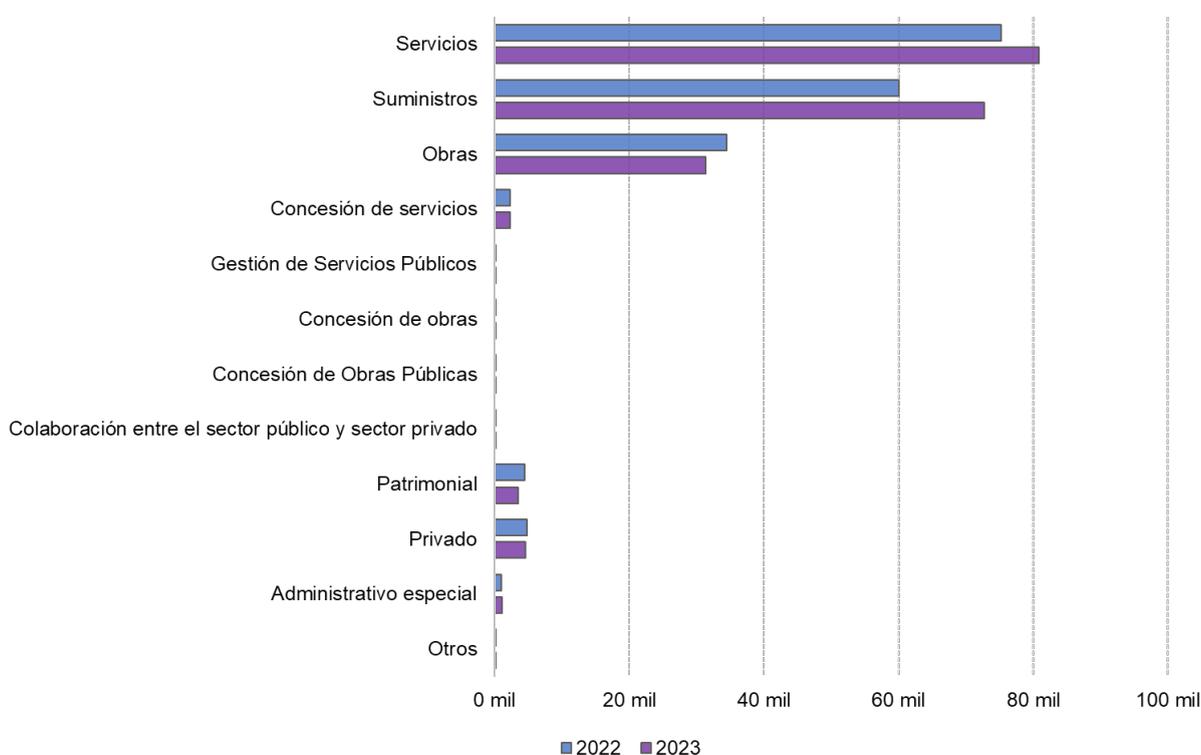


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Variación del número de licitaciones por tipo de contrato respecto a 2022:

Número de licitaciones y % de variación

Tipo de contrato	2022	2023	(%)
Servicios	75.257	80.799	7,36
Suministro	60.046	72.685	21,05
Obras	34.503	31.349	-9,14
Concesión de servicios	2.341	2.330	-0,47
Gestión de Servicios Públicos	103	58	-43,69
Concesión de obras	47	66	40,43
Concesión de Obras Públicas	12	5	-58,33
Colaboración entre el sector público y sector privado	8	8	0,00
Patrimonial	4.470	3.560	-20,36
Privado	4.840	4.566	-5,66
Administrativo especial	1.028	1.150	11,87
Otros	115	187	62,61
Total	182.770	196.763	7,66



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En número de expedientes, se licitaron 80.799 contratos de servicios (el 41,06% de todos los realizados). El contrato de suministro alcanzó las 72.685 licitaciones (el 36,94%), mientras que los de obras fueron 31.349 (el 15,93%). El conjunto de las tres tipologías supuso el 93,93% del total de licitaciones efectuadas en 2023.

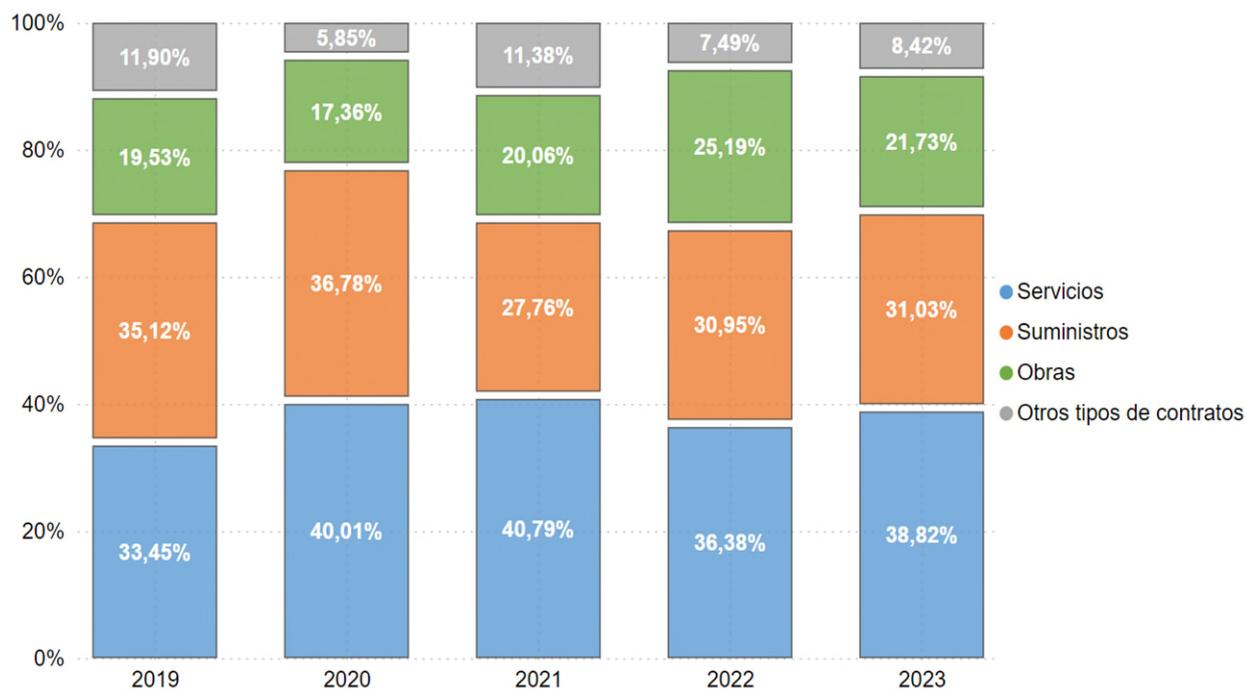
La evolución de los tres contratos licitados respecto al año 2022 fue la siguiente: incremento del 7,36% de los contratos de servicios, incremento del 21,05% en los de suministro y reducción del 9,14% en contratos de obras, guardando así el mismo sentido, aunque no la misma intensidad, que las variaciones por importe anteriormente mencionadas.

B. Comparativa del volumen de licitaciones en el periodo 2019-2023.

1) Volumen por importe económico (PBL).

PBL sin impuestos y % del tipo de contrato

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)						
Servicios	23.525,75	33,45	25.020,01	40,01	39.061,05	40,79	36.038,40	36,38	41.750,16	38,82
Suministro	24.696,82	35,12	22.998,19	36,78	26.586,60	27,76	30.665,38	30,95	33.376,61	31,03
Obras	13.737,86	19,53	10.855,54	17,36	19.210,98	20,06	24.951,67	25,19	23.374,01	21,73
Concesión de servicios	5.395,91	7,67	849,09	1,36	7.104,72	7,42	3.281,33	3,31	2.120,07	1,97
Gestión de Servicios Públicos	201,54	0,29	173,51	0,28	53,56	0,06	126,01	0,13	43,38	0,04
Concesión de obras	11,04	0,02	39,20	0,06	84,98	0,09	27,69	0,03	3.287,70	3,06
Concesión de Obras Públicas	285,28	0,41	303,21	0,48	366,95	0,38	321,52	0,32	14,09	0,01
Colaboración entre el sector público y sector privado	2,45	0,00	759,43	1,21	12,18	0,01	0,98	0,00	1,91	0,00
Patrimonial	746,92	1,06	737,58	1,18	2.046,35	2,14	1.436,79	1,45	1.411,03	1,31
Privado	444,69	0,63	622,16	0,99	979,53	1,02	1.099,00	1,11	1.006,70	0,94
Administrativo especial	1.240,75	1,76	150,97	0,24	133,21	0,14	1.048,60	1,06	1.099,51	1,02
Otros	40,26	0,06	17,49	0,03	119,27	0,12	74,82	0,08	72,51	0,07
No indicado	0,20	0,00	5,16	0,01		0,00		0,00		0,00
Total	70.329,48	100,00	62.531,53	100,00	95.759,39	100,00	99.072,19	100,00	107.557,67	100,00

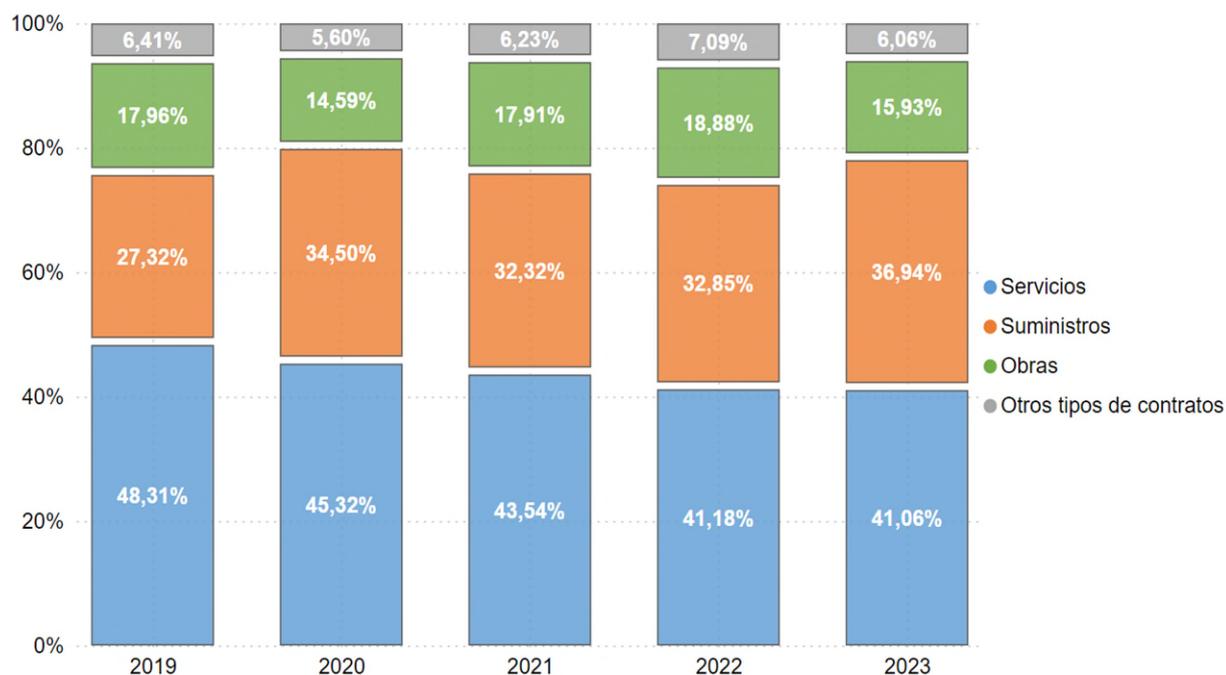


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de licitaciones.

Número de expedientes y % por tipo de contrato

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Servicios	62.011	48,31	59.740	45,32	70.297	43,54	75.257	41,18	80.799	41,06
Suministro	35.065	27,32	45.483	34,50	52.183	32,32	60.046	32,85	72.685	36,94
Obras	23.058	17,96	19.230	14,59	28.909	17,91	34.503	18,88	31.349	15,93
Concesión de servicios	1.326	1,03	1.261	0,96	1.811	1,12	2.341	1,28	2.330	1,18
Gestión de Servicios Públicos	274	0,21	223	0,17	161	0,10	103	0,06	58	0,03
Concesión de obras	31	0,02	40	0,03	35	0,02	47	0,03	66	0,03
Concesión de Obras Públicas	11	0,01	13	0,01	12	0,01	12	0,01	5	0,00
Colaboración entre el sector público y sector privado	17	0,01	3	0,00	14	0,01	8	0,00	8	0,00
Patrimonial	2.549	1,99	2.555	1,94	3.511	2,17	4.470	2,45	3.560	1,81
Privado	2.751	2,14	2.411	1,83	3.498	2,17	4.840	2,65	4.566	2,32
Administrativo especial	1.189	0,93	790	0,60	898	0,56	1.028	0,56	1.150	0,58
Otros	73	0,06	67	0,05	117	0,07	115	0,06	187	0,10
No indicado	9	0,01	15	0,01						
Total	128.364	100,00	131.831	100,00	161.446	100,00	182.770	100,00	196.763	100,00

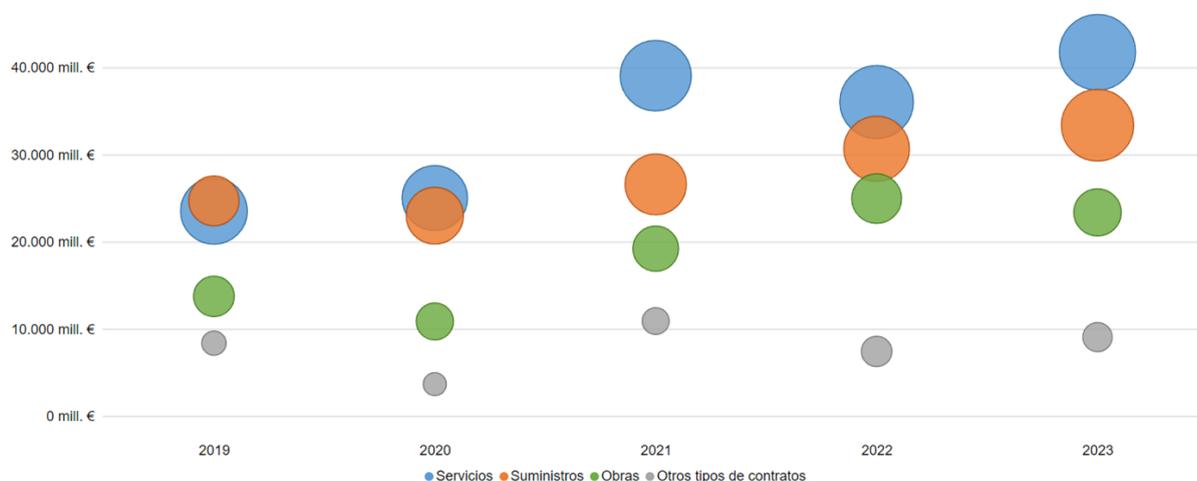


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En número de expedientes, dentro del predominio de las tres categorías de contratos principales, destaca el incremento del peso específico del contrato de suministro, registrándose una reducción tanto del contrato de servicios (ligera) como del contrato de obras (más intensa).

Para completar el análisis, el siguiente gráfico condensa la información relativa a la evolución en los últimos años de los niveles de licitación de las tres tipologías principales de contratos (distinguidos por colores) tanto en importe de PBL (escala numérica vertical) como en número de expedientes (reflejado en el tamaño de los círculos):

PBL sin impuestos y número de expedientes por tipo de contrato

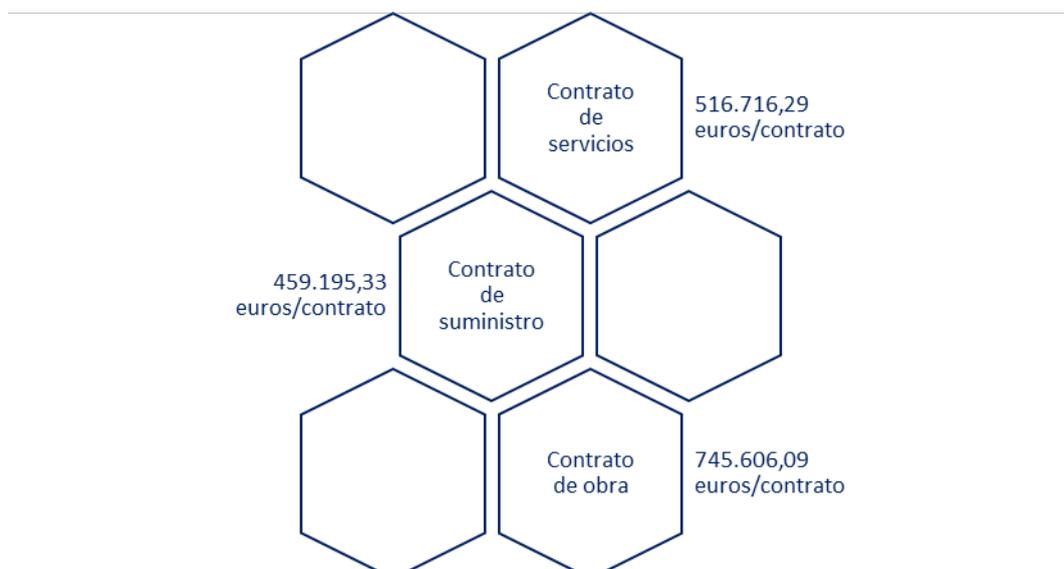


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En el conjunto de las licitaciones tanto por importe económico como por número de procedimientos, los contratos tradicionales de **servicios, suministro y obras**, viene consolidándose como los tres tipos de mayor importancia y además con una senda de crecimiento, que se interrumpió en 2022 para los predominantes contratos de servicios (color azul), y en 2023 para los contratos de obras (color verde), que experimentan una ligera disminución, tanto en importe licitado (altura que alcanzan los círculos), como en número de expedientes (tamaño de los círculos).

Combinando las dos perspectivas, volumen económico y número de procedimientos, de las tres categorías principales de contratos, también podemos calcular el valor unitario medio (lo que podríamos denominar “**densidad económica media de las licitaciones**”) para cada una de las tipologías:

Densidad media económica de las licitaciones en 2023

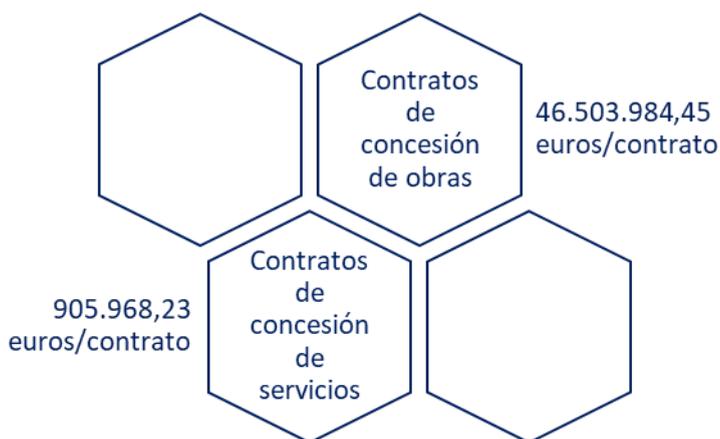


Fuente elaboración propia OIReScon

El valor unitario medio de licitación más alto corresponde a los contratos de obras, seguidos de los contratos de servicios y por los de suministro en tercer lugar. Cabe señalar que en 2022 el contrato de suministro tenía una densidad económica media mayor que el contrato de servicios, pero esa situación se ha invertido en 2023.

Otras categorías de contratos (concesión de obras, concesión de servicios), aunque cuentan con una importancia en número muy inferior, sin embargo, tienen un precio unitario medio mayor. Si subsumimos en la categoría de “contrato de concesión de obras” la de “contrato concesión de obras públicas” (desaparecida en la LCSP), y en la de “contratos de concesión de servicios” la de “contratos de gestión de servicios públicos” (también suprimida en la LCSP), obtendríamos los siguientes valores unitarios medios de licitación:

Densidad media económica de los contratos de concesión en 2023



Fuente elaboración propia OIReScon

Como se puede observar, el valor medio unitario de los contratos de concesión de obras es significativamente superior al resto debido, en buena medida, a las licitaciones de carreteras de la C.A. de Aragón, ya mencionadas en este informe.

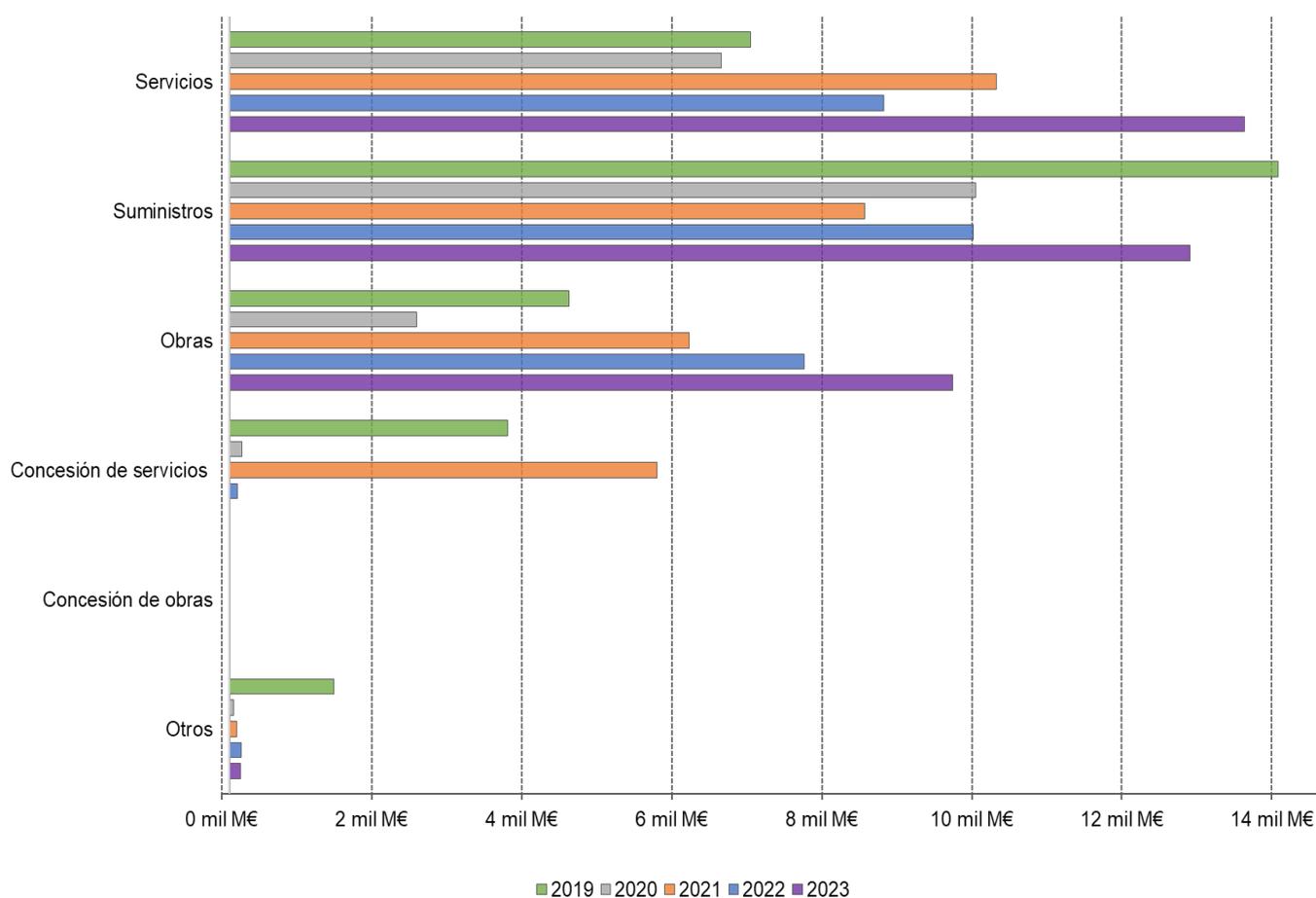
C. Comparación de la distribución de licitaciones por tipo de contrato en el periodo 2019-2023 para cada uno de los Sectores Públicos.

1) Volumen por importe económico (PBL).

a) Sector Público Estatal.

PBL sin impuestos y % por tipo de contrato

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)								
Servicios	6.950,80	22,73	6.558,85	34,12	10.224,90	33,37	8.724,82	32,83	13.535,18	37,44
Suministro	13.978,38	45,71	9.946,21	51,74	8.467,51	27,63	9.920,05	37,33	12.806,91	35,43
Obras	4.533,04	14,82	2.499,79	13,00	6.137,00	20,03	7.661,82	28,83	9.642,73	26,67
Concesión de servicios	3.716,96	12,15	165,72	0,86	5.707,67	18,63	107,38	0,40	10,74	0,03
Gestión de Servicios Públicos	0,47	0,00	0,53	0,00	0,01	0,00	0,51	0,00		
Concesión de obras	1,84	0,01	0,00	0,00			4,51	0,02	0,06	0,00
Colaboración entre el sector público y sector privado	0,35	0,00	0,16	0,00	0,47	0,00			0,43	0,00
Patrimonial	231,28	0,76	36,43	0,19	72,15	0,24	98,84	0,37	116,69	0,32
Privado	8,51	0,03	17,12	0,09	28,34	0,09	53,65	0,20	36,91	0,10
Administrativo especial	1.158,41	3,79	0,05	0,00	2,66	0,01	3,57	0,01	0,30	0,00
Total	30.580,04	100,00	19.224,85	100,00	30.640,72	100,00	26.575,13	100,00	36.149,95	100,00



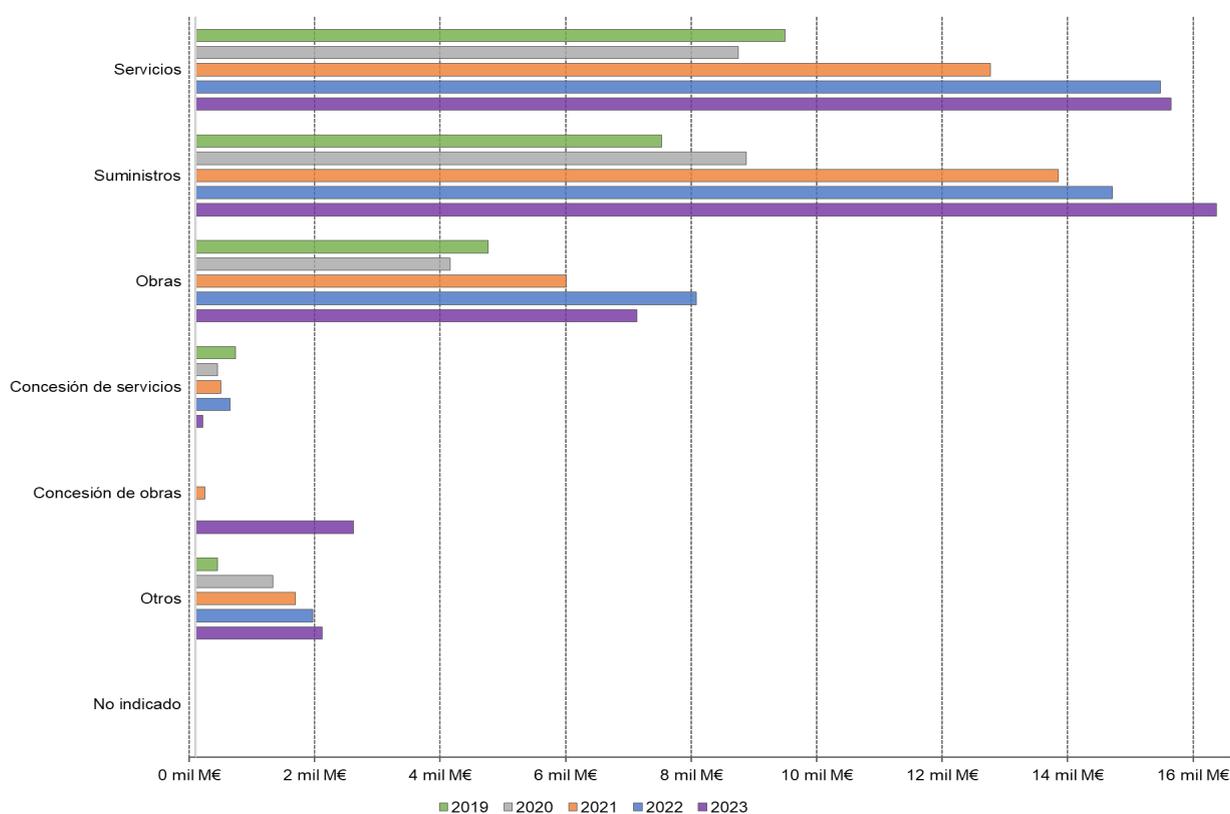
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En el **Sector Público Estatal** destaca la creciente importancia del volumen licitado en los contratos de servicios, alcanzando el valor más alto de la serie con 13.535,14 millones de euros, representando un 37,44% del total licitado, lo cual supone un incremento de 14,71 puntos porcentuales en los cinco años en el porcentaje de participación general de toda la contratación de este sector público. Mientras que en ese mismo período que se produce un retroceso de 10,28 puntos porcentuales en el contrato de suministro y de 11,85 en el contrato de obras. La evolución del contrato de concesión de servicios en el sector público viene condicionada por la licitación de los grandes contratos de asistencia sanitaria que licitan las mutualidades de funcionarios, al margen de los cuales esta tipología contractual prácticamente carece de importancia.

b) Sector Público Autonómico.

PBL sin impuestos y % por tipo de contrato

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Tipo de contrato	(mill. €)	(%)								
Servicios	9.398,63	41,77	8.654,93	37,49	12.670,32	36,75	15.374,92	38,07	15.550,02	35,74
Suministro	7.429,47	33,02	8.775,64	38,02	13.751,99	39,88	14.608,43	36,17	16.271,16	37,40
Obras	4.668,61	20,75	4.058,68	17,58	5.910,79	17,14	7.981,36	19,76	7.037,73	16,18
Concesión de servicios	548,37	2,44	272,08	1,18	392,55	1,14	535,14	1,32	111,47	0,26
Gestión de Servicios Públicos	93,17	0,41	78,45	0,34	13,70	0,04	21,99	0,05	0,39	0,00
Concesión de obras	5,45	0,02	5,03	0,02	74,94	0,22	0,07	0,00	2.521,03	5,79
Concesión de Obras Públicas	3,69	0,02	0,05	0,00	73,35	0,21				
Colaboración entre el sector público y sector privado	0,03	0,00	759,24	3,29	11,32	0,03	0,91	0,00	0,90	0,00
Patrimonial	193,38	0,86	265,88	1,15	1.308,34	3,79	682,52	1,69	675,55	1,55
Privado	107,76	0,48	94,06	0,41	88,01	0,26	134,88	0,33	305,33	0,70
Administrativo especial	19,99	0,09	103,54	0,45	80,93	0,23	982,45	2,43	983,29	2,26
Otros	33,64	0,15	10,74	0,05	104,19	0,30	65,15	0,16	50,59	0,12
No indicado	0,20	0,00	5,16	0,02						
Total	22.502,40	100,00	23.083,46	100,00	34.480,40	100,00	40.387,82	100,00	43.507,46	100,00



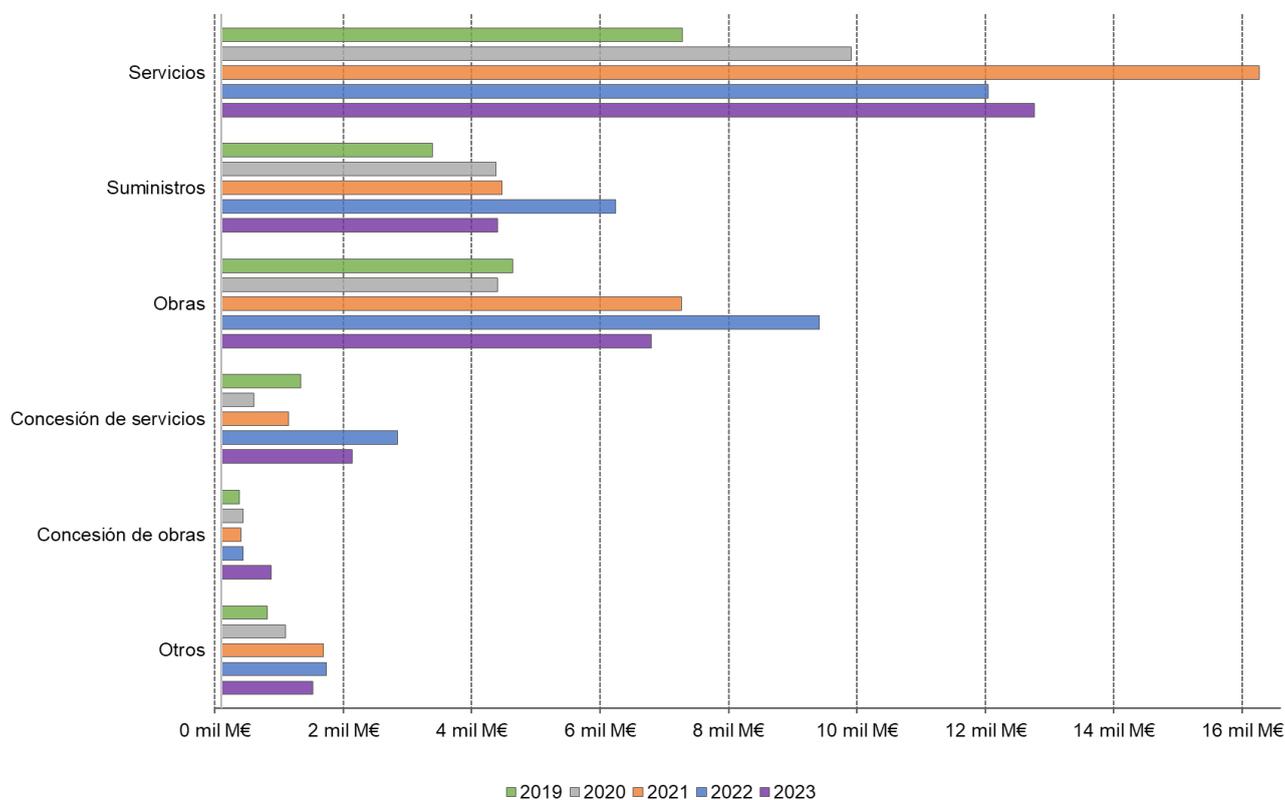
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En el **Sector Público Autonómico**, los contratos de suministro y los contratos de servicios se van alternando como el dato porcentualmente más importante de la serie, en ambos casos con una tendencia creciente en importes absolutos prácticamente todos los años. La tercera posición la ocupa el contrato de obras en todo el período analizado. Al margen de ello, debe señalarse la importancia alcanzada por los contratos de concesión de obras en 2023 (provocado por el contrato de carreteras de la C.A. de Aragón, ya comentado), cuando venía teniendo una relevancia muy marginal en estos últimos años.

c) Sector Público Local.

PBL sin impuestos y % por tipo de contrato

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)								
Servicios	7.176,33	41,61	9.806,23	48,49	16.165,83	52,76	11.938,66	37,18	12.664,96	45,39
Suministro	3.288,97	19,07	4.276,35	21,15	4.367,10	14,25	6.136,90	19,11	4.298,54	15,41
Obras	4.536,22	26,30	4.297,07	21,25	7.163,20	23,38	9.308,49	28,99	6.693,54	23,99
Concesión de servicios	1.130,59	6,56	411,30	2,03	1.004,51	3,28	2.638,81	8,22	1.997,85	7,16
Gestión de Servicios Públicos	107,89	0,63	94,54	0,47	39,84	0,13	103,51	0,32	42,99	0,15
Concesión de obras	3,75	0,02	34,16	0,17	10,05	0,03	23,11	0,07	766,61	2,75
Concesión de Obras Públicas	281,59	1,63	303,15	1,50	293,61	0,96	321,52	1,00	14,09	0,05
Colaboración entre el sector público y sector privado	2,07	0,01	0,04	0,00	0,39	0,00	0,07	0,00	0,58	0,00
Patrimonial	322,26	1,87	435,28	2,15	665,85	2,17	655,43	2,04	618,80	2,22
Privado	328,42	1,90	510,98	2,53	863,18	2,82	910,48	2,84	664,46	2,38
Administrativo especial	62,35	0,36	47,38	0,23	49,63	0,16	62,58	0,19	115,92	0,42
Otros	6,62	0,04	6,75	0,03	15,09	0,05	9,66	0,03	21,92	0,08
Total	17.247,04	100,00	20.223,22	100,00	30.638,28	100,00	32.109,24	100,00	27.900,26	100,00



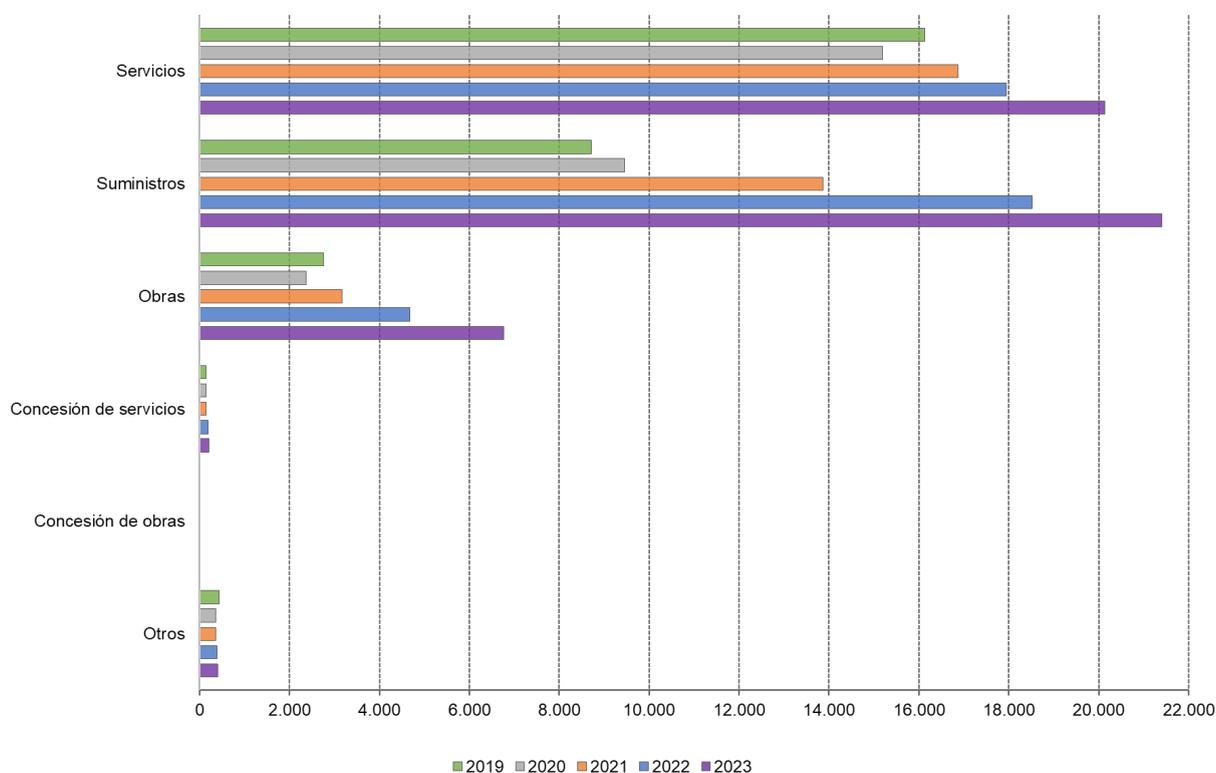
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

A nivel del **Sector Público Local**, debe señalarse el mayor peso del contrato de obras que en los otros dos sectores públicos, ya que esta tipología de contrato es la segunda en importancia en toda la serie tanto en términos absolutos como en términos porcentuales, tras los contratos de servicios, quedando en tercer lugar al contrato de suministro en todo el período analizado. Además, debe destacarse que es este sector público el que registra un mayor peso en cuanto a la licitación de contratos de concesión de servicios.

2) Volumen por número de licitaciones.
a) Sector Público Estatal.

Número de expedientes y % por tipo de contrato

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Tipo de contrato	Número	(%)								
Servicios	16.129	57,22	15.197	55,21	16.865	49,00	17.946	43,01	20.135	41,16
Suministro	8.711	30,90	9.448	34,32	13.865	40,28	18.516	44,38	21.403	43,75
Obras	2.761	9,79	2.371	8,61	3.170	9,21	4.683	11,22	6.762	13,82
Concesión de servicios	138	0,49	149	0,54	152	0,44	187	0,45	212	0,43
Gestión de Servicios Públicos	4	0,01	3	0,01	2	0,01	1	0,00	1	0,00
Concesión de obras	12	0,04	1	0,00			6	0,01	2	0,00
Colaboración entre el sector público y sector privado	2	0,01	1	0,00	1	0,00			3	0,01
Patrimonial	153	0,54	181	0,66	151	0,44	211	0,51	224	0,46
Privado	154	0,55	121	0,44	151	0,44	143	0,34	154	0,31
Administrativo especial	124	0,44	56	0,20	63	0,18	32	0,08	21	0,04
Total	28.188	100,00	27.528	100,00	34.420	100,00	41.725	100,00	48.917	100,00

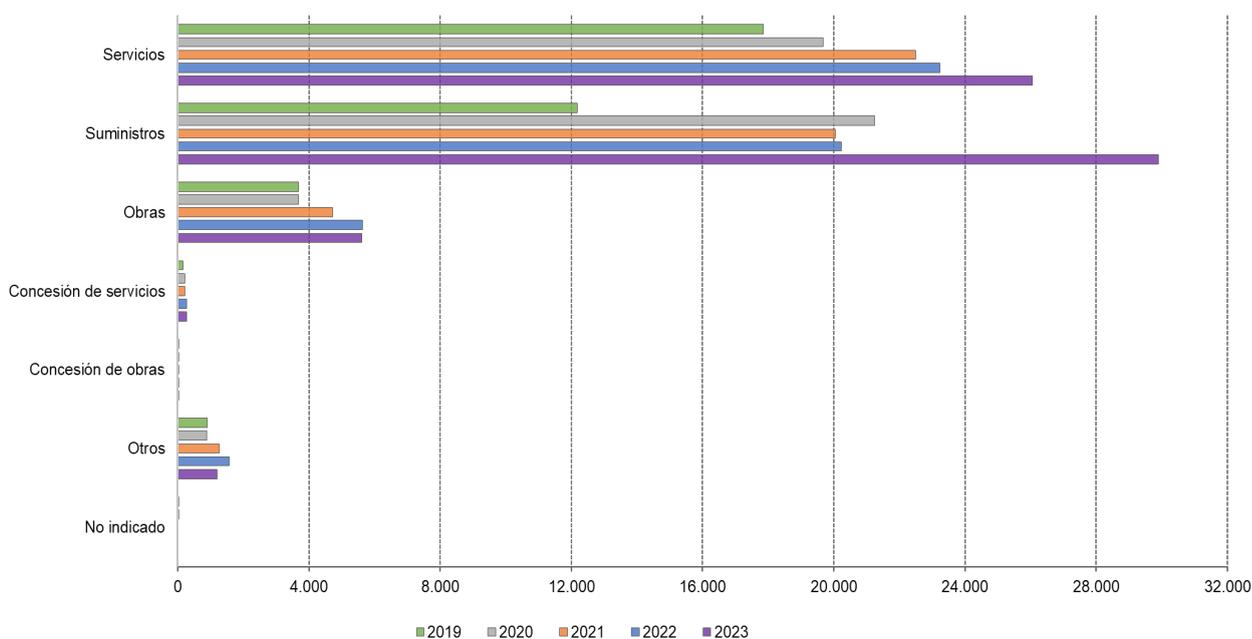


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

b) Sector Público Autonómico.

Número de expedientes y % por tipo de contrato

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Tipo de contrato	Número	(%)								
Servicios	17.848	51,36	19.681	43,06	22.486	46,13	23.245	45,62	26.065	41,34
Suministro	12.169	35,02	21.248	46,49	20.045	41,12	20.238	39,72	29.906	47,43
Obras	3.687	10,61	3.676	8,04	4.722	9,69	5.624	11,04	5.601	8,88
Concesión de servicios	89	0,26	149	0,33	184	0,38	250	0,49	261	0,41
Gestión de Servicios Públicos	58	0,17	62	0,14	28	0,06	19	0,04	7	0,01
Concesión de obras	1	0,00	3	0,01	4	0,01	5	0,01	6	0,01
Concesión de Obras Públicas	2	0,01	2	0,00	1	0,00	0,00		1	0,00
Colaboración entre el sector público y sector privado	1	0,00	1	0,00	9	0,02	3	0,01	1	0,00
Patrimonial	295	0,85	307	0,67	487	1,00	646	1,27	265	0,42
Privado	341	0,98	397	0,87	606	1,24	718	1,41	718	1,14
Administrativo especial	197	0,57	150	0,33	136	0,28	165	0,32	160	0,25
Otros	59	0,17	27	0,06	36	0,07	38	0,07	57	0,09
No indicado	6	0,02	2	0,00						
Total	34.753	100,00	45.705	100,00	48.744	100,00	50.951	100,00	63.048	100,00

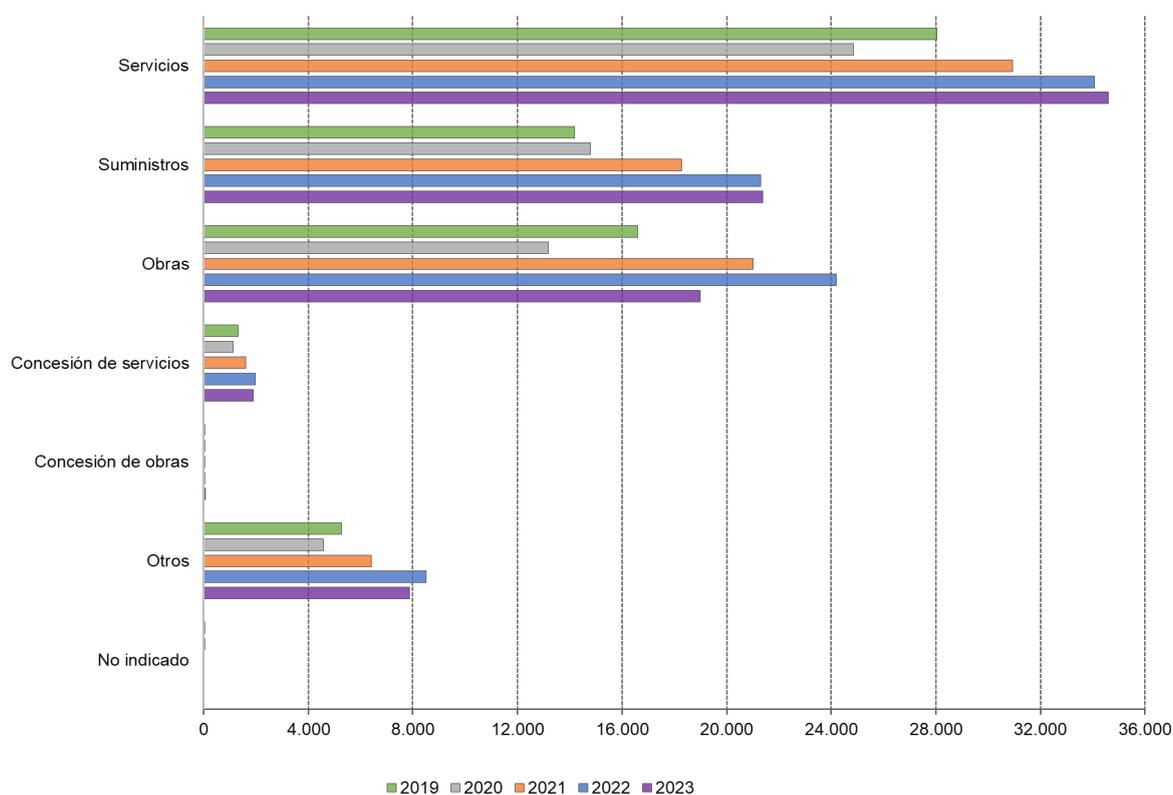


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

c) Sector Público Local.

Número de expedientes y % por tipo de contrato

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Tipo de contrato	Número	(%)								
Servicios	28.034	42,85	24.862	42,43	30.946	39,53	34.066	37,81	34.599	40,80
Suministro	14.185	21,68	14.787	25,23	18.273	23,34	21.292	23,63	21.376	25,21
Obras	16.610	25,39	13.183	22,50	21.017	26,85	24.196	26,86	18.986	22,39
Concesión de servicios	1.099	1,68	963	1,64	1.475	1,88	1.904	2,11	1.857	2,19
Gestión de Servicios Públicos	212	0,32	158	0,27	131	0,17	83	0,09	50	0,06
Concesión de obras	18	0,03	36	0,06	31	0,04	36	0,04	58	0,07
Concesión de Obras Públicas	9	0,01	11	0,02	11	0,01	12	0,01	4	0,00
Colaboración entre el sector público y sector privado	14	0,02	1	0,00	4	0,01	5	0,01	4	0,00
Patrimonial	2.101	3,21	2.067	3,53	2.873	3,67	3.613	4,01	3.071	3,62
Privado	2.256	3,45	1.893	3,23	2.741	3,50	3.979	4,42	3.694	4,36
Administrativo especial	868	1,33	584	1,00	699	0,89	831	0,92	969	1,14
Otros	14	0,02	40	0,07	81	0,10	77	0,09	130	0,15
No indicado	3	0,00	13	0,02						
Total	65.423	100,00	58.598	100,00	78.282	100,00	90.094	100,00	84.798	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En cuanto al **número de contratos licitados** por cada sector atendiendo a su **tipología contractual**, se puede señalar lo siguiente:

- El **Sector Público Estatal**, continúa y consolida la senda creciente en el número de contratos licitados en las principales categorías de contratos: servicios, suministro y obras, siendo en 2023 cuando se han registrado el mayor número de las tres tipologías (respectivamente 20.135, 21.403 y 6.762). Puede mencionarse que es el segundo año que los contratos de suministro cuentan con la mayor importancia porcentual, desbancando al contrato de servicios que desde entonces ha pasado al segundo lugar. El contrato de obras permanece en tercera posición en toda la serie. El resto de las tipologías no alcanza ningún año el 1% del peso en número de licitaciones.
- En el **Sector Público Autonómico**, los expedientes licitados de contratos de suministro también han desbancado en 2023 al contrato de servicios en el primer lugar de importancia (cosa que no sucedía desde 2020, en el que se observó una aceleración de la utilización de este contrato), además obtienen el dato más alto de la serie con 29.906 expedientes licitados, seguidos de los contratos de servicios con 26.065 expedientes, también dato más alto de su serie. Los contratos de obras permanecen, también aquí, en el tercer lugar en todo el período 2019-2023, representando porcentajes en una horquilla entre el 8 y el 11% del total de contratos licitados por este sector público.
- En el **Sector Público Local**, los expedientes de servicios y de suministro obtienen el dato más alto de la serie analizada, con 34.599 y 21.376 expedientes licitados en 2023, consolidando su tendencia creciente y seguidos por los contratos de obras que, aunque se reducen en 2023, siguen siendo el tercer tipo de contrato más licitado en el sector. El sector local es el que más contratos de obra (18.986) y concesiones de servicios (1.857) licita de los tres sectores.

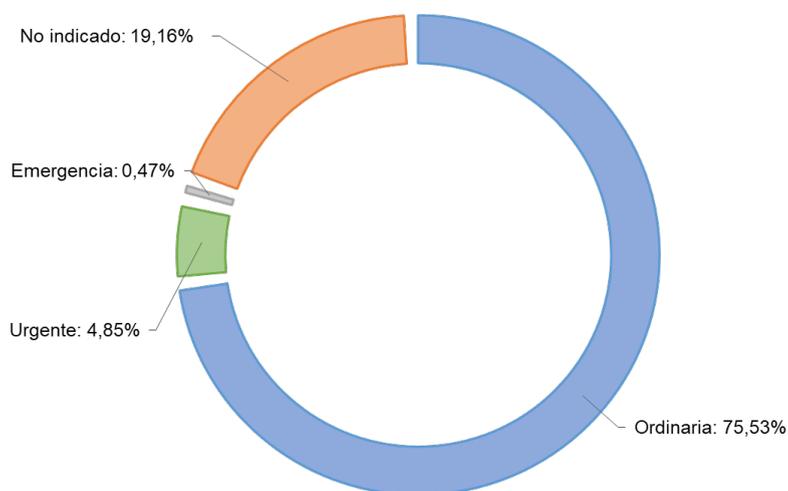
4. Licitaciones por tipo de tramitación.

A. Distribución del volumen de licitaciones en España por tipo de tramitación.

1) Volumen por importe económico (PBL) y variación respecto al año 2022.

PBL sin impuestos (millones €) y % del tipo de tramitación

Tipo de tramitación	2023	(%)
Ordinaria	81.234,50	75,53
Urgente	5.218,57	4,85
Emergencia	500,15	0,47
No indicado	20.604,45	19,16 ²¹
Total	107.557,67	100,00



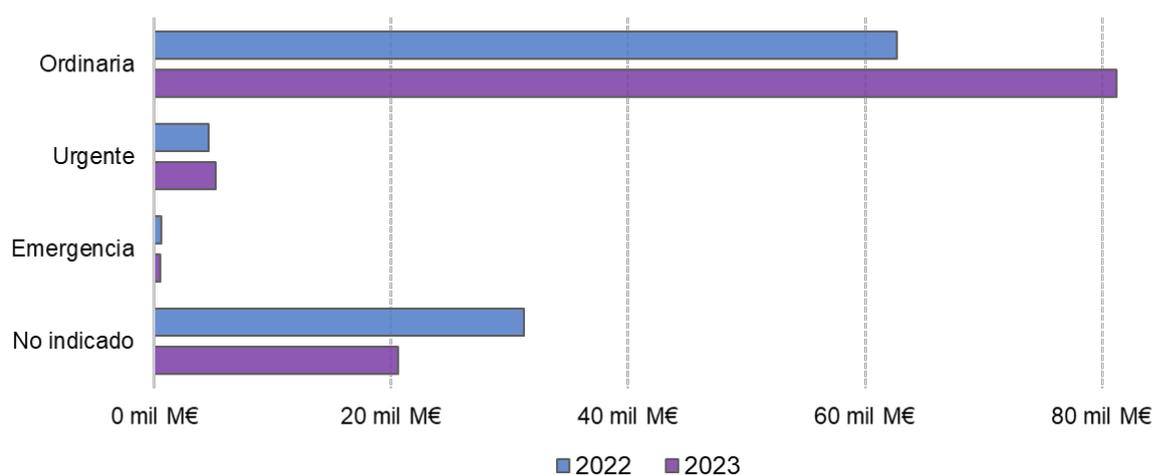
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

²¹ El alto número del que no se dispone de información, señalado como “no indicado” (que supone el 19,16% en importe económico y 24,54% en número de licitaciones) se debe a que el tipo de tramitación es un dato que hasta el 15 de diciembre de 2023 no se ofrecía en “datos abiertos y reutilizables” por las plataformas de contratación autonómicas que se incorporan a PLACSP. Esto impide las clasificaciones por sectores públicos para los indicadores de este apartado, pues no permite realizar un estudio suficientemente robusto. Aun así, la Oficina considera que este análisis tiene un rango de significación suficiente como para incorporarlo a este informe, cuando además este año se ha registrado una destacada reducción del volumen económico que figura “no indicado”.

Variación del volumen económico por tipo de tramitación respecto a 2022:

PBL sin impuestos (millones €) y % de variación

Tipo de tramitación	2022	2023	(%)
Ordinaria	62.647,49	81.234,50	29,67
Urgente	4.580,63	5.218,57	13,93
Emergencia	613,83	500,15	-18,52
No indicado	31.230,23	20.604,45	-34,02
Total	99.072,19	107.557,67	8,56

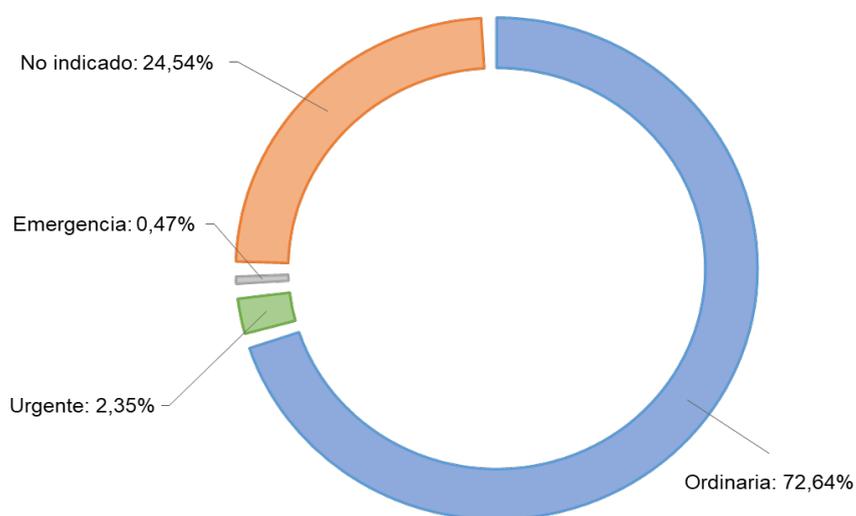


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de licitaciones y variación respecto al año 2022.

Número de expedientes y % del tipo de tramitación

Tipo de tramitación	Número	(%)
Ordinaria	142.936	72,64
Urgente	4.624	2,35
Emergencia	920	0,47
No indicado	48.283	24,54
Total	196.763	100,00

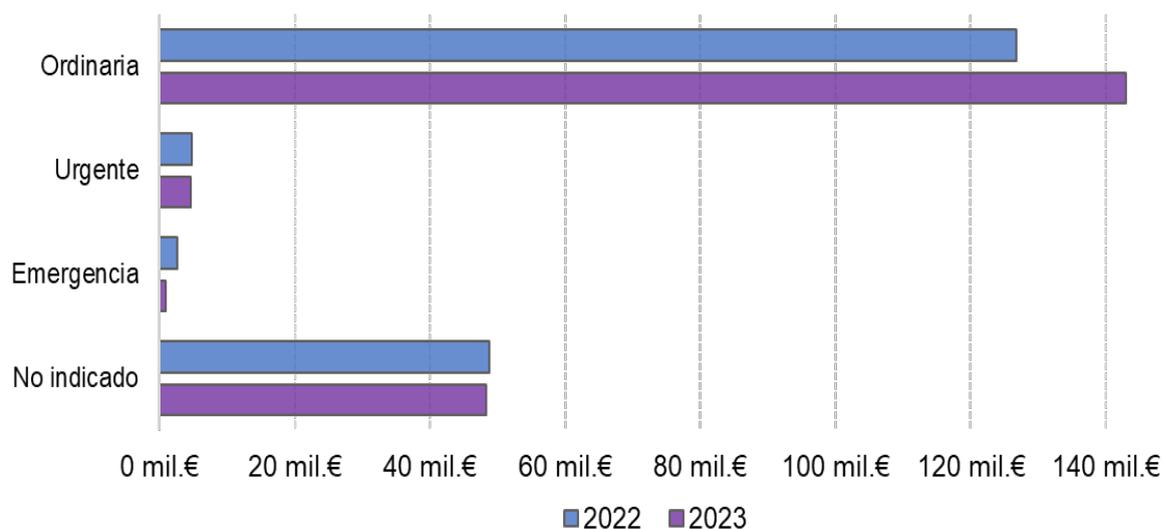


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Variación del número de licitaciones por tipo de tramitación respecto a 2022:

Número de expedientes y % de variación

Tipo de tramitación	2022	2023	(%)
Ordinaria	126.769	142.936	12,75
Urgente	4.708	4.624	-1,78
Emergencia	2.557	920	- 64,02
No indicado	48.736	48.283	- 0,93
Total	182.770	196.763	7,66



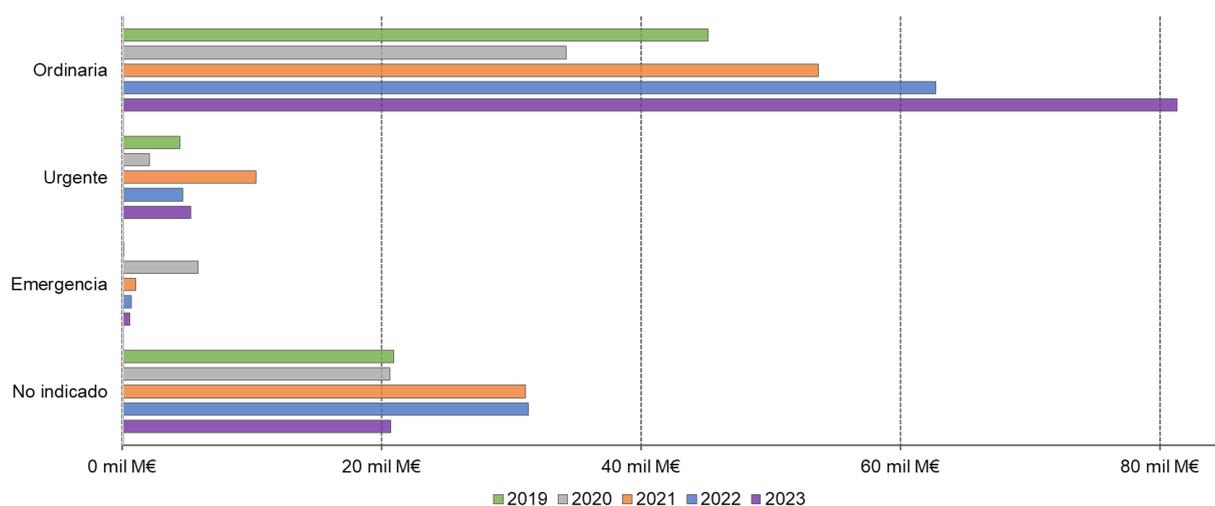
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

B. Comparación de la distribución de licitaciones por tipo de tramitación en el periodo 2019-2023.

1) Volumen por importe económico (PBL).

PBL sin impuestos y % del tipo de tramitación

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)						
Ordinaria	45.100,11	64,13	34.163,45	54,63	53.558,41	55,93	62.647,49	63,23	81.234,50	75,53
Urgente	4.354,78	6,19	2.037,92	3,26	10.208,90	10,66	4.580,63	4,62	5.218,57	4,85
Emergencia	34,99	0,05	5.756,48	9,21	976,08	1,02	613,83	0,62	500,15	0,47
No indicado	20.839,61	29,63	20.573,68	32,90	31.016,01	32,39	31.230,23	31,52	20.604,45	19,16
Total	70.329,48	100,00	62.531,53	100,00	95.759,39	100,00	99.072,19	100,00	107.557,67	100,00

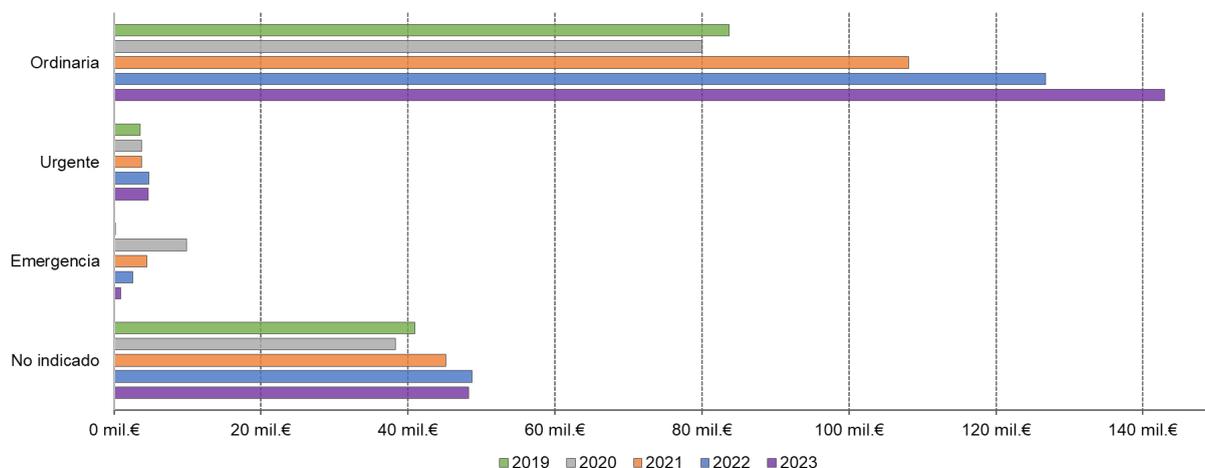


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de licitaciones.

Número de expedientes y % del tipo de tramitación

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Ordinaria	83.708	65,21	79.971	60,66	108.162	67,00	126.769	69,36	142.936	72,64
Urgente	3.542	2,76	3.753	2,85	3.693	2,29	4.708	2,58	4.624	2,35
Emergencia	146	0,11	9.862	7,48	4.451	2,76	2.557	1,40	920	0,47
No indicado	40.968	31,92	38.245	29,01	45.140	27,96	48.736	26,67	48.283	24,54
Total	128.364	100,00	131.831	100,00	161.446	100,00	182.770	100,00	196.763	100,00

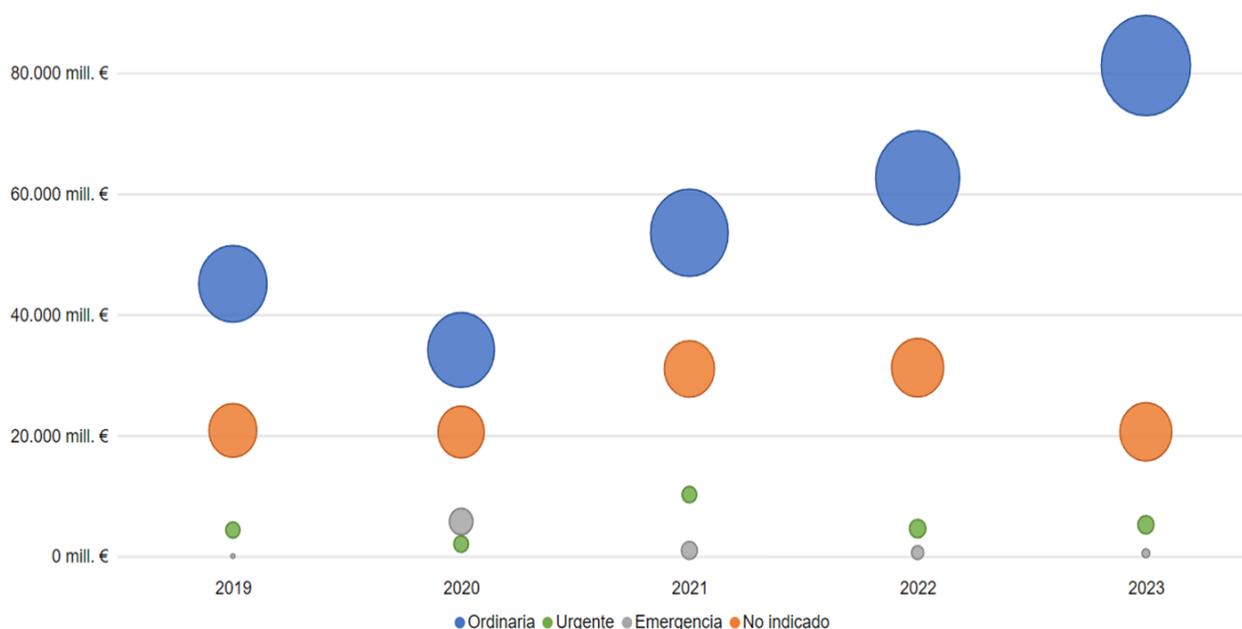


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

La licitación por tramitación de emergencia en 2020 experimentó un crecimiento muy acentuado debido a la necesidad de tramitar por esta vía los contratos de suministro de material sanitario y otros que se llevaron a cabo en 2020, derivados de la pandemia producida por el Covid-19²², sin embargo, desde 2021, estas licitaciones han ido disminuyendo de forma muy considerable, hasta suponer solamente el 0,47% del total.

En el siguiente gráfico se ve con mayor claridad este efecto. En él se resume la evolución en los últimos años de los distintos tipos de tramitación (distinguidos por colores) tanto en importe de PBL (escala numérica vertical) como en número de expedientes (reflejado en el tamaño de los círculos):

²² Recuérdese que un importante análisis en este sentido ha sido realizado por la OIReScon tanto en su [“Informe especial de los contratos tramitados por vía de emergencia”](#), de marzo 2021, como en su [“Informe especial de supervisión de los contratos tramitados por vía de emergencia en el 2021”](#), de julio 2022. Como se señala en dichos informes, la posición de esta Oficina es que la “tramitación de emergencia” en realidad debería tratarse como un procedimiento excepcional de contratación con entidad propia.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En importe económico, la tramitación ordinaria (en color azul) describe una tendencia al alza en toda la serie, salvo la caída registrada durante 2020, mientras la tramitación de emergencia (color gris) se incrementa de forma muy acentuada ese año para decrecer también con intensidad hasta 2023, donde su importancia se ha reducido a menos de la décima parte de la registrada en 2020, tanto en importe económico como en número de expedientes.

También es significativa la evolución experimentada por tramitación de urgencia (color verde), que llegó a ser notablemente inferior en 2020 a la tramitación de emergencia, pero esta situación se revirtió en 2021 en cuanto al volumen licitado y en 2022 en cuanto al número de expedientes tramitados (tamaño de los círculos).

Por importe económico, se observa como la tramitación ordinaria experimenta un aumento significativo del 29,67% en 2023, consolidando su tendencia creciente, mientras que la tramitación de emergencia sigue su senda descendente (un 91,31%) desde 2020.

5. Lotes licitados distribuidos por tipo de resultado alcanzado en 2023.

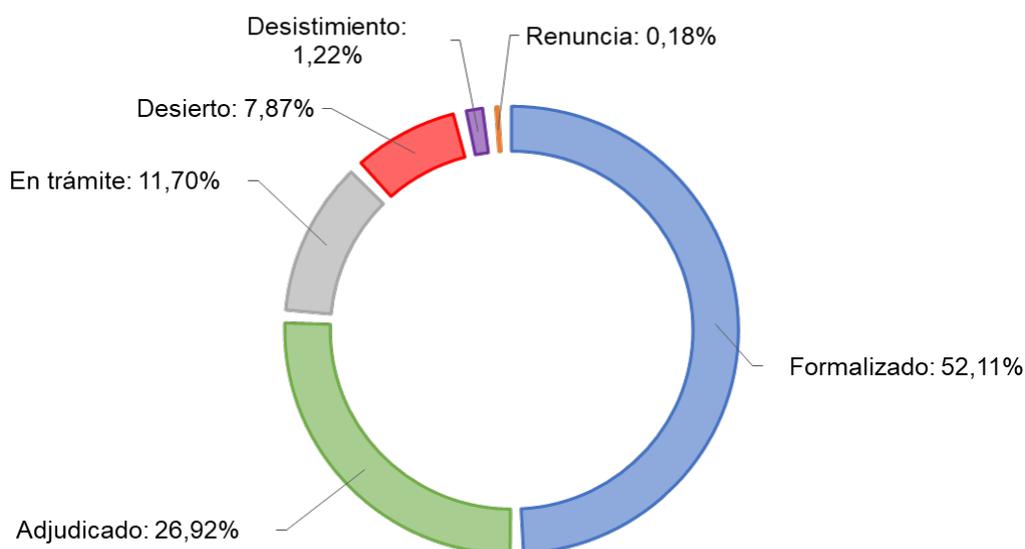
El análisis de este indicador, referido a los resultados obtenidos en los procedimientos de licitación, únicamente puede realizarse por número de lotes al no estar disponible dicha distribución por importe económico en los lotes correspondientes a las plataformas de contratación autonómicas que no se encuentran integradas en PLACSP. Todo ello ha sido debidamente explicado en el apartado dedicado a la metodología utilizada.

A pesar de estas dificultades, los resultados que se alcanzan (incluso con las limitaciones indicadas) son lo suficientemente significativos como para incorporarlos en este informe.

A. Distribución del volumen de licitaciones en España según el resultado obtenido (únicamente por número de lotes).

Número de lotes/contratos y % del resultado de tramitación

Resultado tramitación	2023	(%)
Formalizado	136.525	52,11
Adjudicado	70.532	26,92
En trámite	30.649	11,70
Desierto	20.609	7,87
Desistimiento	3.208	1,22
Renuncia	467	0,18
Total	261.990	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En consecuencia, de los lotes cuya licitación se inició durante 2023, se adjudicaron o formalizaron el 79,03% (52,11%+26,92%). El 7,87% resultaron desiertos, se produjo el desistimiento en el 1,22% y la renuncia en el 0,18% de ellos. El 11,70% continuaban en trámite en el momento en que se produce la extracción de datos.²³

Los resultados de las licitaciones del ejercicio 2022, que se reflejaron en el IAS 2023, fueron: se adjudicaron o formalizaron el 78,24% (35,20% + 43,04%), el 9,93% resultaron desiertos, se produjo el desistimiento en el 1,23% y la renuncia en el 0,14% de ellos. El 10,45% continuaban en trámite en el momento en que se produce la extracción de datos.

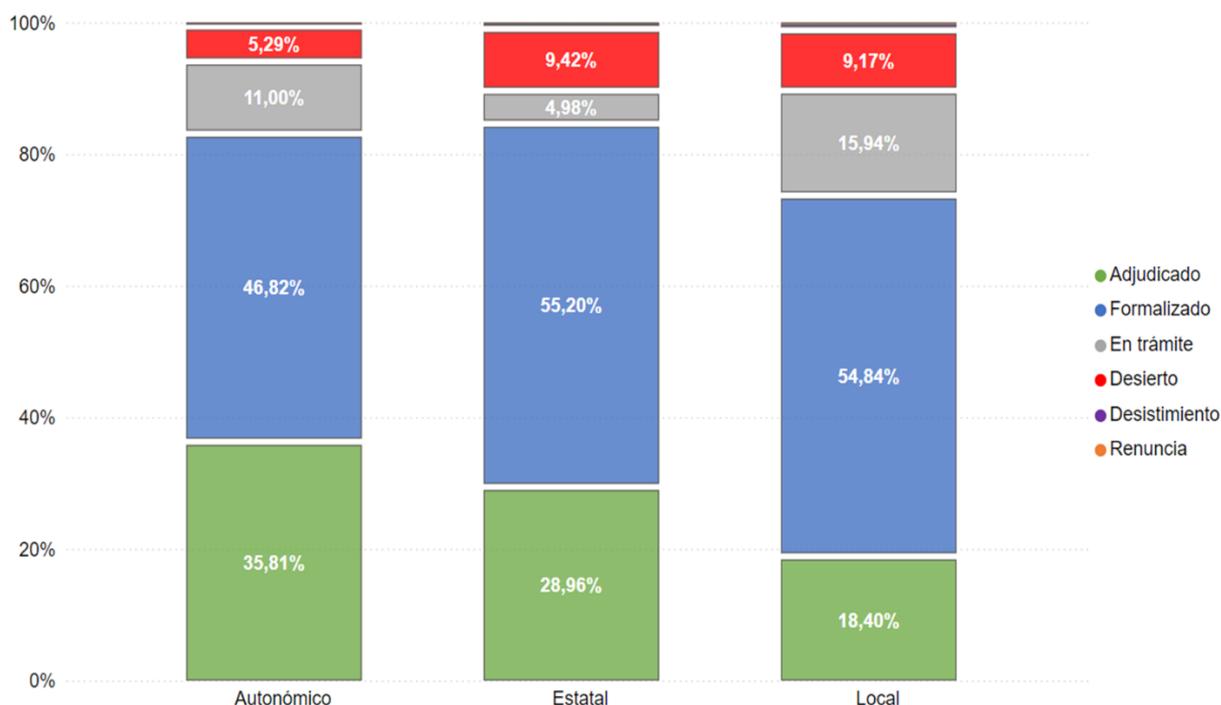
En 2023 se adjudicaron o formalizaron más del 79% de los lotes licitados en 2023. Por otro lado, los que se declararon desiertos supusieron el 7,87% de los licitados, reduciéndose este último dato desde el 9,93% de 2022 (IAS 2023).

- B. Distribución del volumen de licitaciones de cada uno de los Sectores Públicos según el resultado obtenido (únicamente por número de lotes).

Número de lotes/contratos y % del resultado de tramitación

Sector público	Autonómico		Estatal		Local	
	Lotes/contratos	(%)	Lotes/contratos	(%)	Lotes/contratos	(%)
Formalizado	43.030	46,82	33.077	55,20	60.418	54,84
Adjudicado	32.912	35,81	17.350	28,96	20.270	18,40
En trámite	10.106	11,00	2.985	4,98	17.558	15,94
Desierto	4.863	5,29	5.642	9,42	10.104	9,17
Desistimiento	874	0,95	785	1,31	1.549	1,41
Renuncia	124	0,13	79	0,13	264	0,24
Total	91.909	100,00	59.918	100,00	110.163	100,00

²³ Debe recordarse que los datos corresponden a la situación registrada en PLACSP a 31 de marzo de 2024, como ya se puso de manifiesto en el apartado dedicado a la metodología de este módulo, de forma homogénea a los IAS anteriores.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Como se observa en la tabla y gráfico precedentes, el **Sector Público Autonomico** adjudicó o formalizó en 2023 un 82,63% (46,82%+35,81%) de los lotes. Por su parte, en el **Sector Público Estatal** dicho porcentaje fue del 84,16% (55,20%+28,96%) y para el **Sector Público Local** del 73,24% (54,84%+18,40%).

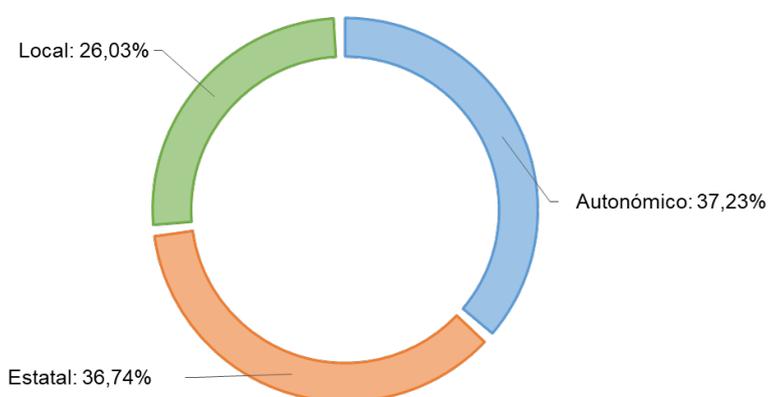
En los **sectores públicos Estatal y Local**, los porcentajes de licitaciones que quedaron desiertas es superior a la media, pues suponen el 9,42 y 9,17%, respectivamente. Mientras que el **Sector Público Autonomico** vio reducido dicho porcentaje al 5,29%.

6. Volumen de adjudicaciones de contratación pública efectuadas en España durante 2023.²⁴
 - A. Distribución del volumen de licitaciones en los Sectores Públicos Estatal, Autonomico y Local.
 - 1) Volumen por importe de adjudicación (PA) y variación respecto a 2022.

²⁴ Tal y como se describió en la metodología de este módulo, a partir del presente epígrafe se adopta la perspectiva de la adjudicación para cada expediente de contratación (o en su caso "lote" en el que pudiera encontrarse dividido el contrato), cuya licitación pudiera haberse producido a partir de 2018, año de la entrada en vigor de la actual LCSP.

Importe adjudicado sin impuestos (millones €) y % del peso del sector público

Sector público	2023	(%)
Autonómico	29.113,85	37,23
Estatad	28.729,18	36,74
Local	20.356,64	26,03
Total	78.199,68	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Variación del volumen económico de adjudicaciones respecto a 2022:

Importe adjudicado sin impuestos (millones €) y % de variación

Sector público	2022	2023	(%)
Autonómico	26.464,86	29.113,85	10,01
Estatad	22.202,51	28.729,18	29,40
Local	21.627,25	20.356,64	-5,88
Total	70.294,61	78.199,68	11,25

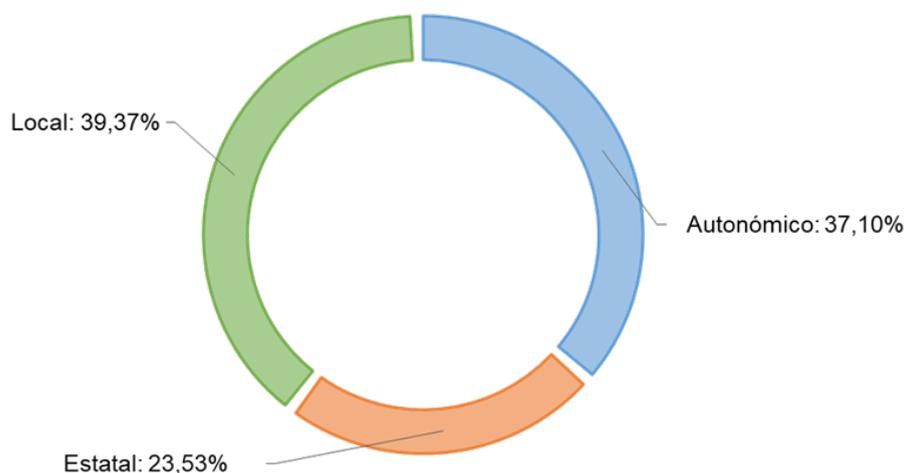
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Por otra parte, conforme a la información facilitada en datos abiertos por las plataformas de contratación, en el número de unidades de adjudicación se encuentran computados indistintamente los contratos adjudicados y los lotes (en los casos en que existan divisiones en lotes de los contratos).

2) Volumen por número de lotes y variación respecto al año 2022.

Número de lotes/contratos y % del peso del sector público

Sector público	Lotes/contratos	(%)
Autonómico	81.728	37,10
Estatad	51.829	23,53
Local	86.734	39,37
Total	220.291	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Variación del número de adjudicaciones respecto a 2022:

Número de lotes/contratos adjudicados y % de variación

Sector público	2022	2023	(%)
Autonómico	66.461	81.728	22,97
Estatad	45.192	51.829	14,69
Local	90.621	86.734	-4,29
Total	202.274	220.291	8,91

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

El volumen de **adjudicaciones** de contratación pública en España durante 2023 (en PA sin incluir impuestos) fue de **78.199,68 millones de euros** (un 11,25% más que en 2022), correspondientes a un total de 220.291 contratos/lotas adjudicados (un 8,91% más que en el año precedente).

Su distribución por sectores se analiza en el siguiente apartado.

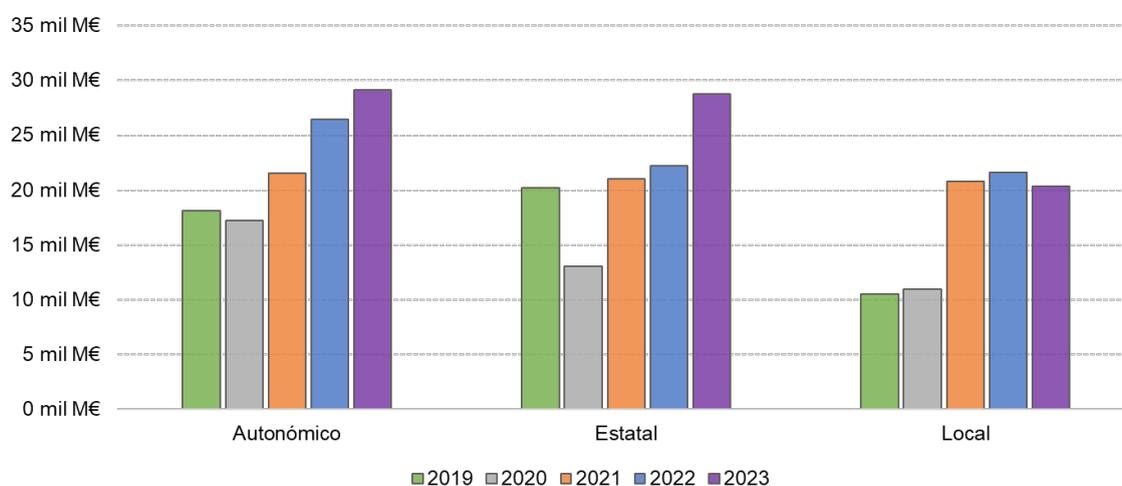
- El **Sector Público Autonómico** fue el mayor adjudicador en importe económico, con un total de 29.113,85 millones de euros (el 37,23% del total), y experimentó un importante aumento respecto a 2022, en cuanto al número de adjudicaciones con 81.728 contratos o lotes, lo supuso una variación del 22,97%.
- El **Sector Público Estatal** fue el segundo mayor adjudicador con un importe económico de 28.729,18 millones de euros (el 36,74%), aunque con el menor número de adjudicaciones de los tres ámbitos territoriales, registrándose un total de 51.829 contratos o lotes (el 23,53%).
- El **Sector Público Local**, por su parte, fue el sector con menor importe adjudicado, alcanzando 20.356,64 millones de euros (el 26,03%), sin embargo, fue el que mayor número de adjudicaciones registró, con un total de 86.734 contratos o lotes (el 39,37% del total).

B. Comparación de la contratación adjudicada en el periodo 2019-2023.

1) Volumen por importe de adjudicación (PA).

Importes adjudicados sin impuestos y % del peso en el sector público

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)								
Sector público										
Autonómico	18.078,64	37,10	17.215,47	41,75	21.570,85	34,01	26.464,86	37,65	29.113,85	37,23
Estatal	20.173,17	41,40	13.054,20	31,66	21.033,58	33,16	22.202,51	31,58	28.729,18	36,74
Local	10.475,22	21,50	10.963,84	26,59	20.817,21	32,82	21.627,25	30,77	20.356,64	26,03
Total	48.727,02	100,00	41.233,52	100,00	63.421,64	100,00	70.294,61	100,00	78.199,68	100,00

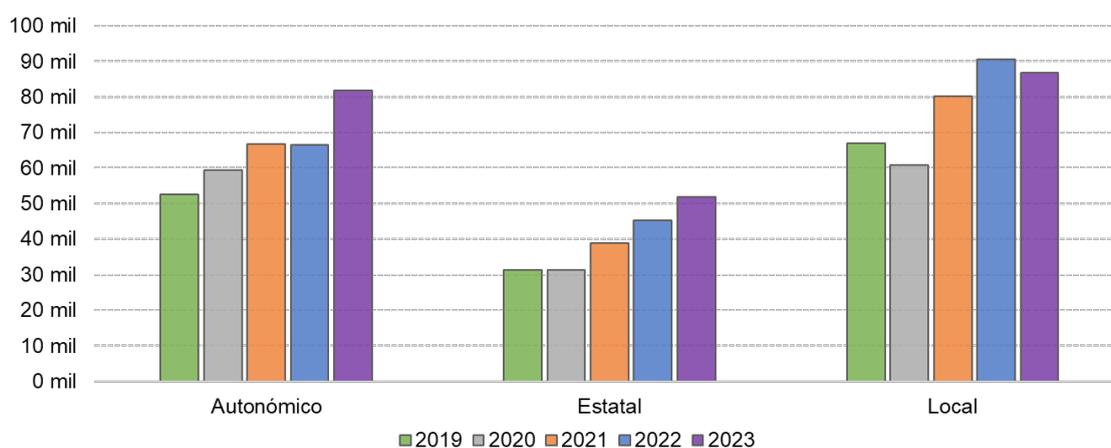


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de lotes.

Número de lotes/contratos y % del peso en el sector público

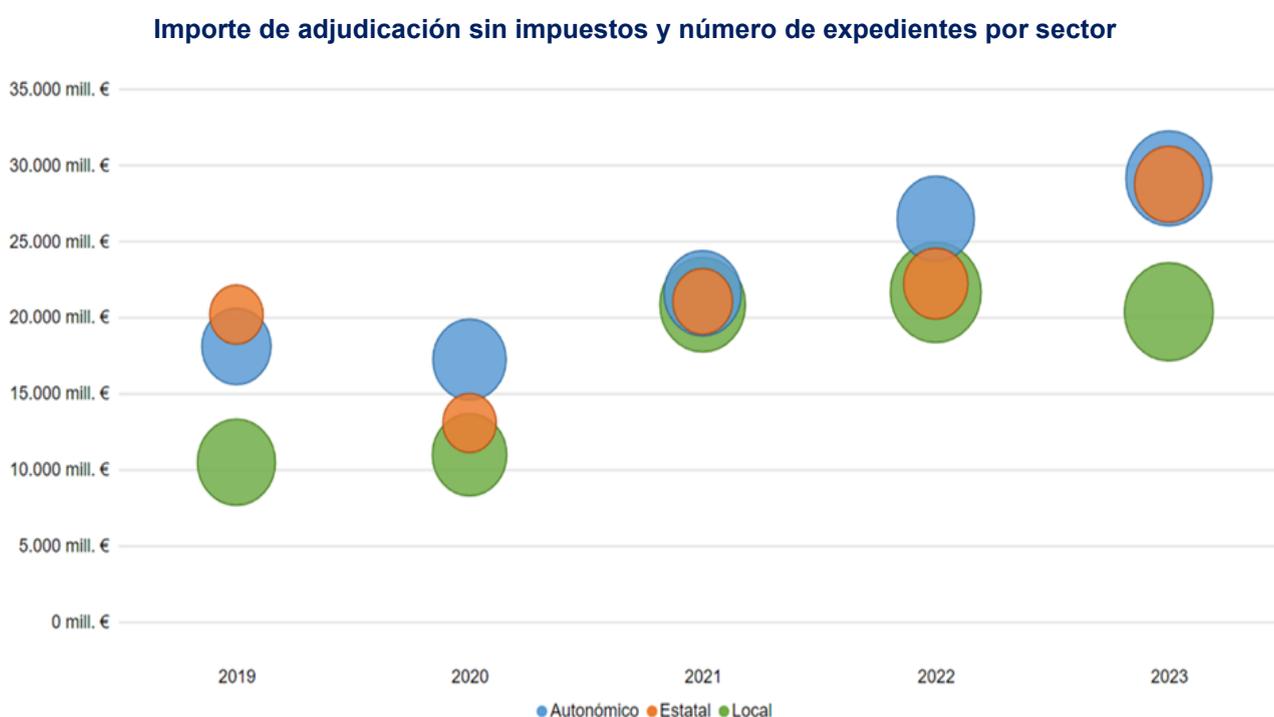
Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Sector público	Número	(%)								
Autonomico	52.543	34,86	59.290	39,16	66.688	35,89	66.461	32,86	81.728	37,10
Estatal	31.377	20,81	31.288	20,66	38.896	20,93	45.192	22,34	51.829	23,53
Local	66.824	44,33	60.840	40,18	80.239	43,18	90.621	44,80	86.734	39,37
Total	150.744	100,00	151.418	100,00	185.823	100,00	202.274	100,00	220.291	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

De las tablas anteriores se observa que todos los sectores en general vienen experimentando una senda creciente en cuanto a adjudicaciones (salvo 2020, en los sectores público estatal y autonómico). En el caso del Sector Público Local la excepción se produce en 2023, en el que experimenta una caída, tanto en importe económico como en número de lotes/contratos.

Un análisis de mayor detalle puede observarse en el siguiente gráfico, donde se resume la evolución en los últimos años de los niveles de licitación de los tres sectores (distinguidos por colores) tanto en importe de PA (escala numérica vertical) como en número de expedientes (tamaño de los círculos):



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En importe económico, el **Sector Público Autonómico** (en color azul) es el preponderante en toda la serie salvo en 2019 que lo era el **Sector Público Estatal** (color naranja). En el año 2021, el importe adjudicado se repartió de forma casi por igual en los tres sectores, que habían experimentado un descenso en 2020 por efecto de la pandemia, salvo el **Sector Público Local** (color verde). Precisamente este último sector público ha reducido su senda alcista en el año 2023, aunque en número de adjudicaciones (tamaño de los círculos) mantiene el primer lugar en toda la serie.

C. Comparativa del volumen económico licitado con volumen económico adjudicado por sectores en el periodo 2019-2023.

Los procedimientos de licitación que se registran anualmente en las plataformas de contratación pública pueden concluirse (adjudicarse o no) en ese mismo año o en sucesivos. Del mismo modo las adjudicaciones registradas pueden corresponderse con procedimientos de licitación iniciados en el mismo ejercicio o en anteriores.

Dejando señalada esta precaución a la hora de interpretar los datos, a continuación, se expone simultáneamente la información de los importes económicos de las licitaciones y adjudicaciones de contratación pública (sin incluir impuestos) registrados en los últimos cinco ejercicios completos.

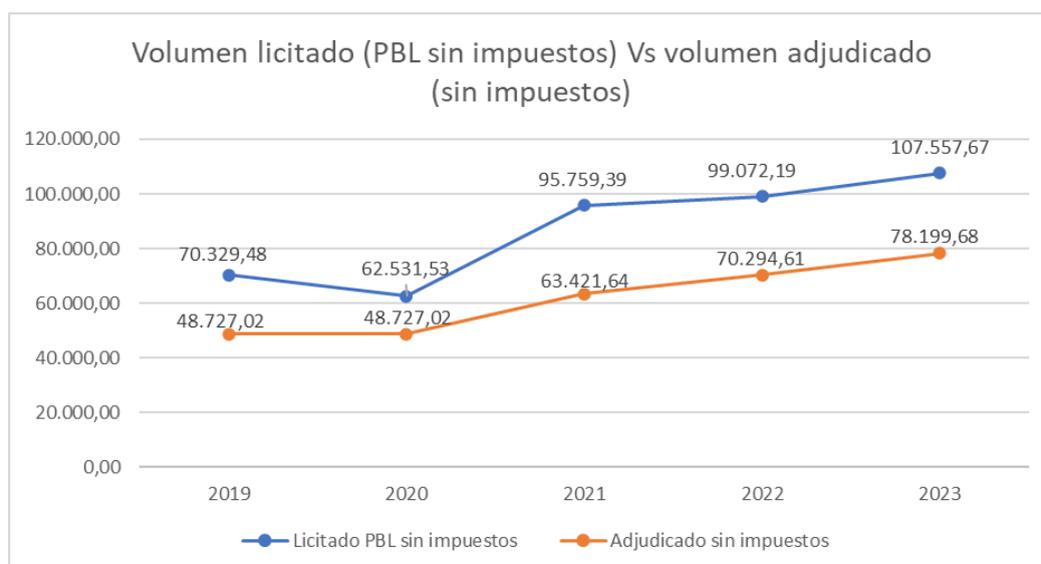
PBL licitado e importe adjudicado sin impuestos (en mill. €) y % del peso del sector público

Año	2019			2020			2021			2022			2023		
	Licitado	Adjudicado	(%)	Licitado	Adjudicado	(%)									
Autonómico	22.502,40	18.078,64	80,34	23.083,46	17.215,47	74,58	34.480,40	21.570,85	62,56	40.387,82	26.464,86	65,53	43.507,46	29.113,85	66,92
Estatal	30.580,04	20.173,17	65,97	19.224,85	13.054,20	67,90	30.640,72	21.033,58	68,65	26.575,13	22.202,51	83,55	36.149,95	28.729,18	79,47
Local	17.247,04	10.475,22	60,74	20.223,22	10.963,84	54,21	30.638,28	20.817,21	67,95	32.109,24	21.627,25	67,36	27.900,26	20.356,64	72,96
Total	70.329,48	48.727,02	69,28	62.531,53	41.233,52	65,94	95.759,39	63.421,64	66,23	99.072,19	70.294,61	70,95	107.557,67	78.199,68	72,70

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

De la tabla anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- A pesar de que los datos de licitaciones y adjudicaciones en cada año no se refieren exactamente a los mismos procedimientos, se aprecia **una estabilidad relativa en los porcentajes** de estos cinco ejercicios. En general y advertida la anterior cautela, se podría decir que cada año se adjudica algo más de dos tercios del volumen económico que se licita en la contratación pública en España. El volumen económico de adjudicaciones sobre el total del volumen licitado en el 2023 alcanza el 72,70%, en la banda superior del intervalo marcado en los últimos ejercicios.
- El **Sector Público Autonómico** es el que mayor porcentaje adjudicaba sobre el total de volumen licitado en 2019 (80,34%), sin embargo, este porcentaje se ha ido reduciendo en estos últimos años, para experimentar una ligera recuperación en 2023 con respecto a 2022, hasta situarse en el 66,92%. De este modo, mantuvo el mayor porcentaje en 2019 y 2020, pero pasó a ser a partir de 2021 el sector público que más bajo porcentaje de adjudicación tiene, respecto de los otros dos sectores.
- El **Sector Público Estatal** se mantuvo en niveles similares desde 2019 a 2021, siendo desde ese año el sector que más ha adjudicado comparado con el volumen licitado, aumentando su nivel en 2022 hasta el 83,55% y representando finalmente en 2023 el 79,47%.
- En cuanto al **Sector Público Local**, en 2019 y 2020 registró el menor porcentaje de adjudicación respecto al volumen licitado de los tres sectores públicos, ocupando a partir de entonces la posición intermedia, en la que en 2023 alcanzó su mayor porcentaje con un 72,96%.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Del gráfico anterior se observa que las adjudicaciones y las licitaciones siguen una tendencia creciente relativamente similar, con una caída en las licitaciones de 2020 derivada de la situación provocada del Covid-19, recuperándose en los últimos tres años. Esta misma conclusión se alcanza observando cómo se mantiene en la gráfica un alto grado de paralelismo entre ambas líneas.

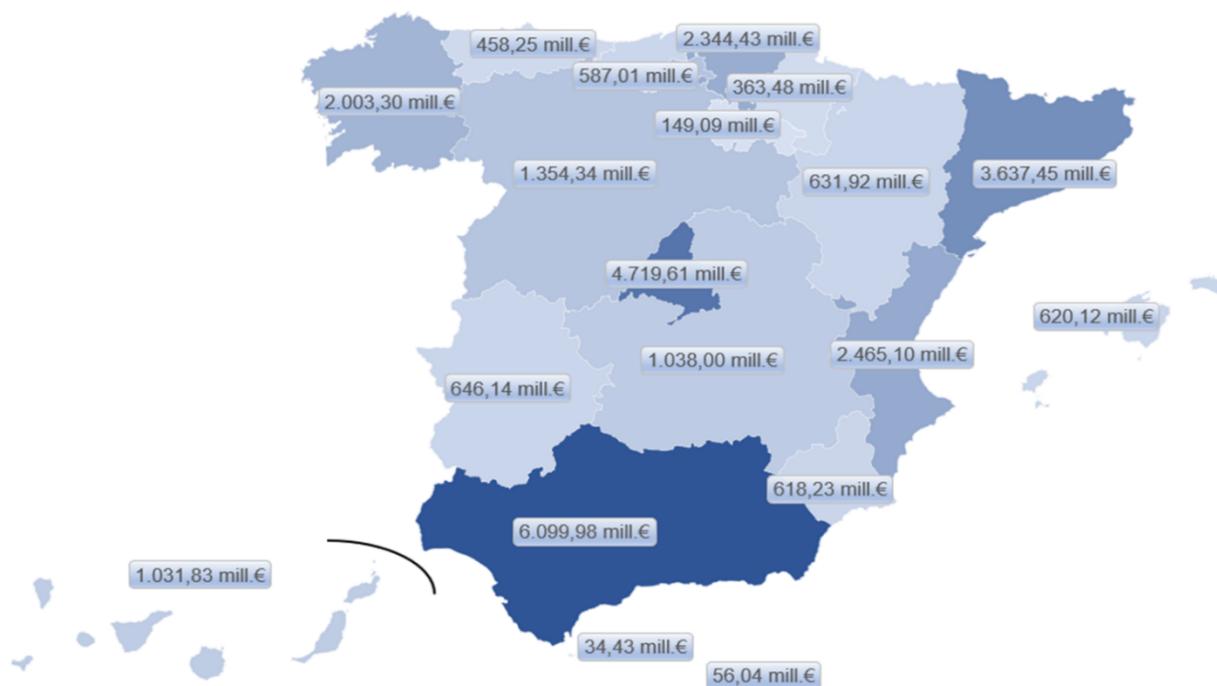
7. Distribución territorial de los contratos adjudicados por el Sector Público Autonómico y Local.
 - A. Distribución de contratos adjudicados del Sector Público Autonómico y Local entre las distintas CC.AA. en el periodo 2019-2023.
 - 1) Volumen por importe de adjudicación (PA)
 - a) Sector Público Autonómico.

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)								
Andalucía	5.398,90	29,86	2.913,93	16,93	4.247,01	19,69	3.764,57	14,22	6.099,98	20,95
Aragón	667,79	3,69	692,63	4,02	700,99	3,25	733,79	2,77	631,92	2,17
Canarias	625,41	3,46	621,06	3,61	730,30	3,39	735,60	2,78	1.031,83	3,54
Cantabria	216,17	1,20	916,56	5,32	215,91	1,00	329,28	1,24	587,01	2,02
Castilla y León	753,08	4,17	890,04	5,17	834,09	3,87	1.823,43	6,89	1.354,34	4,65
Castilla-La Mancha	404,81	2,24	772,37	4,49	681,62	3,16	1.383,83	5,23	1.038,00	3,57
Cataluña	2.318,18	12,82	2.897,08	16,83	3.461,84	16,05	4.443,18	16,79	3.637,45	12,49
Comunidad de Madrid	1.698,41	9,39	2.069,06	12,02	3.134,62	14,53	3.014,75	11,39	4.719,61	16,21
Comunidad Foral de Navarra	171,67	0,95	225,05	1,31	301,78	1,40	320,41	1,21	363,48	1,25
Comunidad Valenciana	1.035,76	5,73	1.260,20	7,32	2.219,75	10,29	3.128,04	11,82	2.465,10	8,47
Extremadura	322,74	1,79	341,55	1,98	560,58	2,60	531,52	2,01	646,14	2,22
Galicia	1.171,17	6,48	668,07	3,88	1.523,39	7,06	1.402,97	5,30	2.003,30	6,88
Illes Balears	1.067,87	5,91	507,90	2,95	505,55	2,34	785,45	2,97	620,12	2,13
La Rioja	102,81	0,57	101,84	0,59	141,29	0,66	293,15	1,11	149,09	0,51
País Vasco	968,17	5,36	1.201,52	6,98	1.155,36	5,36	1.747,59	6,60	2.344,43	8,05
Principado de Asturias	294,37	1,63	236,69	1,37	273,37	1,27	438,06	1,66	458,25	1,57
Región de Murcia	628,07	3,47	481,85	2,80	348,97	1,62	615,71	2,33	618,23	2,12
Ciudad Autónoma de Ceuta	22,67	0,13	22,72	0,13	50,85	0,24	99,27	0,38	34,43	0,12
Ciudad Autónoma de Melilla	59,74	0,33	42,34	0,25	68,77	0,32	97,22	0,37	56,04	0,19
No definido / No indicado	150,84	0,83	353,01	2,05	414,82	1,92	777,04	2,94	255,11	0,88
Total	18.078,64	100,00	17.215,47	100,00	21.570,85	100,00	26.464,86	100,00	29.113,85	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Para **2023**, el mapa de distribución territorial en las adjudicaciones del Sector Público Autonómico es el siguiente:



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En el **Sector Público Autonómico** destaca en primer lugar y en volumen de adjudicaciones, la C.A. de Andalucía (que alcanza un peso del 20,95% en el conjunto de todas las CC.AA.) y, en segundo lugar, la C. de Madrid (cuyo peso se sitúa en el 16,21%).

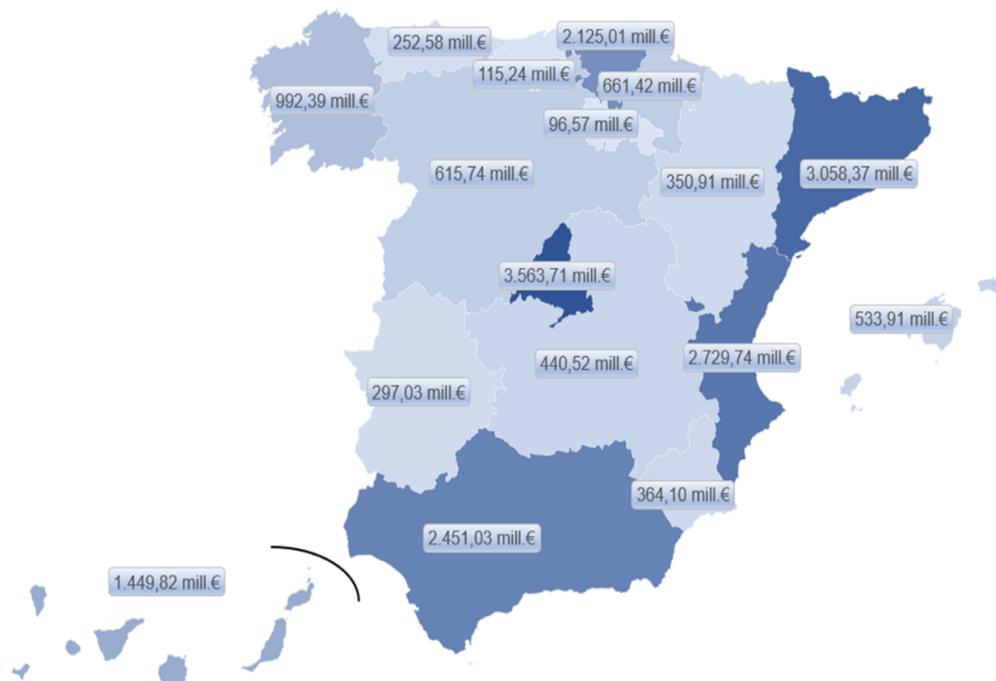
b) Sector Público Local.

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)								
Andalucía	1.327,67	12,67	1.427,15	13,02	1.975,84	9,49	2.809,25	12,99	2.451,03	12,04
Aragón	179,50	1,71	270,08	2,46	260,39	1,25	1.267,88	5,86	350,91	1,72
Canarias	592,21	5,65	539,93	4,92	1.142,70	5,49	1.168,67	5,40	1.449,82	7,12
Cantabria	79,52	0,76	56,02	0,51	100,93	0,48	125,37	0,58	115,24	0,57
Castilla y León	442,02	4,22	327,74	2,99	764,32	3,67	555,15	2,57	615,74	3,02
Castilla-La Mancha	204,36	1,95	263,84	2,41	359,35	1,73	560,84	2,59	440,52	2,16
Cataluña	2.610,17	24,92	2.583,69	23,57	6.770,63	32,52	4.357,37	20,15	3.058,37	15,02
Comunidad de Madrid	1.110,73	10,60	2.308,95	21,06	4.423,38	21,25	4.463,95	20,64	3.563,71	17,51
Comunidad Foral de Navarra	101,73	0,97	124,67	1,14	207,71	1,00	115,25	0,53	661,42	3,25
Comunidad Valenciana	837,95	8,00	812,46	7,41	1.141,31	5,48	2.304,64	10,66	2.729,74	13,41
Extremadura	142,41	1,36	89,96	0,82	230,13	1,11	247,17	1,14	297,03	1,46
Galicia	490,37	4,68	382,86	3,49	679,27	3,26	838,28	3,88	992,39	4,87
Illes Balears	277,15	2,65	250,68	2,29	473,93	2,28	488,93	2,26	533,91	2,62
La Rioja	91,31	0,87	48,18	0,44	71,71	0,34	105,86	0,49	96,57	0,47
País Vasco	1.523,18	14,54	1.143,82	10,43	1.479,25	7,11	1.393,21	6,44	2.125,01	10,44
Principado de Asturias	187,81	1,79	101,39	0,92	382,02	1,84	234,48	1,08	252,58	1,24
Región de Murcia	196,88	1,88	163,13	1,49	188,40	0,91	391,57	1,81	364,10	1,79
No definido / No indicado	80,25	0,77	69,27	0,63	165,93	0,80	199,38	0,92	258,56	1,27
Total	10.475,22	100,00	10.963,84	100,00	20.817,21	100,00	21.627,25	100,00	20.356,64	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Para **2023**, el mapa de distribución territorial del Sector Público Local, distribuido por CC.AA., es el siguiente:



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En cuanto al **Sector Público Local**, las entidades locales de la C. de Madrid siguen encabezando las adjudicaciones, con 3.563,71 millones de euros y un 17,51% del total del sector, seguidas de las entidades locales de la C.A. de Cataluña, con 3.058,37 millones de euros y un 15,02% del total.

- 2) Volumen por número de lotes en 2023 en los Sectores Públicos Autonómico y Local y su agregación por CC.AA.

Número de lotes/contratos y % sobre el total

Sector público	Autonómico		Local		Total	
	Número	(%)	Número	(%)	Número	(%)
Andalucía	12.947	15,84	18.551	21,39	31.498	18,70
Aragón	2.848	3,48	2.524	2,91	5.372	3,19
Canarias	4.164	5,09	5.379	6,20	9.543	5,66
Cantabria	2.619	3,20	649	0,75	3.268	1,94
Castilla y León	4.621	5,65	4.299	4,96	8.920	5,29
Castilla-La Mancha	3.257	3,99	3.328	3,84	6.585	3,91
Cataluña	11.420	13,97	15.125	17,44	26.545	15,76
Comunidad de Madrid	6.151	7,53	7.936	9,15	14.087	8,36
Comunidad Foral de Navarra	1.446	1,77	849	0,98	2.295	1,36
Comunidad Valenciana	5.377	6,58	8.981	10,35	14.358	8,52
Extremadura	2.035	2,49	3.041	3,51	5.076	3,01
Galicia	14.046	17,19	4.066	4,69	18.112	10,75
Illes Balears	1.999	2,45	2.229	2,57	4.228	2,51
La Rioja	956	1,17	858	0,99	1.814	1,08
País Vasco	2.899	3,55	4.283	4,94	7.182	4,26
Principado de Asturias	1.510	1,85	1.951	2,25	3.461	2,05
Región de Murcia	1.945	2,38	1.961	2,26	3.906	2,32
Ciudad Autónoma de Ceuta	402	0,49			402	0,24
Ciudad Autónoma de Melilla	207	0,25			207	0,12
No definido / No indicado	879	1,08	724	0,83	1.603	0,95
Total	81.728	100,00	86.734	100,00	168.462	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Por número de lotes/contratos, agregando el nivel autonómico con el local, son la C.A. de Andalucía y la C.A. de Cataluña las que concentran los mayores pesos acumulados sobre el total de adjudicaciones (18,70% y 15,76%, respectivamente), seguidas a considerable distancia por la C.A. de Galicia²⁵ y la C. Valenciana (10,75% y 8,52%, respectivamente).

8. Volumen de contratos adjudicados que se articulan mediante distintos lotes.

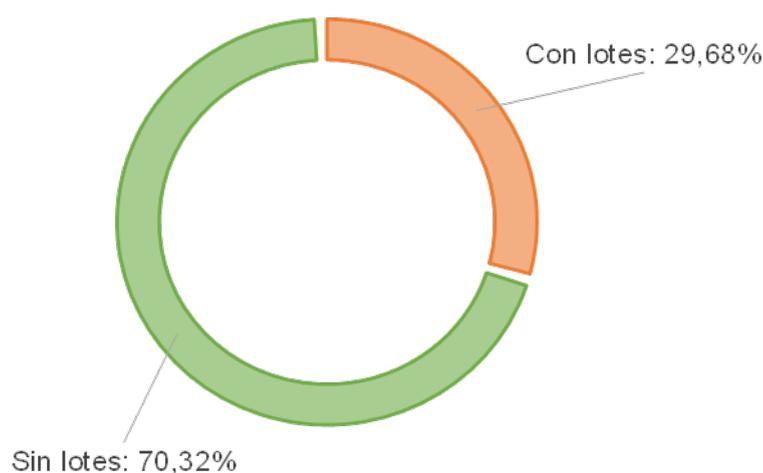
A. Distribución del volumen de contratos adjudicados en España con y sin lotes (por importe económico y por número).

1) Volumen por importe adjudicado en 2023 y comparación con el año 2022.

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Año	2022		2023	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Expediente con lotes	23.514,94	33,45	23.207,07	29,68
Expediente sin lotes	46.779,67	66,55	54.992,60	70,32
Total	70.294,61	100,00	78.199,68	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon



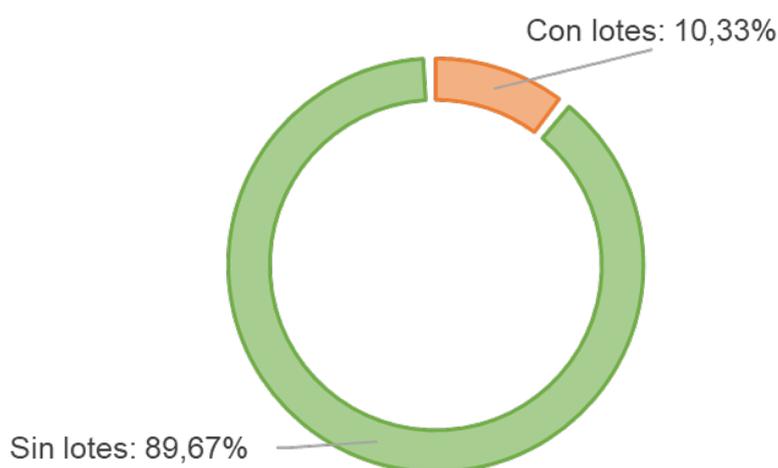
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

²⁵ Debe volver a recordarse aquí el impacto provocado por la publicación extemporánea en 2023 de contratos de emergencia, por el Servizio Galego de Saúde (SERGAS).

2) Volumen por número de expedientes adjudicados en 2023 y comparación con el año 2022.

Número de expedientes y % sobre el total

Año	2022		2023	
	Número	(%)	Número	(%)
Expediente con lotes	17.548	11,39	17.737	10,33
Expediente sin lotes	136.540	88,61	154.040	89,67
Total	154.088	100,00	171.777	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

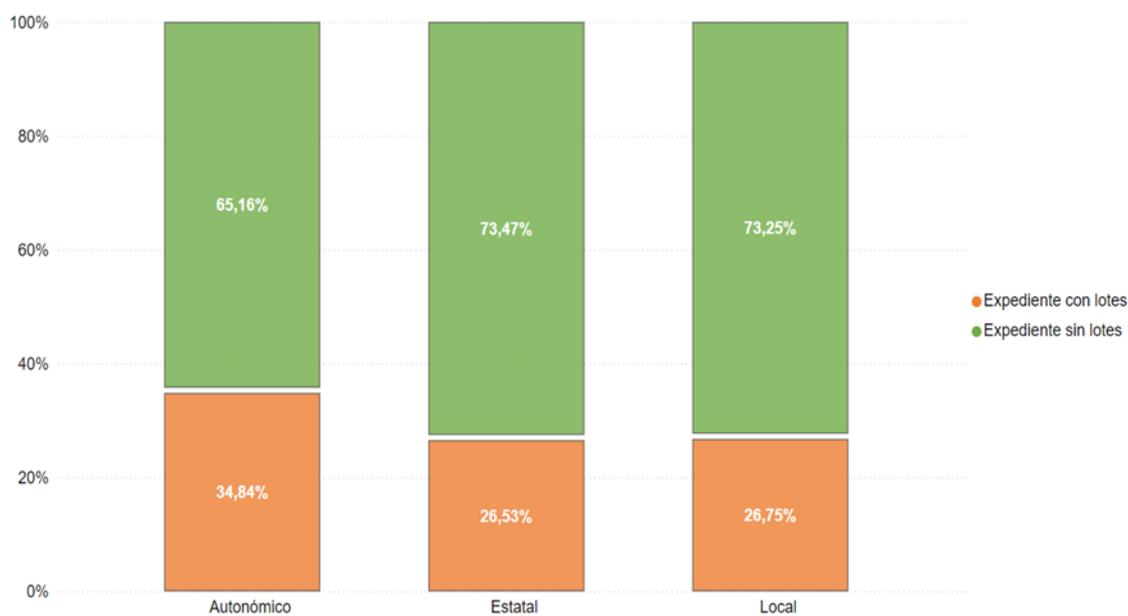
El 29,68% del volumen adjudicado estaba dividido en lotes, y en cuanto al número de expedientes, solo uno de cada diez (10,33%) de los contratos adjudicados se encontraba dividido en lotes.

B. Distribución del volumen de adjudicaciones de cada uno de los Sectores Públicos con o sin lotes.

1) Volumen por importe económico adjudicado (PA).

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total del sector público

Sector Público	Autonómico		Estatal		Local	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Expediente con lotes	10.141,89	34,84	7.620,62	26,53	5.444,56	26,75
Expediente sin lotes	18.971,96	65,16	21.108,56	73,47	14.912,08	73,25
Total	29.113,85	100,00	28.729,18	100,00	20.356,64	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

1) Volumen por número de expedientes.

Número de expedientes y % sobre el total del sector público

Sector Público	Autonómico		Estatal		Local	
	Número	(%)	Número	(%)	Número	(%)
Expediente con lotes	6.070	10,33	3.528	8,06	8.139	11,75
Expediente sin lotes	52.700	89,67	40.225	91,94	61.115	88,25
Total	58.770	100,00	43.753	100,00	69.254	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Las licitaciones con lotes tuvieron un mayor peso, por importe económico, en el Sector Público Autonómico (34,84%). El Sector Público Estatal es el que se sitúa con el peso de “lotificación” porcentualmente inferior (26,53%), mientras que el Sector Público Local se posiciona ligeramente por encima de este último (26,75%).

En número de adjudicaciones, los tres sectores alcanzaron un nivel de lotificación en el rango comprendido entre el 8,06% de Sector Público Estatal y el 11,75% del Sector Público Local.

C. Comparación de la distribución de licitaciones con o sin lotes obtenido en el periodo 2019-2023, en los distintos Sectores Públicos.

1) Volumen por importe adjudicado (PA).

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total del sector público

Clase de expedientes		Expediente con lotes		Expediente sin lotes	
Sector Público	Año	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Autonómico	2019	8.479,75	46,90	9.598,89	53,10
	2020	5.856,35	34,02	11.359,12	65,98
	2021	8.702,73	40,34	12.868,13	59,66
	2022	9.642,42	36,43	16.822,44	63,57
	2023	10.141,89	34,84	18.971,96	65,16
Estatal	2019	4.790,26	23,75	15.382,90	76,25
	2020	3.088,14	23,66	9.966,07	76,34
	2021	7.001,89	33,29	14.031,69	66,71
	2022	7.550,16	34,01	14.652,34	65,99
	2023	7.620,62	26,53	21.108,56	73,47
Local	2019	2.553,13	24,37	7.922,08	75,63
	2020	3.762,88	34,32	7.200,96	65,68
	2021	8.523,80	40,95	12.293,40	59,05
	2022	6.322,36	29,23	15.304,89	70,77
	2023	5.444,56	26,75	14.912,08	73,25

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de expedientes adjudicados.

Número de expedientes y % sobre el total del sector público

Clase de expedientes		Expediente con lotes		Expediente sin lotes	
Sector Público	Año	Número	(%)	Número	(%)
Autonómico	2019	5.043	16,52	25.487	83,48
	2020	4.457	10,73	37.083	89,27
	2021	5.314	11,96	39.111	88,04
	2022	5.274	11,62	40.118	88,38
	2023	6.070	10,33	52.700	89,67
Estatad	2019	2.770	11,35	21.632	88,65
	2020	2.543	10,29	22.177	89,71
	2021	2.970	9,51	28.249	90,49
	2022	3.441	9,28	33.641	90,72
	2023	3.528	8,06	40.225	91,94
Local	2019	6.853	13,36	44.437	86,64
	2020	6.168	13,25	40.396	86,75
	2021	7.933	12,69	54.569	87,31
	2022	8.833	12,33	62.781	87,67
	2023	8.139	11,75	61.115	88,25

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

La evolución del nivel de lotificación de 2019 a 2023 por ámbito territorial no tiene una caracterización muy definida, no obstante, se observa una tendencia a la baja en todos los sectores en cuanto al número de expedientes que presentan lotificación.

D. Comparación de los importes adjudicados sin impuestos, con o sin lotes según el tipo de contrato.

1) Volumen por importe adjudicado (PA).

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Clase de expediente	Expediente con lotes		Expediente sin lotes	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Servicios	11.738,87	38,72	18.579,45	61,28
Suministro	8.364,66	33,38	16.693,33	66,62
Obras	2.646,19	14,39	15.741,90	85,61
Concesión de servicios	138,28	25,63	401,18	74,37
Gestión de Servicios Públicos	0,19	4,73	3,82	95,27
Concesión de obras			570,65	100,00
Concesión de Obras Públicas			314,23	100,00
Colaboración entre el sector público y sector privado			1,02	100,00
Patrimonial	104,74	25,33	308,68	74,67
Privado	164,06	26,17	462,87	73,83
Administrativo especial	47,56	2,62	1.766,61	97,38
Otros	2,51	1,66	148,86	98,34
Total	23.207,07	29,68	54.992,60	70,32

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Respecto a la lotificación de 2023 distribuida por tipo de contrato, los contratos de servicios y de suministro son los que presentan un mayor porcentaje de importe económico adjudicado por lotes (38,72% y 33,38%, respectivamente).

- 2) Volumen por número de expedientes adjudicados.

Número de expedientes y % sobre el total

Clase de expediente	Expediente con lotes		Expediente sin lotes	
	Número	(%)	Número	(%)
Servicios	7.428	10,45	63.682	89,55
Suministro	8.181	12,34	58.108	87,66
Obras	1.376	5,18	25.196	94,82
Concesión de servicios	100	7,79	1.184	92,21
Gestión de Servicios Públicos	2	6,90	27	93,10
Concesión de obras			28	100,00
Concesión de Obras Públicas			5	100,00
Colaboración entre el sector público y sector privado			4	100,00
Patrimonial	270	14,32	1.615	85,68
Privado	272	7,11	3.555	92,89
Administrativo especial	92	14,65	536	85,35
Otros	16	13,79	100	86,21
Total	17.737	10,33	154.040	89,67

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Atendiendo a los datos anteriores, en ninguna de las tipologías de contrato se supera el 15% de lotificación. De los principales contratos (servicios, suministro y obras), el de obras es el que menos se adjudica con lotes (5,18%), Los contratos de concesión (incluyendo los registrados como contratos de gestión de servicios públicos) también tienen un bajo nivel de lotificación sin que supere el 8%.

9. Promedios de duración de los procedimientos de licitación por tipología.

En este apartado, para el conjunto de indicadores se ha calculado la duración del procedimiento como la **diferencia en días naturales**, entre la primera fecha del anuncio de licitación y la primera fecha del anuncio de formalización.

Para mejorar el análisis se han excluido las licitaciones correspondientes al procedimiento negociado sin publicidad y aquellas licitaciones que no disponen de los registros correspondientes a las fechas anteriormente indicadas. El valor mostrado es el promedio por cada tipo de procedimiento en adjudicaciones producidas en 2023.

Además del cálculo de **la media** (o media aritmética), como ya viene siendo habitual en los últimos IAS, se ha introducido en el análisis los resultados también de otro promedio: **la mediana**, con la intención de enriquecer el estudio de la media aritmética.

Conviene recordar, siquiera brevemente, la diferencia de la significación o interpretación de ambos promedios. Mientras que la media de un conjunto de datos se halla sumando el valor de todos los números del conjunto de datos, dividiéndolos luego entre el número de datos de dicho conjunto, la mediana es el valor del dato que se encuentra en la mitad de ese conjunto de datos una vez que se ordena de menor a mayor.²⁶

La media y la mediana, como todos los promedios, tienen como finalidad obtener un único valor representativo de un conjunto de datos. La media es el promedio tradicionalmente más utilizado para obtener el punto central de una distribución de datos, sin embargo, en algunos casos puede tener el inconveniente de verse influido por valores extremos que le hacen perder cierta representatividad.

Por esa razón, la mediana ofrece una métrica que puede suministrar mejor información en los supuestos en los que un número relativamente pequeño de valores atípicos podrían distorsionar la representación de la media como promedio.

²⁶ En este IAS se recuerda un sencillo ejemplo con el que podemos plantear la diferencia entre ambos promedios, tomando un conjunto de datos como el siguiente: 2, 24, 3, 4, 4, 3, 2.

- El valor de la media aritmética sería: $(2+24+3+4+4+3+2) / 7=6$; Media= 6

- El valor de la mediana sería (primero se ordena los valores de menor a mayor y después se localiza el valor central de la serie): 2,2,3,**3**,4,4,24; Mediana=3

En este caso, podemos considerar que el valor de la mediana resulta más representativo al no venir sesgado por el valor extremo 24, que parece ser anómalo.

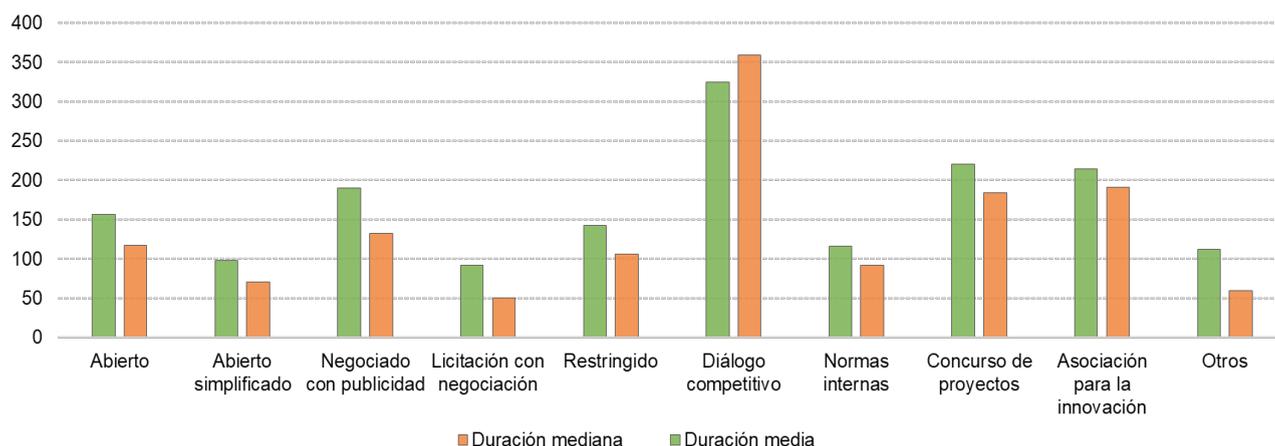
Cuando el número de datos es par, la mediana se calcula como la media de los dos valores centrales.

En el cálculo de la duración de los procedimientos de contratación pueden incidir cuestiones, como la tramitación de impugnaciones del procedimiento a través de la interposición de recursos, que pueden llegar a suspender el procedimiento durante un período de tiempo considerable.

Por ello, sin renunciar a la información que proporciona el valor de la media, se añade el valor de la mediana para enriquecer el análisis.

A. Distribución de la duración del procedimiento según el tipo de procedimiento.

Tipo de procedimiento	Licitaciones analizadas	Duración media	Duración mediana
Abierto	42.771	156,43	117
Abierto simplificado	45.203	97,34	70
Negociado con publicidad	233	189,86	132
Licitación con negociación	230	91,95	50
Restringido	383	142,52	106
Diálogo competitivo	7	324,43	359
Normas internas	543	115,46	92
Concurso de proyectos	53	219,89	184
Asociación para la innovación	3	214,33	191
Otros	2.533	111,58	59
Total	91.959	125,83	92



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Dada la singularidad de los procedimientos de los concursos de proyectos y del diálogo competitivo y de la asociación para la innovación, los datos de la media y mediana no resultan especialmente significativos en el conjunto. Para el resto de los procedimientos, y teniendo en cuenta su especial importancia, hay que destacar que la duración del procedimiento abierto simplificado supone una media de 97,34

días, mientras que el procedimiento abierto conlleva una media de tramitación de 156,43 días.²⁷

El procedimiento abierto simplificado se sustancia en unos 97 días de media (70 días de duración mediana), mientras que en la modalidad ordinaria de dicho procedimiento supone una media de 156 días (117 días de duración mediana).

En el conjunto de todos los procedimientos en 2023, la duración media fue de 125,83 días, mientras que la duración mediana se situó en 92 días.

- B. Distribución de la duración del procedimiento por tipo de contrato y por tipo de procedimiento. Duración media.

²⁷ No se incluyen aquellas licitaciones cuyo tipo de procedimiento sea “Basado en Acuerdo Marco” o “Específico de un sistema dinámico de Adquisición”, debido a que hay gran divergencia en como los órganos de contratación introducen los datos en las plataformas para estos tipos concretos de procedimiento, produciéndose grandes distorsiones en la métrica que pueden llevar a conclusiones erróneas. Tampoco se incluyen las licitaciones realizadas mediante el procedimiento “negociado sin publicidad”, dado que carecen de fecha de anuncio de licitación.

Tipo de procedimiento	Servicios	Suministro	Obras	Concesión servicios	Gestión Servicios Públicos	Concesión de obras	Concesión de Obras Públicas	Colaboración sector público-sector privado	Patrimonial	Privado	Administrativo especial	Otros	Total
Abierto	165,69	140,45	159,27	129,15	304,00	333,67	298,00	96,50	141,92	135,89	176,31	119,08	156,43
Abierto simplificado	97,64	82,33	113,22	129,39	52,00	67,22		32,00	86,49	85,41	128,13	220,09	97,34
Negociado con publicidad	181,71	194,14	252,46	94,00			430,00		211,83	113,88			189,86
Licitación con negociación	107,03	105,37	47,80	4,00					200,21	11,67	133,63		91,95
Restringido	206,04	87,71	137,04	133,04					176,67	91,44	77,67		142,52
Diálogo competitivo	328,33	322,00	468,00		174,00								324,43
Normas internas	115,91	95,59	133,46							297,00	160,50		115,46
Concurso de proyectos	219,89												219,89
Asociación para la innovación	249,50	144,00											214,33
Otros	110,41	101,28	158,71	92,00					75,81	306,75	114,33	158,00	111,58
Total	135,88	108,96	127,08	129,56	224,75	133,83	331,00	75,00	132,17	109,78	163,57	139,45	125,83

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Si observamos la duración media de los tipos de contratos más utilizados (servicios, suministro y obras) y los procedimientos utilizados para su licitación, destaca la duración media de los contratos de servicios por procedimiento restringido (206,4 días) que es muy superior a la media de dichos contratos tramitados por procedimiento abierto y abierto simplificado (165,69 y 97,64 días, respectivamente).

En el gráfico siguiente la duración media se representa en el eje vertical, mientras que en el eje horizontal figuran los cinco principales tipos de procedimiento utilizados. A su vez, el tamaño de los círculos representa el número total de expedientes por cada uno de los principales tipos de contrato que se diferencia por cada uno de los colores (el azul para contratos de servicios; el rojo para contratos de suministro; y el verde para contratos de obras).



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

El gráfico pone de manifiesto el menor plazo que supone utilizar el procedimiento abierto simplificado frente al procedimiento abierto ordinario, que resulta más favorable en el contrato de servicios y de suministro (con reducción del plazo en 68 y 58 días respectivamente) que en el contrato de obras (donde el ahorro es de 46 días). En ambos procedimientos el contrato de suministro tiene un plazo de tramitación más reducido. Los procedimientos negociados tienen una importancia menor y dispar.

C. Distribución de la duración del procedimiento por tipo de contrato y por tipo de procedimiento. Duración mediana.

Tipo de procedimiento	Servicios	Suministro	Obras	Concesión de servicios	Gestión de Servicios Públicos	Concesión de obras	Concesión de Obras Públicas	Colaboración sector público-sector privado	Patrimonial	Privado	Administrativo especial	Otros	Total
Abierto	120	113	124	89	137	346	160	97	91	84	95	116	117
Abierto simplificado	69	62	84	68	52	49		32	56	55	63	68	70
Negociado con publicidad	109	148	224	94			430		154	69			132
Licitación con negociación	71	102	37	4					136	1	143		50
Restringido	133	34	130	107					122	71	65		106
Diálogo competitivo	376	322	468		174								359
Normas internas	89	84	129							157	161		92
Concurso de proyectos	184												184
Asociación para la innovación	250	144											191
Otros	61	54	89	92					63	287	57	77	59
Total	97	83	95	91	136	81	295	89	84	68	86	92	92

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Realizando una comparativa de **desviaciones entre la media y la mediana**, en todos los procedimientos y tipos contractuales analizados, el valor mediano se sitúa en un valor más bajo que la media, lo que nos indica que la mayor parte de los procedimientos tienen realmente una duración por debajo del valor que marca la media, como consecuencia de que las desviaciones que se producen en la media son siempre por exceso.

En los contratos de servicios, obras y concesión de servicios dicho exceso es de más de 30 días, lo que podría estar indicando el coste en tiempo que producen, por ejemplo, los procesos de impugnación de las licitaciones.

En el gráfico siguiente, la duración mediana se representa en el eje vertical, mientras que en el eje horizontal figuran los cuatro principales tipos de procedimiento utilizados. A su vez, el tamaño de los círculos representa el número total de expedientes por cada uno de los principales tipos de contrato que se diferencia por cada uno de los colores.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

El promedio mediana del plazo de tramitación es menor, en comparación con la media. En el gráfico, también en este caso se pone de manifiesto la reducción de plazos que supone utilizar el procedimiento abierto simplificado frente al abierto ordinario, que resulta más favorable en el contrato de servicios y de suministro (en ambos casos se minoran 51 días como mediana) que en el contrato de obras (con una reducción de 40 días). En ambos procedimientos el contrato de suministro tiene un plazo de tramitación más reducido. Los procedimientos negociados tienen una importancia menor y dispar.

Haciendo una comparativa desde la perspectiva de los **tres tipos de contrato principales** (servicios, suministro y obras), podemos decir que en general existe una menor diferencia de plazos de duración en la tramitación de los tres contratos

si ésta se efectúa a través de los procedimientos abierto y abierto simplificado, que si se realiza a través del resto.

A su vez, valorando solamente las adjudicaciones del **procedimiento abierto en sus dos modalidades**, debe destacarse que los contratos de suministro se adjudican en un menor plazo (tanto en media como en mediana) y que además la desviación que se produce entre la media y la mediana en este contrato es la menor registrada de las tres tipologías de contratos tradicionales. Por su parte, el contrato de obras tiene una mayor duración en ambos procedimientos (tanto en media como mediana), con la excepción del plazo marcado en la media de los procedimientos abiertos ordinarios, donde el contrato de servicios tarda más en adjudicarse (165,69 días) que el de obras (159,27 días).

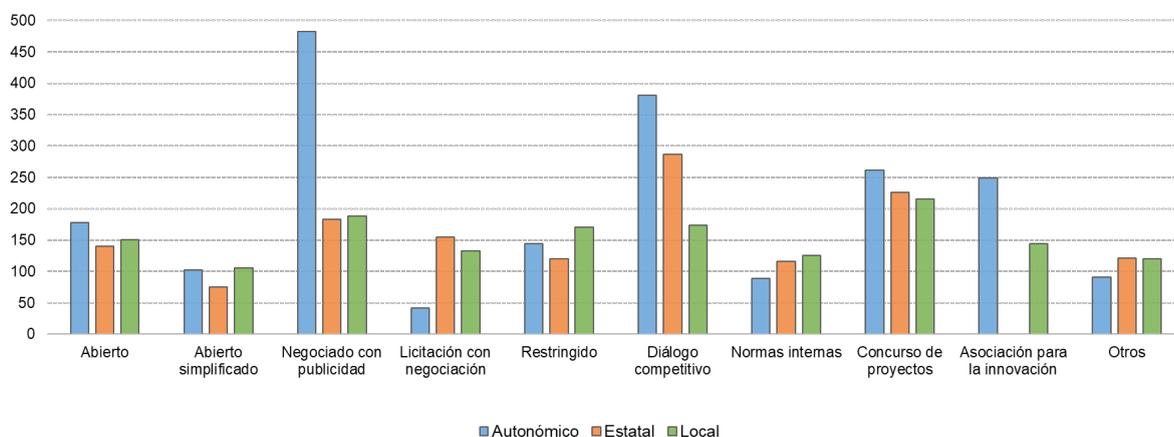
D. Distribución de la duración del procedimiento por Sectores Públicos y por tipo de procedimiento. Duración media y duración mediana.

Licitaciones analizadas y duración (media y mediana)

Sector público	Autonómico			Estatal			Local		
	Licitaciones	Media	Mediana	Licitaciones	Media	Mediana	Licitaciones	Media	Mediana
Abierto	12.962	177,64	120	9.840	139,82	120	19.969	150,85	113
Abierto simplificado	10.010	102,77	73	10.855	74,78	60	24.338	105,17	75
Negociado con publicidad	4	483,00	157	177	183,59	133	52	188,63	118
Licitación con negociación	119	41,85	12	65	154,71	136	46	132,87	85
Restringido	99	144,36	112	163	120,60	85	121	170,55	119
Diálogo competitivo	4	380,75	385	2	287,00	287	1	174,00	174
Normas internas	27	89,19	71	451	115,63	97	65	125,22	56
Concurso de proyectos	4	261,25	168	3	225,67	180	46	215,91	186
Asociación para la innovación	2	249,50	250				1	144,00	144
Otros	785	91,23	60	3	121,00	123	1.745	120,71	59
Total	24.016	142,81	97	21.559	106,85	88	46.384	125,85	91

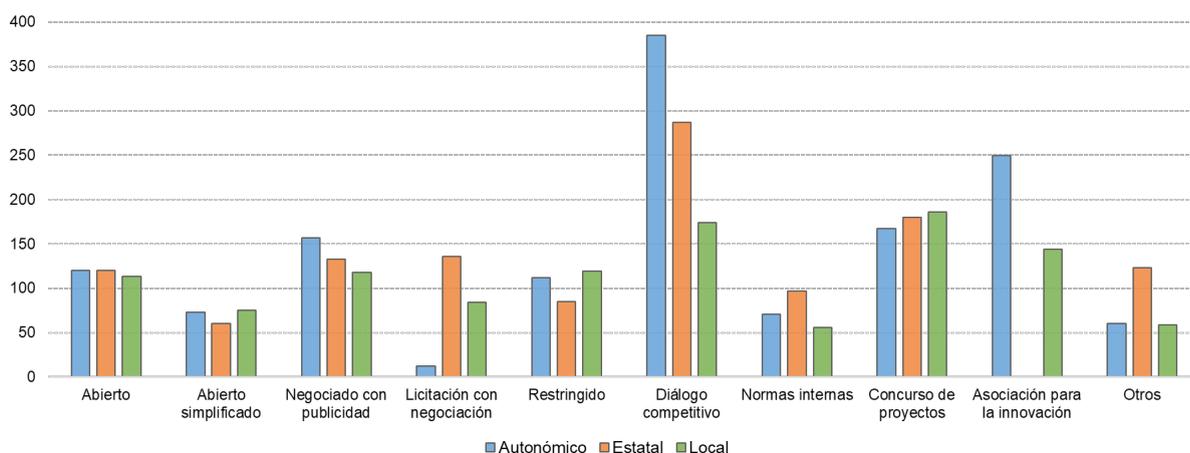
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Representación gráfica de la duración media



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Representación gráfica de la duración mediana



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Según estos datos, el Sector Público Estatal es el más eficiente en términos de menor duración media y menor duración mediana en la tramitación de los procedimientos de contratación abierto en su modalidad simplificada y en el restringido. En el procedimiento abierto, el Sector Público Estatal presenta la menor duración media, mientras que el Sector Público Local registra el menor valor de la mediana. El Sector Público Autonomico presenta una mayor duración general, media y mediana, en los procedimientos de contratación.

E. Comparación con la duración del procedimiento obtenido en el periodo 2019-2023, por tipo de procedimiento.

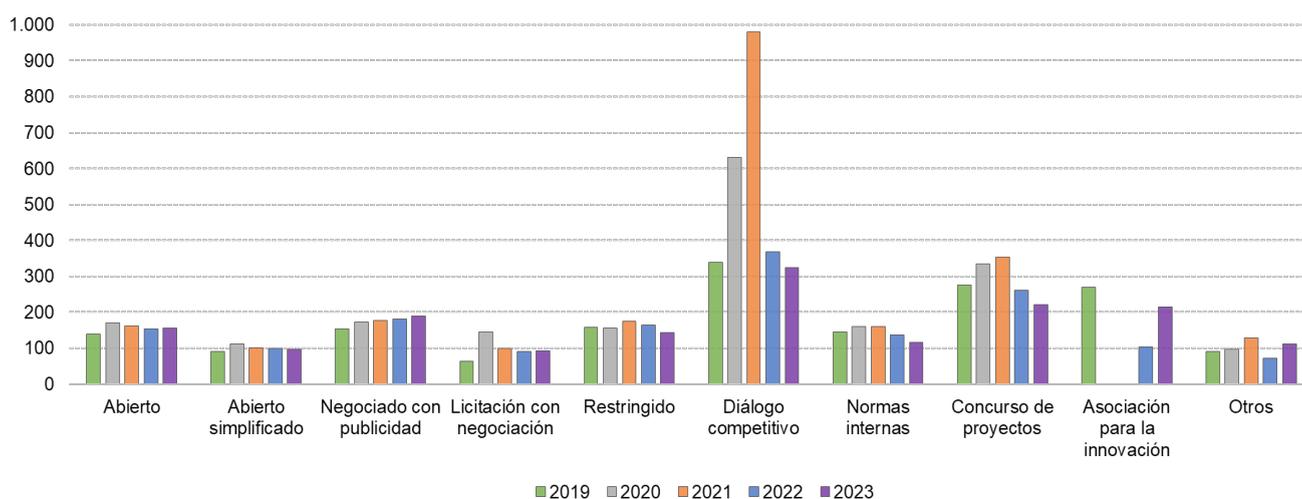
Licitaciones analizadas y duración (media y mediana)

Año	2019			2020			2021			2022			2023		
	Licitaciones	Media	Mediana	Licitaciones	Media	Mediana	Licitaciones	Media	Mediana	Licitaciones	Media	Mediana	Licitaciones	Media	Mediana
Abierto	35.603	138,59	119	31.800	170,90	141	40.939	161,52	124	44.143	154,57	120	42.771	156,43	117
Abierto simplificado	30.766	91,24	73	28.323	110,89	81	39.994	100,88	71	45.737	98,66	71	45.203	97,34	70
Negociado con publicidad	556	152,95	136	321	171,68	146	325	177,34	129	334	181,62	121	233	189,86	132
Licitación con negociación	107	63,60	33	150	145,65	81	185	99,92	29	242	91,46	35	230	91,95	50
Restringido	213	158,44	129	279	156,59	120	350	174,01	127	377	164,07	114	383	142,52	106
Diálogo competitivo	4	339,50	359	3	631,33	611	2	980,50	981	4	368,75	362	7	324,43	359
Normas internas	646	144,72	103	593	159,81	127	569	160,18	101	542	137,38	93	543	115,46	92
Concurso de proyectos	17	276,53	260	20	334,90	317	42	354,31	342	62	259,77	213	53	219,89	184
Asociación para la innovación	1	270,00	270							1	104,00	104	3	214,33	191
Otros	1.192	90,15	74	1.237	96,31	66	770	128,72	76	400	71,35	56	2.533	111,58	59
Total	69.105	116,84	98	62.726	142,18	112	83.176	132,15	97	91.842	126,31	94	91.959	125,83	92

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

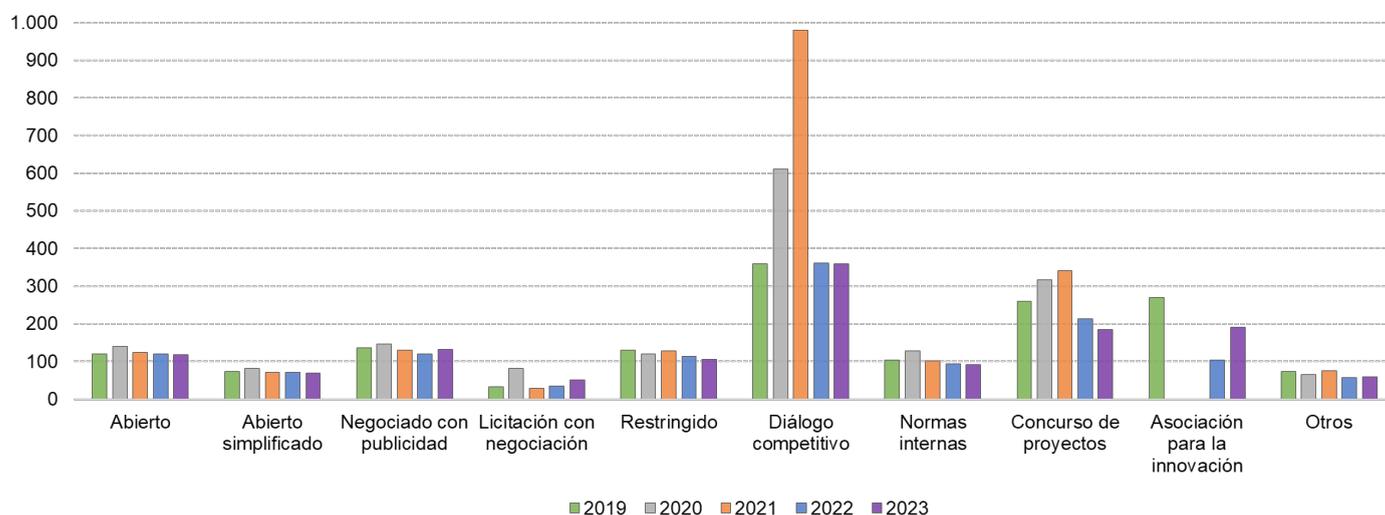
Estos datos reflejan el impacto de la situación vivida en 2020 sobre los plazos de tramitación de los contratos. Desde ese año, sin embargo, viene constatándose una paulatina reducción del tiempo de tramitación para situarse en 2023 en 125,83 días, en media, aún lejos de los datos de 2019 que se fijaron en 116,84 días. En términos de mediana, en 2023 se alcanza el dato de 92 días, que es el menor plazo registrado de este promedio en el período analizado

Representación gráfica de la duración media



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Representación gráfica de la duración mediana



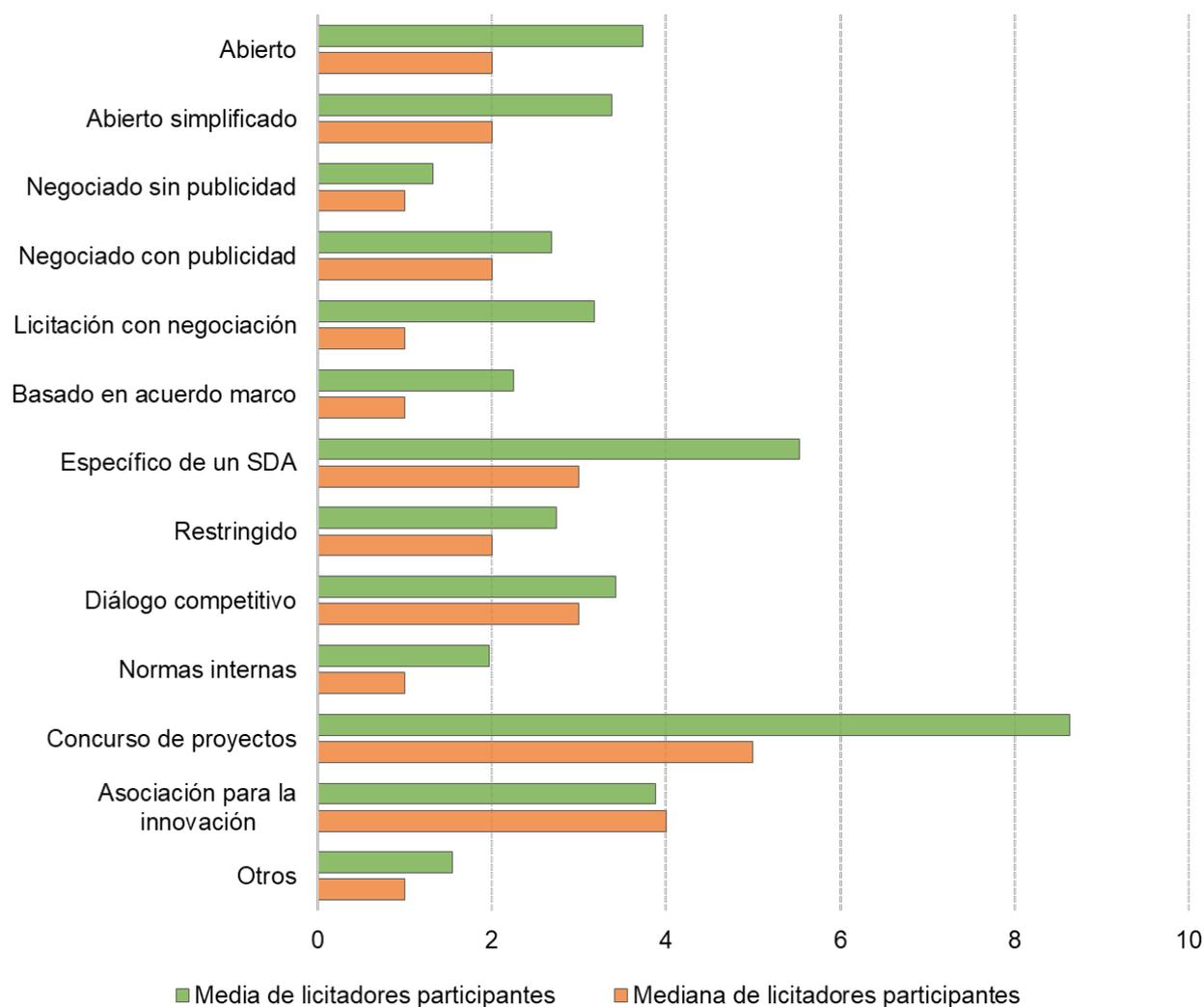
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

10. Número de licitadores que concurren a los procedimientos.

En este análisis se ha utilizado tanto la media como la mediana como indicadores relevantes, ya que pueden aportar una valoración de las desviaciones provocadas por los valores anómalos o extremos de las distribuciones que se utilizan en el cálculo de la media aritmética y dar una visión de la concurrencia en los distintos procedimientos de contratación.

A. Distribución del número de licitadores según el tipo de procedimiento.

Tipo de procedimiento	Número de lotes/contratos	Media de licitadores participantes	Mediana de licitadores participantes
Abierto	80.624	3,73	2
Abierto simplificado	61.324	3,38	2
Negociado sin publicidad	18.172	1,33	1
Negociado con publicidad	436	2,68	2
Licitación con negociación	536	3,18	1
Basado en acuerdo marco	32.975	2,25	1
Específico de un SDA	354	5,53	3
Restringido	4.325	2,75	2
Diálogo competitivo	19	3,42	3
Normas internas	4.400	1,97	1
Concurso de proyectos	126	8,63	5
Asociación para la innovación	8	3,88	4
Otros	16.992	1,55	1
Total	220.291,00	2,99	2



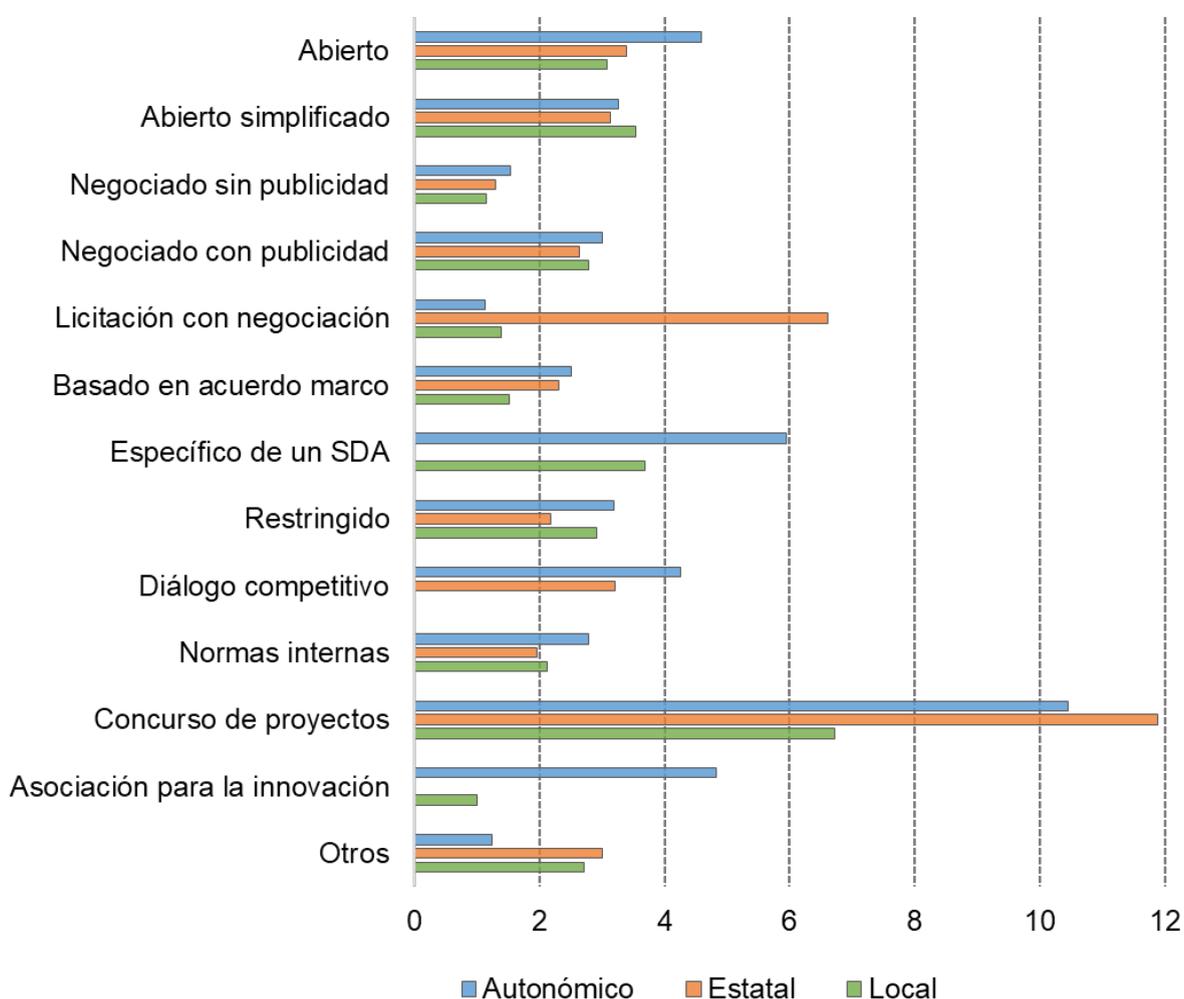
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En 2023, la media de licitadores en los contratos adjudicados fue de 2,99, mientras que la mediana se situó en 2 licitadores por expediente.

B. Distribución del número de licitadores según el tipo de procedimiento y Sector Público (media en cada uno de los Sectores Públicos).

Número de lotes/contratos y media de licitadores participantes

Sector público	Autonómico		Estatal		Local	
	Número	Media	Número	Media	Número	Media
Abierto	31.155	4,59	16.425	3,40	33.044	3,09
Abierto simplificado	13.886	3,26	13.743	3,13	33.695	3,54
Negociado sin publicidad	7.253	1,53	2.841	1,29	8.078	1,16
Negociado con publicidad	17	3,00	345	2,64	74	2,78
Licitación con negociación	231	1,13	195	6,60	110	1,39
Basado en acuerdo marco	14.028	2,51	12.659	2,31	6.288	1,52
Específico de un SDA	288	5,95			66	3,68
Restringido	1.242	3,20	1.466	2,17	1.617	2,92
Diálogo competitivo	4	4,25	15	3,20		
Normas internas	77	2,78	4.119	1,95	204	2,13
Concurso de proyectos	46	10,44	9	11,88	71	6,71
Asociación para la innovación	6	4,83			2	1,00
Otros	13.495	1,25	12	3,00	3.485	2,71
Total	81.728	3,16	51.829	2,80	86.734	2,95



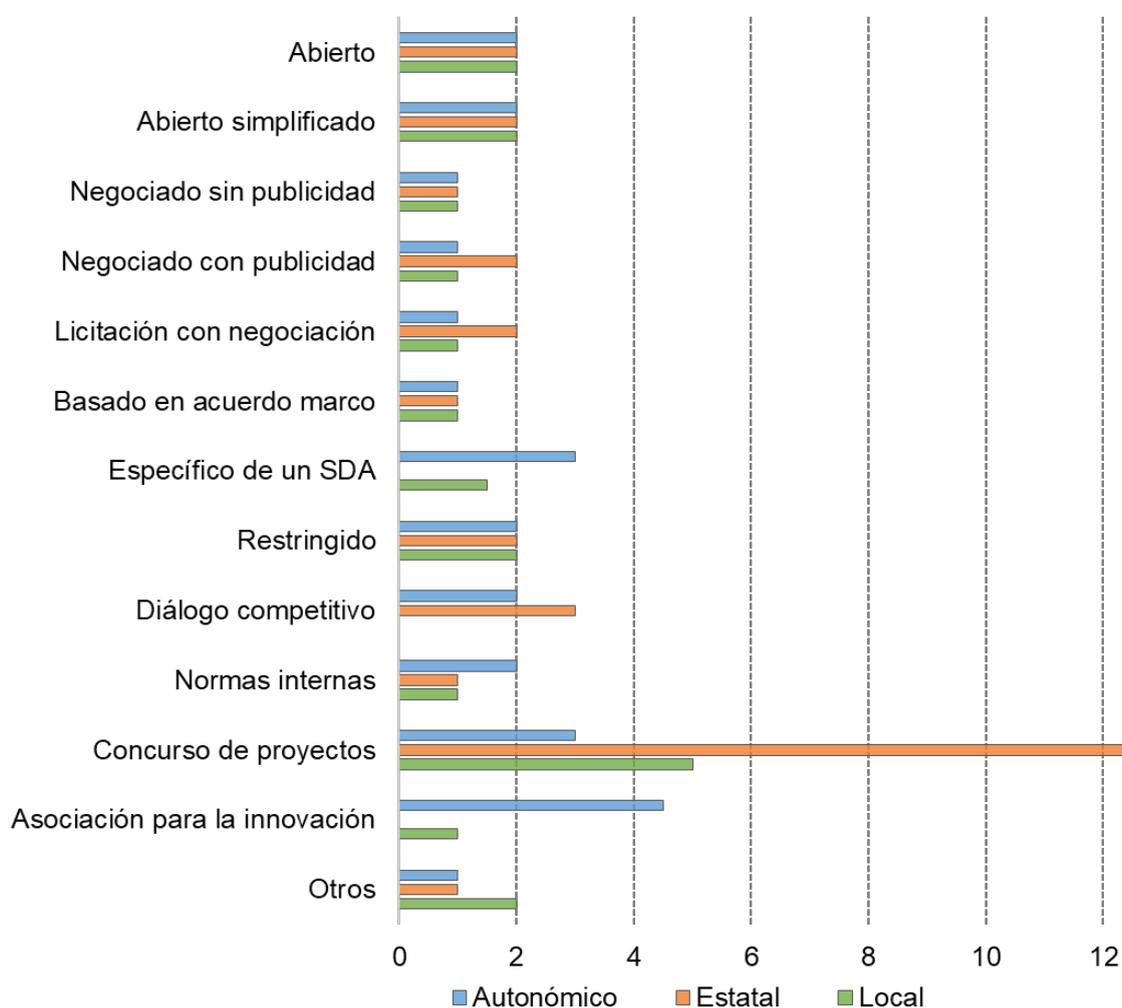
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En términos globales, las licitaciones del Sector Público Autonomico obtienen mejores indicadores de concurrencia de licitadores, pues a sus procesos de contratación acuden una media de 3,16 licitadores, frente a los 2,95 del sector público local y 2,80 del sector público estatal.

C. Distribución del número de licitadores según el tipo de procedimiento y Sector Público (mediana por Sectores Públicos).

Número de lotes/contratos y mediana de licitadores participantes

Sector Público	Autonómico		Estatal		Local	
	Número	Mediana	Número	Mediana	Número	Mediana
Abierto	31.155	2	16.425	2	33.044	2
Abierto simplificado	13.886	2	13.743	2	33.695	2
Negociado sin publicidad	7.253	1	2.841	1	8.078	1
Negociado con publicidad	17	1	345	2	74	1
Licitación con negociación	231	1	195	2	110	1
Basado en acuerdo marco	14.028	1	12.659	1	6.288	1
Específico de un SDA	288	3			66	2
Restringido	1.242	2	1.466	2	1.617	2
Diálogo competitivo	4	2	15	3		
Normas internas	77	2	4.119	1	204	1
Concurso de proyectos	46	3	9	13	71	5
Asociación para la innovación	6	5			2	1
Otros	13.495	1	12	1	3.485	2
Total	81.728	1	51.829	2	86.734	2



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Al contrario de lo que sucede en la concurrencia media indicado en el apartado anterior, en el indicador mediana, el Sector Público Autonómico ofrece el menor dato de concurrencia con 1 licitador por procedimiento, mientras que los dos sectores públicos restantes registran una mediana de 2 licitadores por procedimiento.

Es decir, en la mayor parte de los procedimientos adjudicados por el Sector Público Autonómico existe un único licitador, mientras que en los otros dos sectores concurren mayoritariamente dos, sin embargo, teniendo en cuenta que el valor de la media es mayor en el caso del Sector Público Autonómico (3,16 licitadores, frente a los 2,95 del sector público local y 2,80 del sector público estatal), la dispersión de concurrencia (por exceso) a ese valor de la mediana, es más intensa (o menos estable) en el Sector Público Autonómico que en los otros dos.

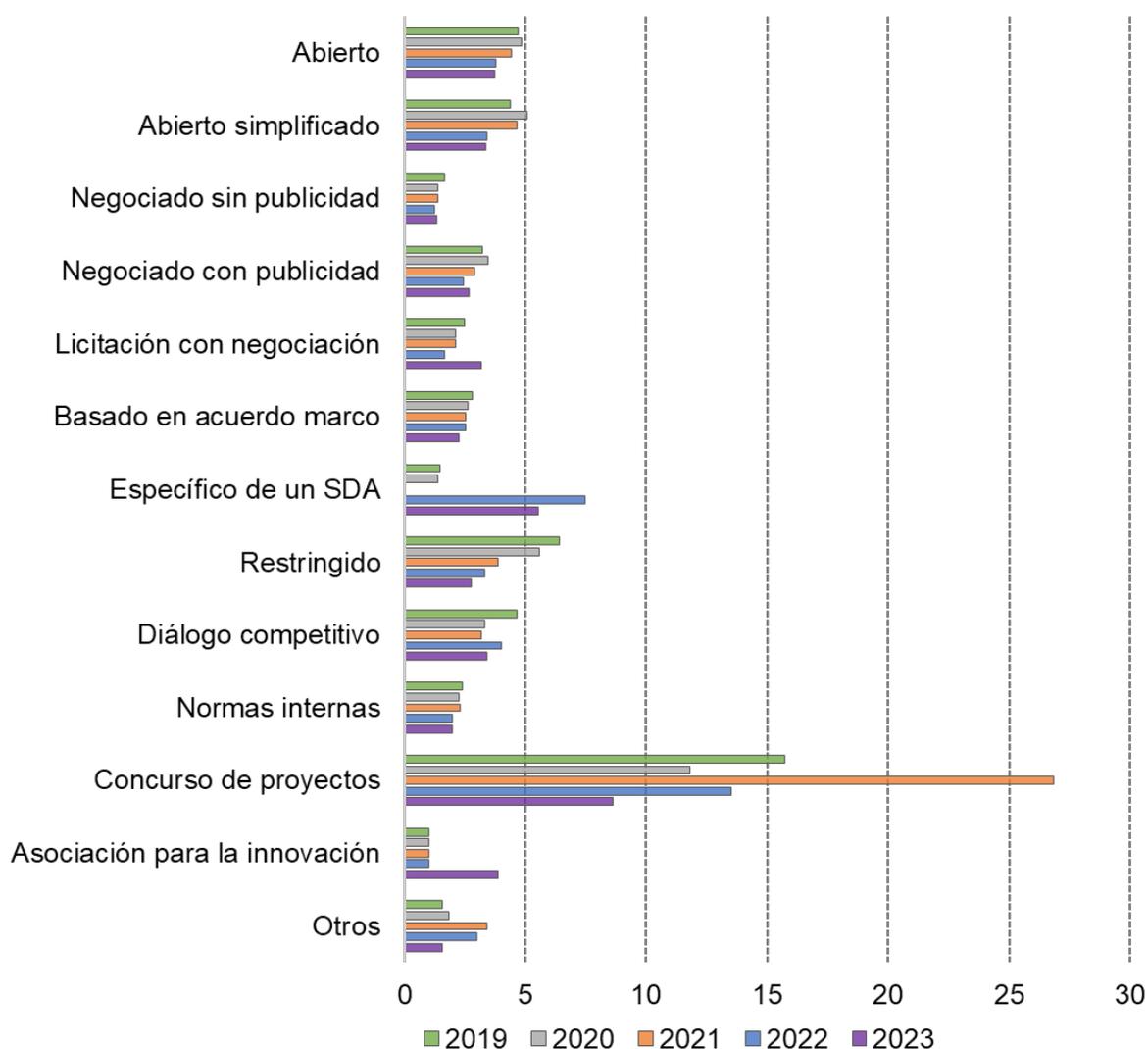
D. Comparación con el número de licitadores obtenido en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 por tipo de procedimiento (media y mediana).

1) Evolución de la media de licitadores en el periodo 2019-2023.

Número de lotes/contratos y media de licitadores participantes

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	Media								
Abierto	73.593	4,71	64.047	4,83	78.961	4,45	81.206	3,79	80.624	3,73
Abierto simplificado	46.554	4,38	41.137	5,07	58.010	4,68	64.640	3,42	61.324	3,38
Negociado sin publicidad	12.062	1,67	26.200	1,36	21.146	1,39	19.226	1,26	18.172	1,33
Negociado con publicidad	975	3,23	692	3,48	916	2,89	819	2,44	436	2,68
Licitación con negociación	399	2,48	283	2,11	410	2,11	522	1,67	536	3,18
Basado en acuerdo marco	7.569	2,81	11.801	2,60	20.272	2,53	29.271	2,54	32.975	2,25
Específico de un SDA	97	1,45	20	1,40			58	7,47	354	5,53
Restringido	616	6,40	544	5,57	1.129	3,87	1.615	3,34	4.325	2,75
Diálogo competitivo	6	4,67	3	3,33	5	3,20	4	4,00	19	3,42
Normas internas	3.035	2,39	2.546	2,28	2.284	2,28	2.470	1,98	4.400	1,97
Concurso de proyectos	43	15,72	28	11,82	61	26,82	87	13,51	126	8,63
Asociación para la innovación	1	1,00	1	1,00	2	1,00	14	1,00	8	3,88
Otros	5.794	1,57	4.116	1,86	2.627	3,39	2.342	2,98	16.992	1,55
Total	150.744	4,09	151.418	3,99	185.823	3,91	202.274	3,21	220.291	2,99

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

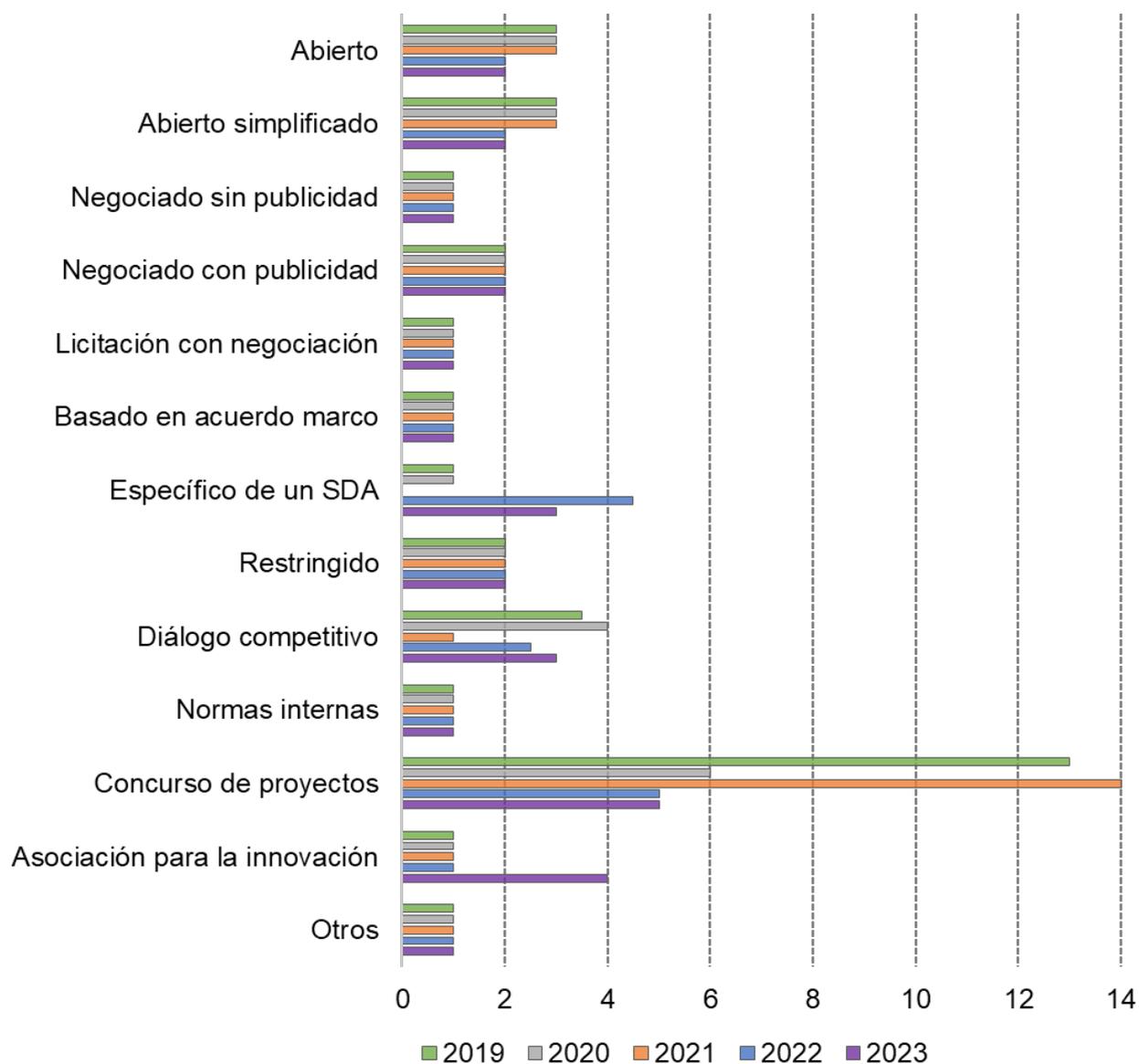
La concurrencia media conjunta de todos los procedimientos en 2023 se ha reducido respecto al 2022, siguiendo una tendencia decreciente desde el año 2019.

Se observa que en 2023 continúa la disminución de la concurrencia en el procedimiento abierto, en su modalidad ordinaria (de 3,79 en 2022 a 3,73 en 2023). También es relevante la caída continuada de la concurrencia en el procedimiento restringido, donde se ha pasado de una media de 6,40 en el 2019 a un promedio de 2,75 licitadores en 2023.

2) Evolución de la mediana de licitaciones en el periodo 2019-2023.

Número de lotes/contratos y mediana de licitadores participantes

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	Mediana								
Abierto	73.593	3	64.047	3	78.961	3	81.206	2	80.624	2
Abierto simplificado	46.554	3	41.137	3	58.010	3	64.640	2	61.324	2
Negociado sin publicidad	12.062	1	26.200	1	21.146	1	19.226	1	18.172	1
Negociado con publicidad	975	2	692	2	916	2	819	2	436	2
Licitación con negociación	399	1	283	1	410	1	522	1	536	1
Basado en acuerdo marco	7.569	1	11.801	1	20.272	1	29.271	1	32.975	1
Específico de un SDA	97	1	20	1			58	5	354	3
Restringido	616	2	544	2	1.129	2	1.615	2	4.325	2
Diálogo competitivo	6	4	3	4	5	1	4	3	19	3
Normas internas	3.035	1	2.546	1	2.284	1	2.470	1	4.400	1
Concurso de proyectos	43	13	28	6	61	14	87	5	126	5
Asociación para la innovación	1	1	1	1	2	1	14	1	8	4
Otros	5.794	1	4.116	1	2.627	1	2.342	1	16.992	1
Total	150.744	2	151.418	2	185.823	2	202.274	2	220.291	2



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Por su parte, la mediana general de licitadores participantes en los procedimientos de contratación en el periodo 2019-2023 se mantiene estable, en 2 licitadores por procedimiento.

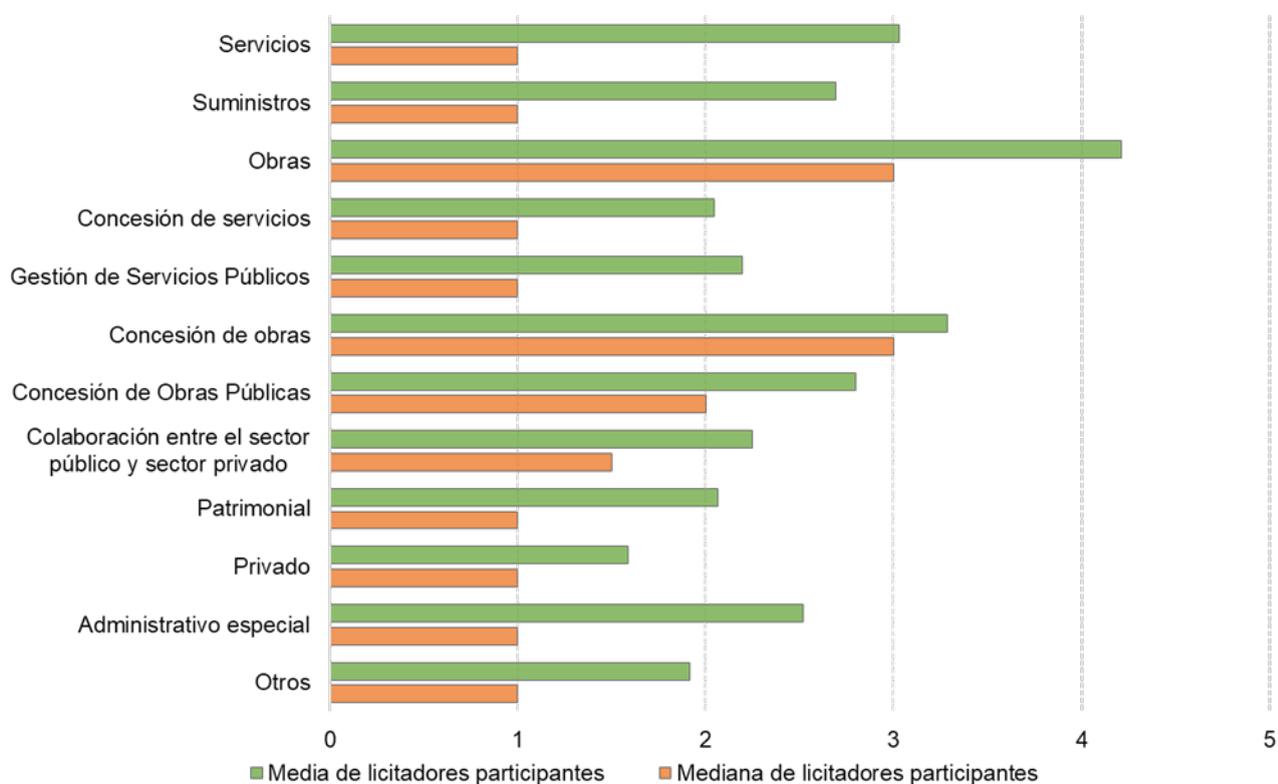
E. Distribución del número de licitadores según el tipo de contrato (media y mediana).

Tipo de contrato	Número de lotes/contratos	Media de licitadores participantes	Mediana de licitadores participantes
Servicios	88.849	3,03	1
Suministro	92.077	2,69	1
Obras	29.230	4,21	3
Concesión de servicios	1.660	2,05	1
Gestión de Servicios Públicos	31	2,19	1
Concesión de obras	28	3,29	3
Concesión de Obras Públicas	5	2,80	2
Colaboración entre el sector público y sector privado	4	2,25	2
Patrimonial	2.857	2,06	1
Privado	4.480	1,59	1
Administrativo especial	906	2,52	1
Otros	164	1,91	1
Total	220.291	2,99	2

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

La concurrencia media en los contratos de obras (4,21 licitadores de media y 3 de mediana) es la más elevada, de todos los tipos de contratos. En contratos de servicios la media de licitadores que concurren fue de 3,03 de media (y 1 de mediana) y en los de suministro de 2,69 de media (y 1 de mediana). También resalta la media de licitadores de los contratos de concesión de obra, con 3,29 licitadores de media (y 3 de mediana), lo que guarda sintonía con la mayor concurrencia en los contratos de obra²⁸.

²⁸ Debe recordarse que los valores de la media que más se desvían de la mediana son los que presentan valores con mayor dispersión (más extremos).



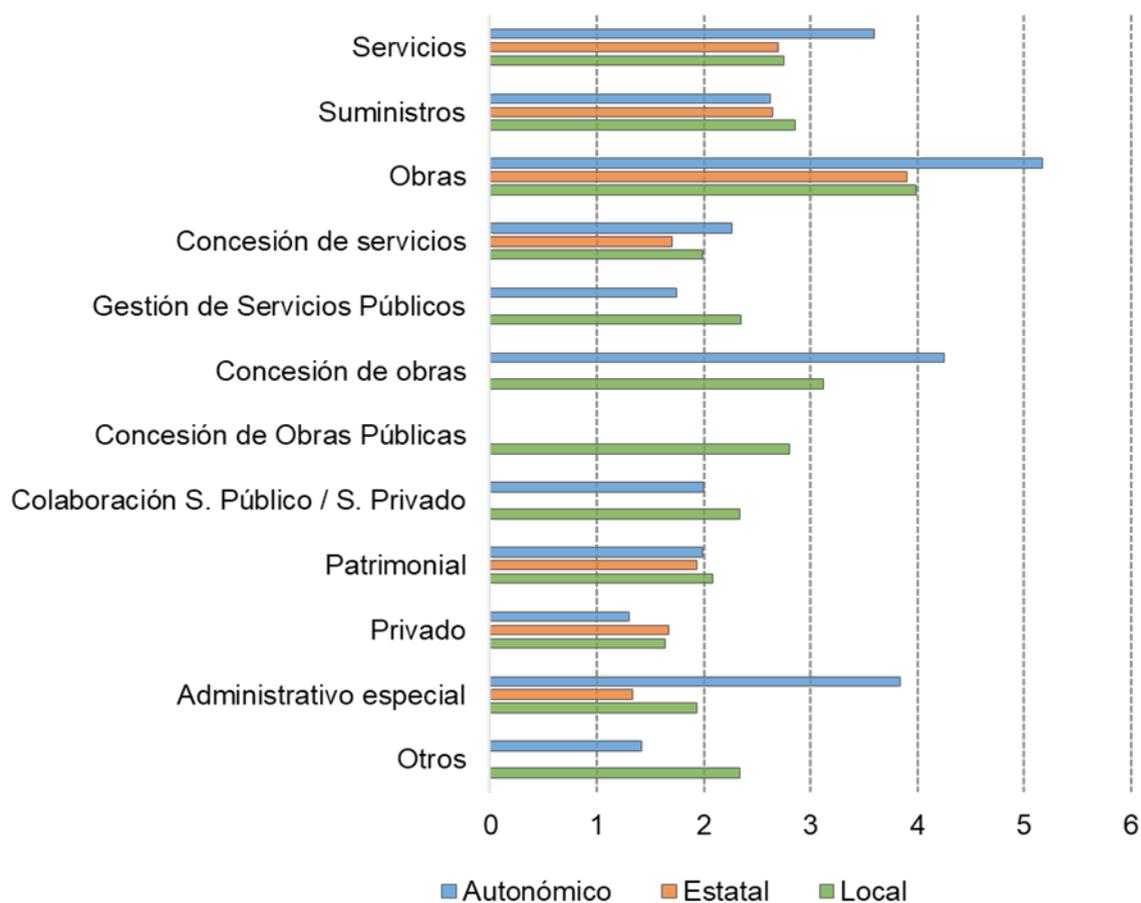
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

F. Distribución del número de licitadores según el tipo de contrato por Sectores Públicos (media y mediana).

- 1) Media de licitadores en cada uno de Sectores Públicos.

Número de lotes/contratos y media de licitadores participantes

Sector público	Autonómico		Estatal		Local	
	Número	Media	Número	Media	Número	Media
Servicios	30.683	3,60	21.860	2,70	36.306	2,75
Suministro	43.150	2,62	23.518	2,64	25.409	2,85
Obras	5.954	5,17	6.022	3,90	17.254	3,99
Concesión de servicios	483	2,26	150	1,71	1.027	1,99
Gestión de Servicios Públicos	8	1,75			23	2,35
Concesión de obras	4	4,25			24	3,13
Concesión de Obras Públicas					5	2,80
Colaboración S. Público / S. Privado	1	2,00			3	2,33
Patrimonial	346	1,99	102	1,94	2.409	2,08
Privado	740	1,30	162	1,67	3.578	1,64
Administrativo especial	283	3,84	15	1,33	608	1,93
Otros	76	1,42			88	2,34
Total	81.728	3,16	51.829	2,80	86.734	2,95



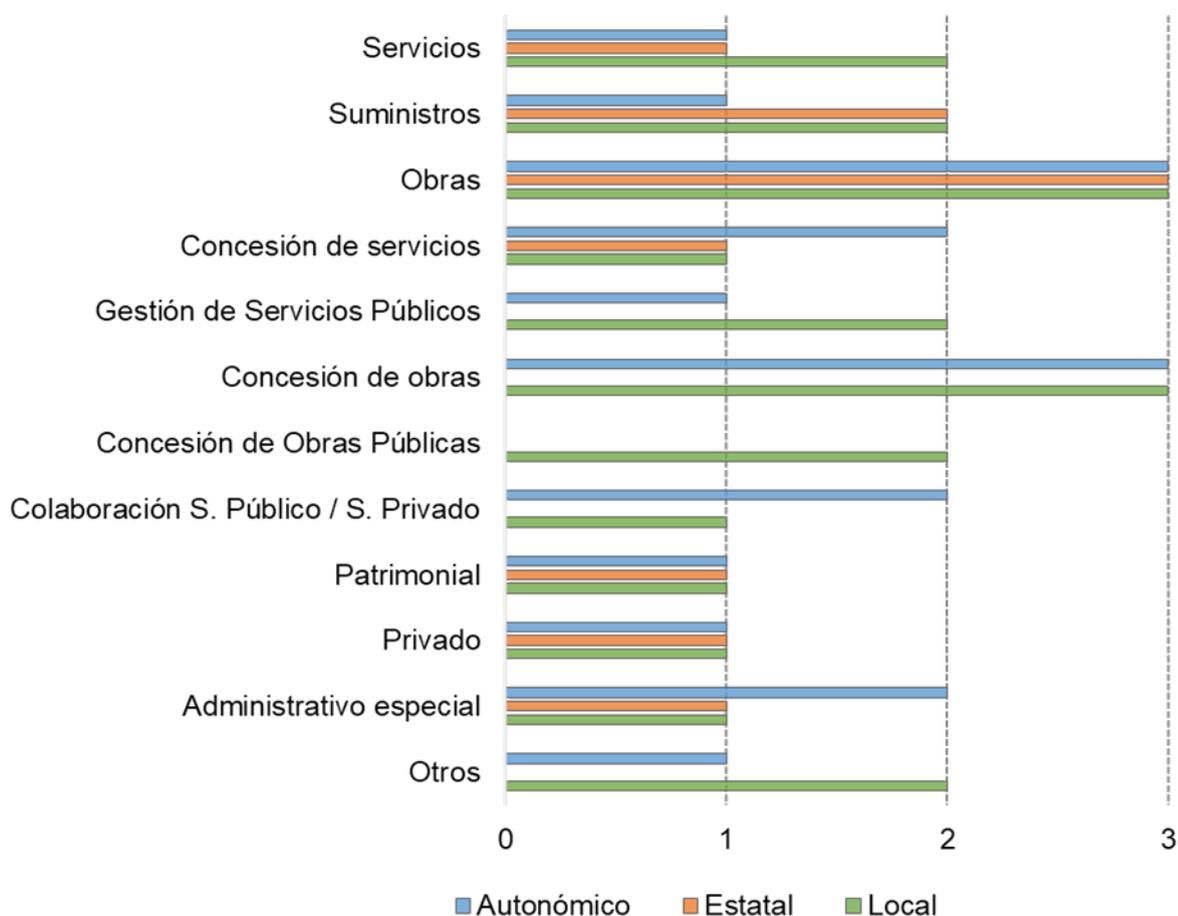
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

El contrato de obras es el que obtiene mejores datos de concurrencia, de todos los contratos en los tres sectores, destacando especialmente el Sector Público Autonomico con una media de licitadores de 5,17 por procedimiento.

- 2) Mediana de licitadores en cada uno de los Sectores Públicos.

Número de lotes/contratos y mediana de licitadores participantes

Sector Público	Autonómico		Estatal		Local	
	Número	Mediana	Número	Mediana	Número	Mediana
Servicios	30.683	1	21.860	1	36.306	2
Suministro	43.150	1	23.518	2	25.409	2
Obras	5.954	3	6.022	3	17.254	3
Concesión de servicios	483	2	150	1	1.027	1
Gestión de Servicios Públicos	8	1			23	2
Concesión de obras	4	3			24	3
Concesión de Obras Públicas					5	2
Colaboración S. Público / S. Privado	1	2			3	1
Patrimonial	346	1	102	1	2.409	1
Privado	740	1	162	1	3.578	1
Administrativo especial	283	2	15	1	608	1
Otros	76	1			88	2
Total	81.728	1	51.829	2	86.734	2



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Respecto a la concurrencia mediana por tipología de contratos, en servicios el valor es 2 en el Sector Público Local, y 1 en los otros dos sectores. En el contrato de suministro es 2 en el Sectores Públicos Local y Estatal y 1 en el Autonómico. Mientras en el contrato de obras alcanza 3 licitadores por procedimiento en los tres sectores públicos.

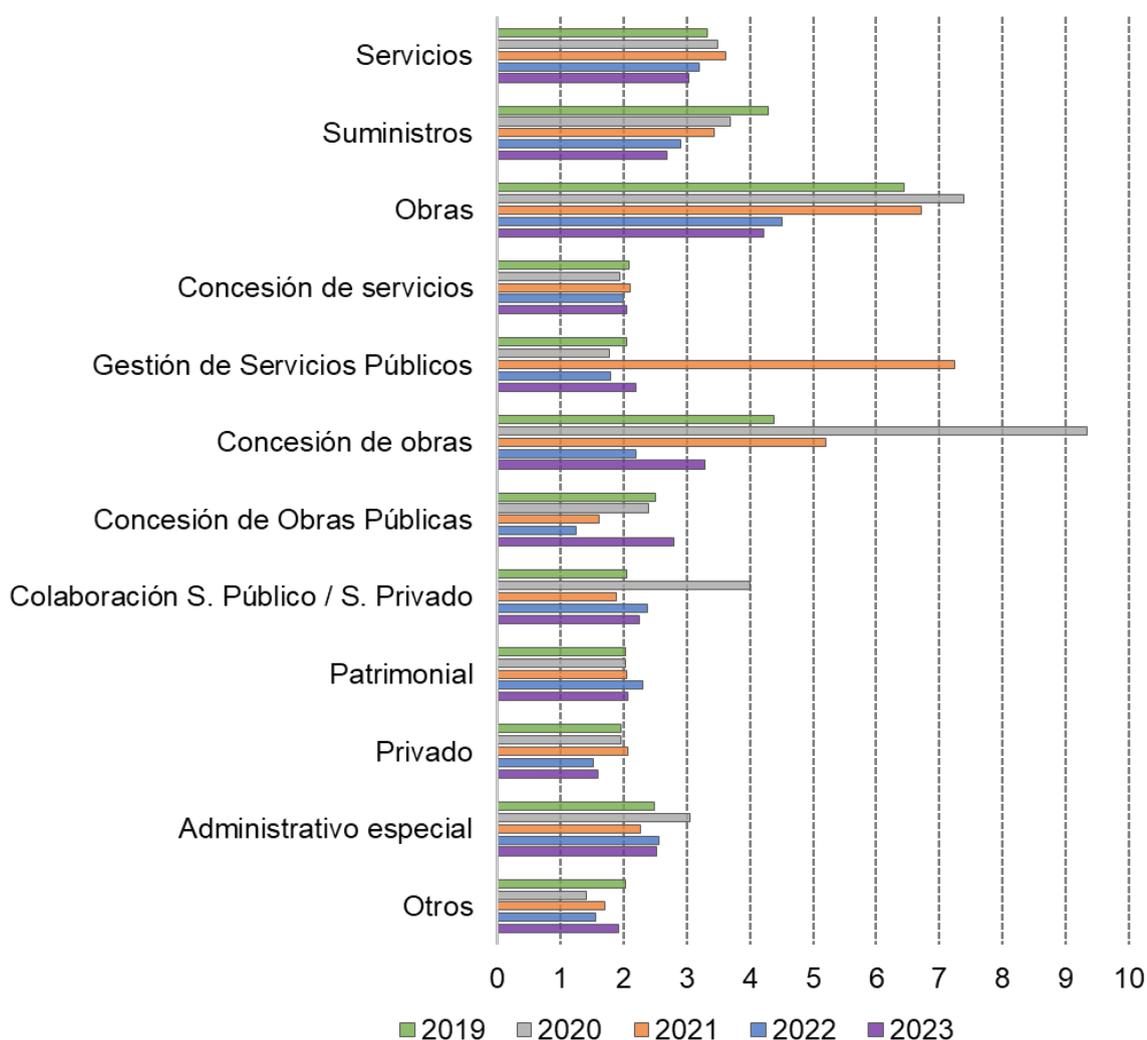
G. Comparación con el número de licitadores obtenido en el periodo 2019-2023 por tipo de contrato (media y mediana).

1) Evolución de la media de licitadores por tipo de contrato en el periodo 2019-2023.

Número de lotes/contratos y media de licitadores participantes

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	Media								
Servicios	66.545	3,32	64.469	3,49	78.835	3,62	83.998	3,19	88.849	3,03
Suministro	54.886	4,29	62.551	3,68	72.317	3,42	76.670	2,90	92.077	2,69
Obras	22.704	6,44	18.417	7,39	26.199	6,71	30.548	4,50	29.230	4,21
Concesión de servicios	869	2,08	1.090	1,93	1.202	2,10	1.510	1,98	1.660	2,05
Gestión de Servicios Públicos	296	2,04	152	1,76	82	7,24	73	1,79	31	2,19
Concesión de obras	29	4,38	18	9,33	30	5,20	22	2,18	28	3,29
Concesión de Obras Públicas	10	2,50	5	2,40	5	1,60	4	1,25	5	2,80
Colaboración S. Público / S. Privado	26	2,04	5	4,00	16	1,88	8	2,38	4	2,25
Patrimonial	1.592	2,02	1.732	2,02	2.759	2,04	3.755	2,30	2.857	2,06
Privado	2.458	1,95	1.955	1,96	3.184	2,07	4.556	1,52	4.480	1,59
Administrativo especial	1.146	2,48	882	3,05	1.079	2,26	1.002	2,56	906	2,52
Otros	183	2,03	142	1,41	115	1,70	128	1,55	164	1,91
Total	150.744	4,09	151.418	3,99	185.823	3,91	202.274	3,21	220.291	2,99

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon



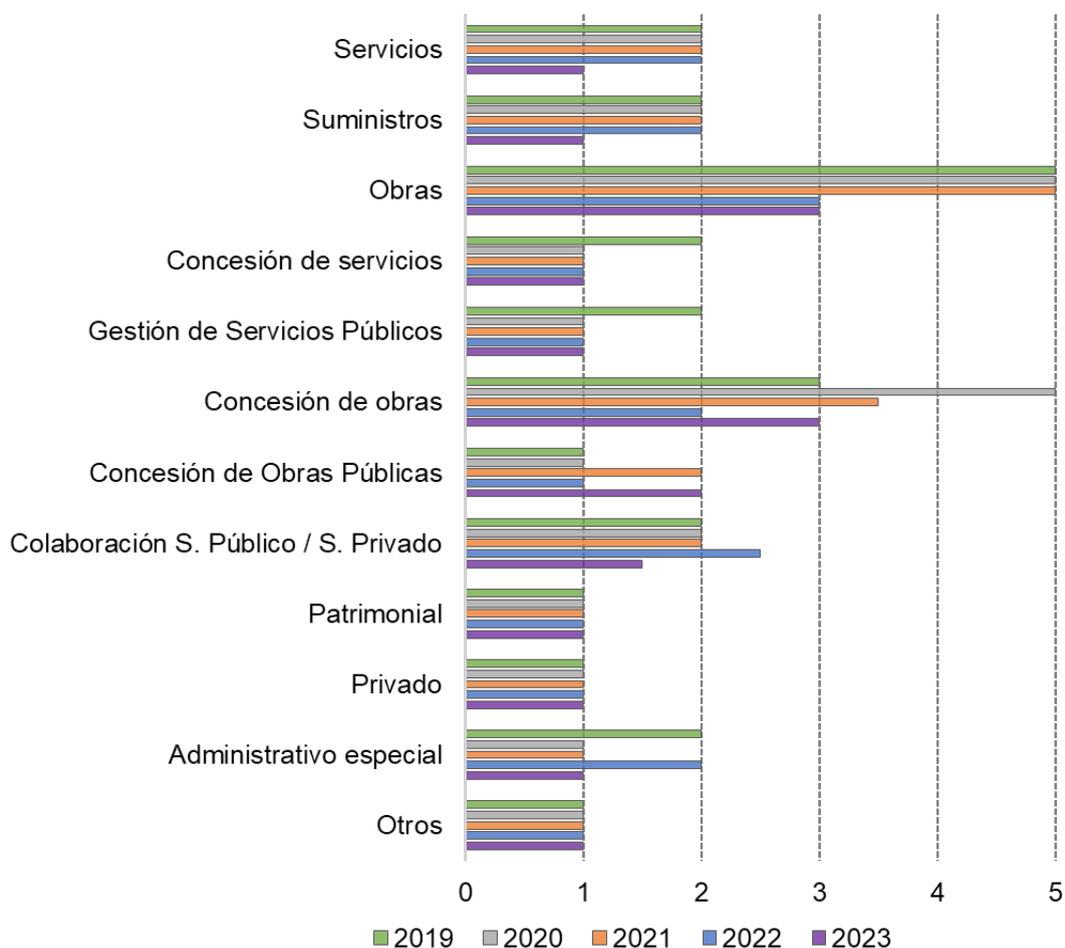
La reducción de la concurrencia operada en 2023 afecta a los tres contratos principales (servicios, suministro y obras) que registran el valor más bajo de toda la serie, destacando la minoración experimentada en los contratos de obras, aunque sigue siendo el contrato con mayor concurrencia.

2) Evolución de la mediana de licitadores por tipo de contrato en el periodo 2019-2023.

Número de lotes/contratos y mediana de licitadores participantes

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	Mediana								
Servicios	66.545	2	64.469	2	78.835	2	83.998	2	88.849	1
Suministro	54.886	2	62.551	2	72.317	2	76.670	2	92.077	1
Obras	22.704	5	18.417	5	26.199	5	30.548	3	29.230	3
Concesión de servicios	869	2	1.090	1	1.202	1	1.510	1	1.660	1
Gestión de Servicios Públicos	296	2	152	1	82	1	73	1	31	1
Concesión de obras	29	3	18	5	30	4	22	2	28	3
Concesión de Obras Públicas	10	1	5	1	5	2	4	1	5	2
Colaboración S. Público / S. Privado	26	2	5	2	16	2	8	3	4	2
Patrimonial	1.592	1	1.732	1	2.759	1	3.755	1	2.857	1
Privado	2.458	1	1.955	1	3.184	1	4.556	1	4.480	1
Administrativo especial	1.146	2	882	1	1.079	1	1.002	2	906	1
Otros	183	1	142	1	115	1	128	1	164	1
Total	150.744	2	151.418	2	185.823	2	202.274	2	220.291	2

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon



Analizando la mediana, los valores del número general de licitadores se mantienen estables en el periodo 2019-2023, sin embargo, en el último año se ha reducido en los contratos de servicios y de suministro a un único licitador por procedimiento. En los contratos de obras cayeron de una mediana de 5 licitadores en 2020 y 2021 a 3 licitadores en 2022 y 2023).

11. Reducción económica obtenida en el precio de adjudicación (PA) respecto al presupuesto base de licitación (PBL).

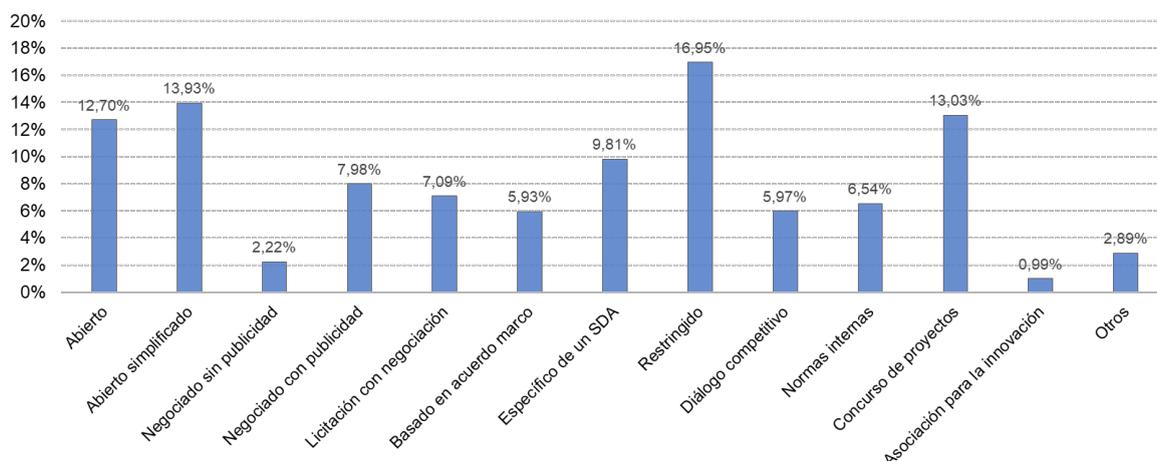
La reducción económica obtenida en el precio de adjudicación es un indicador que se configura como una estimación que viene realizando la OIReScon en los IAS que elabora, con dos importantes limitaciones relativas a los datos abiertos proporcionados desde las plataformas de contratación. Por una parte, los órganos de contratación cuyo perfil no está integrado en PLACSP no disponen de la información del PBL a nivel de lote. Por otro lado, en algunos casos se ha comprobado que el PA se ha registrado en las plataformas de contratación en términos de precios unitarios, con un criterio no coincidente con el PBL que se encuentra registrado por el valor total de la licitación, impidiendo así su comparación.

Para hacer frente a estas dos limitaciones, la OIReScon -como ya hizo en anteriores IAS- ha tomado únicamente los lotes adjudicados que se encuentran registrados en PLACSP de los que se disponen de ambos importes (PBL y PA). Estos se ajustan con una segunda condición consistente en que la relación entre ambas magnitudes no suponga una reducción del PA sobre el PBL superior al 80%, intentado así limitar de una forma relativamente sencilla la mayor parte de la distorsión que provoca en el conjunto de la muestra el hecho de haberse registrado en ocasiones el PA en precios unitarios, en lugar de haberlo hecho en términos de precio total del lote o contrato.

De esta forma, la población de análisis se reduce aproximadamente en una décima parte, hasta el 79,66% de la inicial, pasando de 220.291 a 175.477 lotes, lo que supone una representatividad muestral aceptable.

A. Distribución de la reducción obtenida en el PA respecto al PBL en 2023, según el tipo de procedimiento.

Tipo de procedimiento	Número de lotes/contratos	Reducción económica media (
Abierto	57.154	12,70
Abierto simplificado	54.158	13,93
Negociado sin publicidad	15.442	2,22
Negociado con publicidad	395	7,98
Licitación con negociación	345	7,09
Basado en acuerdo marco	29.246	5,93
Específico de un SDA	40	9,81
Restringido	3.515	16,95
Diálogo competitivo	19	5,97
Normas internas	4.173	6,54
Concurso de proyectos	64	13,03
Asociación para la innovación	2	0,99
Otros	10.924	2,89
Total	175.477	10,34



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

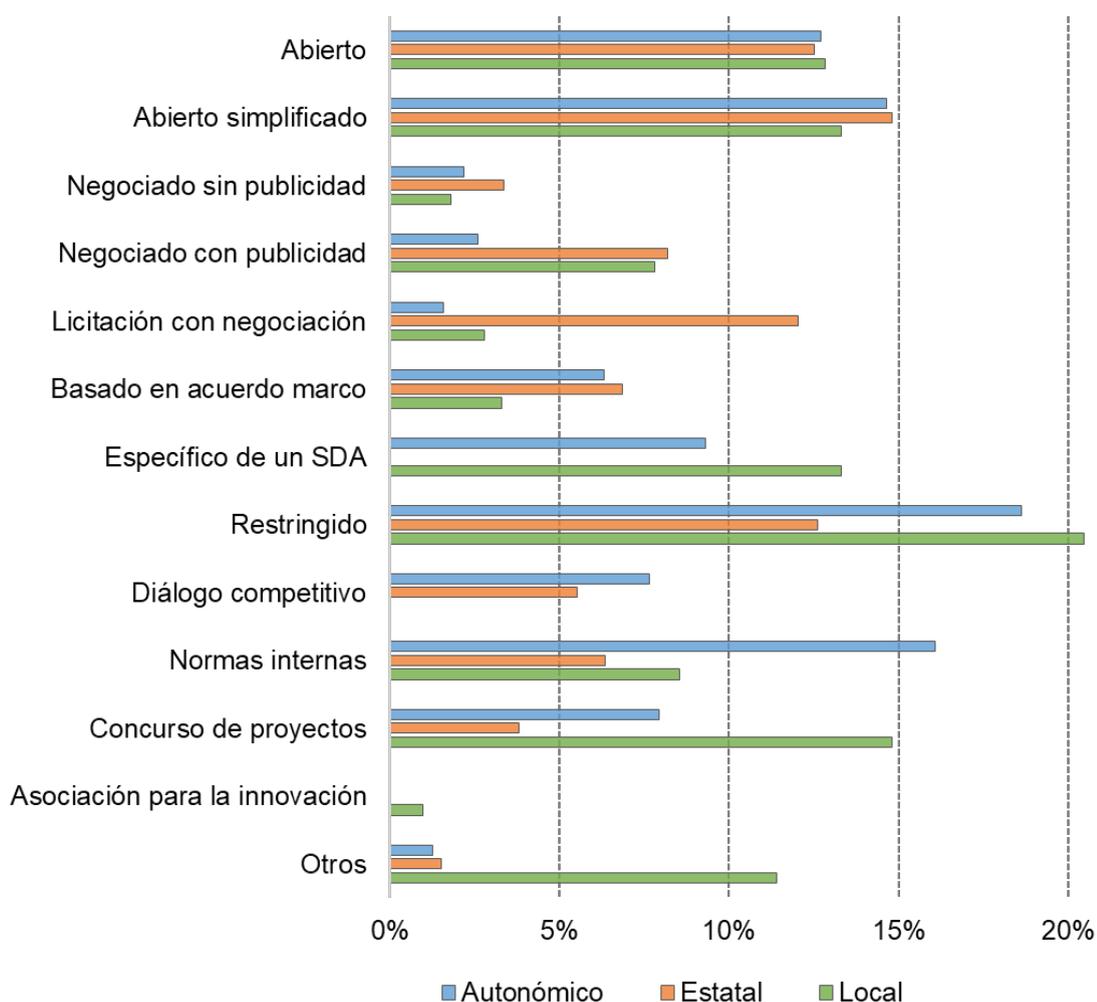
En el conjunto de todo tipo de procedimientos, se obtiene una bajada media en el PA del 10,34% respecto del PBL.

La reducción más importante se produce en los contratos licitados por el procedimiento restringido, con un 16,95% de bajada respecto del PBL. Significativos, también, son los datos de reducción en los contratos licitados por procedimiento abierto y abierto simplificado (12,70 y 13,93%, respectivamente).

B. Distribución de la reducción media obtenida en el PA respecto al PBL, según el tipo de procedimiento y Sector Público.

Número de lotes/contratos y % de reducción económica media

Sector Público	Autonómico		Estatal		Local	
	Número	(%)	Número	(%)	Número	(%)
Abierto	16.767	12,71	15.440	12,51	24.947	12,82
Abierto simplificado	10.803	14,65	13.205	14,79	30.150	13,30
Negociado sin publicidad	5.438	2,17	2.737	3,36	7.267	1,82
Negociado con publicidad	10	2,60	320	8,18	65	7,82
Licitación con negociación	121	1,59	176	12,04	48	2,77
Basado en acuerdo marco	12.908	6,32	10.668	6,86	5.670	3,31
Específico de un SDA	35	9,31			5	13,31
Restringido	969	18,62	1.344	12,61	1.202	20,46
Diálogo competitivo	4	7,66	15	5,52		
Normas internas	40	16,08	3.967	6,36	166	8,55
Concurso de proyectos	10	7,94	4	3,80	50	14,79
Asociación para la innovación					2	0,99
Otros	9.182	1,28	7	1,51	1.735	11,41
Total	56.287	8,81	47.883	10,81	71.307	11,22



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Las mayores bajadas medias se producen en el Sector Público Local (11,22% respecto al PBL), seguido del Sector Público Estatal con una reducción del 10,81%. El Sector Público Autonómico, al igual que en 2022, es el que menores bajadas de PA presenta, con un 8,81% respecto al PBL.

C. Comparación de la reducción obtenida en el PA respecto al PBL, obtenida en el periodo 2019-2023 por tipo de procedimiento.

Número de lotes/contratos y % de reducción económica media

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Abierto	51.608	14,09	46.355	14,35	56.584	14,30	59.207	13,15	57.154	12,70
Abierto simplificado	41.477	15,87	36.645	16,37	51.708	16,17	58.093	13,99	54.158	13,93
Negociado sin publicidad	10.379	3,23	24.065	1,40	18.896	2,06	17.458	2,16	15.442	2,22
Negociado con publicidad	920	10,77	640	10,57	838	12,27	765	9,76	395	7,98
Licitación con negociación	94	4,18	145	4,42	246	6,52	272	4,49	345	7,09
Basado en acuerdo marco	6.379	5,30	9.613	6,72	17.571	5,94	26.391	5,87	29.246	5,93
Específico de un SDA	63	2,26	12	2,73			58	21,55	40	9,81
Restringido	322	9,70	349	9,78	769	14,32	1.031	12,86	3.515	16,95
Diálogo competitivo	4	8,24	3	20,67	5	5,17	2	3,75	19	5,97
Normas internas	2.555	13,91	2.258	10,60	2.030	11,01	2.234	9,62	4.173	6,54
Concurso de proyectos	35	6,36	15	8,44	52	4,37	70	11,16	64	13,03
Asociación para la innovación							2	25,00	2	0,99
Otros	5.214	3,51	3.268	5,07	1.976	7,08	1.962	8,66	10.924	2,89
Total	119.050	12,77	123.368	11,47	150.675	12,26	167.545	11,02	175.477	10,34

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

La reducción media del PA respecto del PBL, en 2023 (10,34%) resulta menos intensa que la experimentada en 2022 (11,02%), siguiendo la senda descendente desde el dato obtenido en 2021 (12,26%) que se situaba ligeramente por debajo del dato obtenido en 2019 (12,77%). En 2020 la reducción registrada fue del 11,47%.

Destaca, no obstante, en toda la serie que las mayores reducciones se producen en aquellos procedimientos más utilizados, como son los procedimientos abierto y abierto simplificado, exceptuando valores puntuales de procedimientos con baja significación.

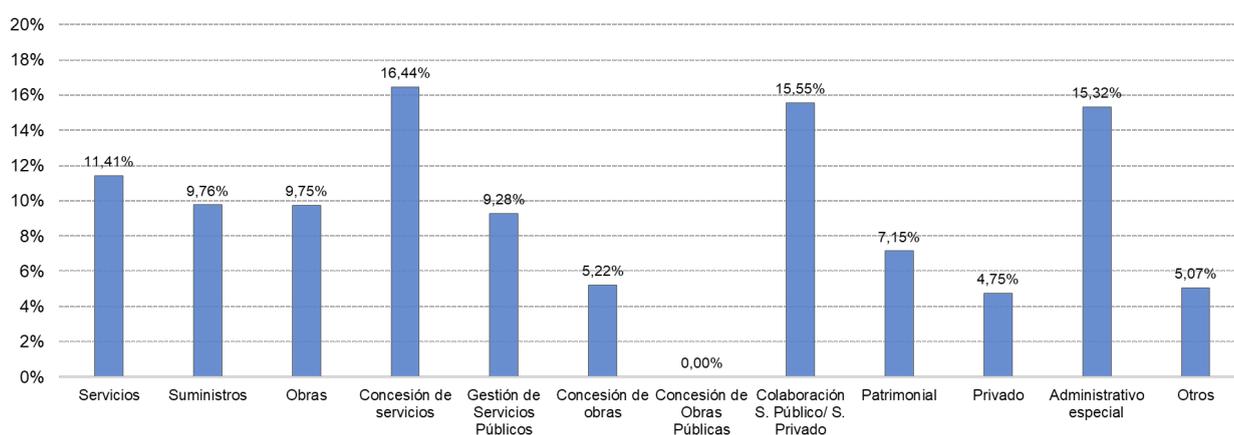
Por el contrario, la reducción en el PA experimentada en el procedimiento restringido ha seguido una senda ascendente en el periodo analizado (salvo en 2022), aumentando la reducción de forma significativa (16,95%) en 2023.

Debe tenerse en cuenta que, en general, existe correlación entre el grado de concurrencia en los tipos de procedimientos de licitación y la reducción del PA respecto del PBL.

Los procedimientos de contratación que consiguen promover un mayor nivel de concurrencia de licitadores tienden a conseguir una mayor bajada en el PA, con alguna excepción puntual.

D. Distribución de la reducción obtenida en el PA respecto al PBL, según el tipo de contrato.

Tipo de contrato	Número de lotes/contratos	Reducción económica media (%)
Servicios	72.316	11,41
Suministro	71.427	9,76
Obras	26.271	9,75
Concesión de servicios	389	16,44
Gestión de Servicios Públicos	20	9,28
Concesión de obras	16	5,22
Concesión de Obras Públicas	1	-
Colaboración entre el sector público y sector privado	4	15,55
Patrimonial	885	7,15
Privado	3.869	4,75
Administrativo especial	204	15,32
Otros	75	5,07
Total	175.477	10,34



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

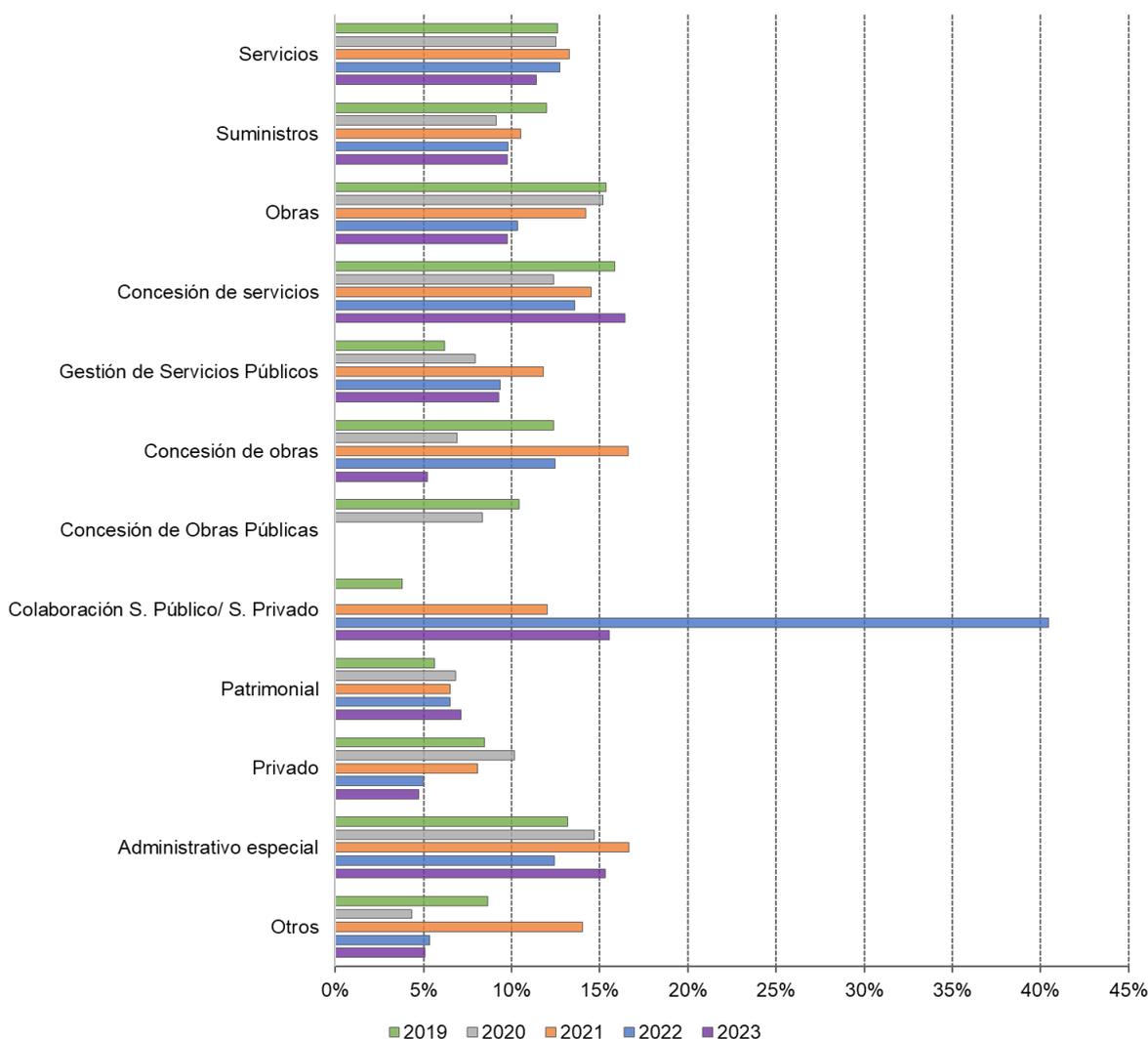
La mayor bajada económica media del PA respecto al PBL se produce en los contratos de concesión de servicios con un 16,44%²⁹. Al margen de los contratos con menor peso, resultan destacables las bajadas experimentadas en los contratos tradicionales (servicios, suministro y obras) que van desde el 11,41% en servicios al 9,76% y 9,75% en suministros y obras, respectivamente.

E. Comparación de la reducción obtenida en el PA respecto al PBL, obtenida en el periodo 2019-2023 por tipo de contrato.

Número de lotes/contratos y % de reducción económica media

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	Número	(%)								
Servicios	55.036	12,58	54.249	12,51	66.362	13,25	71.153	12,74	72.316	11,41
Suministro	39.566	11,96	49.301	9,15	55.807	10,51	62.174	9,81	71.427	9,76
Obras	21.234	15,37	17.048	15,17	24.447	14,18	28.423	10,32	26.271	9,75
Concesión de servicios	262	15,86	311	12,37	310	14,52	433	13,59	389	16,44
Gestión de Servicios Públicos	147	6,22	92	7,95	48	11,79	38	9,37	20	9,28
Concesión de obras	22	12,39	14	6,92	25	16,63	14	12,48	16	5,22
Concesión de Obras Públicas	6	10,40	5	8,32			2	-	1	-
Colaboración entre el sector público y sector privado	24	3,81	2	-	16	12,03	6	40,47	4	15,55
Patrimonial	580	5,60	685	6,81	1.049	6,50	1.253	6,51	885	7,15
Privado	1.915	8,45	1.491	10,17	2.413	8,05	3.792	5,00	3.869	4,75
Administrativo especial	227	13,18	152	14,69	169	16,63	207	12,42	204	15,32
Otros	31	8,65	18	4,34	29	14,02	50	5,34	75	5,07
Total	119.050	12,77	123.368	11,47	150.675	12,26	167.545	11,02	175.477	10,34

²⁹ El artículo 131.2 de la LCSP establece que los contratos de concesión de servicios especiales del Anexo IV de la propia ley, deberán adjudicarse mediante procedimiento restringido. Como ya se ha reflejado en este mismo apartado, los contratos adjudicados por dicho procedimiento alcanzaron una reducción del PA sobre el PBL del 16,95%.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

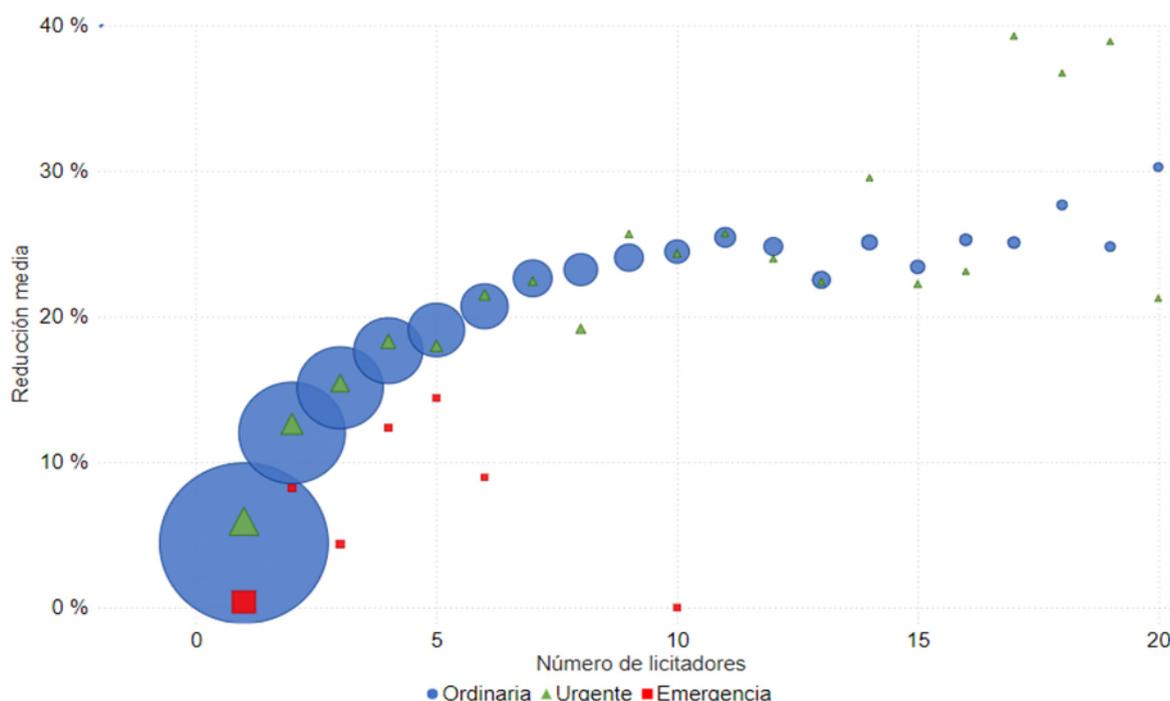
Especialmente significativo, es que en 2023 continúa la senda decreciente en la reducción producida en los contratos de obras (9,75%), que pierden 5,62 puntos porcentuales en la reducción media del PA respecto al PBL, frente a la alcanzada en 2019 (15,37%). Los contratos de servicios y suministro también experimentan una menor reducción media del PA respecto a los porcentajes registrados en la serie, si bien la caída es de menor intensidad que en el contrato de obras.

Por otro lado, mientras que las concesiones de servicios se mantienen con unos altos porcentajes de reducción económica registrada en toda la serie, alcanzando en 2023 su nivel más alto con un 16,44%, por el contrario, las concesiones de obras marcan su punto más bajo de reducción del PA frente al PBL en toda la serie analizada (minorándose hasta 5,22%).

F. Incidencia del número de licitadores que concurrieron a los procedimientos en la reducción económica obtenida en el PA respecto al PBL, por tipo de tramitación.

Procede ahora analiza la relación entre el número de ofertas presentadas en cada procedimiento y la reducción económica obtenida en la licitación, basado en la media, para posteriormente centrar el análisis en los contratos de obras en el siguiente epígrafe.

Reducción económica por tipo de tramitación y número de licitadores, siendo el tamaño de los círculos el número de lotes/contratos para cada combinación - 2023.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En este gráfico:

- El color es el tipo de tramitación (ordinaria en color azul, urgente en verde y emergencia en color rojo).
- El tamaño de los círculos es el número de lotes/contratos adjudicados registrados en cada tipo de tramitación.
- El eje vertical indica la reducción obtenida en el PA frente al PBL.
- El eje horizontal marca el número de licitadores.

Puede observarse en este gráfico³⁰ como a mayor número de ofertas presentadas, por **regla general, el porcentaje de reducción del PA respecto**

³⁰ El estudio de los efectos del número de licitadores que presentan oferta respecto a la reducción media se ha delimitado hasta 20 licitadores. El motivo es que, considerando las licitaciones comprendidas entre 2019 y 2023, se observa que el 99% de licitaciones presentan 20 o menos licitadores, no siendo, por tanto, significativo el número de licitaciones por encima de dicha cifra, teniendo en cuenta, además, que de considerarlas podría introducir distorsiones.

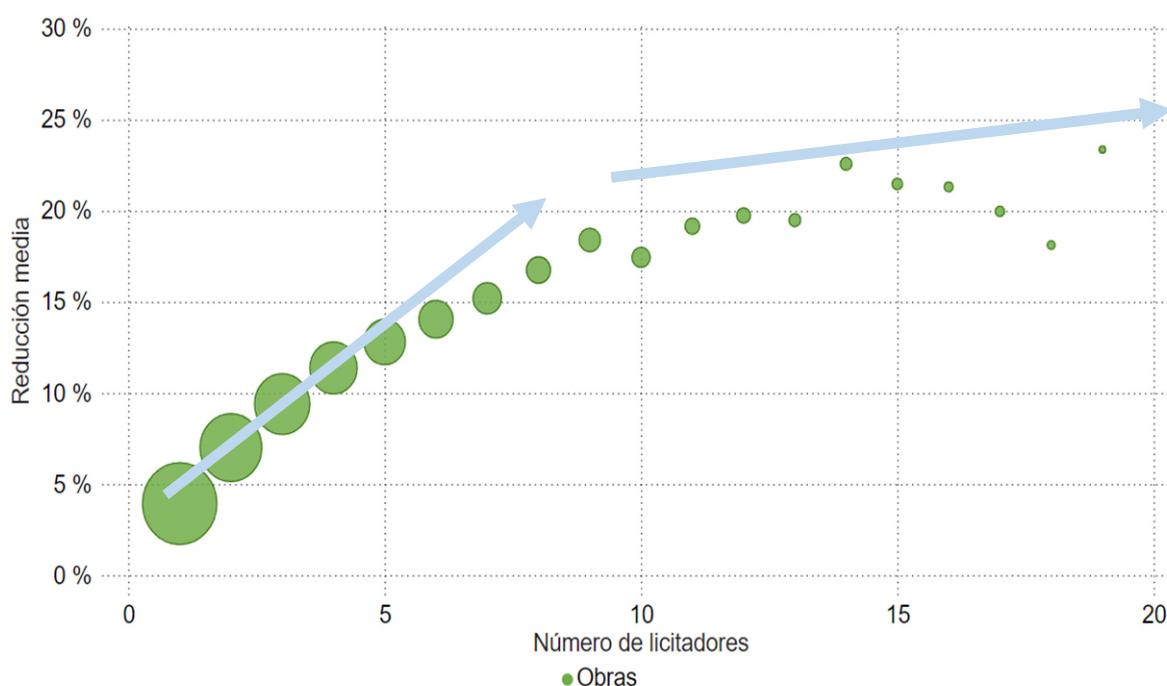
al PBL de cada licitación es mayor, de acuerdo con la línea de tendencia que podemos ajustar como una curva logarítmica representativa de la “nube de puntos”.

Puede observarse que los contratos de emergencia son los que obtienen una menor reducción del precio. Cuando, de forma excepcional, se promueve una cierta concurrencia al tener lugar una negociación, experimentan una tendencia similar a la de los contratos tramitados por vía ordinaria o urgente.

G. Incidencia del número de licitadores que concurrieron a los procedimientos en la reducción económica obtenida en el PA respecto al PBL, en el contrato de obras.

Analizando el comportamiento en el **contrato de obras**, para cualquier tipo de tramitación se observa, así mismo, una tendencia claramente marcada de reducción conforme aumenta el número de ofertas presentadas, tal y como puede observarse en el siguiente gráfico.

Contratos de obras 2023. Reducción económica según número de licitadores. El tamaño de los círculos representa el número de lotes/contratos para cada combinación.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

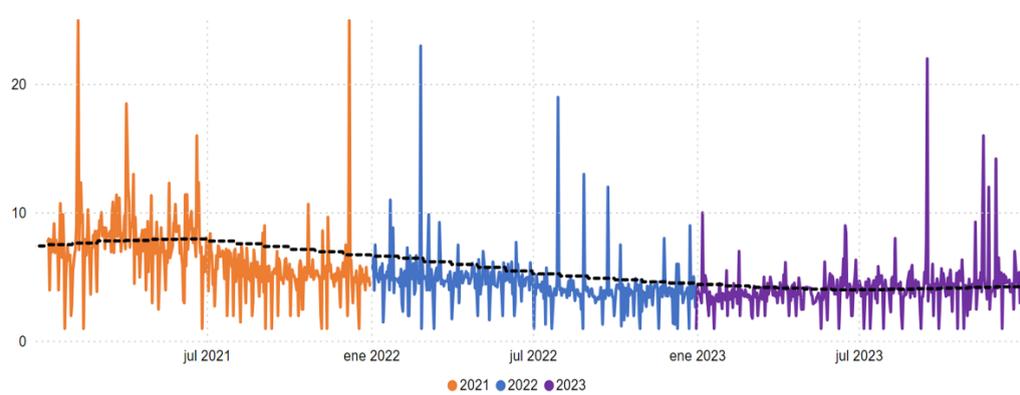
En este gráfico:

Este mismo fenómeno se observa en los contratos de obras en 2023, delimitando igualmente, el número de licitadores a 20 por razones análogas.

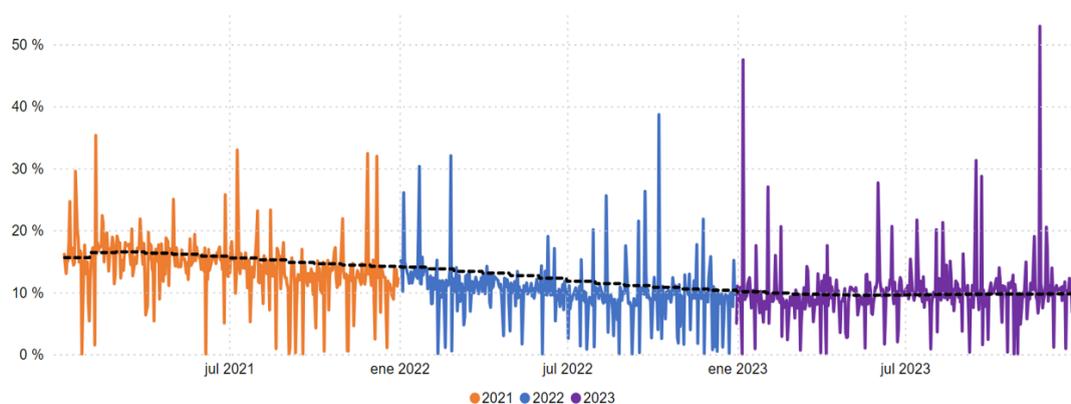
- El grosor de los círculos es el número de lotes/contratos.
- El eje vertical es la reducción del PA frente al PBL.
- El eje horizontal es el número de licitadores.

Seguidamente se analiza el promedio del número de licitadores que han concurrido a los contratos de obras en el transcurso de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 y la bajada media del PA respecto al PBL que se ha producido en la adjudicación de los contratos. Se observa una semejanza significativa entre ambos.

Evolución promedio número licitadores en contratos de obras 2021-2023



Evolución promedio reducción económica en contratos de obras 2021-2023



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

12. Lotes adjudicados en procedimientos de contratación durante el año 2023 a los que ha concurrido un único licitador.

El análisis de este indicador requiere, previamente, una labor para identificar los contratos adjudicados por el **procedimiento negociado sin publicidad** ya que, tal como se viene poniendo de manifiesto en los IAS elaborados por esta Oficina en años anteriores, la gran mayoría de los contratos que se adjudican por dicho procedimiento se hacen **por razón de la exclusividad**, en virtud de lo establecido en el artículo 168.a) 2º de la LCSP, por lo que incluirlos distorsionaría

la muestra³¹. Los lotes adjudicados por el procedimiento negociado sin publicidad representan un 8,25% en número de lotes y un 12,03% en importe de económico (PA) del total de lotes adjudicados en 2023, tal y como se refleja en los dos siguientes cuadros:

Tipos de procedimientos en 2023 por número de lotes/contratos

Tipo de procedimiento	Número de lotes/contratos	(%)
Abierto	80.624	36,60
Abierto simplificado	61.324	27,84
Negociado sin publicidad	18.172	8,25
Negociado con publicidad	436	0,20
Licitación con negociación	536	0,24
Basado en acuerdo marco	32.975	14,97
Específico de un SDA	354	0,16
Restringido	4.325	1,96
Diálogo competitivo	19	0,01
Normas internas	4.400	2,00
Concurso de proyectos	109	0,05
Asociación para la innovación	8	0,00
Otros	16.992	7,71
Total	220.274	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

³¹ No resulta posible aislar el efecto de los contratos de emergencia que hayan sido publicados con un procedimiento distinto al negociado sin publicidad. No obstante, dado el reducido volumen que representan, se considera que no se desvirtúan las conclusiones alcanzadas en este apartado.

Tipos de procedimientos en 2023 por Importe en PA

Tipo de procedimiento	Importe adjudicado sin impuestos (mill. €)	(%)
Abierto	52.112,48	66,64
Abierto simplificado	4.405,88	5,63
Negociado sin publicidad	9.410,75	12,03
Negociado con publicidad	1.125,15	1,44
Licitación con negociación	2.312,79	2,96
Basado en acuerdo marco	5.339,62	6,83
Específico de un SDA	61,92	0,08
Restringido	1.099,15	1,41
Diálogo competitivo	1.171,07	1,50
Normas internas	676,22	0,86
Concurso de proyectos	12,38	0,02
Asociación para la innovación	7,02	0,01
Otros	463,01	0,59
Total	78.197,44	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Una vez excluidas las adjudicaciones por procedimiento negociado sin publicidad, del total de los lotes y contratos adjudicados en licitaciones públicas de 2023, el **44,17%** de dichas adjudicaciones tuvieron un único licitador, lo que en importe económico (PA) representó un **26,75%** del volumen de las adjudicaciones, como se puede apreciar en los siguientes cuadros:

Licitadores	Número de lotes/contratos	(%)
Más de un licitador	112.833	55,83
Un licitador	89.269	44,17
Total	202.102	100,00

Licitadores	Importe adjudicado s impuestos (mill. €)	(%)
Más de un licitador	50.388,65	73,25
Un licitador	18.398,04	26,75
Total	68.786,69	100,00

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Dejando al margen de los contratos negociados sin publicidad, el 73,25% del importe adjudicado en 2023, lo fue en contratos con varios licitadores.

A. Distribución de los lotes adjudicados, con un único licitador o más de un licitador, en los Sectores Públicos Estatal, Autonómico y Local.

1) Volumen por importe de adjudicación (PA).

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Licitadores	Más de un licitador		Un licitador	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Autonómico	19.296,22	72,74	7.229,94	27,26
Estatal	16.856,44	74,07	5.899,79	25,93
Local	14.235,99	72,99	5.268,32	27,01
Total	50.388,65	73,25	18.398,04	26,75

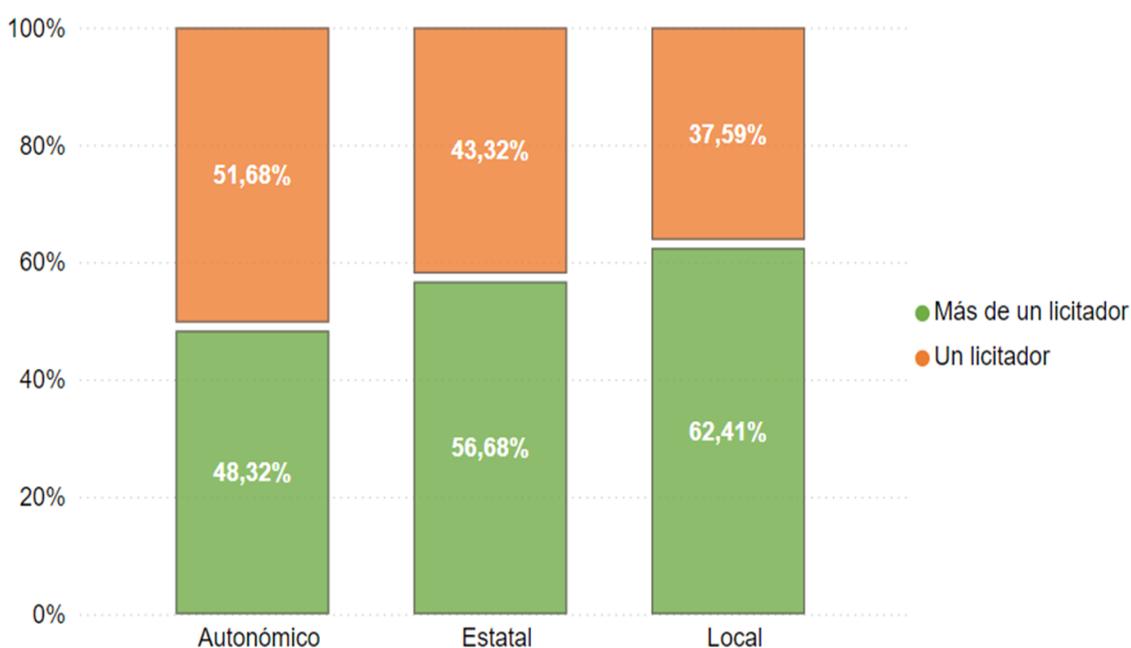


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de lotes adjudicados.

Número de lotes/contratos y % sobre el total

Licitadores Sector público	Más de un licitador		Unlicitador	
	Número	(%)	Número	(%)
Autonómico	35.986	48,32	38.488	51,68
Estatal	27.766	56,68	21.221	43,32
Local	49.081	62,41	29.560	37,59
Total	112.833	55,83	89.269	44,17



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Respecto al volumen por importe de adjudicación, el nivel porcentual alcanzado donde ha acudido un único licitador es relativamente similar en los tres sectores (Sector Público Autonómico el 27,26%, frente a un 27,01% en el Local y un 25,93% en el Estatal). Respecto al número de lotes adjudicados, es el Sector Público Autonómico el que cuenta con un mayor porcentaje de licitaciones con un único licitador (51,68%), seguido por el Sector Público Estatal (43,32%), siendo el Sector Público Local el alcanza un menor porcentaje (37,59%).

B. Comparación de los lotes adjudicados con un licitador y más de un licitador, en cada Sector, en el periodo 2019-2023.

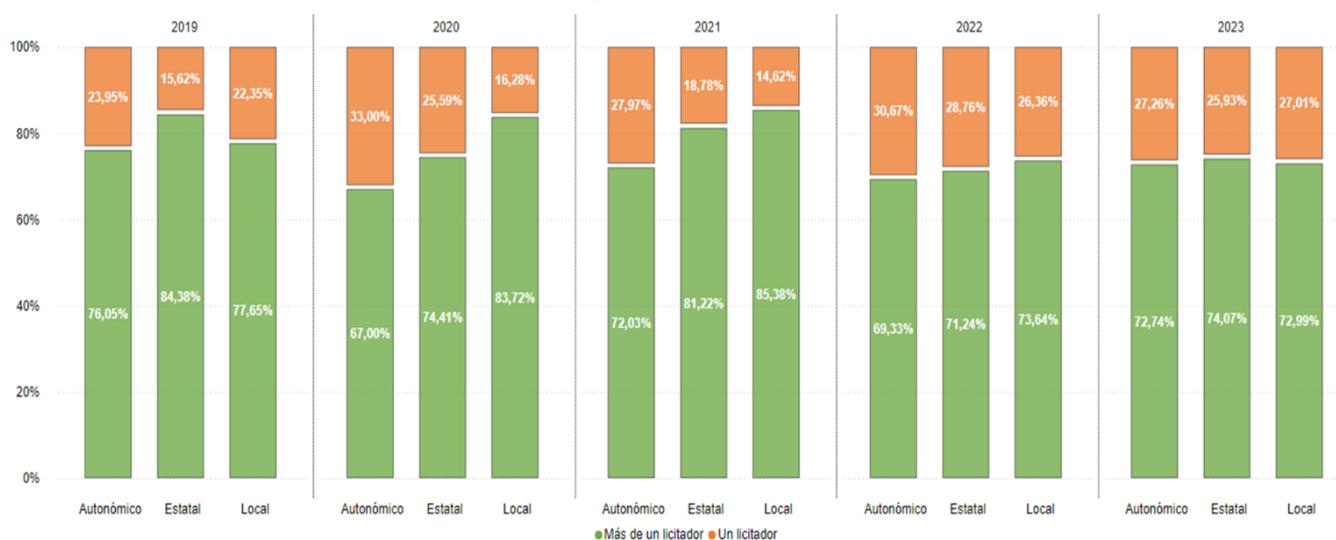
1) Volumen por importe de adjudicación (PA).

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Licitadores		Más de un licitador		Un licitador	
Sector Público	Año adjudicación	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Autonómico	2019	12.296,35	76,05	3.872,61	23,95
	2020	8.424,30	67,00	4.149,74	33,00
	2021	12.767,30	72,03	4.958,89	27,97
	2022	15.338,35	69,33	6.786,54	30,67
	2023	19.296,22	72,74	7.229,94	27,26
Estatal	2019	11.435,98	84,38	2.116,55	15,62
	2020	6.274,95	74,41	2.158,51	25,59
	2021	14.137,35	81,22	3.267,85	18,78
	2022	14.514,32	71,24	5.858,68	28,76
	2023	16.856,44	74,07	5.899,79	25,93
Local	2019	7.861,23	77,65	2.262,17	22,35
	2020	8.778,59	83,72	1.706,66	16,28
	2021	17.182,29	85,38	2.941,63	14,62
	2022	15.340,90	73,64	5.490,02	26,36
	2023	14.235,99	72,99	5.268,32	27,01

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

La distribución del importe adjudicado en el período 2019-2023, en los tres sectores públicos, entre licitaciones con un solo licitador o con varios licitadores, puede observarse en el siguiente gráfico:



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

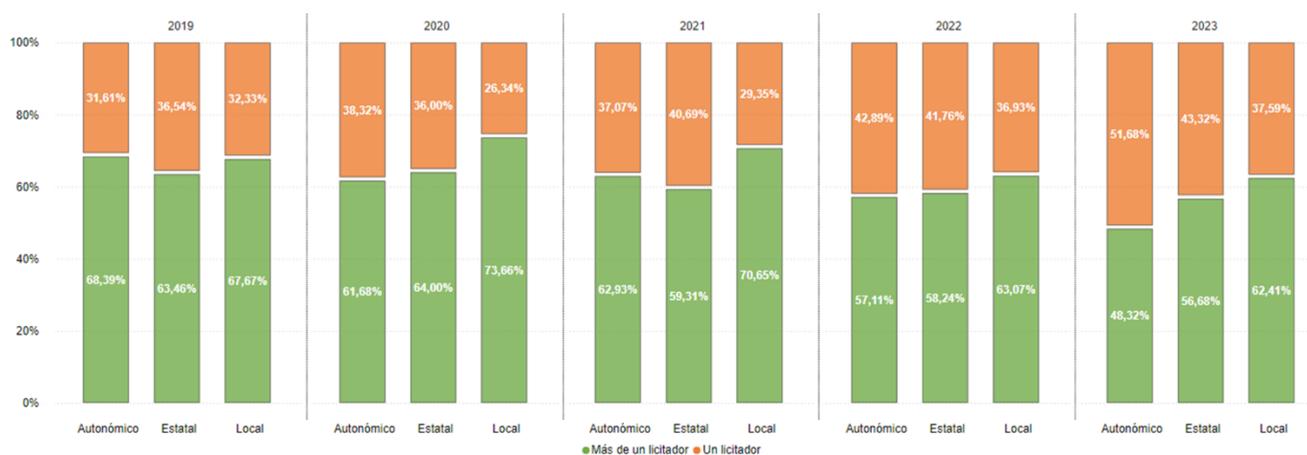
En el período analizado, las series de los tres sectores públicos parecen converger hacia un mismo porcentaje del importe de la contratación al que concurre un solo licitador, que en 2023 se ha situado en el entorno del 26-27%.

2) Volumen por número de lotes adjudicados.

Número de lotes/contratos y % sobre el total

Licitadores		Más de un licitador		Un licitador	
Sector público	Año adjudicación	Número	(%)	Número	(%)
Autonómico	2019	32.136	68,39	14.853	31,61
	2020	26.717	61,68	16.597	38,32
	2021	34.368	62,93	20.241	37,07
	2022	32.968	57,11	24.764	42,89
	2023	35.986	48,32	38.488	51,68
Estatal	2019	18.274	63,46	10.524	36,54
	2020	17.876	64,00	10.056	36,00
	2021	21.282	59,31	14.598	40,69
	2022	24.647	58,24	17.674	41,76
	2023	27.766	56,68	21.221	43,32
Local	2019	42.562	67,67	20.333	32,33
	2020	39.757	73,66	14.215	26,34
	2021	52.414	70,65	21.774	29,35
	2022	52.340	63,07	30.651	36,93
	2023	49.081	62,41	29.560	37,59

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

A la vista de los datos del período analizado, salvo en 2019, el Sector Público Local es el que menor porcentaje de contratos adjudica con un único licitador. Por otra parte, destaca que en 2023 el Sector Público Autónómico registra el mayor nivel de contratos adjudicados con un único licitador, para toda la serie y todos los sectores, y tanto en valor absoluto (38.488) como en términos porcentuales (51,68%).

C. Distribución de los lotes adjudicados, con un único licitador o más de un licitador, por tipo de procedimiento.

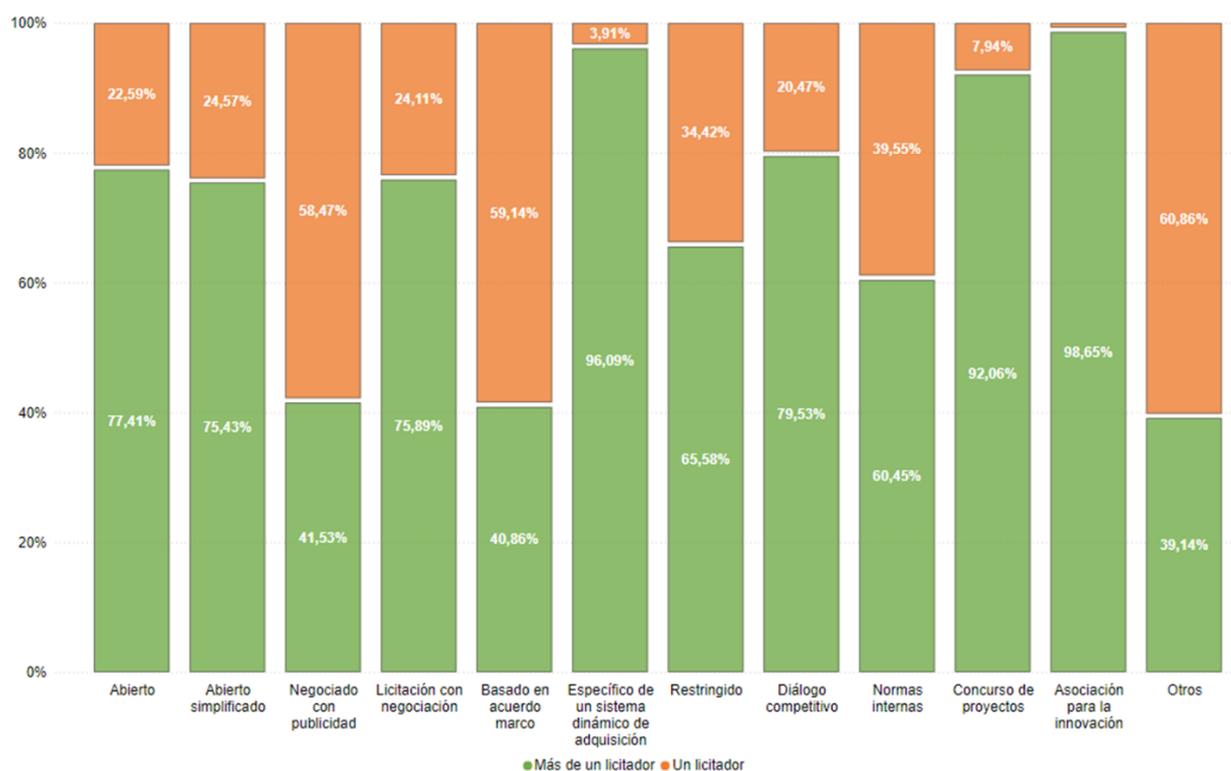
1) Volumen por importe de adjudicación (PA).

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Licitadores Tipo de procedimiento	Más de un licitador		Un licitador	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Abierto	40.340,92	77,41	11.771,56	22,59
Abierto simplificado	3.323,28	75,43	1.082,60	24,57
Negociado con publicidad	467,33	41,53	657,83	58,47
Licitación con negociación	1.755,20	75,89	557,59	24,11
Basado en acuerdo marco	2.181,88	40,86	3.157,75	59,14
Específico de un SDA	59,50	96,09	2,42	3,91
Restringido	720,84	65,58	378,31	34,42
Diálogo competitivo	931,39	79,53	239,68	20,47
Normas internas	408,75	60,45	267,47	39,55
Concurso de proyectos	11,40	92,06	0,98	7,94
Asociación para la innovación	6,92	98,65	0,09	1,35
Otros	181,24	39,14	281,77	60,86
Total	50.388,65	73,25	18.398,04	26,75

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Los procedimientos que tienen menor importancia porcentual en adjudicaciones con un único licitador son: asociación para la innovación, específico de un SDA concurso de proyectos y diálogo competitivo. De los procedimientos más utilizados, debe destacarse el menor porcentaje registrado en el procedimiento abierto ordinario.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de lotes adjudicados.

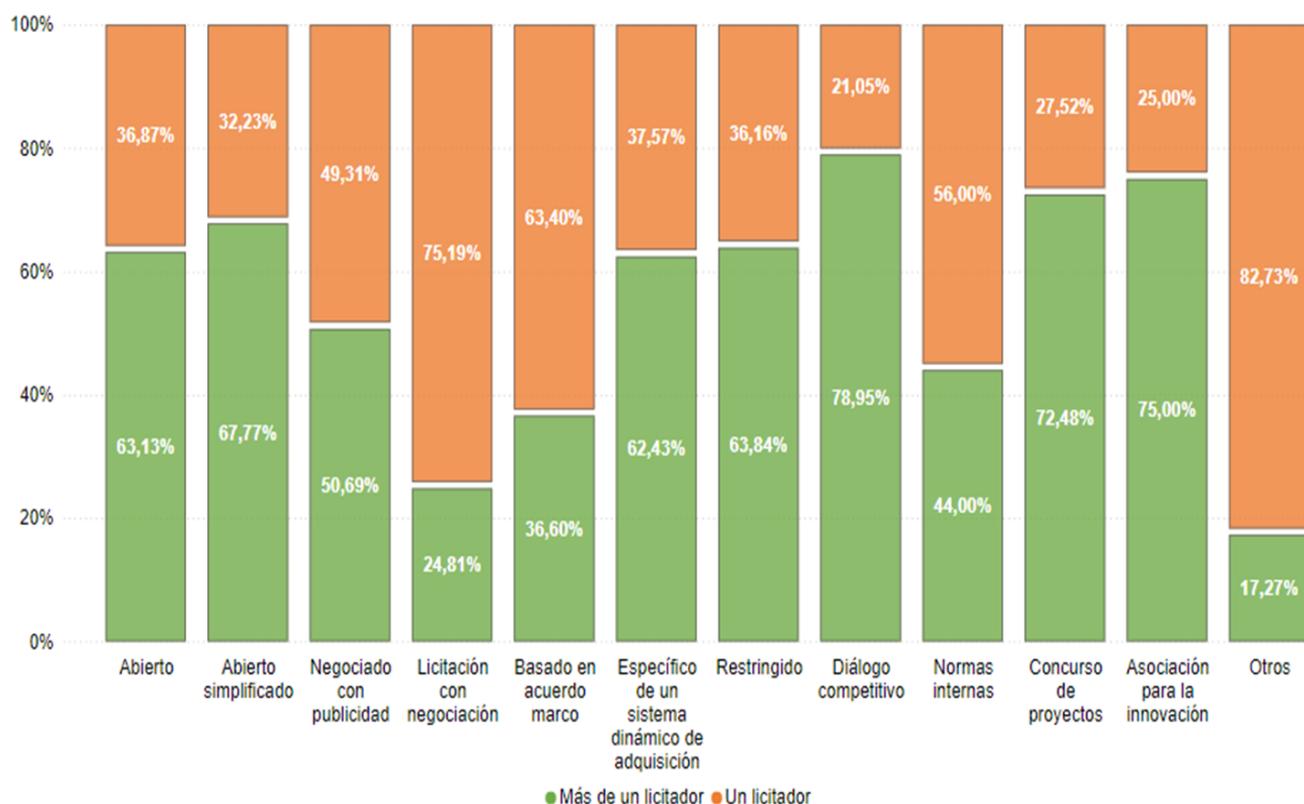
Número de lotes/contratos y % sobre el total

Licitadores Tipo de procedimiento	Más de un licitador		Un licitador	
	Número	(%)	Número	(%)
Abierto	50.900	63,13	29.724	36,87
Abierto simplificado	41.558	67,77	19.766	32,23
Negociado con publicidad	221	50,69	215	49,31
Licitación con negociación	133	24,81	403	75,19
Basado en acuerdo marco	12.068	36,60	20.907	63,40
Específico de un sistema dinámico de adquisición	221	62,43	133	37,57
Restringido	2.761	63,84	1.564	36,16
Diálogo competitivo	15	78,95	4	21,05
Normas internas	1.936	44,00	2.464	56,00
Concurso de proyectos	79	72,48	30	27,52
Asociación para la innovación	6	75,00	2	25,00
Otros	2.935	17,27	14.057	82,73
Total	112.833	55,83	89.269	44,17

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En relación con el número de lotes adjudicados, los procedimientos que cuentan con una menor presencia porcentual de un único licitador son los procedimientos de diálogo competitivo, asociación para la innovación, concurso de proyectos y el abierto simplificado.

Con carácter general, existe mayor presencia porcentual de un único licitador en procedimientos de contratación cuando el cómputo se realiza en número de adjudicaciones, que cuando se computa por el importe de adjudicación, lo cual pone de manifiesto un dato interesante y es que, por término medio, **hay una mayor existencia de un único licitador en contratos de menor importe de adjudicación.**



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

D. Distribución de los lotes adjudicados, con un único licitador o más de un licitador, por tipo de contrato.

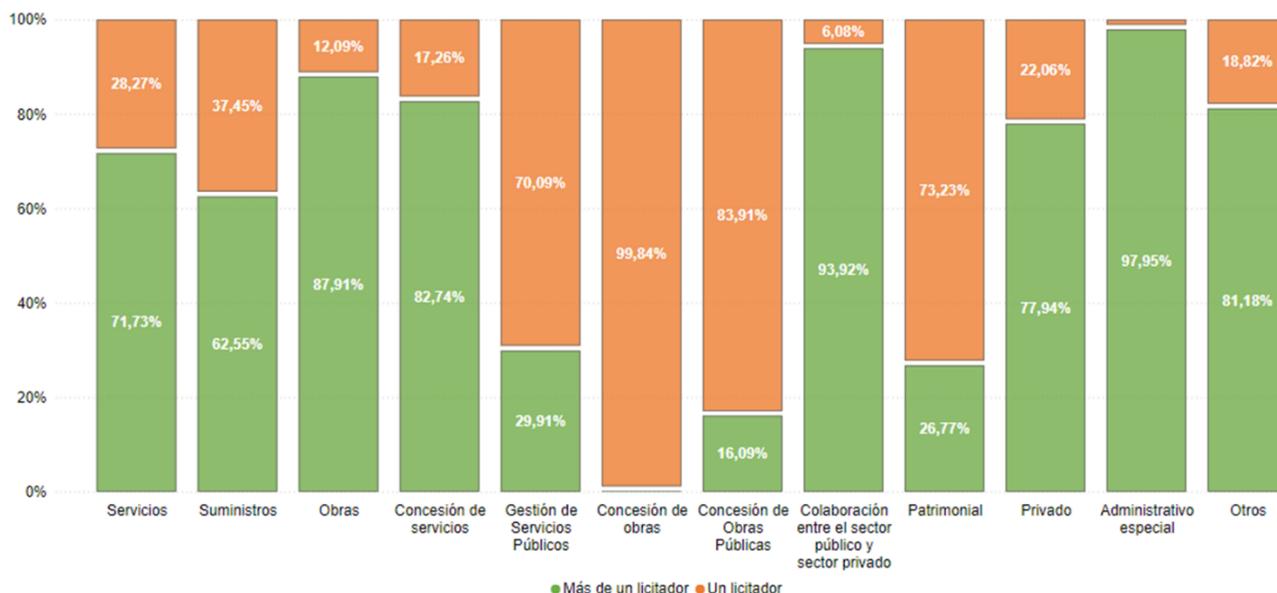
1) Volumen por importe de adjudicación (PA).

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Licitadores	Más de un licitador		Un licitador	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Servicios	19.974,47	71,73	7.873,36	28,27
Suministro	11.835,36	62,55	7.087,18	37,45
Obras	15.750,51	87,91	2.166,30	12,09
Concesión de servicios	441,08	82,74	92,00	17,26
Gestión de Servicios Públicos	1,16	29,91	2,73	70,09
Concesión de obras	0,90	0,16	568,94	99,84
Concesión de Obras Públicas	50,55	16,09	263,68	83,91
Colaboración entre el sector público y sector privado	0,96	93,92	0,06	6,08
Patrimonial	47,44	26,77	129,74	73,23
Privado	324,06	77,94	91,71	22,06
Administrativo especial	1.770,52	97,95	37,14	2,05
Otros	119,29	81,18	27,65	18,82
Total	50.316,30	73,29	18.340,51	26,71

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Parece especialmente relevante que en el 87,91% del importe adjudicado en contratos de obras, se realiza en procedimientos con más de un licitador. En contratos de servicios y suministro dicho porcentaje es del 71,73% y 62,55%, respectivamente.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

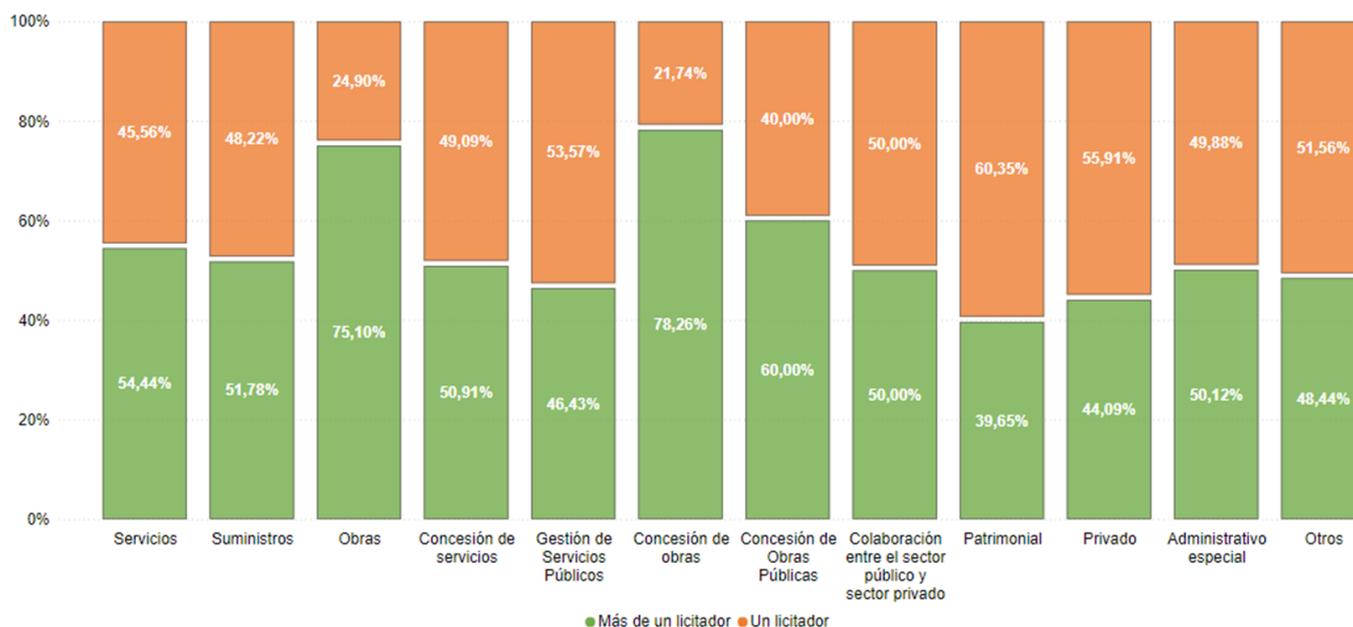
2) Volumen por número de lotes adjudicados.

Número de lotes/contratos y % sobre el total

Licitadores	Más de un licitador		Un licitador	
	Número	(%)	Número	(%)
Servicios	43.623	54,44	36.506	45,56
Suministro	44.911	51,78	41.825	48,22
Obras	21.154	75,10	7.012	24,90
Concesión de servicios	807	50,91	778	49,09
Gestión de Servicios Públicos	13	46,43	15	53,57
Concesión de obras	18	78,26	5	21,74
Concesión de Obras Públicas	3	60,00	2	40,00
Colaboración entre el sector público y sector privado	2	50,00	2	50,00
Patrimonial	672	39,65	1.023	60,35
Privado	821	44,09	1.041	55,91
Administrativo especial	420	50,12	418	49,88
Otros	62	48,44	66	51,56
Total	112.506	55,92	88.693	44,08

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Por número de adjudicaciones, vuelve a destacar que el 75,10% de los contratos de obra resultan de procedimientos con más de un licitador. En contratos de servicios y suministro dicho porcentaje es del 54,44% y 51,78%, respectivamente.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

- E. Distribución de los lotes adjudicados, en áreas de contratación con CPV en las que en el procedimiento se produjo una mayor presencia de un único licitador, que de más de un licitador (por importe de adjudicación y por número de lotes).

En las siguientes tablas se muestran los CPV que en 2023 han tenido una mayor presencia de un único licitador, en concreto con un peso superior al 50%, tanto en volumen por importe de adjudicación como en número de lotes/contratos adjudicados.

1) Volumen por importe de adjudicación (PA).

Importe adjudicado a un licitador (sin impuestos) y % sobre el total

Licitadores	Más de un licitador		Un licitador	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
70000000-Servicios inmobiliarios.	69,82	32,27	146,58	67,73
98000000-Otros servicios comunitarios, sociales o personales.	494,31	38,34	795,07	61,66
35000000-Equipo de seguridad, extinción de incendios, policía y defensa.	230,29	40,33	340,69	59,67
33000000-Equipamiento y artículos médicos, farmacéuticos y de higiene personal.	1.445,66	45,91	1.703,14	54,09

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen por número de lotes/contratos adjudicados.

Número de lotes/contratos adjudicados y % sobre el total

Licitadores	Más de un licitador		Un licitador	
	Número	(%)	Número	(%)
85000000-Servicios de salud y asistencia social.	3.449	18,75	14.946	81,25
70000000-Servicios inmobiliarios.	229	28,95	562	71,05
64000000-Servicios de correos y telecomunicaciones.	660	34,81	1.236	65,19
73000000-Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos.	290	44,41	363	55,59
63000000-Servicios de transporte complementarios y auxiliares; servicios de agencias de viajes.	881	44,88	1.082	55,12
60000000-Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos).	2.551	45,02	3.115	54,98
66000000-Servicios financieros y de seguros.	1.515	46,10	1.771	53,90
80000000-Servicios de enseñanza y formación.	2.907	48,22	3.122	51,78
55000000-Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.	1.967	49,40	2.015	50,60
38000000-Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).	1.596	49,50	1.628	50,50

Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

III. Los contratos de concesión en 2023.

Este año la Oficina ha querido incorporar en este primer módulo del IAS 2024, dedicado a las “*Cifras de la contratación pública en 2023*” un epígrafe específico, donde se reflejen los principales datos de contratación desde la perspectiva singular de los contratos de concesión, ofreciendo así un análisis de continuidad al realizado en el [Informe Especial de Supervisión relativo a los contratos de concesión en 2022](#)³².

[La Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión](#) (en adelante, Directiva 2014/23/UE), establece en sus consideraciones iniciales que “*los contratos de concesión representan instrumentos importantes para el desarrollo estructural a largo plazo de la infraestructura y los servicios estratégicos, contribuyendo al desarrollo de la competencia en el mercado interior, permitiendo que se aprovechen las competencias del sector privado y contribuyendo a lograr eficiencia y aportar innovación.*” Sin embargo, en los análisis efectuados por la OIReScon en el mencionado IES sobre los contratos de concesión, se pusieron de manifiesto diversos aspectos que vienen dificultando el adecuado desarrollo de esta categoría contractual, así como distintas recomendaciones para hacer frente a dichas dificultades.

Ante esta situación, la Oficina ha adquirido un compromiso de seguimiento de la evolución de los datos que se registran en las plataformas de contratación sobre la actualidad del mercado concesional en España.

En dicho registro de datos, en primer lugar, hay que recordar que dentro de la categoría de concesiones de servicios se incluyen tanto la “concesión de servicios” en sentido estricto como la ya extinta categoría de “gestión de servicios públicos”, bajo la que todavía se registran contratos en PLACSP. Del mismo modo, se incluyen dentro de la categoría de concesiones de obras tanto la “concesión de obras” en sentido estricto como la categoría ya suprimida de “concesión de obras públicas”, bajo la que aún se registran contratos en PLACSP.³³

³² Este Informe Especial de Supervisión (IES) fue aprobado por el Pleno de la OIReScon en su reunión celebrada en día 17 de noviembre de 2023. Su finalidad era abordar el análisis de la situación en España de la colaboración público-privada que se articula mediante este tipo de contratación.

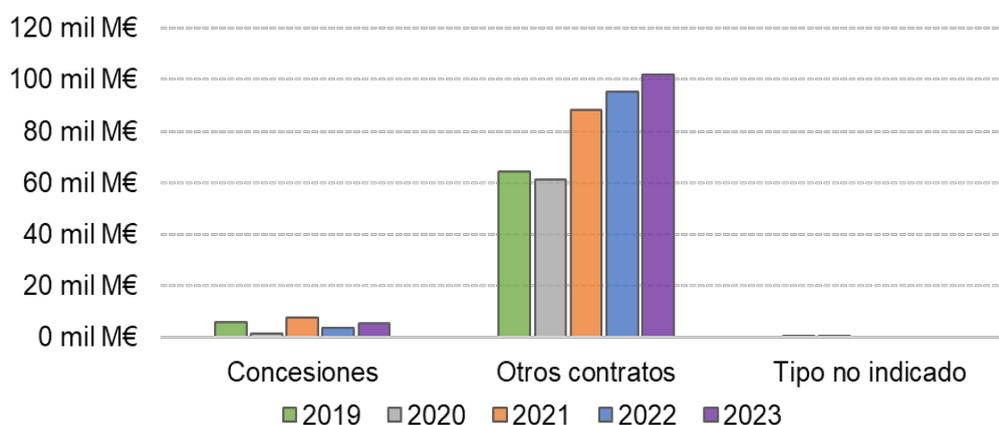
³³ A pesar de que las tipologías de contrato de “gestión de servicios públicos” y de contrato de “concesión de obras públicas” desaparecieron con la entrada en vigor de la actual LCSP, se ha comprobado que siguen registrándose por los órganos de contratación tratándose en su mayoría de prórrogas o modificaciones contractuales de contratos previos a la LCSP.

1. Volumen y evolución de licitaciones (PBL) de la contratación de concesiones sobre el total de la contratación pública.

A. Volumen por importe licitado (PBL) de los contratos de concesión sobre el total de la contratación pública en el periodo 2019-2023.

PBL sin impuestos y % sobre el total

Año de licitación	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)						
Concesiones	5.893,78	8,38	1.365,01	2,18	7.610,22	7,95	3.756,54	3,79	5.465,24	5,08
Otros contratos	64.435,50	91,62	61.161,36	97,81	88.149,18	92,05	95.315,65	96,21	102.092,44	94,92
Tipo no indicado	0,20	0,00	5,16	0,01						
Total	70.329,48	100,00	62.531,53	100,00	95.759,39	100,00	99.072,19	100,00	107.557,67	100,00

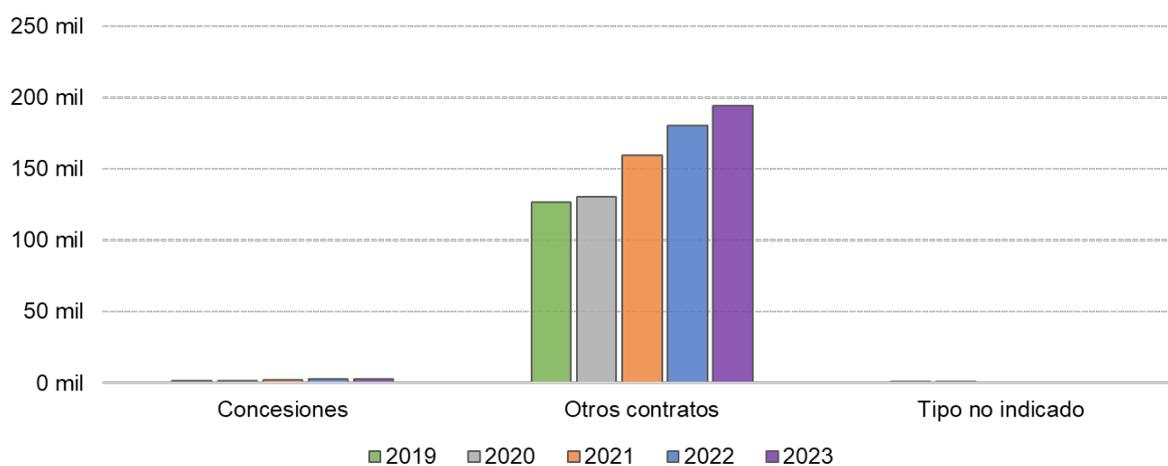


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

1) Volumen por número de expedientes licitados de los contratos de concesión sobre el total de la contratación pública en el periodo 2019-2023.

Número de expedientes y % sobre el total

Año de licitación	2019		2020		2021		2022		2023	
Tipo de contrato	Número	(%)								
Concesiones	1.642	1,28	1.537	1,17	2.019	1,25	2.503	1,37	2.459	1,25
Otros contratos	126.713	98,71	130.279	98,82	159.427	98,75	180.267	98,63	194.304	98,75
Tipo no indicado	9	0,01	15	0,01	-	-	-	-	-	-
Total	128.364	100,00	131.831	100,00	161.446	100,00	182.770	100,00	196.763	100,00

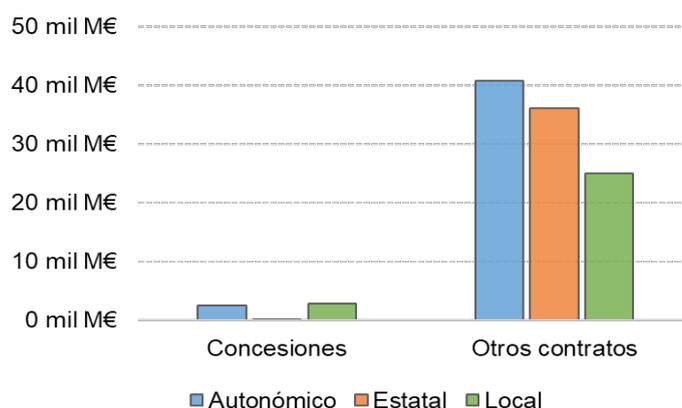


Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

2) Volumen licitado de contratos de concesión sobre el total de la contratación pública en 2023, por sectores públicos.

PBL sin impuestos y % sobre el total

Sector Público	Autonómico		Estatal		Local	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Concesiones	2.632,89	6,05	10,81	0,03	2.821,54	10,11
Otros contratos	40.874,57	93,95	36.139,15	99,97	25.078,72	89,89
Total	43.507,46	100,00	36.149,95	100,00	27.900,26	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Los contratos de concesión representan una pequeña parte sobre el total de la contratación pública (**5,08% en 2023**) con un PBL sin impuestos de **5.645,24 millones de euros**. En cuanto al número de expedientes de concesión licitados, solamente suponen el **1,25%** del total en 2023.

Las concesiones licitadas en 2023 no consiguen romper la tendencia de subida y bajada intermitente del peso en volumen económico de estos contratos sobre el total de la contratación en el periodo analizado (2019-2023). Estos picos parecen deberse a la celebración de contratos de singular importancia económica. Así, en 2023, el peso específico pasa desde el 3,79% en 2022 hasta el referido 5,08% en 2023, por los contratos de concesión de obras de carreteras licitados por la C.A. de Aragón, ya mencionados en este informe.³⁴

Sin embargo, como se ha visto en este módulo, los volúmenes económicos del resto de figuras contractuales continúan una senda creciente (solamente interrumpida en 2020 por los efectos de la pandemia del COVID-19), de lo que resulta una pérdida continuada del peso específico de los contratos de concesión sobre el conjunto de la contratación pública. Esto puede ponerse en relación con la estabilidad que sí que se observa en cuanto al porcentaje de expedientes de concesión, que fluctúa en toda la serie entre el 1,17% y el 1,37% del total de licitaciones en el periodo analizado.

Por sectores públicos, el **sector público local** es el que tiene un mayor porcentaje de contratos de concesión, en función de su volumen (PBL) pues suponen el **10,11%** del total de volumen licitado en dicho sector, seguido del **sector público autonómico** con un **6,05%**. Por último, cabe destacar la

³⁴ A este “efecto vaivén” contribuye también el incremento provocado en el importe económico de los contratos de concesión de servicios, los años en que se licitan por el Sector Público Estatal los conciertos de asistencia sanitaria tanto de la Mutuality de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) como del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), que deben licitarse a través de dicha tipología de contratos, conforme a lo establecido en la DA 19.ª de la LCSP. Estos contratos singulares se licitaron en 2019 (para la asistencia sanitaria de 2020 y 2021) y 2021 (para el período 2022-2024).

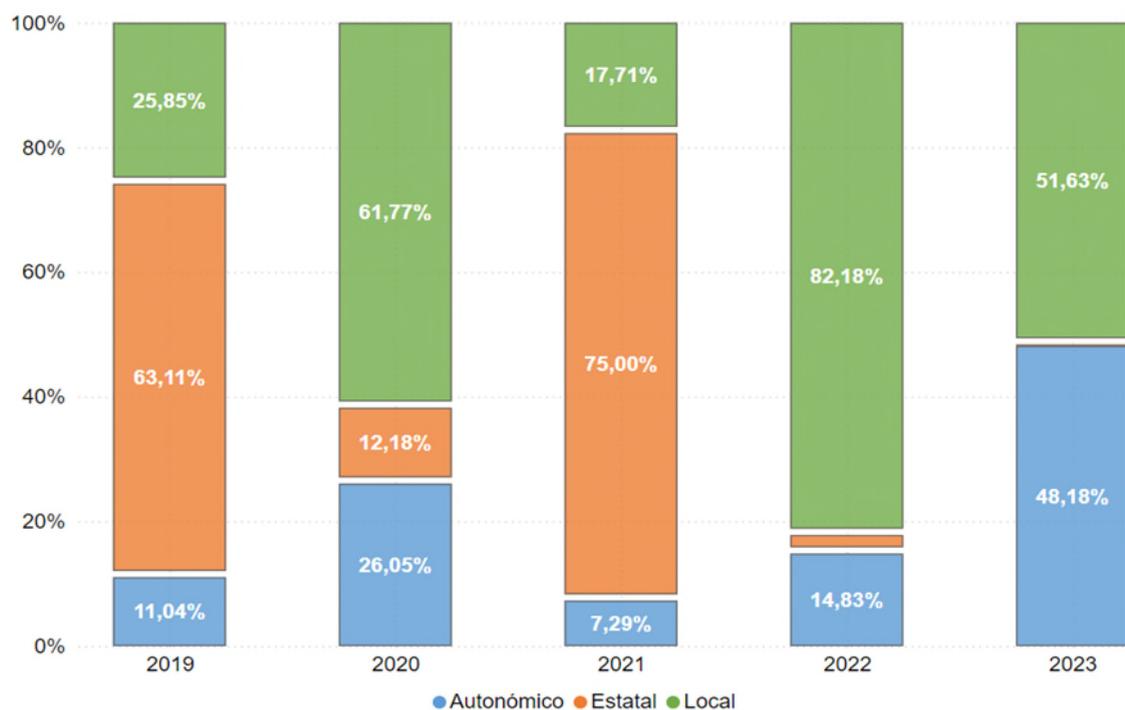
reducidísima existencia de contratos de concesión en el **sector público estatal (0,03%)** durante el año 2023.

B. Volumen y evolución de licitaciones (PBL) de la contratación de concesiones.

1) Evolución de la distribución de los contratos de concesión por sectores en el período 2019-2023.

PBL sin impuestos y % sobre el total del sector público

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
	(mill. €)	(%)								
Autonómico	650,68	11,04	355,61	26,05	554,53	7,29	557,20	14,83	2.632,89	48,18
Estatal	3.719,27	63,11	166,25	12,18	5.707,68	75,00	112,39	2,99	10,81	0,20
Local	1.523,82	25,85	843,15	61,77	1.348,01	17,71	3.086,96	82,18	2.821,54	51,63
Total	5.893,78	100,00	1.365,01	100,00	7.610,22	100,00	3.756,54	100,00	5.465,24	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

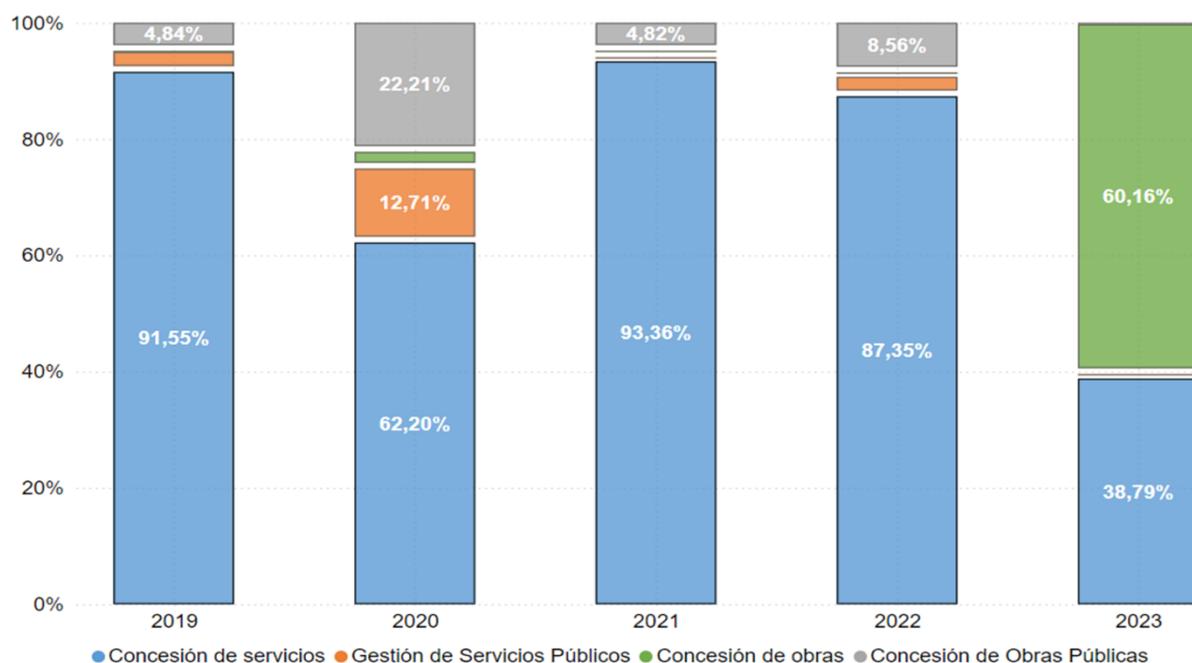
Por sectores públicos, es el **Sector Público Local** el que mayor volumen de contratación en materia de concesiones licita, salvo cuando el **Sector Público Estatal** licita los conciertos de asistencia sanitaria de MUFACE e ISFAS (en 2019 y 2021). Sin embargo, cuando esto último no sucede, el Sector Público Estatal es el que menor nivel de licitación registra. Por su parte, el Sector Público Autonómico no alcanza la primera posición en ningún momento del período, si

bien, en 2023 llega a absorber el 48,18% de las licitaciones concesionales, derivado de los contratos mencionados en materia de carreteras que fueron licitados por la C.A. de Aragón³⁵.

- 2) Evolución de la distribución de los contratos de concesión por tipos de contratos concesión registrados en el período 2019-2023.

PBL sin impuestos y % sobre el total

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Tipo de contrato	(mill. €)	(%)								
Concesión de servicios	5.395,91	91,55	849,09	62,20	7.104,72	93,36	3.281,33	87,35	2.120,07	38,79
Gestión de Servicios Públicos	201,54	3,42	173,51	12,71	53,56	0,70	126,01	3,35	43,38	0,79
Concesión de obras	11,04	0,19	39,20	2,87	84,98	1,12	27,69	0,74	3.287,70	60,16
Concesión de Obras Públicas	285,28	4,84	303,21	22,21	366,95	4,82	321,52	8,56	14,09	0,26
Total	5.893,78	100,00	1.365,01	100,00	7.610,22	100,00	3.756,54	100,00	5.465,24	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

Atendiendo al tipo de contrato de concesión, los contratos de concesión de servicios (concesión de servicios en sentido estricto, más los extintos contratos de gestión de servicios públicos) son mayoritarios, ya que salvo en un ejercicio de los analizados, suponen más del 90% del valor total de estos contratos, suponiendo los contratos de obras (concesión de obras y la extinga categoría de concesión de obra pública) el 10% restante dentro de esta categoría. Sin embargo, en el ejercicio 2023 esta circunstancia ha cambiado, ya que el importe

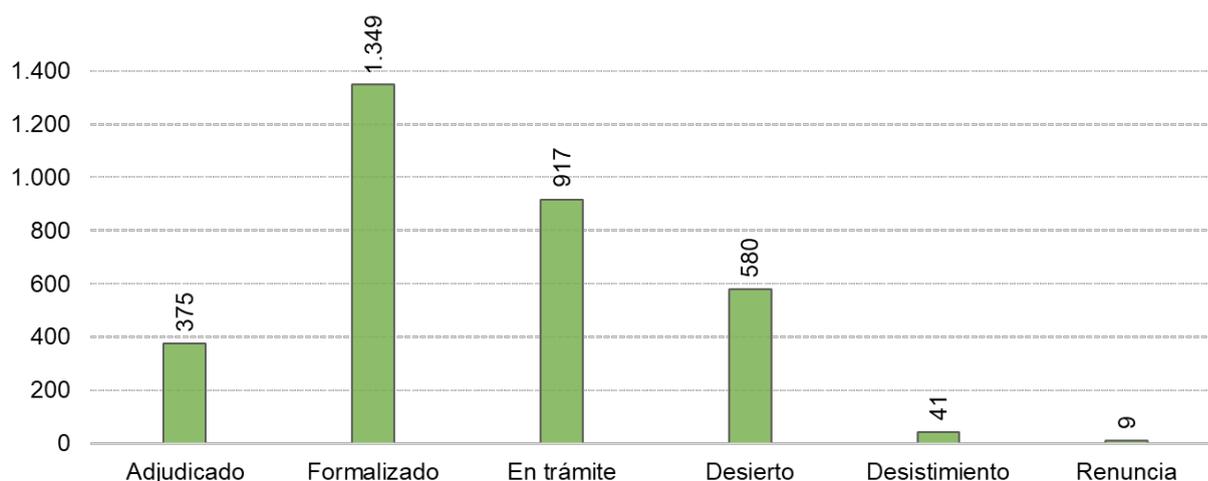
³⁵ Contratos que se licitaron en 2023, pero que no se han llegado a adjudicar hasta 2024.

licitado de los **contratos de concesión de obras** alcanzo el **60,42%** del total de las concesiones, situándose el **contrato de concesión de servicios** en el **39,58%** restante. De nuevo cabe considerar el impacto de las licitaciones singulares sobre esta distribución, como reiteradamente viene poniéndose de manifiesto.

C. Resultado alcanzado en la adjudicación de los contratos de concesión en 2023.

Número de lotes/contratos y % del resultado de tramitación

Tipo de contrato	2023	(%)
Adjudicado	375	11,46
Formalizado	1.349	41,24
En trámite	917	28,03
Desierto	580	17,73
Desistimiento	41	1,25
Renuncia	9	0,28
Total	3.271	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En consecuencia, de los lotes/contratos cuya licitación se inició durante 2023, se adjudicaron o formalizaron el 52,70% (11,46%+41,24%). El 17,73% resultaron desiertos, se produjo el desistimiento en el 1,25% y la renuncia en el 0,28% de ellos. El 28,03% continuaban en trámite en el momento en que se produce la extracción de datos.³⁶

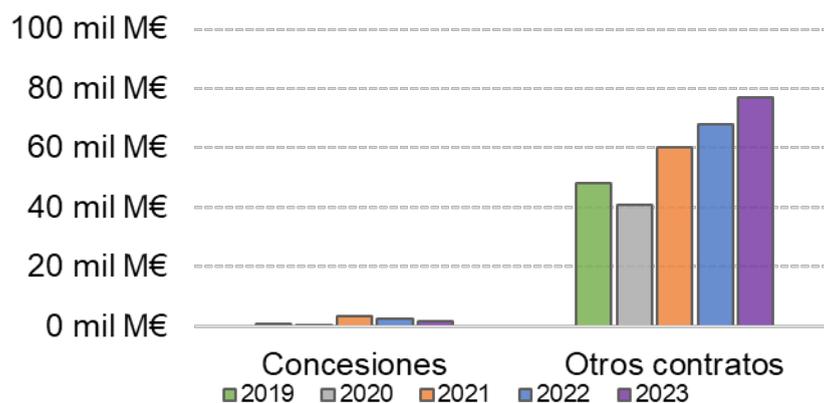
³⁶ Debe recordarse que los datos corresponden a la situación registrada en PLACSP a 31 de marzo de 2024, como ya se puso de manifiesto en el apartado dedicado a la metodología de este módulo, de forma homogénea a los IAS anteriores.

Respecto a los lotes/contratos licitados que han quedado desiertos, el 17,73%³⁷ del total, resulta un dato muy superior al referido al conjunto de la contratación pública (7,87%), aunque inferior al dato que se registró en los contratos de concesión de 2022 (20,51%).³⁸

- D. Volumen adjudicado (PA) de los contratos de concesiones sobre el total de la contratación pública.
- 1) Evolución volumen adjudicado de los contratos de concesión sobre el total de la contratación pública en el periodo 2019-2023.

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Tipo de contrato	(mill. €)	(%)								
Concesiones	793,74	1,63	453,64	1,10	3.093,34	4,88	2.446,70	3,48	1.428,36	1,83
Otros contratos	47.933,36	98,37	40.779,88	98,90	60.328,30	95,12	67.847,91	96,52	76.771,32	98,17
Total	48.727,10	100,00	41.233,52	100,00	63.421,64	100,00	70.294,61	100,00	78.199,68	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

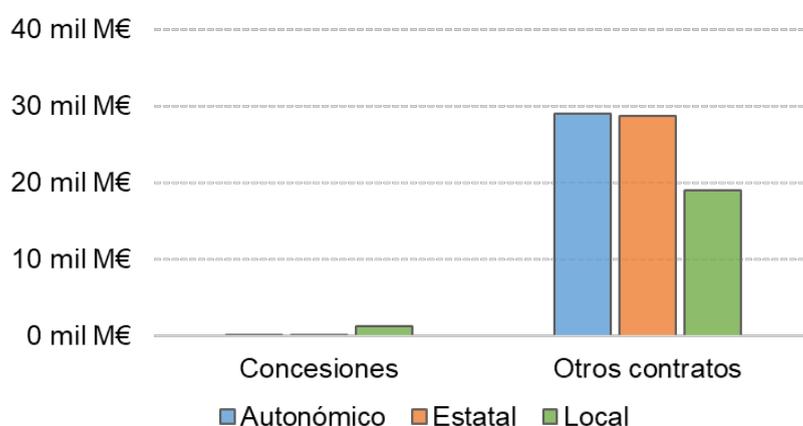
- 2) Volumen adjudicado de los contratos de concesión sobre el total de la contratación pública en 2023, por sectores públicos.

³⁷ Debe señalarse que este porcentaje alcanzaría el 25,43% si no se computan los expedientes en tramitación.

³⁸ Dato ofrecido por el IES relativo a los contratos de concesión en 2022. <https://www.hacienda.gob.es/RSC/OIReScon/informes-especiales-supervision/ies-concesiones2022.pdf>

Importe adjudicado sin impuestos y % sobre el total

Sector Público	Autonómico		Estatal		Local	
	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Concesiones	132,38	0,45	8,94	0,03	1.287,04	6,32
Otros contratos	28.981,47	99,55	28.720,25	99,97	19.069,61	93,68
Total	29.113,85	100,00	28.729,18	100,00	20.356,64	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

El **volumen adjudicado** en los contratos de concesión supone una muy pequeña porción del importe total adjudicado en el total de la contratación pública, siendo solamente del **1,83% en 2023**, valor que se ha ido reduciendo desde el dato más alto de 2021 (4,88%), porcentaje ya escaso si lo comparamos con los niveles que se alcanzan en otros países de la Unión Europea.³⁹

El **Sector Público Local**, es el que mayor volumen adjudica (1.287,04 millones de euros), suponiendo el **6,32% del total** del importe adjudicado de dicho sector en 2023.

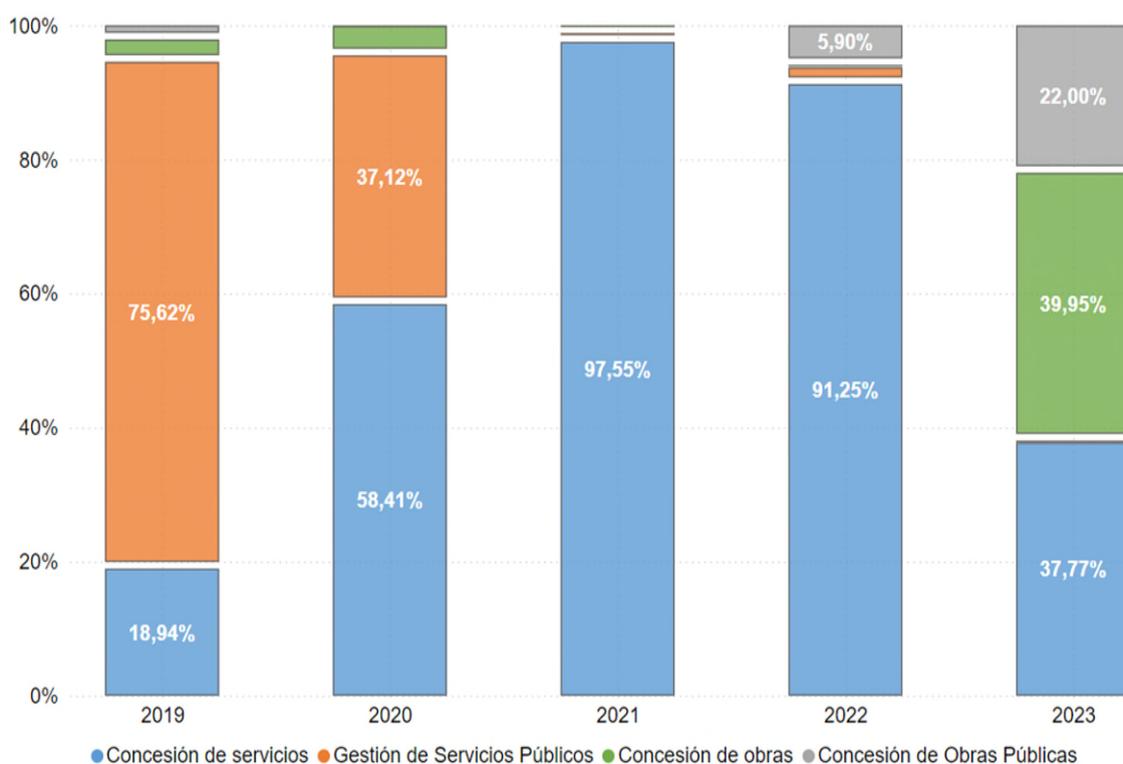
³⁹ A este respecto resulta de interés comentar que, en el [Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el funcionamiento de la Directiva 2014/23/UE, relativa a la adjudicación de contratos de concesión y sobre las repercusiones en el mercado interior de las exclusiones establecidas en el artículo 12](#), publicado el 28 de julio de 2023, se manifiesta que “El valor total de las concesiones cubiertas por la Directiva y adjudicadas entre 2016 y 2021 se estima en 377.500 millones euros. El valor total de las concesiones representa el **12% del total anual** del mercado de contratación pública cubierto por las tres Directivas sobre contratación pública combinadas. La Directiva se aplica a las concesiones de valor igual o superior a 5.382.000 euros.”

E. Evolución del volumen adjudicado de los contratos de concesión.

1) Evolución volumen adjudicado por tipos de contratos de concesión en el periodo 2019-2023.

Importe adjudicado (PA) sin impuestos y % sobre el total

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Sector Público	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Concesión de servicios	150,34	18,94	264,99	58,41	3.017,51	97,55	2.232,53	91,25	539,47	37,77
Gestión de Servicios Públicos	600,21	75,62	168,38	37,12	40,50	1,31	60,72	2,48	4,01	0,28
Concesión de obras	26,57	3,35	19,95	4,40	35,11	1,14	9,08	0,37	570,65	39,95
Concesión de Obras Públicas	16,63	2,10	0,32	0,07	0,22	0,01	144,37	5,90	314,23	22,00
Total	793,74	100,00	453,64	100,00	3.093,34	100,00	2.446,70	100,00	1.428,36	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

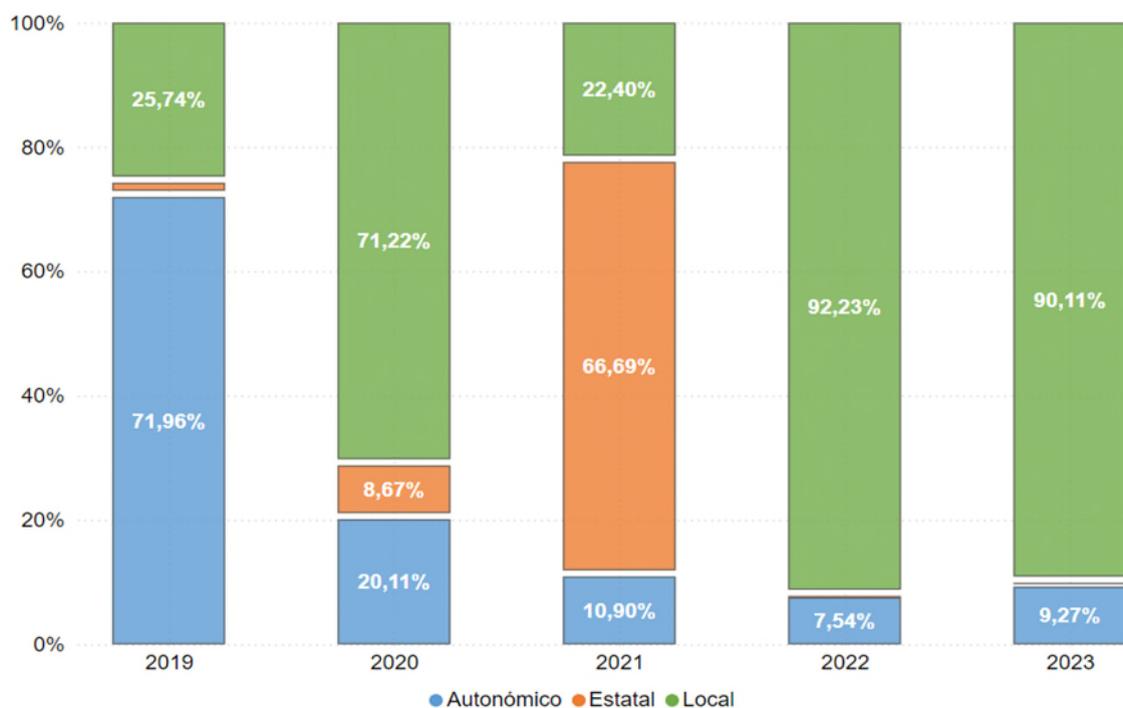
Del mismo modo que sucedió con las licitaciones, en 2023 las adjudicaciones de los contratos de concesión experimentan un cambio en la tendencia de ejercicios anteriores, donde más del 90% importe adjudicado correspondía a contratos de concesión de servicios y la extinta categoría de gestión de servicios públicos. Sin embargo, en el año 2023 se adjudicaron contratos de concesión de servicios

(incluyendo gestión de servicios públicos) por 543,48 millones de euros, (38,05% del total), mientras que el importe adjudicado en los contratos de concesión de obras (incluyendo concesión de obras públicas) ascendieron a 884,88 millones de euros (61,95%). Nuevamente procede recordar el impacto de expedientes singulares en estos porcentajes.

2) Evolución volumen adjudicado de contratos de concesión por sectores públicos en el periodo 2019-2023

Importe adjudicado (PA) sin impuestos y % sobre el total del sector público

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Sector Público	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)	(mill. €)	(%)
Autonómico	571,16	71,96	91,22	20,11	337,29	10,90	184,53	7,54	132,38	9,27
Estatal	18,25	2,30	39,32	8,67	2.063,02	66,69	5,67	0,23	8,94	0,63
Local	204,34	25,74	323,11	71,22	693,03	22,40	2.256,50	92,23	1.287,04	90,11
Total	793,74	100,00	453,64	100,00	3.093,34	100,00	2.446,70	100,00	1.428,36	100,00



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

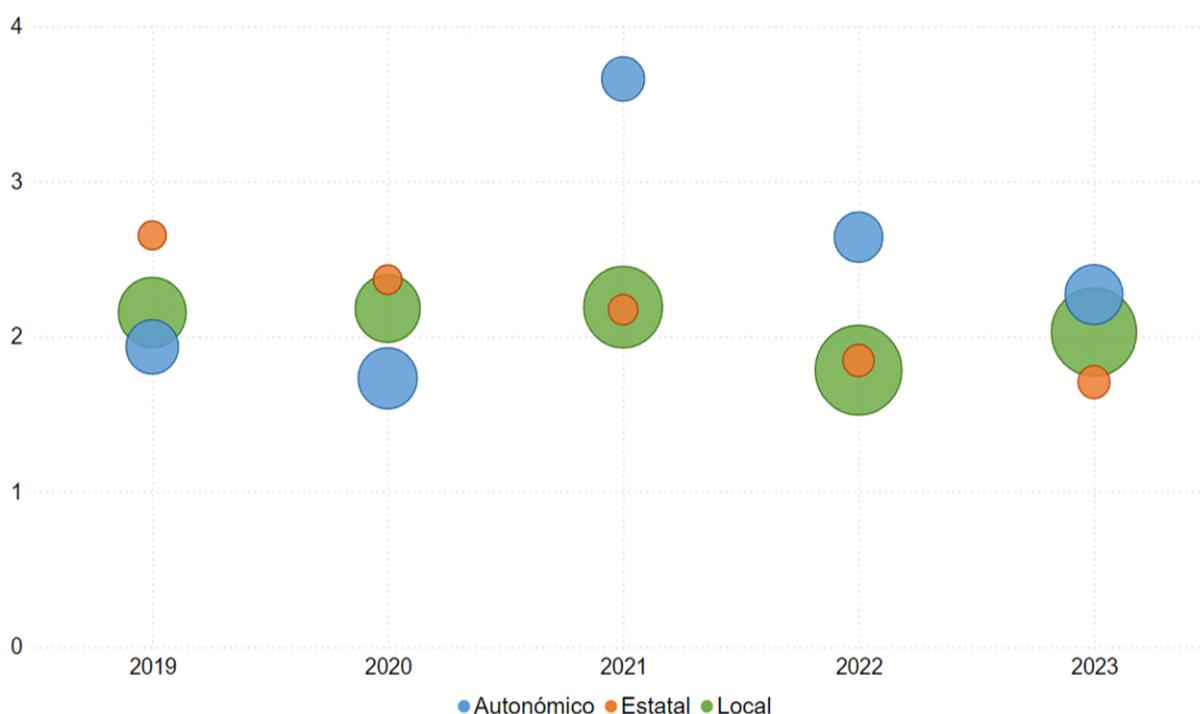
Por sectores públicos, es el **Sector Público Local**, el que absorbe la mayoría de las adjudicaciones en toda la serie histórica, salvo en 2019 que fue el **Sector Público Autonómico** y en 2021 donde el predominio fue del **Sector Público Estatal**. En 2023 el Sector Público Local acaparó el 90,11% por 1.287,04 millones de euros, seguidos de los Sectores Autonómico y Estatal (este último sin apenas adjudicaciones).

F. Concurrencia media en los contratos de concesión

Número de lotes/contratos y media de licitadores

Año	2019		2020		2021		2022		2023	
Sector Público	Número	Media								
Autonómico	407	1,93	517	1,73	271	3,66	348	2,64	495	2,27
Estatal	115	2,65	120	2,37	127	2,17	143	1,85	150	1,71
Local	682	2,16	628	2,18	921	2,19	1118	1,78	1079	2,03
Total	1204	2,13	1265	2,01	1319	2,49	1609	1,97	1724	2,07

Concurrencia media en los contratos de concesión adjudicados, representando el tamaño de los círculos, el número de expedientes.



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

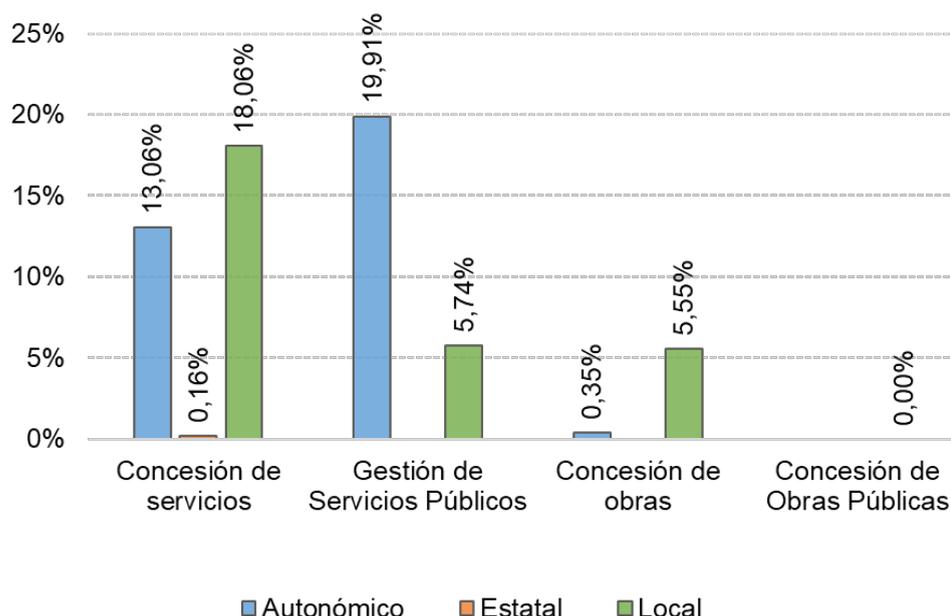
La concurrencia media en los contratos de concesión adjudicados se ha situado en 2023 en **2,07 licitadores por lote o contrato**, con un ligero aumento con respecto a 2022 (1,97). En los años analizados viene situándose en torno a 2 licitadores, salvo de 2021 que fue el más alto de la serie con una media de 2,49 licitadores.

Por sectores públicos, es el **autonómico** el que mayor concurrencia tiene desde el año 2021, si bien en 2023 se han reducido las diferencias de concurrencia con los otros dos sectores.

G. Reducción económica de los contratos de concesión

Reducción económica media (%)

Sector Público	Autonómico	Estatal	Local	Total sectores
Tipo de contrato	(%)	(%)	(%)	(%)
Concesión de servicios	13,06	0,16	18,06	16,44
Gestión de Servicios Públicos	19,91		5,74	9,28
Concesión de obras	0,35		5,55	5,22
Concesión de Obras Públicas				
Total	13,30	0,16	16,86	15,64



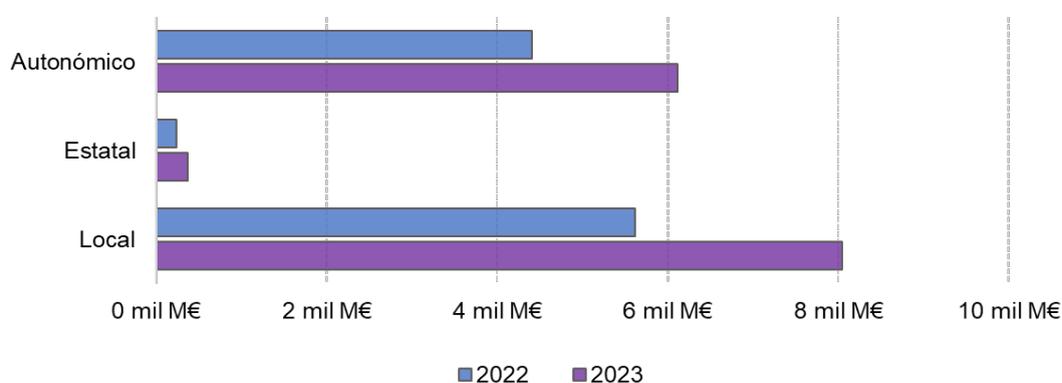
Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

La reducción económica experimentada en los contratos de concesión, medida en proporción del PA respecto al PBL sin impuestos, fue más acentuada en el **sector público local (16,86%)** que supera a la reducción media de todos los sectores (15,64%).

H. Volumen por importe económico de los contratos de concesión: Valor estimado del contrato.

Valor estimado (millones €) y % de variación

Sector Público	2022	2023	(%)
Autonómico	4.407,06	6.117,33	38,81
Estatal	234,00	368,53	57,49
Local	5.618,80	8.041,52	43,12
Total	10.259,87	14.527,37	41,59



Fuente: Información Plataformas contratación y elaboración propia de la OIReScon

En los contratos de concesión, el VEC definido en el artículo 101.1.b) de la LCSP, cuyo cálculo se basa en la cifra de negocio, sin IVA, que se estima que generará potencialmente el concesionario durante la ejecución del contrato⁴⁰. En 2023, el VEC de los contratos de concesión licitados, ascendió a **14.527,37 millones de euros, un 41,50% más** que en el ejercicio anterior.

En comparación, el importe del VEC de los contratos licitados en 2023 multiplicaba por 2,66 el importe de su PBL sin impuestos (5.465,24 millones de euros).

⁴⁰ La Comisión Europea, en su informe de 28 de julio de 2023, señala que una de las causas más frecuente de aplicación incorrecta o de inseguridad jurídica, según indican los Estados miembros, es el cálculo del valor estimado de la contratación concesional.

IV. Conclusiones principales sobre las cifras de la contratación pública en 2023

1. En 2023 se efectuaron en España, **196.763 licitaciones** (un **7,66%** más que en 2022), por un importe total (PBL, sin incluir impuestos) de **107.557,67 millones de euros** (un **8,56%** más que en el año precedente).

El **Sector Público Estatal aumentó** su importe licitado en un **36,03%** y su peso sobre el total de las licitaciones hasta el 33,61%. El **Sector Público Autonómico** experimentó un **incremento del 7,72%** del importe de las licitaciones, alcanzando el 40,45% del importe total licitado en España, destacando la C.A. de Cataluña y la C.A. de Andalucía, por ese orden registrando un peso en el total de lo licitado en el ámbito autonómico del 20,43% y 15,93% respectivamente). Sin embargo, a nivel del **Sector Público Local**, el importe licitado **disminuyó un 13,11%** con respecto al año anterior, lo que supuso que gestionara el 25,94% de las licitaciones totales. Las entidades locales de la C.A. de Cataluña son las que mayor volumen licitan, representando el 18,32% del total del sector, seguidas de las de la C.A. de Andalucía con un 16,80% del sector.

2. El procedimiento más utilizado para licitar en 2023 continúa siendo el **procedimiento abierto**, que absorbe el 76,14% del importe económico (de ellos, 5,58 puntos porcentuales corresponden a modalidad simplificada) y el 60,59% en número de procedimientos (repartiéndose prácticamente por mitades entre las dos modalidades (abierto y abierto simplificado)).
3. En términos globales, en 2023 se vuelve a producir una importante concentración en el **número de licitaciones** de las tres categorías de contratos tradicionales (servicios, suministro y obras), que alcanza el 93,94% del total de la contratación pública, concentración que también se da en el **importe licitado** en este grupo de contratos, con un 91,58% del total.
4. En 2023 quedaron **desiertos** un **7,87%** de los lotes licitados, con una disminución con respecto al año anterior de más de dos puntos porcentuales de reducción (el 9,93%).
5. El volumen de **adjudicaciones** de contratación pública en España durante 2023 (en PA sin incluir impuestos) fue de **78.199,68 millones de euros** (un **11,25%** más que en 2022), correspondientes a un total de **220.291 contratos/lotes** adjudicados (un **8,91%** más que en el año precedente).

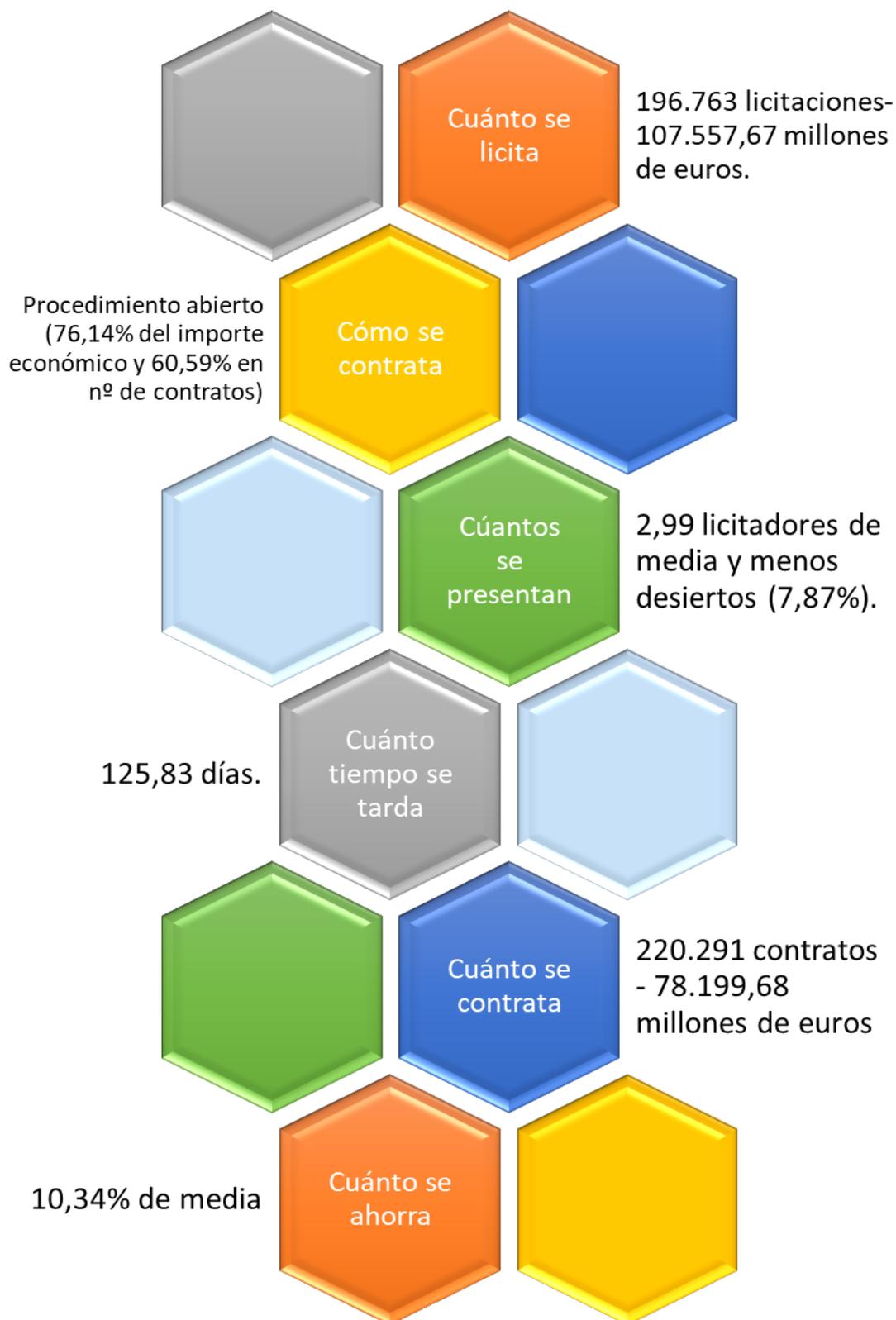
El **Sector Público Estatal aumentó** su importe adjudicado **un 29,40%** y su peso sobre el total de las adjudicaciones hasta el 36,74%. Por su parte, el **Sector Público Autonómico** experimentó un **aumento del 10,01%** el importe de sus adjudicaciones y tramitó el 37,23% del importe total de las adjudicaciones en España. Es la C.A. de Andalucía (20,95% del total de dicho Sector) la mayor adjudicadora a nivel de este sector en importe económico. El **Sector Público Local disminuyó un 5,88%** el importe de sus adjudicaciones, alcanzando el 26,03% en el total de las adjudicaciones. En

este ámbito son las entidades locales de la C. de Madrid las que mayor volumen adjudican, con un 17,51% del total del sector.

6. La caracterización del **nivel de “lotificación”** alcanzado en la adjudicación de la contratación pública española en 2023, se puede resumir señalando que aproximadamente una décima parte (10,33%) de los contratos adjudicados se encontraban divididos en lotes, y que dicha división en lotes tuvo una importancia en términos económicos del 29,68% del total de las adjudicaciones. Los contratos adjudicados mediante lotes han sufrido un descenso con respecto a 2022 (en el que se registró un 11,39% en número y 33,45% en volumen).
7. **En 2023 sigue disminuyendo, aunque sea de forma limitada, el tiempo medio de tramitación** total de los procedimientos de contratación respecto al año 2022, pues ha pasado a ser de 125,83 días, frente a los 126,31 días del año anterior, siguiendo la tendencia decreciente desde el dato más alto experimentado en 2020. La duración mediana en 2023 es la más baja de toda la serie temporal al situarse en 92 días (desde los 94 días registrados en 2022).
8. **La concurrencia media** se sigue reduciendo con respecto al año anterior, para situarse en **2,99 licitadores** de media que concurrieron a los procedimientos de contratación en 2023 frente a los 3,21 del año anterior y al 4,09 de 2019. Los 2,99 licitadores registrados en el último año suponen además el dato más bajo de toda la serie. Frente a esta media general, el Sector Público Autonómico registra 3,16 licitadores por procedimiento, el Sector Público Estatal 2,80 licitadores y el Sector Público Local 2,95%.
9. La **reducción media general del PA respecto del PBL**, se sitúa en 2023 en una media del **10,34%**, siendo el **sector público local** el que mayor reducción económica obtiene en sus procedimientos (11,22%). Son los procedimientos restringido, abierto simplificado y abierto ordinario, los que mayores reducciones económica obtienen (16,95%, 13,93% y 12,70%, respectivamente).
10. Los **contratos de concesión** representan sólo el **5,08% del volumen del total licitado** en 2023 (PBL sin impuestos), ascendiendo este porcentaje en el Sector Público Local al 10,11%, que es el sector público que más contratos de concesión licita. Los contratos de concesión suponen sólo el **1,83% del total del importe adjudicado** (PA sin impuestos). La concurrencia media en los contratos de concesión alcanzó **2,07 licitadores** por adjudicación.

Por otra parte, los procedimientos de contratos de concesión que resultaron **desiertos fueron un 17,59%** (el 20,51% en 2022) frente al 7,87% de procedimientos desiertos (el 9,97% en 2022) para todo tipo de contratación pública. Con estos datos, cabe considerar que se mantienen vigentes las principales conclusiones y recomendaciones que se recogían en el IES relativo a los contratos de concesión de 2022, que fue publicado por la OIReScon en el mes de noviembre de 2023.

La contratación pública en el 2023



Fuente: Elaboración propia OIReScon